

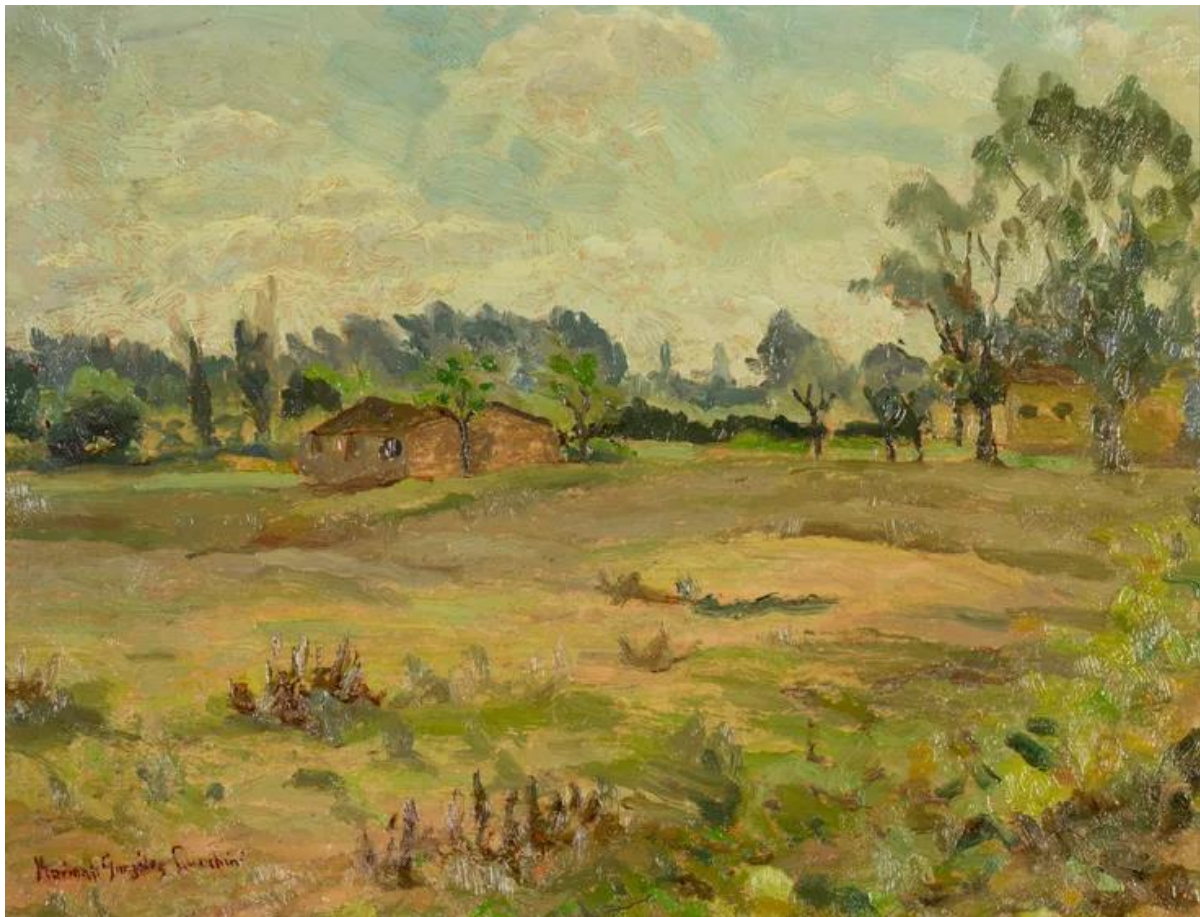


**Universidad
Nacional
Villa María**

**Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales**

SOCIALES INVESTIGA

Escritos académicos, de extensión y docencia



Nº17, Año 9
Enero-Junio de 2024





SOCIALES INVESTIGA

Escritos académicos, de extensión y docencia

Nº 17, Año 9
Enero-Junio de 2024



**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Rector

Abog. Luis Negretti

Vicerrectora

Mgter. Elizabeth Theiler

Decano Instituto A P de Ciencias Sociales

Mgter. Gabriel Suárez Fossaceca

Secretaría Académica, Instituto A P de Ciencias Sociales

Esp. María Florencia Montes

Secretaría de Vinculación, Instituto A P de Ciencias Sociales

Mgter. Carina Lapasini

Secretaría de Investigación y Extensión, Instituto A P de Ciencias Sociales

Dra. Carla Avendaño

Director Escuela de Ciencias Económicas, Instituto A P de Ciencias Sociales

Dr. Gonzalo Carrión

Director

Lic. Lucas A. Aimar

Codirector

Dra. Carla Avendaño Manelli

Editores

Cra. María Pía Belfanti

Lic. Lucila Remondetti

Dra. Carla Romano Roth

Lic. Lucía Budassi

Lic. Paulina Santa Cruz

Lic. Paloma Rubin

Consejo Académico

Dra. María Franci Álvarez

Dra. María Susana Bonetto

Esp. Cdra. María Cecilia Conci

Dr. Dante LaRocca Martín

Dra. Silvana López

Dra. Fabiana Martínez

Dr. Gustavo Sader

Dr. Gustavo Zilocchi

Lic. María Herculia Brusasca

Lic. Jorge Leonardo Mendez

Dr. Dante Avaro

Lic. Eduardo Carbó

Dra. María Elena Flores

Prof. Gloria Licera

Mgter. Gustavo Adolfo Luque

Dra. Virginia Sabattini

Dr. Onelio Domingo Trucco

Dra. Silvina Mercedes Irusta

Lic. Germán Casco

Editor responsable N°17: Lucas A. Aimar

Obra de tapa: "Paisaje de Villa Nueva", de la artista Marina González de Lucchini. Esta obra forma parte del acervo del Museo Municipal de Bellas Artes Fernando Bonfiglioli. Agradecemos al Museo su labor de archivo y difusión, y la autorización para la reproducción de su obra.

Maquetación: von Düring, Pablo Alejandro. **Corrección:** Aimar, Lucas A.

Sociales Investiga es una publicación digital, periódica y semestral que tiene por objetivo difundir y poner a disposición, tanto de la comunidad universitaria como del público en general, las producciones científicas y académicas resultantes de las actividades de investigación, extensión y docencia del Instituto.

Esta publicación es editada por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. eISSN: 2525-1171. Campus Universitario - Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María, Córdoba, Argentina - CP: 5900. Teléfono: +54 353 453 9103 - Fax: +54 353 453 9103

Correo electrónico: socialesinvestiga@unvm.edu.ar - Sitio web: <http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>



Sociales Investiga se publica bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>)

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente investigación al público, contribuye a un mayor intercambio de conocimiento global.

Al enviar un artículo, los autores aceptan la difusión vía internet en aquellos indizadores y bibliotecas virtuales de las cuales la revista forma parte. Los autores pueden compartir su trabajo on line, colocando la referencia correspondiente a *Revista Sociales Investiga* como primer lugar de publicación.

Sumario

Editorial	5
------------------------	---

Avances de Investigación

7 de octubre de 2023: el atentado de Hamás a Israel en su contexto regional e internacional. Un análisis descriptivo de sus recepciones y posturas Por <i>Ignacio Rivas</i>	8
La estrategia discursiva del triunfo libertario: un análisis de la enunciación de Javier Milei durante su campaña presidencial Por <i>Victoria Gross</i>	29
Los BRICS y orden mundial Por <i>Alvaro Oliva, Lucio Piatti Borello</i>	47

Materiales de divulgación

Reflexiones sobre hábitat integral y desarrollo territorial. Miradas de estudiantes avanzados de la UNVM Por <i>Carolina Nievas Palacios, Javier Ignacio Yañez</i>	63
Mujeres campesinas y el acceso a la vivienda adecuada Por <i>María Melina Sosa Dolso</i>	68
La consolidación del Soho Cordobés: transformaciones urbanas en Barrio Güemes Por <i>Alva Solana María</i>	79
Dinámicas socio territoriales en el periurbano de Córdoba: el caso del cinturón verde Por <i>Emanuel Gallo</i>	87
Desarrollo Local y Regional, Discapacidad y Derecho a la ciudad Por <i>María Paula Sanchez González</i>	103

Ideas en papel

Más allá del discurso: estética, ideología y estereotipos en las elecciones de Estados Unidos Por <i>Lourdes Gázquez</i>	115
Argentina y la cuestión Malvinas Por <i>Emiliano Beccaria</i>	124

Escribir en gaicho: La milonga que no es nostalgia ni cuento del pasado. La construcción identitaria del gaicho en el cancionero de José Larralde Por <i>Alejo Sanabria</i>	131
Análisis de la Comunicación Gubernamental y políticas de Gobierno Abierto en la Municipalidad de Villa María en 2024 Por <i>Ulises Anil, Morena Suppo</i>	141

Reseñas de TFG

El proceso de implementación de políticas públicas: "Políticas Sociales de transferencia de dinero en La Calera durante Pandemia por Covid-19" Por <i>Antonella Giordano</i>	152
Adopción ¿otro modo de construir familias? Estudio acerca de las representaciones sociales de las personas aspirantes a guarda con fines de adopción y Adoptantes en Villa María en los años 2020-2022 Por <i>Rocío Celeste Españañ, María del Pilar Mercado</i>	160

Editorial

Cada nueva edición de *Sociales Investiga* constituye una ocasión especial y renueva un motivo de celebración: la oportunidad de volver a encontrarnos para compartir, poner en circulación y reunir la producción académica en ciencias sociales y humanidades que se gesta en nuestra comunidad.

Esta publicación reúne trabajos producidos en el ámbito del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María y expresa una apuesta por sostener y visibilizar la producción de conocimiento desde una universidad pública situada. En este sentido, la revista se inscribe en el desafío —siempre vigente— de fortalecer perspectivas locales y federales, capaces de dialogar con problemáticas contemporáneas sin perder de vista las particularidades de nuestras regiones.

La presente edición —N°17, año 9 (enero–junio de 2024)— da cuenta de ese trabajo sostenido, reuniendo una serie de textos que expresan la diversidad de preocupaciones, preguntas y enfoques que atraviesan hoy a las ciencias sociales y las humanidades. Organizado en distintas secciones, el número recupera producciones de colegas, docentes y estudiantes, que dan lugar a un entramado de voces que, desde lugares diversos, aportan a la construcción colectiva de conocimiento.

El número reúne un total de catorce artículos que, en su conjunto, dejan entrever la heterogeneidad de inquietudes, recorridos y modos de indagación que configuran un mapa diverso de problemas y perspectivas en diálogo con el presente.

En la sección *Avances de Investigación* se incluyen tres trabajos que abordan problemáticas de marcada actualidad desde distintas escalas de análisis. Ignacio Rivas propone una lectura situada del atentado de Hamás a Israel, reconstruyendo sus condiciones de emergencia y las diversas recepciones en el escenario internacional. Por su parte, Victoria Belén Gross analiza la estrategia discursiva que acompañó el triunfo libertario, a partir de enfocar en las formas de enunciación de Javier Milei durante su campaña presidencial. Finalmente, Lucio Piatti Borello y Álvaro Oliva se detienen en el lugar de los BRICS en el reordenamiento del escenario global, explorando sus implicancias en la configuración del orden mundial contemporáneo.

Por otra parte, la sección *Materiales de Divulgación* presenta un conjunto de trabajos que, en diálogo entre sí, abordan la problemática del hábitat integral y el desarrollo territorial desde distintas aproximaciones. Esta sección temática reúne cinco artículos elaborados en el marco del espacio curricular *Hábitat y Desarrollo Territorial*, perteneciente a la Licenciatura en Desarrollo Local-Regional. Los textos, producidos como Trabajos Integradores Finales en los últimos años, recuperan reflexiones y análisis construidos por estudiantes avanzados.

Coordinada por Javier Ignacio Yañez y Carolina Nievas, esta sección pone en valor no solo los resultados de esos recorridos, sino también los diálogos que se tejen en el aula, haciendo visible una dimensión clave de la vida universitaria: la producción de conocimiento en el marco de las experiencias de formación.

La sección *Ideas en Papel* reúne una serie de trabajos que abordan problemáticas diversas, articulando preocupaciones vinculadas a la política, la cultura y los procesos de construcción identitaria. Lourdes Gasquez explora las tensiones entre estética, ideología y estereotipos en el escenario electoral de Estados Unidos, proponiendo ir más allá de las lecturas centradas únicamente en el discurso. Por su parte, Emiliano Beccaria reconstruye la política exterior argentina en torno a la cuestión Malvinas y traza un recorrido por sus principales definiciones y posicionamientos. Alejo Sanabria se adentra en la escritura en clave "gaucha" para pensar la milonga como un espacio de producción identitaria que se distancia de la nostalgia y la idea de pasado. Finalmente, Ulises Anil Suppo analiza las estrategias de comunicación gubernamental y las políticas de gobierno abierto en el ámbito local, tomando como caso la Municipalidad de Villa María durante 2024.

Por último, la revista incorpora una sección de *Reseñas de Trabajos Finales de Grado*, entendidas como una apuesta por visibilizar y poner en circulación producciones que marcan el cierre de los recorridos formativos de estudiantes y graduados. Aquí se incluyen los trabajos de Antonella Giordano, quien aborda el proceso de implementación de políticas públicas, y de María Celeste Españañon junto a María de Pilar Mercado, quienes analizan las representaciones sociales en torno a la adopción como forma de construcción familiar en la ciudad de Villa María entre los años 2020 y 2022. En conjunto, estas contribuciones ponen en valor la producción académica que emerge en el marco de las instancias de formación de grado, reafirmando la importancia de generar espacios que permitan su reconocimiento y difusión.

Sostener una revista como *Sociales Investiga* es, ante todo, una forma de seguir apostando por la producción colectiva de conocimiento y por los vínculos que la hacen posible. Es confiar en que las ideas, cuando circulan, cuando se comparten y se ponen en conversación, pueden abrir nuevas formas de mirar, de nombrar y de habitar lo social.

Cada texto que compone este número es, a su manera, una puerta de entrada a esos mundos, una invitación a recorrerlos y a dejarse afectar por ellos. Desde este lugar, invitamos a quienes se acerquen a esta edición a transitar sus páginas con curiosidad y apertura, a hacerlas propias, a compartirlas, a discutirlos. Tal vez, en ese gesto —a veces silencioso, a veces colectivo— se juegue también la posibilidad de ensayar otras formas de comprender y transformar aquello que nos rodea.

Finalmente, queremos agradecer a quienes hicieron posible esta edición: a las autoras y los autores que confiaron sus trabajos, a quienes participaron en las tareas de evaluación y corrección, y al equipo editorial que sostiene, con compromiso y dedicación, este espacio. También al Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, por acompañar y hacer posible que esta trama siga creciendo.

¡Les deseamos una buena lectura!

Lucila Remondetti
Editora

Avances de Investigación

Esta sección tiene como objetivo generar un espacio para el intercambio y la difusión de escritos que contribuyan a la socialización, el debate y la reflexión sobre proyectos de investigación individuales y colectivos. Ésta se encuentra abierta a contribuciones de docentes, investigadores y becarios doctorales y postdoctorales del Instituto AP de Ciencias Sociales de la UNVM



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

7 de octubre de 2023: el atentado de Hamás a Israel en su contexto regional e internacional. Un análisis descriptivo de sus recepciones y posturas

October 7, 2023: the attack by hamas on israel in its regional and international context. A descriptive analysis of their receptions and postures

Ignacio Rivas

ignaciorivas857@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

7 de octubre de 2023: el atentado de Hamás a Israel en su contexto regional e internacional. Un análisis descriptivo de sus recepciones y posturas

Resumen

El desarrollo del conflicto entre Hamás e Israel parte de una historiografía profunda, que recorre distintos escenarios de los antiguos conflictos palestino-israelíes y árabe-israelíes, aunque con matices propios.

A partir del ataque terrorista perpetrado por Hamás sobre civiles israelíes en la mañana del sábado 7 de octubre de 2023, conllevó un evento de proporcionalidades históricas, nunca antes presenciadas por el país. En tal sentido, debido a la magnitud del atentado, la respuesta militar israelí fue contundente, también de proporciones históricas.

Mientras tanto, en Argentina se desarrollaban elecciones presidenciales. Uno de los candidatos a Presidente, Javier Milei, coqueteó públicamente con símbolos judaicos y a todo lo conectado con su mística. A dicha situación atípica en la política nacional, se agregó sus enfervorizadas exposiciones con banderas de Israel. El uso político de estos, supone que el tema se encontró nuevamente en el espacio público, pero con un grado de aceptación social que marcó diferencias importantes con respecto a otros tiempos pasados (Kahan, 2023).

Este artículo, propone realizar una descripción de la cobertura del atentado a través de los medios israelíes, internacionales y argentinos, ubicando la lente sobre la recepción argentina de este conflicto y su actual posicionamiento internacional con respecto al mismo.

Palabras clave: Israel, Hamás, Gaza, Terrorismo

Abstract

The development of the conflict between Hamas and Israel is based on a deep historiography, which covers different scenarios of the old Palestinian-Israeli and Arab-Israeli conflicts, although with its own nuances.

Starting with the terrorist attack perpetrated by Hamas on Israeli civilians on the morning of Saturday, October 7, 2023, it led to an event of historical proportions, never before witnessed by the country. In this sense, due to the magnitude of the attack, the Israeli military response was forceful, also of historic proportions.

Meanwhile, presidential elections were taking place in Argentina. One of the candidates for President, Javier Milei, publicly flirted with Judaic symbols and everything connected with their mystique. To this atypical situation in national politics was added their enthusiastic exhibitions with Israeli flags. The political use of these means that the topic was found again in the public space, but with a degree of social acceptance that marked important differences with respect to other times in the past (Kahan, 2023).

This article proposes a description of the coverage of the attack through the Israeli, international and Argentine media, placing the lens on the Argentine reception of this conflict and its current international positioning with respect to it.

Keywords: Israel, Hamas, Gaza, Terrorism, War

Introducción: La confrontación Israel-Hamás bajo el desarrollo del conflicto Israel-Palestina

Continuando con la exposición de las evidencias históricas que dan cuenta de la complejidad del objeto de estudio que se aborda, puede aseverarse que la enemistad entre Israel y Hamás no es tan antigua, a pesar de que en esencia recorre una larga historia a través del desarrollo continuo del conflicto palestino-israelí. Este conflicto, obtiene sus eventos iniciales hacia el fin de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), cuando las potencias europeas vencedoras en la contienda, Francia y Gran Bretaña, decidieron firmar un acuerdo de fraccionamiento y apropiación de los territorios localizados en el *Levante Mediterráneo*; hasta ese momento bajo el dominio del Imperio Otomano. El Tratado de Sykes Picot (1916) daba por acordado que Francia se comprometería en la creación de Líbano y Gran Bretaña tomaría los territorios palestinos y crearía el Emirato de Transjordania.

Más tarde, en 1924 se consolidó el Mandato Británico para Palestina, una administración de tipo colonial, que gobernaría de facto de región cedida a Gran Bretaña tras el Tratado, y, por lo tanto, concentrando su poder en la corona británica.

De esta manera, Gran Bretaña “instauró un mandato sobre Palestina, dividiendo el territorio bajo dos administraciones locales ancladas en una disputa por la administración territorial y el control político regional” (Rivas, 2023). Como consecuencia, se favoreció la consolidación de un caldo de cultivo para una confrontación entre dos movimientos políticos nacionalistas antagónicos: el Movimiento Nacional Palestino (MNP) y el Movimiento Sionista.

Tras la revuelta árabe (1936), el MNP se disgregó y sus líderes espirituales-políticos fueron exiliados. Acerca de este episodio, el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Shlomo Ben Ami, lo consagró como el evento que marcó “el nacimiento de un conflicto intratable” (Ben Ami, 2006).

Tras la Guerra de Independencia y la Nakba (1948), mientras se establecía el Estado de Israel, miles de palestinos árabes se convirtieron en refugiados. Al filo de aquellos eventos desastrosos de la historiología del conflicto, podrían considerarse como los momentos específicos que antecedieron al desencadenamiento de hechos violentos posteriores, que demostrarían una enemistad irreconciliable entre nacionalismos que anhelaban en la práctica observar la concreción de sus aspiraciones ensoñadoras.

Por otro lado, la escena se complejiza hacia 1987, fecha en la que se escinde una facción de la organización islamista ‘Hermanos Musulmanes’.¹ Esta facción se consolidó bajo una carta fundacional (donde, entre otras cuestiones, abogan como principio fundamental la destrucción de Israel y la persecución, y el exterminio de todos los judíos del mundo), cuyo acrónimo fue apropiado como Hamás. Dentro de esta organización, se estableció un brazo militarizado, las Brigadas al Qassam, que “desde 1993 han desencadenado una serie de actos terroristas en Israel, causando centenares de víctimas civiles” (Rivas, 2023).

¹ Dicha organización fue fundada por Hassan al Bana, bajo una interpretación político extremista de los aspectos de por sí políticos del Islam. Fueron hacia los 80s adquiriendo presencia en el erario internacional a través de sus actos crueles y terroristas sobre occidente y sobre Israel.

En este mismo sentido, Hamás se encontró compelido por el contexto de su surgimiento, en donde para los 90s, el terrorismo internacional “predominantemente islámico, se desplegó en contacto con un clima de violencia y terrorismo a secas que le sirvió de contexto, desarrollado mayoritariamente alrededor de conflictos en los que el mundo musulmán y en particular, islámico, han tenido un perceptible protagonismo” (López, 2003, p.113).

Pero, durante los Acuerdos de Paz de Oslo (1993 – 1995), se intentaron capitalizar los esfuerzos diplomáticos entre Israel y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), que se venían desarrollando desde 1991, a partir de la Conferencia de Madrid. Dicho trayecto, sostuvo un esfuerzo singular para alcanzar un acuerdo sobre el fin del conflicto, y la creación de un Estado palestino independiente, vecino de Israel. Sin embargo, las rondas de negociaciones se vieron obstaculizadas. Ante “la falta de resultados concretos en el proceso de paz se sumó la frustración de los palestinos en los territorios ocupados e impulsó al movimiento de resistencia islámico, Hamas, que se oponía a las negociaciones con el Estado judío” (Shlaim, 2003, p.337). Bajo dicho contexto, Hamás irrumpió en el proceso de paz patrocinando ataques terroristas sobre la población israelí, y protagonizó una Segunda Intifada que promovió la desestabilización política y social frente a la creciente profundización de la militarización del conflicto.

Al momento de desmoronarse el proceso de paz en Camp David II (2000), la OLP fue perdiendo progresivamente legitimidad hacia el interior del campo político palestino, y expuso síntomas de fragmentaciones que favorecieron a Hamás. Desde 2002, diversas agrupaciones de DDHH han denunciado a Hamás por cometer crímenes y violaciones graves de leyes humanitarias.

Aun así, en 2005, los asentamientos israelíes en Franja de Gaza fueron desmantelados por iniciativa israelí bajo el gobierno de Ariel Sharon. La intención era precisamente, favorecer una desconexión de Israel con Franja de Gaza, lo que dejó la zona bajo el control de la Administración Nacional Palestina (ANP). Sin embargo, ni el desalojo de colonos israelíes, ni la vinculación con un poder orgánico y centralizado detuvo a Hamás de continuar presionando sobre Israel, principalmente en materia energética, espacio aéreo, marítimo y terrestre. Tan solo un año más tarde, en 2006, Hamás habría obtenido la victoria en las elecciones parlamentarias palestinas y se hizo con el control político de Franja de Gaza.

A partir de entonces, el conflicto adquirió una intermitencia mediada entre situaciones de seguridad y defensa, donde los secuestros y asesinatos de civiles israelíes, y presos palestinos adquirieron una centralidad relevante. Hasta 2014, cuando las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), lanzaron la Operación Margen Protector como método táctico para debilitar estratégicamente a Hamás. Cabría aclarar, que esta operación se distingue de las demás, debido a que la escalada de las tensiones habían alcanzado un pico tras los ataques aéreos y las movilizaciones terrestres que causaron grandes devastaciones, tanto en infraestructura, como en vidas humanas.

El 26 de agosto, tras 50 días de combate, Egipto medió una propuesta de cese al fuego, y facilitó ayuda humanitaria a Franja de Gaza; condición aceptada por ambas partes beligerantes. Sin embargo, las tensiones continuaron con el transcurso de los años. Durante la pandemia por COVID 19 (2019-2021) el reforzamiento de las medidas en materia de seguridad, la dificultad del acceso a vacunas para residentes gazatíes, y la pronunciada desestabilización política israelí, determinaron el aumento exponencial de las hostilidades entre Hamás e Israel, al punto en que se asimilaba a un ciclo continuado,

espiralado de violencias: Hamás lanzaba artefactos incendiarios y cohetes hacia Israel, mientras éste último respondía con ataques aéreos sobre Ciudad de Gaza.

A principios de 2023, resurgieron las tensiones agudas del conflicto a raíz de persecuciones, quema de propiedades a árabes pobladores de las aldeas palestinas de Huwara (Gold et al, 2022). Asimismo, durante la fiesta del Ramadán, una provisión de policías ingresó en la mezquita al Aqsa, atacando a musulmanes locales, lo que propició una respuesta que descendió a violencia callejera (Salma et al, 2023).

Estos eventos, expusieron la excusa para que desde los sectores más extremistas de Hamás favorecieran el deterioro de los lazos entre la ANP y el gobierno de Franja de Gaza, al punto de que la presión de Hamás por buscar aislar a Israel se coló entre los liderazgos locales (Tomaeh, 2023).

En este sentido, Hamás ejecutó autónomamente un atentado terrorista a gran escala en el sur de Israel en la mañana del sábado 7 de octubre de 2023. El ataque obtuvo proporcionalidades masivas, durante la cual grupos armados de Hamás y Yihad Islámica invadieron territorio israelí, causando graves destrucciones y asesinando brutalmente a miles de ciudadanos israelíes,² lo que constituyeron crímenes de guerra (Human Rights Watch, 2023).

A partir del ataque, comenzó la contraofensiva militar israelí en Gaza (Operación Espadas de Hierro) como respuesta directa al atentado terrorista. En una primera fase, las FDI comenzaron sus movimientos hasta asegurar el paso fronterizo hacia Franja de Gaza, y luego se procedió en dos direcciones: ataques terrestres y bombardeos aéreos a objetivos militares. El resultado arrojó un desplazamiento de personas y un grado de destrucción que adquirieron proporcionalidades históricas.³ Consecuentemente, desde el comienzo de las hostilidades, las repercusiones internacionales han reflejado tensiones entre las principales potencias mundiales (Estados Unidos, Rusia y China), temiendo que la situación conlleve a una mayor guerra regional entre Israel y Hamás, Hezbollah en Líbano, los grupos armados Hutíes en Yemen e Irán.

Tras la realización de esta exposición de antecedentes históricos y ubicación de la problemática abordada, a continuación se brinda una descripción de las primeras repercusiones en las agendas locales, internacionales y nacionales argentinas.

7 de Octubre de 2023: percepciones israelíes

Entre las publicaciones más recientes sobre el atentado, aquellas que fueron difundidas entre el 7 y el 8 de octubre de 2023, se destacan artículos de prensa, informativos a través de los canales de televisión locales, los informes de seguridad brindados a través de los medios de fuerzas armadas, y las producciones comunicacionales sobre el atentado.

Dentro de las primeras, se destaca el informe del Primer Ministro, Benjamín Netanyahu, alrededor del mediodía del 7 de octubre de 2023. En dicha instancia resaltó:

² Los ataques terroristas perpetrados por Hamás conllevaron la muerte de más de 1400 personas y miles de heridos, mientras que entre 200 y 250 israelíes fueron secuestrados y trasladados a Franja de Gaza como rehenes (Pagina 12, 2023).

³ De acuerdo a Pagina 12 (2023) las víctimas civiles en Gaza desde 2023 a 2024 ascendieron de 10.000 a 40.000 personas, con tendencia ascendente.

Ciudadanos de Israel, estamos en guerra. No se trata de una operación ni de escaramuzas, sino guerra. Esta mañana, Hamás lanzó un ataque sorpresa asesino contra el Estado de Israel y sus ciudadanos. Hemos estado bajo esta situación desde muy temprano en la mañana. He convenido en conjunto con los líderes del establishment de seguridad, primero, despejar aquellas comunidades que hayan sido infiltradas por terroristas (...) Además, ordené una extensiva movilización de las reservas y regresaremos el fuego en una magnitud que el enemigo nunca ha conocido (...) El enemigo pagará un precio sin precedentes. Mientras tanto, hago un llamado a los ciudadanos de Israel a adherir estrictamente a las directivas de las FDI y el Comando del Centro. Estamos en guerra, y la ganaremos (Israel Hayom, 2023a).

Por otro lado, la cadena israelí N12 news informó que al menos 100 personas fueron asesinadas durante el ataque por efectivos de Hamás. En esta nota, quien tuvo la comunicación con el público fue el líder de la oposición y ex Primer Ministro, Yair Lapid. Además, anunció la conformación de un gobierno nacional de emergencia. Respecto a esto último, aclaró: "Israel está en guerra (...) esta estrategia hará claro a nuestros enemigos que el pueblo de Israel se encuentra detrás de las FDI y el establishment de seguridad" (Liel et al, 2023).

Estas primeras dos comunicaciones resultan de relevancia, en tanto especificaron, en primer lugar, la existencia real de una amenaza para la integridad territorial y para la ciudadanía. En segundo lugar, mencionaron la movilización completa de toda la administración del Estado para garantizar la seguridad. En este sentido, las primeras medidas recayeron en torno a la conformación de un gobierno de unidad que a proveyera soluciones prácticas a la amenaza desarrollándose en el sur del país.

Cabría mencionar, que la declaración de guerra del PM fue la primera comunicación gubernamental que se realizó sobre la situación que el país se encontraba. Como respuesta, 360.000 reservistas se movilizaron para preparar el contraataque. Como producto del shock, se tardaron tres semanas en preparar el operativo (Dror, et al, 2024). Sin embargo, la fuerza aérea respondió al día siguiente, iniciando la operación 'Espadas de Hierro', que contó con una declaración oficial de guerra contra la organización terrorista Hamás (Knesset, 2024).

Por otro lado, el 9 de octubre, la cadena N12 vuelve a publicar una nota que mencionaron un acercamiento político estratégico entre Benny Gantz, ex Primer Ministro y opositor al gobierno oficialista, y el PM Benjamín Netanyahu. En esta reunión, se consolida el gabinete de guerra que conduciría las operaciones militares de cerca con las FDI entre el 14 de octubre de 2023 y el 18 de junio de 2024.

Al día siguiente de realizada dicha reunión, la coalición de gobierno autoriza al PM a conformar el gabinete de guerra. En una nota realizada el 10 de octubre, se encuentra la respuesta del ex Ministro de Defensa, Itamar Ben Gvir, oponiéndose en esencia a la formación de un gabinete de guerra especial que le dejara afuera de la acción, y arremetió contra "aquellos líderes [Netanyahu y Gantz] que son los responsables de los fracasos [de seguridad] de hoy" (Segal, 2023). Asimismo, expone el comunicado de Yitzhak Herzog, el Presidente de Israel, instando a un gobierno de unidad para realizar un frente amplio en el esfuerzo que significaría la conducción de la guerra. Tal como lo aclaró: "lo primero (...) [es] establecer un gobierno nacional de emergencia, para que pueda verse tanto interna como externamente que no estamos divididos" (Segal, 2023).

Contiguamente, en otros extremos de los informativos israelíes, Israel Hayom, publicó sobre la situación desesperante por la que atravesaban los residentes de aquellos kibbutzim [comunidades agrícolas] que quedaron atrapadas bajo el fuego del terrorismo.

Muchos de ellos, expresa, aún aguardaban dentro de sus hogares, la respuesta del ejército israelí (Israel Hayom, 2023b). Pero, además también informaron sobre el inicio de la Operación Espadas de Hierro, que realizaron las FDI en respuesta directa al ataque terrorista perpetrado por Hamás y Yihad Islámica el 7 de octubre de 2023. En un comunicado, el entonces Ministro de Defensa, Yoav Galant, invocó a las fuerzas armadas a responder con una contraofensiva contundente (Israel Hayom, 2023c).

La mismas noticias del gobierno de unidad y emergencia nacional fueron republicadas por el periódico Haaretz, a la vez que emitieron notas de análisis sobre la situación política bajo el contexto del ataque terrorista (Lis; Shpigel; Hauser Tov; Harel; Pinkas, 2023). En una de ellas, se menciona la falla histórica en materia de seguridad nacional del gobierno de Netanyahu, y la enorme posibilidad de una campaña militar extendida en Franja de Gaza y en otras arenas (Lis; Harel, 2023). Por otro lado, también se mencionó la magnitud y la escala, como así también las inimaginables repercusiones internacionales y regionales que podría tener una respuesta militar de la contundencia que señalaron sus líderes nacionales (Pinkas, 2023).

De esta forma, se cubrieron las primeras horas de los eventos que rondaron entre el 7 y el 14 de octubre de 2023. Entre sus primeros periódicos e informativos, ambos resaltaron la sorpresividad y la magnitud de un ataque terrorista sin precedentes sobre el suelo israelí, como así también las incógnitas que rondaban en torno a los posibles caminos a recorrer para ofrecer una respuesta militar que estableciera una momentánea estabilidad política, dentro de la ya desgastada crisis del gobierno de Netanyahu.

7 de Octubre de 2023: percepciones internacionales

En el plano internacional, las noticias se replicaron masivamente en todos los portales mundiales, tales como la BBC, CNN, France 24, DW, el País, The Guardian, ALJ, The Times, AP News, Reuters, etc. Todas estas fuentes se vincularon en primera medida desde una dimensión militar informática, aunque dependiendo de la fuente, también se evidenciaron algunas inclinaciones políticas en sus publicaciones.

En el caso de The Times of Israel, un periódico israelí fundado por un periodista británico, donde se realizan notas hacia el público internacional, especificó números sobre los ataques del 7 de octubre: "más de 200 muertos, 1.100 heridos, 2.200 cohetes lanzados incluyendo Tel Aviv, Dimona y J'lem (Fabian, 2023).

Para el caso de AP news, esta expuso que el conflicto tenía potencialidades de escalar, debido a la contraofensiva israelí en Gaza. Al mismo tiempo, mencionó que en conflictos previos entre ambas partes resultaron en una destrucción masiva en la Franja y semanas de lanzamientos de cohetes hacia ciudades israelíes. También, sentenció lo volátil de la situación imperante bajo el gobierno de ultraderecha israelí, impactados por el desenvolvimiento de los eventos en materia de seguridad, y la desesperación de los palestinos tanto en Gaza como en Cisjordania (Federman et al, 2023).

Por otra parte, el medio internacional Al Jazeera (ALJ), replicó una serie de noticias del ataque, realizando una mención sólo en su carácter de sorpresividad, y a su autor, como un 'grupo palestino' (ALJ, 2023). En esta nota, en particular, se evidencia un punto de interés debido al grado de detalle con el que se reportó los eventos que se llevaron adelante. Por ejemplo, especificaron que sucedió alrededor de las 15:30 hs (GMT), al momento de la emisión del anuncio de Mohammed Deif, difunto líder de las Brigadas Al-Qassam, expresando el lanzamiento de 5.000 misiles y cohetes hacia objetivos enemigos

(AJL, 2023). Luego, cerca de las 17hs, comienza a subir a su portal de internet videos de la infiltración de los terroristas a través de la barrera que separa Franja de Gaza con Israel; incluso logra observarse un bulldozer desmantelando parte de la infraestructura (ALJ, 2023). Dos horas más tarde, comienzan a reortarse noticias sobre el ejército israelí movilizándose hacia las zonas bajo ataque, entre ellas: Sufa, Maguen, Be'eri, Nahal Oz, Kfar Aza, Sderot. Todas ellas a unos 70 kilómetros a la redonda de Tel Aviv.

Asimismo, la misma fuente informativa reprodujo el desenlace del día con números aproximados de muertos. Entre ellos, detallaron 700 muertos y 2.382 heridos (AJL, 2023); y la noticia de la toma de rehenes por parte de Hamás, enviados a Franja de Gaza, aunque para este caso no han especificado números, ni concretos, ni aproximados.

La nota finaliza con una gráfica de barras que se titula 'costo humano de 2008 a 2023' que muestra los números de muertos en ambos lados desde 2008, contando 6.907 palestinos y 308 israelíes (ALJ, 2023), tomando datos de United Nations Office for the Coordination of Human Aid.

Por otra parte, la BBC realizó una cobertura extensiva del atentado. Desde informativos sobre el desarrollo material del ataque, hasta breves análisis sobre la situación actual del conflicto, implicancias internacionales y política regional; en torno al tema de seguridad (Gardner; Knell, 2023).

El mismo día, la comunicadora publicó varias notas de redacción propia, en las que especificaban el estado de guerra que vive Israel (BBC, 2023a; 2023b). Una de ellas, describió la sorpresividad del ataque, en la que decenas de combatientes armados infiltraron el territorio israelí y masacraron a la población civil. Incluso, llegaron a arrojar cifras de 600 muertos, centenares de heridos y al menos 100 personas secuestradas (BBC, 2023a; 2023b). Mientras que la segunda nota aclara el mensaje del PM israelí, Benjamín Netanyahu, al público israelí declarando estar en guerra, y actualizaron el número a 700 muertos (BBC, 2023b). Además, se realizó un informativo acerca de la contraofensiva que Israel desencadenó tras el atentado, respondiendo con ataques aéreos sobre Franja de Gaza, hecho que cobró la vida de 500 personas. Aunque, en este apartado la BBC especificó que los números explicitados a través del medio fueron tomados de 'funcionarios palestinos' (BBC, 2023b).

Pero también, el escenario internacional se vio envuelto por análisis de situación. En uno de ellos, se superpusieron varios escenarios que comparten historias cruzadas. En primer lugar, el hecho del atentado, la celebración de los seguidores (militantes gazatíes por las acciones terroristas de Hamás, que el informativo incluso añadió una línea e narración dirigida de un local gazatí a la BBC. El mismo aseveraba que se encontraba contento por la venganza de Hamás sobre las acciones israelíes en Al-Aqsa (Knell, 2023). Aquí, el informativo recuerda que Al-Aqsa es una mezquita que representa uno de los lugares más sagrados para el Islam, donde se efectuaron los disturbios durante el Ramadán, más temprano en aquel mismo año.

Además, brindó un testimonio de una superviviente del atentado, cn nombre y apellido, Gili Yokovich, quien sostuvo en diálogo con la BBC su vivencia en el momento del ataque terrorista mientras se encontraba en una fiesta rave en el sur de Israel. Como testimonio, expuso sus pensamientos más profundos en aquel trágico episodio, donde imágenes de su propia muerte la asaltaron de repente, al tiempo en el que oía disparos en todas las direcciones; como así también atravesaba camino entre gente muerta y muriendo (Knell, 2023). El análisis cierra con una descripción de las dimensiones dela Franja de Gaza, mencionándola como un pequeño enclave costero, donde 2.3 millones de

palestinos, y cuyo gobierno fue tomado por Hamás en 2007 (Knell, 2023). Finalmente, cabría destacar que esta redacción en particular es acompañada de fotografías y material audiovisual del ataque.

De forma similar, la cadena informativa CNN brindó una extensa cobertura del hecho, en donde se observan, como en el anterior, descripciones de la situación, así como también el impacto doméstico en los Estados Unidos (EEUU), especialmente hacia el gobierno del Presidente demócrata Joseph Biden (Liptak et al, 2023). En una de sus notas, realizó un relevo por el desarrollo del ataque terrorista, que de acuerdo a sus fuentes, estimaron alrededor de 2.200 cohetes fueron lanzados desde Franja de Gaza hacia Israel, mientras los terroristas infiltraban territorio israelí por aire, tierra y mar (Dahman et al, 2023). Asimismo, da cuenta de un número de personas que fueron tomadas como 'rehenes de guerra', mientras al menos 200 israelíes fueron asesinados y 1.452 resultaron heridos (Dahman et al, 2023).

También, e mismo recorte realizó un detenimiento en los sistemas de seguridad, donde el Teniente Coronel, Richard Hecht, vocero de las FDI, exclamó que los sistemas de seguridad fronterizos habían fallado en proveer defensa a los civiles israelíes (Dahman et al, 2023).

En uno de sus apartados, incluyó la reacción internacional, y entre sus primeras líneas mencionó al Presidente de los EEUU, en su comunicado, donde aseguró haber sostenido una conversación con Netanyahu; asegurando que los EEUU brindarían apoyo al pueblo israelí frente a los asaltos terroristas. También, reconoció el derecho que Israel sostiene en defenderse:

...you know, when I spoke with Prime Minister Netanyahu this morning, I told him 'the United States stands with the people of Israel in the face of these terrorists assaults. Israel has the right to defend itself and its people, full stop [sabes, cuando hablé con el Primer Ministro Netanyahu esta mañana, le dije: 'Estados Unidos apoya al pueblo de Israel frente a estos ataques terroristas'. Israel tiene derecho a defenderse y defender a su pueblo, punto final] (Biden, como se cita en Dachman et al, 2023).

De igual manera, la nota continúa por la reacción de Turquía, en la que se reproduce traducido al inglés que el Presidente, Recep Tayyip Erdogan, convocó a las partes (Israel y Hamás) a evitar una escalada de tensiones. Pero, simultáneamente, mencionó que el Primer Ministro egipcio, Sameh Shourkry, dio nota que se encontraba en comunicación 'intensa' con liderazgos internacionales (Dachman et al, 2023).

Entre los líderes europeos, el Presidente francés, Emanuel Macron, expresó su solidaridad con las víctimas civiles del atentado, mientras que el canciller alemán, Olaf Scholtz, condenó el atentado de Hamás y manifestó que se posicionaría junto a Israel (Dachman et al, 2023).

En otra de los recortes emitidos sobre el atentado aquél mismo día, CNN envió a sus corresponsales de prensa al territorio donde se sufrieron los ataques e Hamás, donde se encontraba la fiesta Rave, en el sur de Israel. La corresponsal, se encontraba sin casco, aunque con protección de chalecos antibalas de kevlar y sin distintivos, salvo las letras blancas impresas en inglés y en mayúsculas *PRESS*, prensa. Durante la nota, estimó que al menos 260 cuerpos fueron encontrados en los alrededores del festival, y algunos de los asistentes al evento fueron tomados como rehenes" (Murphy et al, 2023). Por último, la nota alegó que gran parte de la comunicación sobre la situación del atentado se propagó a través de las redes sociales en directo.

El medio Reuters, por su parte, cubrió los eventos sólo a través de sus repercusiones internacionales. En una de sus notas, especificó que Irán justificó el ataque terrorista titulándolo como *defensa legítima* de los palestinos (Reuters, 2023a). Incluso, publicaron el discurso de Nasser Kanaani, el portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de Irán. En el mismo, se justificaba el atentado alegando que se trataba de una 'operación espontánea' del movimiento de resistencia palestino:

...this operation (...) is the spontaneous movement of resistance groups and Palestine's oppressed people in defense of their inalienable rights and their natural reaction to the Zionist's warmongering and provocative policies [esta operación (...) es el movimiento espontáneo de los grupos de resistencia y del pueblo oprimido de Palestina en defensa de sus derechos inalienables, y su reacción natural ante las políticas belicistas y provocadoras de los sionistas] (Kanaani, como se cita en Reuters, 2023a).

En otra de sus notas, el medio brindó cobertura sobre el dialogo multilateral sostenido entre Macron, Netanyahu, el líder de la Autoridad Palestina, Mahmoud Abbas, el Presidente egipcio Abdel Fattah al-Sisi y el PM libanés, Najib Mikati. En este mismo encuentro, se reprodujo el mensaje inicial de Macron, mencionando su posicionamiento con Israel, al tiempo en que reconocía el legítimo derecho de Israel a defender a sus ciudadanos. Pero también, expresó su preocupación sobre la escalada de tensiones y sobre la razón de condenar públicamente los ataques terroristas contra Israel, contra sus soldados y su gente:

"The President expressed his concerns over the situation and reminded each of them of the importance of condemning unequivocally the terrorist attacks against Israel, its soldiers and its people [El Presidente expresó su preocupación por la situación y recordó a cada uno de ellos la importancia de condenar inequívocamente los ataques terroristas contra Israel, sus soldados y su pueblo]" (Macron, como se cita en Reuters, 2023b).

Otra de sus recortes informativos, especificó que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CS ONU), acordó una reunión de emergencia el domingo 8 de octubre de 2023, en la que se trató el atentado terrorista de Hamás (Reuters, 2023c). Además, reprodujo el comunicado del Secretario General, Antonio Gutierrez, condenando el atentado terrorista de Hamás y convocando todos los esfuerzos diplomáticos para evitar una mayor conflagración (Reuters, 2023c).

También, emitió otra nota para el mismo día del atentado, donde se mencionaba la medida de los Estados Unidos de mantener la atención sobre otros países árabes de la región, como Egipto, Catar, Turquía, Arabia Saudita, Jordania, Omán y Emiratos Árabes Unidos (Holland, 2023).

De esta forma, comprendemos que la recepción internacional del hecho, verifica la puesta en movimiento del Consejo de Seguridad de la ONU, la administración máxima de varios estados, incluyendo los EEUU, Europa y los países regionales del Medio Oriente. Con ello, también se corrobora que el hecho trascendió rápidamente hacia el plano internacional, previo al contraataque planificado estratégicamente por parte de las FDI.

7 de Octubre de 2023: recepciones en Argentina

En cuanto a las recepciones en los medios argentinos, fue variada. Entre quienes emitieron información al respecto se encontraron medios tradicionales como canales de televisión y periódicos en línea. Algunas de las emisoras fueron C5N, La Nación, Infobae,

de alcance nacional; y medios provinciales de Córdoba como Cba24, Canal 12 y Telediario Río Cuarto, a la par de emisoras de radio y producciones de tipo podcast, aunque estas últimas con mayor posteridad a los hechos.

El medio nacional radicado en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C5N, realizó una de las coberturas más extensivas del atentado. En una de sus notas, el encabezado habla de la muerte de un Argentino víctima del ataque terrorista: "Primero se conoció el caso de Rody Skariszewski, que residía en Moshav Ohad, y más tarde se sumó el nombre de una segunda víctima" (C5N, 7 de octubre de 2023a). Esta segunda víctima fue Avi Korin, quien se había desempeñado como Director de Cultura de la AMIA, y un referente de un sector de la comunidad judía argentina (C5N, 7 de octubre de 2023a). Información similar fue brindada a través de la red social X, por la agencia de noticias AJN (AJN, 2023).

En otra de sus notas, C5N especificó la muerte de 700 personas desde el inicio del ataque de Hamás, de los cuales cuatro eran argentinos (C5N, 7 de octubre de 2023b). El mismo recorte, menciona el contexto geopolítico en el que se desencadenó el atentado. Expresó, que "la ofensiva de Hamás fue lanzada cuando Israel y Arabia Saudita, bajo mediación de Washington, negociaban el establecimiento de relaciones bilaterales" (C5N, 7 de octubre de 2023b). De igual forma, reprodujeron el análisis del periodista argentino-israelí, Gabriel Ben Tasgal, quien comparó el atentado con la Guerra de Yom Kippur (C5N, 7 de octubre de 2023b). En su análisis, realizó un hincapié en la cuestión de la seguridad fronteriza, manifestando que el ataque "fue una pantalla de disracción para la penetración por tierra, rompiendo las vallas de seguridad que divide la Franja de Gaza con el Estado de Israel" (Ben Tasgal, como se cita en C5N, 7 de octubre de 2023b).

Dos días después, el 9 de octubre se publicó a través del portal web del medio, una breve síntesis del prolongado conflicto entre Hamás e Israel, titulado *las claves del conflicto entre Israel y Palestina*; donde además de retomar el desencadenamiento del atentado, expusieron un contexto internacional sumido bajo una enorme tensión. Así, expresaron que "los enfrentamientos recrudecieron un conflicto que lleva décadas en un territorio de vital importancia en Medio Oriente. Estados Unidos, Rusia, China ya jugaron sus cartas en un conflicto atravesado por el reclamo de territorios y la soberanía de Palestina" (C5N, 9 de octubre de 2023).

La extensa nota, brindó información sobre el origen histórico del conflicto aunque con una gran imprecisión. En la misma, se identificaba al movimiento sionista como un problema, mientras se omitió dar nociones generales sobre el surgimiento del Movimiento Nacional Palestino, o el Tratado de Sevres (1916), donde Gran Bretaña y Francia se reparten los territorios del Imperio Otomano; y con posterioridad establecen mandatos coloniales. Algunos ejemplos reunidos a continuación sirven de ilustración para esta línea argumentativa:

En primer lugar, se escenifica el lugar del desarrollo conflictivo bajo una noción estricta y vaga. Por ejemplo, menciona que "el conflicto bélico entre Israel y Palestina se remonta hacia fines del Siglo XIX, cuando comenzó a surgir un movimiento sionista que defendía el establecimiento de una patria para el pueblo judío en Palestina" (C5N, 9 de octubre de 2023).

De igual forma, al mencionar el origen de Hamás, se omite la especificación de su fundación, ni el contexto regional de fines de los años 80s. Sin embargo, si se publicó que el grupo fue denominado terrorista por "Israel, la Unión Europea, Estados Unidos y algunos países árabes" (C5N, 9 de octubre de 2023).

Sin embargo, aunque con imprecisiones importantes, se destaca que este informativo constituye una de las fuentes periodísticas que más extensivo ha realizado su cobertura acerca del tema en Argentina, aquél mismo día del ataque.

En uno de los recortes publicados por La Nación, se mencionó la operación militar de Hamás, y se la calificó como “el mayor ataque perpetrado por una milicia palestina desde la guerra de 1948” (Gonzales, 2023). También, se mencionó la falla en la seguridad israelí sobre la frontera con Franja de Gaza, tal como afirmó Gonzales (2023) “teniendo en cuenta la cantidad de efectivos implicados, y su consiguiente dificultad logística, es un hecho destacable que el gobierno de Israel no pareciera tener ningún aviso previo” (s.p.).

Infobae, por su parte, replicó algunas de las informaciones detalladas con anterioridad. En una de sus notas, mencionó la sorpresa y crueldad con la que se realizó el ataque, acontecido en el día sagrado de la tradición judía, el Shabat (sábado): “las imágenes de soldados asesinados, civiles secuestrados y reuniones del ejército israelí capturados como trofeos de guerra conmocionaron a la sociedad israelí. Ni la inteligencia gubernamental ni sus socios lo advirtieron” (Kobelinsky, 2023). En esta misma nota, realizó una mención a un diálogo acontecido el día viernes previo al ataque, en el cual el asesor del rey Mohammed VI de Marruecos, André Azoulay, habló de un acuerdo de paz cercano para la solución del conflicto palestino-israelí (Kobelinsky, 2023).

Por otro lado, en otra de sus notas periodísticas, el periodista argentino israelí, Gabriel Ben Tasgal, escribió un breve análisis de la situación enmarcada bajo un contexto geopolítico, teñido por los movimientos de las potencias mundiales; pero sobre todo histórico, en lo referente a la Guerra de Yom Kippur, en 1973: “Hace 50 años, Israel sufrió un ataque sorpresivo que aún se festeja en el mundo árabe. La Guerra de Yom Kippur (1973) fue un acto de humillación para un ejército que se creía invencible” (Ben Tasgal, 2023). También mencionó como antecedente de operaciones militares en Franja de Gaza a la Operación Margen Protector de 2014, según el cual “en aquella ocasión lo hizo [Israel] para destruir los túneles de ataque que penetraban en el interior de Israel, hacia los mismos lugares que ahora han sido atacados” (Ben Tasgal, 2023).

De manera similar, otros miembros de colectividades y organizaciones culturales y políticas judías, y argentino israelíes manifestaron su solidaridad con las víctimas del atentado. Algunos de ellos visitaron medios de comunicación y participaron de sus notas e informativos. Entre los primeros, cabría mencionar la participación de Kevin Ary Levin, miembro de la organización Meretz Argentina, quien brindó un análisis a través del canal de youtube del medio independiente ‘Blender’. En dicho programa, se habló de una masacre, de la cual aun las consecuencias no se encontraban a la vista. También mencionó la cifra oficial israelí que databa de más de 800 muertos, mientras los palestinos hablaban de 130 rehenes que habían sido trasladados a la fuerza hacia Franja de Gaza (Ary Levin, 2023).

En cuanto a los medios provinciales, en la provincia de Córdoba, el Canal 10 o Cba24, cubrió el hecho a través notas y entrevistas en su diario matutino, como también en su programa vespertino ‘Redacción Abierta’. La primera se realizó el 9 de octubre de 2023, mediante la participación del Dr. Juan José Vagni y el Doctorando Lic. Ignacio Rivas. En dicha nota, se resaltó el contexto en su conjunto, con algunos eventos claves que permitieron construir los escenarios más relevantes dentro del desarrollo del conflicto. También, se remarcó la magnitud del acontecimiento, en tanto que el acuerdo entre Israel y Arabia Saudita revestía una singularidad dado a que éste último es “un país sunita líder (...) el país que aloja los lugares santos del Islam, con un significado simbólico muy importante para el resto del mundo árabe” (Vagni et al, 2023).

Además, se mencionó el discurso de Hamás en relación a la colonización en Palestina, y el incidente contra la mezquita Al-Aqsa durante el Ramadán de 2023, en Jerusalén del Este. Asimismo, se señaló la imposibilidad de una respuesta pronta en el CS ONU, ni algún país mediador en el conflicto.

Más tarde, en la entrevista del 7 de noviembre de 2023, se contó con mayor información sobre el desarrollo del conflicto: el llamado a abandonar ciudad de Gaza, la situación humanitaria en el sur de Gaza, la destrucción de los túneles de Hamás por parte de Israel, la negativa de Netanyahu a aceptar una tregua, a permitir el ingreso de ayuda humanitaria a la Franja, y la movilización de otros países frente a la situación, como el caso de Tailandia, que buscó mediar en conjunto con Catar, Irán y Egipto en pos de liberar los rehenes tailandeses secuestrados por Hamás, aunque sin éxito.

En un primer momento, se mencionó la sucesión de los fracasos diplomáticos de la comunidad internacional, como lo habían sido hasta el momento las cumbres de países árabes, las instancias de Naciones Unidas en Asamblea General promovidas por Brasil, que fueron posteriormente rechazadas por EEUU. De la misma manera, se informó sobre algunos movimientos militares de los EEUU hacia la zonas en conflicto, como lo fue el submarino nuclear en las zonas del Golfo (Vagni et al, 2023). Por último, se brindó una descripción de los movimientos militares israelíes y el conflicto político interno que ya conlleva varios años de desarrollo, y favoreció la desestabilización política del país. Cabría mencionar, que durante la entrevista, se realizó un hincapié sobre las incógnitas que arrojaban sobre el contexto regional la posibilidad de un acuerdo, como así también las consecuencias de la profundización de las hostilidades.

Para el caso de Rio Cuarto, Telediario Digital ofreció una cobertura del hecho, a través de varias entrevistas abordadas por el Dr. Pablo Wehbe, docente de la Universidad Nacional de Villa María (9 ,17 y 24 de octubre; 7 y 21 de noviembre; 5 y 19 de diciembre). En estas entrevistas, particularmente la del 7 de noviembre de 2023 y la subsiguiente, el 21 de noviembre de 2023, se contó con información sumamente detallada y precisa sobre el desarrollo de los eventos, las presiones internas en Israel, la crisis humanitaria desencadenada en Franja de Gaza como producto de la respuesta israelí al atentado perpetrado por Hamás el 7 de octubre de 2023, los movimientos internacionales de potencias mundiales en estrecha vinculación al conflicto.

En la primera, Wehbe destacó la existencia de "bombardeos indiscriminados en Franja de Gaza, una población israelí que se ha unido en torno a la Defensa de Israel, y que cuestiona a la sociedad internacional, particularmente a la ONU" (Wehbe, 7 de noviembre de 2023). Además, señaló un elemento contundente en el desarrollo de los eventos, que fue el aumento exponencial de los actos terroristas antiisraelíes en la esfera internacional. Por otro lado, también realizó una importante mención sobre el desarrollo de la guerra a través de las posiciones y acusaciones mutuas de los medios internacionales:

...la tapa de los diarios dicen: Israel atacó una escuela; Israel atacó un hospital. Pero no dicen que Hamás, que toma por rehén a la población palestina (...) [los edificios bombardeados] supuestamente [son] bases de Hamás, pero eso es lo que dice Israel (...) frente a lo que dicen los diarios locales, eran casas de familias en uno de los lugares más densamente poblaos del mundo (Wehbe, 7 de noviembre de 2023).

Posteriormente, en la entrevista del 21 de noviembre, Wehbe mencionó los ataques israelíes sobre los campos de refugiados, contando con cifras de datos obtenidos: "1600 palestinos muertos (...) y 387 soldados israelíes muertos, que se suman a los 1.200

asesinados por Hamás” (Wehbe, 21 de noviembre de 2023). De igual manera, señaló la posibilidad de un acuerdo de tregua que conllevaría la actuación profunda de una diplomacia entre potencias europeas, Estados Unidos, Rusia, China y Arabia Saudita; y las similitudes de la situación de los rehenes secuestrados por Hamás a la situación de la Operación Trueno en Entebbe⁴ (1976).

Hasta aquí se ha proveído una descripción de la forma en la que se cubrió el evento del atentado perpetrado por Hamás hacia Israel el 7 de octubre de 2023, a través de la publicación que obtuvo en medios locales israelíes que hablaban a su ciudadanía; los medios internacionales que expresaban para un público internacional la movilización contundente de los estados-nación en pos de una solución pronta, a la vez que ponían en evidencia la fragilidad de la situación para los locales; y los medios nacionales argentinos, distribuidos entre Buenos Aires y la provincia de Córdoba, que se hallaron entre las primeras publicaciones sobre la situación. A continuación se brindará una noción breve, aunque considerada relevante, sobre la posición del país frente a los sucesos históricos del Medio Oriente.

Posición internacional de Argentina tras el 7 de octubre de 2023

En cuanto a la posición internacional que el país sostuvo durante el transcurso de los eventos, resulta compleja. En primer lugar, cabe mencionar que Argentina posee una cercanía singular con Israel y el Oriente Medio, cuyo proceso de articulación de vínculos se remonta a mediados del siglo XX (Vagni et al, 2014). Esta relación se ha agudizado a través del tiempo, de tal forma que “se puede afirmar que la evolución de los vínculos ha marchado al compás de la modalidad de inserción” (Vagni et al, 2014) del país frente al mundo y especialmente con los Estados Unidos.

Por otra parte, la proliferación de comunidades árabes y judías es un hecho importante que singó la evolución de los vínculos con la región y exigió políticas de equidistancia frente al conflicto árabe-israelí (Vagni et al, 2014). Por todo ello, al reflejo del atentado de Hamás y el inicio de la guerra en el Oriente Medio, Argentina no se encontró completamente desvinculada.

Durante estos episodios ya mencionados, el país atravesaba un período electoral singular. Por primera vez en su historia, un partido opositor y minoría en el congreso de la Nación se encontraría en el ballottage frente a un candidato oficialista de la política argentina. Además de ello, el candidato opositor, Javier Milei, destacaría en la opinión pública por su ira efervescente y sus pasiones místicas, que rápidamente ligó al judaísmo y a Israel en el plano de su candidatura. Pero, por otro lado, el régimen del entonces Presidente de la Nación, Alberto Fernández, esgrimió una posición frente a los atentados que evidenciaban un acercamiento hacia la solidaridad con la democracia, reconociendo la legitimidad de su defensa en caso de un atentado de tal magnitud. Sin embargo, las

⁴ El 27 de junio de 1976, el vuelo de Air France N° 139, procedente de Tel Aviv, Israel; y dirigiéndose hacia París, realizó una escala previa en Atenas, Grecia. El avión, en donde se encontraban 248 pasajeros y 12 tripulantes, fue secuestrado por dos miembros de la agrupación terrorista Frente Popular para la Liberación de Palestina- Maniobras Externas, y dos alemanes miembros de la organización terrorista Células Revolucionarias. La Operación Trueno, llamada también Operación Jonathan, se trató de un rescate de los rehenes realizado por Israel el 4 de julio de 1976, bajo una acción conjunta de las fuerzas especiales Sayeret Matkal y datos suministrados por la agencia de inteligencia Mossad. El rescate tuvo enormes repercusiones internacionales, y con el tiempo se han producido materiales literarios y audiovisuales sobre el evento. Ver: Irvin Kershner (1977) “Rescate en Entebbe” [video] NBC.

posiciones de cancillería argentina fueron cambiando a medida que progresaba rápidamente el conflicto. Por ello, y debido a que la tradición diplomática de Argentina, en este tema en particular, estuvo más o menos centrada alrededor de la idea de la llamada 'equidistancia', la turbulencia del contexto suscitó algunos elementos de interés para el análisis.

En el intersticio del atentado, el 7 de octubre de 2023, Argentina se veía confrontada frente a una competencia muy reñida entre el candidato oficialista, Sergio Massa, y el diputado opositor, Javier Milei. En este mismo año, se sucedieron elecciones primarias en agosto, debates entre los cinco candidatos presidenciales entre el 1ro y el 8 de octubre. Pero además, se sumaron la primera ronda de elecciones presidenciales, el 22 de octubre, el posterior debate entre los dos candidatos electos a ballottage, el 12 de noviembre, y, finalmente, la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, el 19 de noviembre.

En tal sentido, cabría mencionar que el clima del contexto nacional se encontraba en un estado sumamente delicado y bajo tensión, debido a la falta de propuestas del lado opositor, la ira popular frente a un oficialismo que no había podido resolver problemáticas centrales de la economía argentina, y el despertar del antiperonismo como identidad política popular argentina (Rein, como se cita en Blejmar, 2023). De esta forma, el 8 de octubre de 2023, los candidatos se enfrentaron en el segundo debate. Cuatro de ellos: Sergio Massa, Javier Milei, Patricia Bullrich y Juan Schiaretti, expresaron su solidaridad con Israel, al tiempo en que condenaron enérgicamente los actos terroristas de Hamás y Yihad Islámica palestina. Solo uno de los candidatos, Miriam Bregman, sólo condenó el accionar de Hamás, omitiendo expresarse en torno a la solidaridad con Israel. Resulta interesante, que durante el segundo debate presidencial, los dos candidatos destinados por el voto popular al ballottage, elevaron su grado de compromiso con su solidaridad a Israel. Ambos manifestaron que, en caso de resultar electos, incluirían a Hamás dentro del listado de organizaciones terroristas del gobierno argentino (Botta, 2024). Aquello es de singular relevancia, dado que la tensión prevaleciente en el ámbito electoral fue convergente con la agudización de la guerra en Franja de Gaza, como producto directo del atentado. Así, se observa que el atentado resultó un momento bisagra en la política internacional, de la cual, Argentina se encontró entrelazada política y socialmente bajo una sobre escenificación mediática producto de la tensión momentánea que se respiraba al calor del período electoral.

Desde su candidatura presidencial, Javier Milei se mostró abiertamente en su posición personal con respecto a Israel y los EEUU, ubicándose en un plano rasante entre el fanatismo desmedido y un conjunto de creencias metafísicas ensambladas por él mismo. Su acercamiento a la tradición ortodoxa del judaísmo, a través del rabino Shimon Axel Wahnish, favorecieron rápidamente una asociación entre su candidatura, el judaísmo, los judíos de argentina y la situación en Israel.

La reunión entre el político y estos aspectos del judaísmo en la escena convulsa propiciada por el período electoral, despertaron resquemores tanto por la derecha antisemita, como por sectores amplios de las comunidades judías de Argentina. Tal como lo señaló Setton (2023)

En el mundo judío también empiezan a manifestarse las reacciones. El director de la Agencia Judía de noticias, Daniel Berliner, le recordó a Milei que los actos de fé se realizan en privado. Por su parte, el Llamamiento Argentino Judío ha difundido un comunicado cuestionando el uso mileísta de los símbolos judíos (s.p.).

Así, el entrar en escena de aspectos centrales en torno al judaísmo, su historia política en el país, y la situación internacional de Israel, se vieron aglutinadas en torno al proceso electoral, ya de por sí, y como se ha mencionado con anterioridad, un momento convulso, turbulento y frágil de la democracia argentina.

Por otra parte, el entonces gobierno argentino asumido por Alberto Fernández, expresó su solidaridad con Israel y condenó a Hamás, mencionando su ataque como un acto terrorista:

Expreso mi enérgica condena y repudio al brutal ataque terrorista perpetrado por Hamás desde la Franja de Gaza contra el Estado de Israel. Reciba el pueblo de Israel toda la solidaridad de este presidente y del pueblo argentino (Fernández, 2023).

En relación a su postura, el periódico Pagina 12 realizó una nota de carácter periodístico sobre los pronunciamientos del Presidente (Página 12, 2023). También, mencionó el comunicado de cancillería argentina, que deploraba los ataques armados provenientes de Franja de Gaza contra el sur de Israel (Cancillería Argentina, 7 de octubre de 2023). En su mismo artículo, se enumeraron las alertas extendidas por el entonces Ministro de Seguridad, Aníbal Fernández, hacia las instituciones judías de Argentina (Página 12, 2023b).

Con posterioridad, el miércoles 1ro de noviembre de 2023, Cancillería extendió un comunicado hacia la prensa, en la que se destacó una diferencia en la postura argentina con las anteriores, más cercanas a los hechos del 7 de octubre de 2023:

La Argentina ha condenado en términos inequívocos los ataques terroristas perpetrados por Hamás el pasado 7 de octubre, y reconoce el derecho de Israel a su legítima defensa. Sin embargo, nada justifica la violación del derecho internacional humanitario, y la obligación de proteger a la población en los conflictos armados, sin realizar distinción alguna. (Cancillería argentina, 1 de noviembre de 2023).

De esta forma, el cambio en la posición argentina es evidenciable entorno a Cancillería, que tomó distancia del *momentum* generado por las elecciones y las tensiones del gobierno de Fernández. También, cabría mencionar que esta posición se encuentra un poco más cercana a la ya mencionada equidistancia, que había sido en épocas anteriores parte de la tradición diplomática argentina frente a los acontecimientos del conflicto Israel-Palestina (Fabani, 2024).

En tal sentido, las repercusiones del estallido de la escalada del conflicto en el país, resultaron diversas, manifestadas a través de medios y redes sociales, como el accionar soberano argentino; y por el contexto, presentes en las posturas del Presidente como de los candidatos a su investidura.

Algunas conclusiones

Las descripciones históricas realizadas al comienzo del presente artículo, constituyen un engranaje indispensable en la búsqueda de aquellas evidencias tan necesarias para comprender el complejo marco histórico en el que se inscribe el conflicto. En este aspecto, la evolución del Estado-Nación israelí puede aún acarrear consigo vestigios de aquella administración colonial británica, combinada con algunos elementos persistentes del pasado otomano. Por ello, el inicio de las hostilidades en lo que se considera como el conflicto palestino-israelí reviste una característica singular, que, por

momentos se distancian significativamente del conflicto entre Israel y Hamás; que, por lo descrito a lo largo del artículo, contienen elementos regionales, que apuntan a vinculaciones interregionales entre países del Medio Oriente, entre grupos extremistas y paramilitares islamistas, e incluso transoceánicamente, con potencias internacionales como los EEUU, Rusia y China.

Por otra parte, el ataque terrorista de Hamás se conllevó bajo las directivas de sus miembros más prominentes en el área militar, como Mohammed Deif y Yahyah Sinwar. Este último, había sido procesado por la justicia israelí y posteriormente liberado en un intercambio de presos palestinos en Israel por rehenes retenidos por Hamás en Franja de Gaza. Asimismo, la decisión del grupo terrorista parece haberse concretado en completa autonomía de las potencias regionales que financian y apoyan su organización.

Desde el lado israelí, sin embargo, el inicio de una nueva guerra sin fin y extendida a lo largo y ancho de la península arábiga, bajo el liderazgo de Netanyahu tajo aparejada una mayor desestabilización política interna y social; cuyas mayores expresiones se encuentran dentro de voces disidentes con el actual régimen. En este sentido, las tensiones políticas en primera plana opacan las agonías sangrientas que dejan a su paso la guerra.

En cuanto a Argentina, la recepción del conflicto distó de ser un mero reflejo de los portales mediáticos internacionales, como se pudo evidenciar a lo largo del texto del presente artículo. Los medios argentinos brindaron una cobertura exhaustiva y profunda a través de consultas y entrevistas a profesionales, miembros de las comunidades judías del país y expertos en el área de lo internacional. Aquello, además de una gran diferencia con el ámbito internacional, demostró una importante riqueza del capital académico de carácter federal que tiene el país. Así como también, revistió una evidencia contundente de la cercanía que comparten ambos países a través de las voces y vivencias de sus ciudadanos, tanto en el interior de Argentina como en Israel.

Por último, cabría mencionar que aún existen argentinos secuestrados por Hamás y retenidos en Franja de Gaza, si bien algunos de ellos ya han sido liberados con anterioridad a que se redactara el presente artículo. Sin embargo, es importante mencionar que el vínculo entre Argentina e Israel es profundo, desde que en este conflicto no solo fueron argentinos víctimas del terrorismo, sino también escribieron otras páginas de sus historias, sea sirviendo entre las filas del ejército israelí en Franja de Gaza, sea por encontrarse como miembros plenos de la ciudadanía israelí y participar activamente de la política y sus movimientos sociales. También, hechos que contribuyen aún más a destacar el grado de cercanía entre estas naciones es el carácter histórico, desde el reconocimiento por parte de Argentina de la legitimidad de la existencia de Israel como estado nación, pasando por episodios de tensión como lo fue el caso de la extradición de Eichmann a Jerusalén, los atentados en Argentina durante la década de los 90s, uno hacia la embajada de Israel y otro en la sede de la mutual israelita AMIA. Por lo tanto, el vínculo que produce el acercamiento desafía los límites de lo expresamente político, y trasciende hacia los relatos vivos de una historia compartida.

Bibliografía

- Aljazeera (9 de octubre de 2023) "What happened in Israel? A breakdown of how Hamas attack unfolded". Aljazeera. <https://www.aljazeera.com/news/2023/10/7/what-happened-in-israel-a-breakdown-of-how-the-hamas-attack-unfolded>
- Ary Levin, K. (9 de octubre de 2023) "Kevin Ary Levin explica el conflicto de Medio Oriente entre Israel y Palestina" [video]. Blender. <https://www.youtube.com/watch?v=4EUUqnrwZ8P0>
- BBC (7 de octubre de 2023a) "Más de 1.200 muertos en jornadas sangrientas tras el ataque de Hamás y la respuesta de Israel". BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/articles/crg1k72ln7no>
- BBC (7 de octubre de 2023b) "3 claves para entender por qué el ataque del grupo islámico palestino Hamás a Israel no tiene precedentes". BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c3gr8q6081zo>
- Ben Ami, S. (2006) *Cicatrices de Guerra, Heridas de Paz. La tragedia Árabe Israeli*. Ediciones B.
- Ben Tasgal, G. (7 de octubre de 2023) "Un día negro para Israel ante el terrorismo de Hamás". Infobae. <https://www.infobae.com/america/opinion/2023/10/07/un-dia-negro-para-israel-ante-el-terrorismo-de-hamas/>
- Blejmar, J. (13 de noviembre de 2023) "La identidad política más fuerte en Argentina es la antiperonista". Caras y Caretas. <https://carasycaretas.org.ar/2023/11/13/la-identidad-politica-mas-fuerte-en-argentina-es-la-antiperonista/>
- Botta, P. (2024) "La Postura Argentina ante el conflicto en Gaza". El Colegio de México. 64 (2). Abril-Junio. Pp. 375-384. Recuperado el 15 de febrero de 2025: <https://www.redalyc.org/journal/599/59978451007/59978451007.pdf>
- Cancillería Argentina (7 de octubre de 2023). "Comunicado de la Cancillería Argentina". Cancillería Argentina. <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/comunicado-de-la-cancilleria-argentina>
- Cancillería Argentina (Miércoles 1 de noviembre de 2023). "Comunicado de la Cancillería argentina ante la profundización de la violencia en la Franja de Gaza". Cancillería Argentina. <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/comunicado-de-la-cancilleria-argentina-ante-la-profundizacion-de-la-violencia-en>
- C5N (7 de octubre de 2023a) "Ataque de Hamás en Israel: confirmaron la muerte de otro argentino". C5N. <https://www.c5n.com/mundo/ataque-hamas-israel-confirmaron-la-muerte-otro-argentino-n130063>
- C5N (7 de octubre de 2023b) "En Israel aseguran que fracasó el Servicio de Inteligencia". C5N. <https://www.c5n.com/mundo/en-israel-aseguran-que-fracaso-el-servicio-inteligencia-n130016>
- C5N (9 de octubre de 2023) "Las claves del conflicto entre Israel y Palestina". C5N. <https://www.c5n.com/mundo/las-claves-del-conflicto-israel-y-palestina-n130217>
- Dahman, I., Gold, H., Iszo, L., Tal, A., Salman, A., Khadder, K., Greene, R., Alam, H. (7 de octubre de 2023) "Netanyahu says Israel is at war after Hamas launches a surprise air and ground attack from Gaza". CNN. <https://edition.cnn.com/2023/10/07/middleeast/sirens-israel-rocket-attack-gaza-intl-hnk/index.html>
- Dror, D., Marx, M., Strohschnieder, J. (2024) "Hurt People Hurt People" [video]. DW. https://www.youtube.com/watch?v=aIToYIZlIQo&list=PL0-nmzYR0ixmKLRyUD_I3ufG1c2t48i14
- Fabani, O. (2024) "Milei, ¿el fin de la política de equidistancia?". Le Monde Diplomatique. <https://www.eldiplo.org/295-terapia-de-shock/milei-el-fin-de-la-politica-de-equidistancia/>

Fabian, E. (7 de octubre de 2023) "Gaza terrorists launch surprise attack on Israel with rocket barrages and infiltrations". The Times of Israel. <https://www.timesofisrael.com/incoming-rocket-sirens-sound-across-southern-central-israel/>

Federman, J., Adwan, I. (8 de octubre de 2023) " Hamas surprise attack out of Gaza stuns Israel and leaves hundreds dead in fighting, retaliation". AP News. <https://apnews.com/article/israel-palestinians-gaza-hamas-rockets-airstrikes-tel-aviv-11fb98655c256d54ecb5329284fc37d2>

Fernández, A. [@alferdez]. (7 de octubre de 2023). Me comuniqué telefónicamente con el Presidente de Israel, @Isaac_Herzog, y le transmití la solidaridad del pueblo y del Gobierno de Argentina [Tweet]. X. <https://x.com/alferdez/status/1710701969784926432>

Gardner, F. (7 de octubre de 2023) "How did Israeli intelligence fail to stop major attack from Gaza?". BBC. <https://www.bbc.com/news/world-middle-east-67040221>

Gold, H., Tal, A., Salman, A. (2023). Two Israeli settlers killed in West Bank shooting, days after Israeli raid kills 11 Palestinians. CNN. <https://edition.cnn.com/2023/02/26/middleeast/west-bank-violence-intl/index.html>

Gonzales, R. (7 de octubre de 2023) "¿Por qué lanzó ahora Hamás un ataque sin precedentes contra Israel?". La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/por-que-lanzo-ahora-hamas-un-ataque-sin-precedentes-contra-israel-nid07102023/>

Harel, A. (7 de octubre de 2023) "Nightmare Scenario: Hamas's Victory is an Israeli Failure on a Massive Scale". Haaretz. <https://www.haaretz.com/israel-news/2023-10-07/ty-article/.premium/hamas-victory-is-an-israeli-failure-massive-scale/0000018b-0a1a-d8fc-adff-6b7e7e3b0000>

Human Rights Watch (19 de octubre de 2023) " Hamas, Islamic Jihad: Holding hostages is a war crime". Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/news/2023/10/19/hamas-islamic-jihad-holding-hostages-war-crime>

Holland, S., Spetalnick, M. (7 de octubre de 2023) "Biden offers Israel support, faces criticisms on Iran at home". Reuters. <https://www.reuters.com/world/us-ready-offer-israel-support-after-attacks-biden-2023-10-07/>

Israel Hayom (7 de octubre de 2023a) "We are at War: Watch PM Netanyahu's address to the nation". Israel Hayom. <https://www.israelhayom.com/2023/10/07/we-are-at-war-watch-pm-netanyahus-address-to-the-nation/>

Israel Hayom (7 de octubre de 2023b) "The kibbutz is under siege; the IDF has not yet arrived". Israel Hayom. <https://www.israelhayom.com/2023/10/07/the-kibbutz-is-under-siege-the-army-has-not-yet-arrived/>

Israel Hayom (7 de octubre de 2023c) "IDF launches Operation Swords of Iron amid Hamas terror onslaught". Israel Hayom. <https://www.israelhayom.com/2023/10/07/idf-launches-operation-swords-of-iron-amid-hamas-terror-onslaught/>

Kahan, E. (2023) Parte del Aire. El conflicto árabe-israelí en la cultura y en la política argentina (1967-1982). Prometeo.

Knell, Y. (7 de octubre de 2023) " Hamas attack shocks Israel, but what comes next?". BBC. <https://www.bbc.com/news/world-middle-east-67043563>

Knesset (2024) "Sword of Iron War". Knesset. <https://www.knesset.gov.il/maintenance-page-geo>

Kobelinsky, F. (7 de octubre de 2023) "Israel en Guerra: Hamás se infiltró, asesinó y secuestró decenas de civiles y desfila por Gaza con cadáveres de soldados". Infobae. <https://www.infobae.com/america/mundo/2023/10/07/israel-en-guerra-hamas-se-infiltró-asesino-y-secuestro-decenas-de-civiles-y-desfila-por-gaza-con-cadaveres-de-soldados/>

- Liel, D., Segal, A. (7 de octubre de 2023) "Netanyahu, Lapid y Gantz discuten sobre la formación de un gobierno de emergencia nacional". Canal N12. https://www.mako.co.il/news-politics/2023_q4/Article-761387ad0ba0b81027.htm
- Liptak, K., Lee, M. (7 de octubre de 2023) "Why Israel-Gaza conflicto is so complicated for Biden". CNN. <https://edition.cnn.com/2023/10/07/middleeast/israel-gaza-fighting-amas-attack-music-festival-intl-hnk/index.html>
- Lis, J. (7 de octubre de 2023) "We are at War and We Will Win'. Netanyahu: First goal's Is To Purge Israel From Enemies, Then Exact Purge Price". Haaretz. <https://www.haaretz.com/israel-news/2023-10-07/ty-article/.premium/israeli-prime-minister-netanyahu-we-are-at-war-we-will-win/0000018b-0978-dc5d-a39f-9f7cb7ee0000>
- Lopez, E. (2003) "El terrorismo internacional de fundamento islámico". En Lopez, E. (comp.) Escritos sobre Terrorismo. Prometeo. Páginas 103 a 136.
- Murphy, P., Goodwin, A., Brown, B., Paget, S. (9 de octubre de 2023) "Desert Horror: Music festival goers heard rockets, then Gaza militants fired on them and took hostages". CNN. <https://edition.cnn.com/2023/10/07/middleeast/israel-gaza-fighting-amas-attack-music-festival-intl-hnk/index.html>
- Página 12 (7 de octubre de 2023a) "Guerra en Israel hoy: los ataques de Hamás y los bombardeos israelíes a la Franja de Gaza". Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/595791-israel-y-amas-en-guerra-minuto-a-minuto>
- Página 12 (7 de octubre de 2023b). "El gobierno argentino repudió el ataque contra Israel". Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/595785-la-argentina-deplora-los-ataques-armados-contra-israel>
- Pinkas, A. (7 de octubre de 2023) "October 7th 2023: A Date That Will Live In Infamy In Israel". Haaretz. <https://www.haaretz.com/israel-news/2023-10-07/ty-article/.premium/october-7-2023-a-date-that-will-live-in-infamy-in-israel/0000018b-0bbf-dc5d-a39f-9fff47680000>
- Editora da Universidade Federal da Bahia (EDUFBA). Pp. 117-156.
- Reuters (7 de octubre de 2023a) "Iran says attack on Israel is Palestinian 'self-defense'". Reuters. <https://www.reuters.com/world/middle-east/iran-foreign-ministry-says-amas-attacks-sign-confidence-2023-10-07/>
- Reuters (7 de octubre de 2023b) "Macron: condemns attack on Israel, spoke to Netanyahu and Abbas". Reuters. <https://www.reuters.com/world/frances-macron-condemns-attacks-against-israel-spoke-netanyahu-2023-10-07/>
- Reuters (7 de octubre de 2023c) "UN Security Council to meet Sunday over attacks on Israel". Reuters. <https://www.reuters.com/world/middle-east/un-security-council-meet-sunday-over-attacks-israel-diplomats-2023-10-07/>
- Rivas, I. (2023) "Israel y Hamás. Debates actuales bajo una escalada sin precedentes". Análisis de Política Internacional. Observatorio de Política Internacional. Centro de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales. Recuperado el viernes 14 de febrero de 2025: https://www.ceeriglobal.org/wp-content/uploads/2023/11/API_Rivas-Ignacio.docx.pdf
- Salma, A., Tawfeeq, M., Hauser, J. (5 de abril de 2023). Israeli police storm al-Aqsa mosque during Ramadan prayers, sparking rocket fire from Gaza. CNN. <https://edition.cnn.com/2023/04/05/middleeast/israel-al-aqsa-mosque-clash-intl-hnk/index.html>
- Segal, A. (10 de octubre de 2023) "Ben Gvir: A favor de la unidad, pero sin cambiar el gabinete". Canal N12. https://www.mako.co.il/news-politics/2023_q4/Article-86ca2cc94881b81027.htm?partner=lobby
- Setton, D. (26 de agosto de 2023). "Milei y Judaismo". Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/582305-milei-y-el-judaismo>
- Shlaim, A. (2003) El Muro de Hierro. Israel y el mundo árabe. Almed.

Shpigel, N., Hauser Tov, M. (7 de octubre de 2023) "Netanyahu, Lapid and Gantz Discuss Emergency Unity Government Amid Hamas' Shock Infiltration". Haaretz. <https://www.haaretz.com/israel-news/2023-10-07/ty-article/.premium/israeli-opposition-lapid-says-open-to-unity-govt-with-netanyahu-after-gaza-attacks/0000018b-0b0b-d8fc-adff-6b6f271e0000>

Tomaeh, K. (28 de marzo de 2023) "What are the Palestinians saying about the crisis in Israel?". The Jerusalem Post. <https://www.jpost.com/israel-news/politics-and-diplomacy/article-735660>

Vagni, J., Rivas, I. (9 de octubre de 2023) "Guerra en Israel: una mirada local" [video]. Canal 10 Córdoba. <https://www.youtube.com/watch?v=VB6a3S7hqN0>

Vagni, J., Echavarría, C. (2014) "Diplomacia pública y cooperación: Diálogos interculturales entre el Mundo árabe-islámico y América Latina", en Kraychete, E; Milani, C. (comp.), Desenvolvimento e Cooperação Internacional: relações de poder e política dos Estados.

Wehbe, P. (7 de noviembre de 2023) "Síntesis internacional con el Dr. Pablo Wehbe" [video]. Telediario Digital. <https://www.youtube.com/watch?v=eLHZTaCoWNs>

Wehbe, P. (21 de noviembre de 2023) "Síntesis internacional con el Dr. Pablo Wehbe" [video]. Telediario Digital. <https://www.youtube.com/watch?v=VCxEQWSIKjE>

Wehbe, P. (9 de octubre de 2023) "Cinco argentinos murieron en el ataque a Israel, uno de ellos Riocuartense" [video]. Telediario Digital. <https://www.youtube.com/watch?v=bMI0DhtIcl4>

Wehbe, P. (5 de diciembre de 2023) "Síntesis internacional con el Dr. Pablo Wehbe" [video]. Telediario Digital. <https://www.youtube.com/watch?v=ur3I4XbWuMc>

Wehbe, P. (19 de diciembre de 2023) "Síntesis internacional con el Dr. Pablo Wehbe" [video]. Telediario Digital. <https://www.youtube.com/watch?v=l6ddkIQ4uX0>

Wehbe, P. (17 de octubre de 2023) "Síntesis internacional con el Dr. Pablo Wehbe" [video]. Telediario Digital. <https://www.youtube.com/watch?v=t9wEgZ7jH8o>

Wehbe, P. (24 de octubre de 2023) "Síntesis internacional con el Dr. Pablo Wehbe" [video]. Telediario Digital. https://www.youtube.com/watch?v=6d_5TEQ-SVU

La estrategia discursiva del triunfo libertario: un análisis de la enunciación de Javier Milei durante su campaña presidencial

The discursive strategy of the libertarian triumph: an analysis of Javier Milei's enunciation during his presidential campaign

Victoria Gross

victoriabelengross@gmail.com

IAP de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Villa María

La estrategia discursiva del triunfo libertario: un análisis de la enunciación de Javier Milei durante su campaña presidencial

Resumen

En el contexto actual con Javier Milei como figura representativa en la opinión pública, es necesario estudiar la arena sociopolítica discursiva que hace posible la identidad liberal-libertaria. Este artículo tiene como objetivo observar la enunciación de Javier Milei durante su campaña presidencial para describir y analizar las estrategias político-discursivas. Esto se implementa mediante la Teoría Política del Discurso de Laclau y Mouffe, y contemplando otros aportes más esquemáticos de diversos autores.

El análisis consiste en la observación de intervenciones -consideradas por su significatividad- de Javier Milei en distintos medios: spots televisivos de campaña en los distintos momentos de la misma, publicaciones en Instagram del propio candidato, debates presidenciales y otras apariciones en entrevistas en programas de televisión tradicionales.

A partir de estos análisis, se manifiestan como estrategias el aprovechamiento de la centralidad de la imagen, de las burbujas de información y de la temporalidad acelerada. La transmisión de ideas simples, explícitas, que apelan a las emociones de los votantes son parte de esto, como así las imágenes extremadamente simbólicas contra "la casta". La libertad será posible únicamente con Milei como presidente, quien despertando "leones" terminará con el fracaso de la Argentina y con los privilegios de los políticos.

Palabras clave: Javier Milei, enunciación, campaña presidencial, libertad, casta

Abstract

In the current context, with Javier Milei as a representative figure in public opinion, it is necessary to study the political-discursive arena that enables the liberal-libertarian identity. This article aims to observe Javier Milei's enunciation during his presidential campaign to describe and analyze the political-discursive strategies. This will be carried out through Laclau and Mouffe's Political Discourse Theory, while also considering other more schematic contributions from various authors.

The analysis will consist of observing interventions – considered significant – by Javier Milei in different media: campaign TV spots at various stages, presidential debates, Instagram posts by the candidate himself, and other appearances in interviews on traditional TV programs.

From these analyses, strategies emerge, such as exploiting the centrality of imagery, information bubbles, and the accelerated temporality of the homovidens in the present day. The transmission of simple, explicit ideas that appeal to voters' emotions is part of this, as well as the highly symbolic images against "the caste." Freedom will only be possible with Milei as president, who, by awakening "lions," will put an end to Argentina's failure.

Keywords: Javier Milei, enunciation, presidential campaign, freedom, political caste

Introducción

En el contexto actual, con Javier Milei como figura representativa y popularizada en la opinión pública, urge estudiar la arena sociopolítica discursiva que hace posible la identificación con el mundo liberal-libertario. Consecuentemente, el presente artículo consiste en observar la enunciación de Javier Milei durante su campaña presidencial desde el análisis de discurso, y dilucidar la significación que en ella se configura con respecto a los políticos y al Estado.

El espacio público de nuestra época está claramente determinado por lo que se habita y construye en los espacios socio digitales, y la campaña electoral de Milei es un buen caso para estudiar teniendo en cuenta este aspecto. En consecuencia se analiza su enunciación de campaña no sólo en medios tradicionales sino también en redes sociales.

El presente trabajo se encuadra en el marco teórico y en las estrategias metodológicas que ofrece la Teoría Política del Discurso (TPD de aquí en adelante), más concretamente de Laclau y Mouffe. La metodología se apoya en el paradigma interpretativo y en una perspectiva cualitativa. Además, dicho análisis se desarrolla a partir de otros aportes teóricos, tales como Beaudoux y D'Adamo (2006), Sartori (2005), Byung-Chul (2022), Sarlo (1996), Gutierrez Rubi (2020), y Slimovich y García Beaudoux (2022), y Rodríguez (2022). Con este amplio marco se busca producir reflexiones que abran el debate en torno al tema, aportando al bagaje explicativo que se ofrece desde las ciencias sociales ante la sorpresa que aún genera que alguien como Javier Milei hoy sea presidente.

Los objetivos son atisbar y categorizar la estrategia discursiva de campaña de Javier Milei y analizar cómo significa al Estado y a los políticos, tanto en medios tradicionales como en los espacios socio digitales para, a partir de esto, dilucidar la dimensión antagónica construida en la identidad política libertaria, manifiesta en la enunciación de dicho candidato.

Se contempla para el análisis de esta campaña, la escala nacional y la siguiente delimitación temporal: el inicio de la campaña presidencial para las PASO, la etapa de las Elecciones Generales, culminando con la campaña para el Balotaje; desde el 24 de junio hasta el 9 de noviembre de 2023, específicamente hablando. El corpus, seleccionado considerando la significatividad que aportan al objeto de estudio, y con el interés de obtener diversidad de intervenciones se compone de: spots televisivos de campaña, debates presidenciales, publicaciones en la red social Instagram del propio Javier Milei, y otras apariciones del candidato en entrevistas que le hacen en programas de televisión tradicionales (en los programas de La Nación, TN u otros).

A partir de dicho corpus se analiza la enunciación de Javier Milei y sus estrategias y recursos de comunicación electoral para desarrollar su campaña, utilizando categorías teóricas acordes a los materiales observados. Es decir, los textos anteriormente mencionados serán guía para realizar el análisis, ya que aportan categorías esquemáticas para acceder al análisis de spots, publicaciones en redes, discursos.

A lo largo del trabajo se contempla la amplitud temporal de la campaña y, por ende, se mencionan las diferencias estratégicas y discursivas de la misma según el momento; ya que la enunciación del candidato varía de cara a las PASO o a las elecciones

generales, en comparación a la búsqueda del triunfo en el Balotaje, ya en alianza con Patricia Bullrich.

El presente trabajo se estructura de la siguiente manera: el primer apartado busca analizar los distintos spots de campaña de Javier Milei, en los distintos momentos de la misma. Aquí se utilizan las categorías teóricas que sugieren Beaudoux y D'Adamo (2006), poniéndolas en juego con la idea de videopolítica de Sartori (2005) y Sarlo (1996).

En la segunda parte, se observan distintas publicaciones en la red social Instagram del propio Javier Milei. Se contemplan los distintos momentos de la campaña. Aquí el análisis se sustenta en las categorías aportadas por Rodríguez (2022), Gutierrez Rubi (2020) y Slimovich y García Beaudoux (2022), complementando con la contextualización mediante el concepto de infocracia que nos otorga Byung-Chul (2022).

En la tercera parte, se toman fragmentos significativos de la enunciación de Javier Milei en entrevistas en programas televisivos durante su campaña electoral, como así en los debates presidenciales.

En el cuarto apartado se realiza el análisis plenamente discursivo, es decir, con las categorías teóricas que pone a disposición la Teoría Política del Discurso de Laclau y Mouffe. En esta parte se contempla todo lo observado y analizado en los anteriores subtítulos.

Por último, se realizan algunas apreciaciones, no con el sentido de encontrar conclusiones sino más bien con la iniciativa de esbozar algunas aproximaciones para entender el fenómeno Milei. La intención es que este análisis de la enunciación de Javier Milei durante su campaña presidencial sirva para continuar observando sus estrategias discursivas y de marketing político para gobernar el Ejecutivo, como así para comprender estas enunciaciones como síntoma de algo más amplio: los procesos de identificación contemporáneos, fuertemente ligados a la gramática neoliberal que permea nuestra sociedad históricamente.

El león salvador del fracaso argentino: sobre la construcción de un mito y la degradación del oponente en los spots políticos de Milei

En esta instancia el objetivo es analizar uno de los mecanismos comunicacionales básicos en cualquier campaña electoral: el spot político. Una ventaja clave es que las presentaciones audiovisuales llegan a audiencias más heterogéneas y favorecen el entendimiento de mensajes simples (García Beaudoux y D'Adamo, 2006: 83). Este punto se vuelve fundamental ya que en épocas eleccionarias los partidos políticos deben dirigirse hacia los votantes no definidos ideológicamente, son ellos y no los más posicionados los que definen las elecciones. Por otro lado, los spots se caracterizan por un control total de mensaje, lo que también resulta una gran ventaja; ya que en otras instancias como debates, entrevistas o discursos, se da lugar a interpretaciones, preguntas incómodas, entre otras cosas.

Es pertinente también contextualizar el fuerte impacto del spot televisivo por ser una expresión donde reina *la imagen*. "Lo visible nos llega a casa, prácticamente gratis, desde cualquier lugar" (Sartori, 2005: 32). De esta manera, la idea de la videopolítica sitúa a la imagen otorgándole una inmediatez que, inserta en un entorno simbólico, nos sumerge en una edad cibernética. A la televisión se le han sumado los dispositivos inteligentes, es decir que múltiples pantallas impactan en nuestras vidas, y lo que hay ya

no son sólo imágenes reales reflejadas desde la televisión, sino también imágenes imaginarias construidas desde la virtualidad. En este segundo punto se profundiza en la segunda parte del artículo.

Para desarrollar este apartado se observan tres spots televisivos de la campaña presidencial de Javier Milei, cada uno respectivo a cada momento de la campaña. Se denominará spot "A" al difundido previo a las PASO, spot "B" al publicado hacia las generales, y por último "C" al realizado de cara al Balotaje.

En los tres spots las funciones básicas son fundamentalmente degradar al oponente como indeseable, mientras que se enaltece al candidato de La Libertad Avanza como el único deseable. En el spot B se aprecia cómo se resalta a Javier Milei en su heroicidad. En el spot C, además, hay un interés por responder a los ataques de "la campaña del miedo" en contra suyo. A partir de esta etapa de la campaña, de cara al balotaje, esta se polariza más y por ende Javier Milei se concentra en atacar a los dirigentes de Unión por la Patria, como se aprecia en la Figura 1.

Figura 1. Degradación a los dirigentes de UxP.



LA ESPERANZA VENCE AL MIEDO / SPOT FINAL DE MILEI

Nota. Captura de pantalla del video spot C, previo al balotaje. Fuente: Urgente Milei, 2023, Youtube (<https://www.youtube.com/watch?v=oFnuIWgA9BY>)

Todos los spots resultan más "*de contraste*", ya que construyen discursivamente y a partir de imágenes, al fracaso argentino como consecuencia de los gobiernos de los oponentes. En cambio, la esperanza, el país próspero, libre y pujante está en decirle adiós a ese fracaso (únicamente posible votando a Milei). Sin embargo, esto se construye en base a presentaciones positivas del propio candidato: asociando a Milei con preocupaciones que tiene la sociedad, tales como terminar con la corrupción, la inflación y la inseguridad (esto se refleja con más fuerza en el spot C); como así posicionándolo como el único honesto, argentino de bien como vos, al cual vas a votar no para que el poder lo tenga él sino para que el poder te vuelva a vos (spot A).

En este sentido, se puede decir que los spots son positivos por carácter mítico (Johnson-Cartee y Copeland, 1997 citado en García Beaudoux y D'Adamo, 2006: 89) alrededor de la figura de Milei: los tres spots comienzan con él hablando, bien iluminado y con las banderas argentinas de fondo, en el spot B, además de las banderas, se ve en su escritorio una pequeña escultura de un león como así muchísimas imágenes en la que se lo muestra con multitudes de gente que lo sigue (pidiéndole autógrafos, abrazándolo), entre otras cosas.

Figura 2. *Milei entre banderas argentinas*



Spot Final de Javier Milei- 07/08/23

Nota. Captura de pantalla del video spot A, previo a las PASO. Fuente: Milei Presidente, 2023, YouTube (https://www.youtube.com/watch?v=hbqb4wX_Zew)

Figura 3. *Milei entre banderas argentinas y acompañado de escultura de león*



Spot Final de Javier Milei: el comienzo de una nueva Argentina- 18/10/23

Nota. Captura de pantalla del video spot B, previo a las elecciones generales. Fuente: Milei Presidente, 2023, YouTube (<https://www.youtube.com/watch?v=7kriDpXi9fY>)

Los preceptos guía (Friedenberg, 1997, citado en García Beaudoux y D'Adamo, 2006:90) más utilizados en los spots de Javier Milei durante su campaña son los siguientes. En primer lugar, es notable cómo capitaliza a la televisión como medio audiovisual ya que se emplea una narrativa mediante imágenes concretas y coherentes de acuerdo a lo que se transmite con el habla. En suma, esta narrativa presenta a la *política como un espacio oscuro, corrupto, mafioso*, por lo que se aporta a esa construcción del nosotros-ellos que permite representar al 'bien' encabezado por el león que viene a destruir la casta política, y al 'mal' que hace décadas gobierna la Argentina conduciendo sólo al fracaso de los argentinos de bien y al aumento de los privilegios de los políticos con total impunidad.

Los spots trabajados van más allá de la presentación de propuestas concretas por las que Javier Milei quiere ser presidente, más bien hay una construcción de la imagen de dicho candidato en la que se lo muestra con los seguidores, se resalta su coraje para enfrentarse ante la casta de políticos. Las apelaciones más utilizadas por los mismos son de imagen o de carácter, como así emocionales, y no tanto a evidencias o argumentos racionales.

En el spot A, por ejemplo, puede verse cómo se resalta la fuerza, honestidad y confiabilidad del candidato: "sé que a veces parezco demasiado apasionado pero..." (00:07), "no te quiero pedir tu voto para que me des el poder a mí, te lo quiero pedir para poder devolvértelo a vos" (00:25). Se ve así una construcción de la honestidad de Milei dada por su diferencia absoluta con quienes gobernaron antes: la casta que siempre te pidió el voto para únicamente agrandar sus privilegios.

En el spot C se dilucida ese coraje del candidato con el que disputa a la casta política: coraje construido en el contraste de la esperanza contra el miedo. Es en Javier Milei en quien se encuentra el fin de la corrupción, de la inflación y de la inseguridad, como así el respeto por la democracia y la república. Se intenta generar enojo y frustración ante las figuras del kirchnerismo, por ser responsables del fracaso de la Argentina, y generar esperanza y sensación de orgullo en el candidato Javier Milei: que viene a construir una nueva Argentina (la cual es imposible con los mismos de siempre).

Esta predominancia de *apelaciones emocionales o de carácter* es síntoma de la época que narra Sartori (2005), pues el homo videns está sustrayendo al homo sapiens y el acto de ver está atrofiando la capacidad de entender. A este homo videns no le hace falta pensar para creer, le basta con sentir lo que ve. Además, tal como dice Sarlo "la videopolítica ofrece formas aparentemente no mediadas de presentación de las cuestiones públicas. Circula la idea de que todo puede ser mostrado de manera inmediata y sobre todo, en directo" (1996:150).

Siguiendo con Sarlo (1996), en los spots se adopta una *discursividad sencilla y accesible* a diferencia de otras más "lentas cuya dramaturgia es menos interesante" (p.155); en este sentido se privilegian las subordinaciones causales y finales: "hacemos esto porque sucedió aquello" (terminamos con la casta porque esta nos hundió el país); en lugar de las subordinaciones concesivas (que le ponen más "peros" a la explicación de los fenómenos). Por todo esto se genera una idea de cercanía y de confianza entre esa propuesta política y el ciudadano común.

En la narrativa construida por Javier Milei a lo largo de estos spots políticos se hace alusión a un *mito* heroico basado en una construcción nosotros-ellos muy particular. Este discurso está presente con mucha fuerza en la enunciación de Javier durante su campaña, pero en realidad resulta sintomático de una percepción común en nuestra sociedad. Es

decir, este mito está presente en la forma de pensar de los votantes. En este mito se hará hincapié en el tercer apartado, donde se analizará discursivamente la estrategia de enunciación del candidato.

Se puede destacar el éxito en la construcción de este mito debido a que, con frases simples, sustentadas en imágenes concretas que refieren a cada modelo de país, Javier Milei ha podido generar una versión de la historia argentina en la que se responsabiliza a la casta política por todos los problemas sociales, económicos y políticos que enfrenta nuestra sociedad.

Infocracia, personalismo y expansión del espacio público: análisis de publicaciones en Instagram

En el marco de la conectividad digital se da una reconfiguración de los actores de la comunicación política. El espacio público ya no está caracterizado por la misma dinámica que hace algunos años, se ha transformado de la mano de los avances tecnológicos, y esto explica la proliferación de la imagen como un excelente recurso para hacer campaña. Slimovich y García Beaudoux (2022) destacan el rol central de la imagen en la red social Instagram, ya que las publicaciones deben estar compuestas por imágenes fijas o videos, aunque uno pueda saltarse esa imposición armando una imagen que en realidad contenga texto.

En este sentido, a lo anteriormente analizado acerca de los spots televisivos de la campaña presidencial de Javier Milei debemos comprenderlo en este marco: si la televisión ha transformado la forma de comunicarnos y entendernos como seres humanos mediante la preeminencia de la imagen por sobre la de la palabra y la razón, la expansión tecnológica producida por las plataformas digitales ha profundizado este proceso, a su vez, transformándolo.

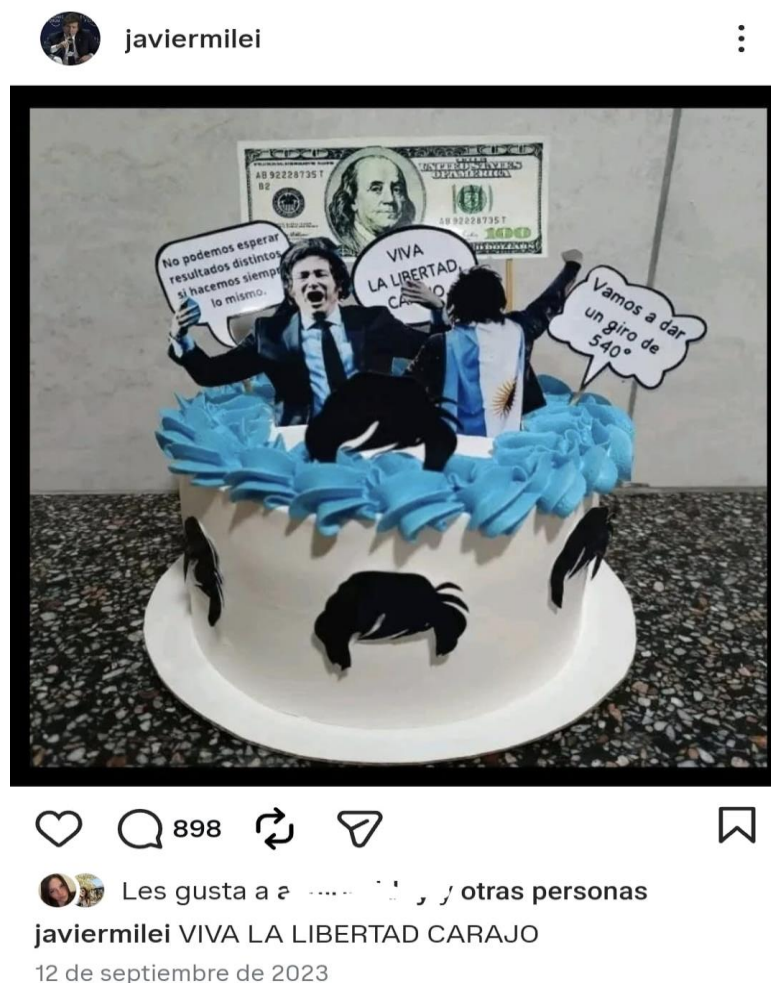
Estamos frente a una decadencia del juicio humano ante la política, debido a que esta se ha visto, según Byung-Chul (2022) completamente transformada por la infocracia, el *tsunami de información* que está deteriorando los procesos democráticos. La centralidad de la imagen a costa de la decadencia de los argumentos de la que habla Sartori (2005), se identifica en la era digital: lo que cuenta ahora es la escenificación, la performance. "Quien ofrezca un mejor espectáculo ganará las elecciones" (Byung-Chul, 2022: 29).

Ahora bien, para desarrollar este apartado se tienen en consideración múltiples publicaciones en la cuenta oficial de Instagram del actual presidente Javier Milei. Se muestran algunas de éstas a lo largo del análisis para destacar ciertos puntos que se consideran emblemáticos. Al igual que antes, se contemplan los distintos periodos de la campaña, es decir publicaciones desde julio hasta noviembre de 2023.

Hace años viene dándose un *proceso de personalización* en la política, el cual se ha potenciado con las redes sociales. En este sentido, en el perfil de Instagram de Javier Milei, durante su campaña, puede apreciarse que lo publicado hace mucho más foco en su figura que en los procesos o en el conjunto de quienes conforman el partido. Se produjo una desaparición de las consignas y propuestas, a costa de la primacía de los nombres. Esta hiper-personalización se conjuga perfectamente con alguien como Javier Milei, ya que al presentarse como novedoso y "antipolítico", la opinión pública no interpreta su protagonismo como egocentrismo sino como algo natural y auténtico.

Esta política de perfiles se manifestó notoriamente: “el peluca”, “el león”, son denominaciones que hacen referencia a nadie más que a él, y que señalan su pelo, su actitud de valentía y fuerza, es decir aluden a su individualidad. Por el contrario, no se refieren ni al espacio al que representa, ni al nombre de su partido político, ni a sus ideas libertarias. Así también, realizó durante su campaña diversas publicaciones demostrando el apoyo de sus simpatizantes (por ejemplo, publicando ilustraciones y dibujos que le envían o una torta de cumpleaños con la temática de “Milei”), como así fotos sacadas desde arriba, con la multitud.

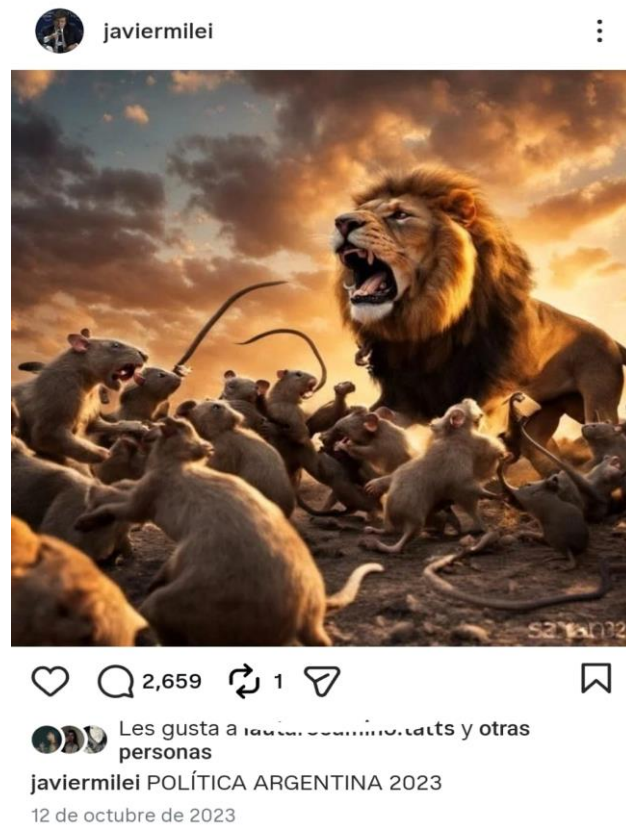
Figura 4. Torta de cumpleaños temática Milei publicada por @javiermilei



Nota. Captura de pantalla del posteo publicado por @javiermilei. Fuente: Milei, 2023, Instagram (<https://www.instagram.com/p/CxGfXgbg612/>)

Además, Javier Milei se glorifica y construye como héroe a partir de publicaciones con imágenes generadas por inteligencia artificial. Y aquí se vuelve a la construcción narrativa y a la imagen, irreal pero extremadamente simbólica, como claves del éxito de su estrategia discursiva.

Figura 5. Imagen generada con IA publicada por @javiermilei



Nota. Captura de pantalla del posteo publicado por @javiermilei. Fuente: Milei, 2023, Instagram (<https://www.instagram.com/p/CyTeaC3Ae2K/?igsh=bWRydDltNGh3bjhq>)

Por otro lado, puede hablarse de la expansión del espacio público debido a la participación de nuevos actores: los “internautas militantes fans” se incorporan a la vida política desde las plataformas digitales mediante participaciones activas; y de esta manera, se genera una co-construcción del “storytelling político” de un candidato (Slimovich y García Beaudoux, 2022). Es decir, las enunciaciones y los “compartir” o likes de estos internautas, se aglutinan con las propias intervenciones del candidato y así construyen discursivamente al mismo.

La implicación de estos usuarios activos puede observarse en comentarios en las publicaciones de Javier Milei, o bien en su mismo perfil ya que él reproduce intervenciones de estos usuarios (por ejemplo, de X o de alguna cuenta de Instagram como @indignado @coherenciaporfavor @elpelucamilei, por solo dar algunos ejemplos).

Se forman mediante esta co-construcción comunidades socio-digitales, que se alimentan y aprovechan de la arquitectura digital determinada algorítmicamente, para encerrarse más hacia sí mismos. Se produce una profundización de la polarización de las identidades políticas, un enfrascamiento de las mismas en sus propias creencias y opiniones.

La psicometría es una herramienta ideal para el marketing psicopolítico (...) La infocracia basada en datos socava el proceso democrático, que presupone la autonomía y el libre albedrío. (...) se los manipula con publicidad electoral adaptada a su psicograma, y no pocas veces con fake news. (Byung Chul, 2022: 36-37).

De esta manera, lo que se piensa de los espacios digitales como “democratizantes” se ve cada vez más desacreditado por la existencia de *burujas de información*. Lo que se presenta como comunicación y libertad, es en realidad la dominación de la información: la confirmación constante del propio sesgo con el consumo de información afín a mis creencias. Pues el intercambio de usuarios de comunidades opuestas es casi imposible, y cuando ocurre está caracterizado por la violencia y la intolerancia. Esto puede observarse en los comentarios de las publicaciones de Javier Milei: no hay lugar para el diálogo, incluso tampoco para la escucha.

Nos atrapa la sociedad perezosa. Los algoritmos se anticipan a nuestros deseos (y los recrean); las burujas informativas y digitales nos aíslan (y adormecen); la inercia cotidiana nos inhibe de la diversidad (y pluralidad). La sociedad perezosa es vulnerable (y peligrosa). (Gutierrez Rubí, 2020:105).

Esa pereza que caracteriza a las comunidades socio digitales debido a la lógica algorítmica se ve acompañada de la temporalidad de la inmediatez. El estímulo permanente de la información genera una aceleración en todos los ámbitos de la vida y “reprime las prácticas cognitivas que consumen tiempo, como el saber, la experiencia y el conocimiento” (Byung-Chul, 2022:33).

Al marketing político este cortoplacismo le es útil para simplificar al máximo los slogans de campaña y alimentar la política personalizada de los perfiles de los candidatos. Esto se observa en la red social Instagram de Javier Milei durante su campaña: la sobreestimulación por la masividad de historias publicadas y re-publicadas, la reproducción de opiniones de simpatizantes en otras redes sociales publicadas en el perfil del candidato, los videos cortos y con mensajes simples “comunismo vs. libertad”, “miedo vs. esperanza”, “una argentina distinta es imposible con los mismos de siempre”.

Estos mensajes se caracterizan por su brevedad y por su masividad. Ambos factores producen un impacto en las percepciones políticas, de forma bastante invisible. Estos slogans, entonces, responden al patrón de *“micro argumentaciones lógicas”* y *“micro argumentaciones emocionales”* que postulan Slimovich y García Beaudoux (2022). Apelan a la emocionalidad y a los argumentos simples, y no a la experiencia o los datos científicos, pues “la racionalidad tiene una temporalidad distinta a la de la inmediatez que promueve la sociedad de la información. Los afectos son más rápidos que la racionalidad” (Byung-Chul, 2022:34-35).

Por último, examinando las publicaciones de Javier Milei en su perfil de Instagram se observa la utilización de distintos tipos de imágenes-fotografías. Considerando las clasificaciones de Slimovich y García Beaudoux (2022), se pueden dilucidar, por un lado, fotografías “casuales”, de estética casera, donde se privilegia el contenido sobre la forma para generar proximidad y cercanía con los usuarios afines. Por otro lado, pueden verse las publicaciones “amateur” mediante el cual se busca construir un efecto de espontaneidad, de autenticidad. La masividad de publicaciones de Javier Milei durante cada uno de los días de su campaña y el contenido de las mismas son dos razones que permiten pensar que su campaña en redes sociales estaba construida en base a esta lógica.

Esta lógica en su forma de habitar las redes sociales genera una idea de “transparencia” en todo lo que el candidato publica, por esta espontaneidad y actitud casual. A esta apariencia se debe la legitimidad que tiene Javier Milei de publicar absolutamente “cualquier contenido”: sea una fake news, una opinión de un usuario común en X o bien una encuesta realizada por él mismo.

Análisis del discurso a partir de otras intervenciones: sobre su percepción del Estado y de la economía del país

En este apartado se trabaja con otras intervenciones del candidato en los distintos momentos de su campaña: debates presidenciales y entrevistas. Aquí se intenta dilucidar la articulación de ciertos significantes en la enunciación de Javier Milei durante la campaña para vislumbrar qué características poseen las identidades antagónicas que se pusieron en disputa durante la campaña. Esto se realiza mediante las categorías teóricas brindadas por la TPD de Laclau y Mouffe.

Las apariciones concretas analizadas para desarrollar los siguientes párrafos fueron las siguientes. Se denomina "aparición A" a la entrevista realizada por Jonathan Viale en La Nación Más en agosto de 2023 (La Nación, 2023a), "aparición B" a la entrevista con Alejandro Fantino en su programa "La Cosa en Sí" (Neura Media, 2023), y "aparición C" a otra entrevista que Javier Milei da en La Nación Más con Luis Majul y Pablo Rossi en noviembre 2023 (La Nación, 2023b). Por último se consideran los dos últimos debates presidenciales (Televisión Pública, 2023a; Televisión Pública, 2023b), denominados apariciones "D" y "E" respectivamente.

En primer lugar, cabe aclarar que la enunciación de Javier Milei es tan solo una parte del discurso estudiado, es decir, como la TPD lo plantea, el discurso de este candidato no construye de arriba para abajo una configuración identitaria, sino que, la enunciación de Javier Milei es síntoma de una construcción de una trama de sentidos mucho más profunda. Dilucidar la construcción del gran líder del espectro liberal-libertario es fundamental para comprender la proliferación de discursos con este mismo tono y mensaje, debido a la significatividad de su figura política en la opinión pública.

En las intervenciones observadas y analizadas se pueden registrar *rasgos lingüísticos y extralingüísticos* que moldean la enunciación del candidato. El concepto de discurso para Laclau y Mouffe trasciende esta diferencia y se concentra en la significatividad de éstos. En este sentido, es concerniente desenredar aquellos significados que Milei reitera en las diversas intervenciones.

Tanto en la aparición A como en la B el candidato habla en relación a los planes sociales diciendo que, si él es presidente "en lugar de regalar el pescado, se va a enseñar a pescar" (La Nación, 2023a, 30:49). En este punto hace referencia a que las personas que reciben los planes son víctimas, ya que los victimarios son los políticos: "hay que castigar a los victimarios, a los que esclavizan a la gente" (37:56). De esta manera, responsabiliza a los políticos, y más concretamente a los intermediarios entre el Estado que otorga los planes, y la gente que los recibe.

Afirma, en el programa con Fantino, que sostendrá los planes porque "con el morfi de la gente no se jode" (Neura Media, 2023, 43:00) y para que aprendan a pescar, primero los niños y familias deben comer (sin intermediarios). "A la gente no le va a faltar la asistencia, pero saco a los chorros, a los que usan esto para arruinarle la vida a los argentinos de bien" (La Nación, 2023a, 39:51).

Así también, tanto en la A como en la B hace referencia a que lo primero que realizará cuando asuma el Poder Ejecutivo será la reforma del Estado. En el programa con Viale, éste lo invita a tachar en un organigrama del Estado Nacional vigente en ese momento, todo aquello que sacaría. Esta secuencia, en la que Milei anula a los Ministerios por completo mientras explica -con breves argumentos y entre risas y morisquetas- su reforma del Estado; resulta muy significativa. En esta imagen se puede apreciar la

centralidad de la misma, el valor de este rasgo extralingüístico en la discursividad de esta identidad para comprender la idea que se tiene del Estado.

Cabe resaltar el gusto con el que Milei suprime en la pizarra algunos ministerios, por ejemplo, el de las Mujeres, Géneros y Diversidad, argumentando que él cree en la igualdad ante la ley y no en los privilegios para la mujer que se pregonan desde ese espacio. Entre risas e ironía, Jony Viale festeja, alienta y poco ahonda en las explicaciones del entonces candidato. En esta intervención puede verse claramente la idea de “pasarle la motosierra al Estado”.

Figura 6. Pasar la motosierra al Estado



La entrevista completa de Javier Milei con Jonatan Viale

Nota. Captura de pantalla del video “aparición A”, en la entrevista a Javier Milei con Jonathan Viale. Fuente: La Nación, 2023a, Youtube (https://youtu.be/_or7WsE9CpU?si=7QLX5Y6ukvsXdzRt)

Por otro lado, en el tercer debate presidencial, en la aparición E, Javier Milei hace hincapié en lo positivo que es el libre comercio y la apertura de la economía, así como la no regulación del Estado. Esta idea la expone diciéndole a Massa que, regulando el mercado, generan ventajas entre sus amigos, perjudicando a los argentinos de bien. El modelo de Massa, entonces, se performa como un mercado cerrado para beneficiar con negocios “a los amigos” (a la casta). Este carácter corrupto y cerrado mediante el que se entiende al modelo de país de Massa, genera una idea oscura y hermética del comercio, de manera claramente peyorativa.

En el segundo debate presidencial puede apreciarse cómo Milei expone su modelo de país como aquel que llevará al crecimiento económico, a la apertura económica mediante la competitividad del mercado, como así también a través de la transparencia en cada acción realizada por el Estado. El modelo de la oposición, que es el mismo que se ha llevado a cabo durante décadas atrás en la Argentina, es el modelo del gasto público y del desequilibrio fiscal.

Por otro lado, “Todo lo que hace el Estado argentino lo hace mal” (Televisión Pública, 2023b, 1:21:27) dice el candidato responsabilizando a la casta política (a Zaffaroni concretamente) por los problemas de inseguridad de la sociedad argentina. Hace años que

se trata a los victimarios como víctimas, dice Javier Milei, y él viene a terminar con esto encerrando a los delincuentes.

En cuanto a la aparición C, el titular mismo de la entrevista en un momento dice "republica vs. populismo", pues Milei lo menciona de la misma manera. A lo largo de la misma puede observarse cómo éste define al populismo como la tiranía de la mayoría, que gobierna de manera ilimitada, sólo por considerar que se tiene la mayoría. En este sentido, vincula al populismo con la intolerancia, con los que no dejan gobernar. La república vendría a ser ese equilibrio entre los distintos poderes del Estado, que es lo que permitirá proteger a las minorías, dice Javier.

El trazado de fronteras: libertad vs. casta

A partir de todo esto, y retomando lo dicho en los apartados anteriores puede vislumbrarse un trazado de fronteras entre dos configuraciones identitarias. Más allá de la diferencia que puede apreciarse entre los momentos previo a las elecciones generales, y posteriormente a las mismas (debido a la alianza con Patricia Bullrich ante el balotaje); es posible dar cuenta de cómo se da esta construcción antagónica discursivamente.

El nosotros está constituido por los argentinos de bien, aquellos laburantes honestos, que trabajan un montón y sin embargo el Estado les saca excesivamente sus propiedades. Desde esa extracción -vista como "un robo" de parte del Estado- la casta política se provee de recursos para aumentar sus privilegios. Es esta misma casta la que esclaviza a la gente mediante la extorsión, otorgándoles y manteniéndolos en la órbita por su dependencia a los planes sociales.

Esta casta constituida de políticos en base a la corrupción habita el Estado hace décadas y es la responsable del fracaso de la Argentina: tanto de su desastre económico como de las condiciones de vida de la sociedad. Son parásitos que hay que extraer para que se dé una reforma y modernización del Estado que permita darle fin a los problemas de hace años de la Argentina. Por esta razón, Milei se posiciona como el héroe que viene a hacer lo que hay que hacer: tomar medidas contundentes para terminar con la casta, pues "una argentina distinta es imposible con los mismos de siempre".

La libertad de mercado, la libertad de expresión, la igualdad ante la ley, el terminar con la inflación, el equilibrio fiscal, la transparencia, la honestidad, el crecimiento económico, la seguridad, la república, la reforma del estado; todos son elementos particulares que pertenecen a la configuración identitaria a la que Milei pretendió representar durante su campaña.

Para entender a estos elementos particulares contenidos en esa configuración identitaria, es decir, en un mismo sistema, es indispensable dilucidar gracias a qué se cierra ese sistema. De lo contrario, sólo habría infinitas diferencias. Las ideas particulares mencionadas en el párrafo anterior, no contienen nada por sí mismas que las haga equivalentes unas entre otras por pertenecer a una misma identidad, en este caso liberal-libertaria.

Tal como vimos en distintos antagonismos esbozados en los apartados anteriores (comunismo/libertad, miedo/esperanza, populismo/república), algún concepto de alguna manera representa otras ideas que se hacen presentes en cada una de esas identidades. Se puede dilucidar que el significante que permite contener hacia adentro a todas las

particularidades mencionadas como parte del sistema liberal-libertario presente en la enunciación de Javier Milei es *la libertad*.

¿Por qué la libertad? Porque el librarse de la casta política es lo que permitirá llevar a cabo el resto de los significantes particulares. En este sentido, la equivalencia se produce porque la libertad se transforma en representación de una universalidad que lo trasciende, es decir, sin dejar de ser un particular, funciona representando como si fuese un universal.

Esta cadena de *equivalencias* es posible por un significante que, siendo exterior al sistema, lo constituye: la *casta política*. La casta, como particularidad que representa a la configuración identitaria contraria a la que representa Milei, es la que imposibilita la libertad. Es decir, el sistema se funda a través de la *negación*: la libertad existe negando a la casta. Es lo que está excluido del sistema lo que genera la cadena equivalencial entre las particularidades del sistema "nosotros".

La construcción de ese "nosotros" se da así mediante la "libertad" como "*significante vacío*" pues este concepto se desocupa de todo sentido particular para pasar a denotar una multiplicidad de significados. Se vacía de su significado y a la vez posibilita la encarnación de otros múltiples: la libertad de mercado, la libertad de expresión, la igualdad ante la ley, el terminar con la inflación para siempre, el equilibrio fiscal, la transparencia, la honestidad, el crecimiento económico, la seguridad, la propiedad privada, la república, la reforma del estado, la libertad de elegir dónde estudiar, entre muchos otros.

Así, la conjunción de estos significantes en un mismo sistema evidencia la construcción de un límite que distingue a estas equivalencias del resto, es decir de "ellos". Ese "ellos" que, al ser negado por el "nosotros", permite la existencia misma del "nosotros"; esto es, la casta negada es la condición de posibilidad de la libertad.

Sin embargo, la forma en que proliferan y se configuran estos significantes -todos particulares- es contingente y precaria, por esto es que "la casta política" no siempre va a contener a los mismos particulares. Pareciera ser que, actores como Patricia Bullrich han virado de un sistema al otro. Pues ella, como "montonera asesina" ha sido parte de la configuración identitaria de la casta, pero ahora parece integrar las filas de la libertad. Es así que los resultados de las elecciones generales propusieron una nueva coyuntura en la que entonces se dio un deslizamiento: una nueva fijación parcial de los límites del sistema libertad.

Para concluir es pertinente decir que, mediante la negación de la casta a través de romper con sus privilegios mediante la reforma del estado, la no regulación del mercado, el superávit fiscal, la asistencia social sin intermediarios, entre otras cosas; es lo que posibilitará a la libertad como hegemonía.

Apreciaciones finales

A partir del presente artículo, se han podido dilucidar distintos aspectos de la estrategia discursiva de Javier Milei para su campaña presidencial, entendiendo el concepto de discurso contenido por rasgos lingüísticos y extralingüísticos.

En primer lugar, cabe destacar que los spots políticos electorales sacan provecho de la centralidad de la imagen en una época en la que tiene mucho más impacto que en épocas anteriores. Desde los planteos de la videopolítica se puede comprender que la

eficacia en la construcción de su imagen -como el héroe que viene a terminar con los problemas que ha generado la casta-, expresada de forma explícita, dramática y concisa; manifiesta el pasaje del homosapiens al homovidens. Mediante los spots políticos se busca apelar a las emociones de los votantes, como así transmitir el carácter del candidato como el ideal: fuerte, valiente; lo ideal para terminar con los males de la Argentina.

En segundo lugar, se ha podido profundizar en cómo la *arquitectura digital* y la *lógica de la inmediatez* han influido en la forma de hacer campaña de Javier Milei en su red social Instagram. Se pudo ahondar en el realce alrededor del perfil e individualidad del candidato: apodos como "el león", "el peluca" son demostraciones de esto. En suma, se afirma que la comunidad sociodigital que habita las plataformas digitales de forma activa ha contribuido a la construcción de la candidatura de Javier Milei.

La temporalidad acelerada, la centralidad de la imagen y las burbujas de información son factores que permitieron a Javier Milei realizar una simplificación al máximo de sus slogans de campaña, utilizando micro-argumentaciones lógicas y emocionales; que al homo-videns y al ser cibernético le son suficientes para creer, y en consecuencia votar. Lo que se vio antes con la videopolítica se potencia ahora con los espacios socio digitales: cada vez hay menos lugar para el entendimiento que conlleva tiempo, experiencia y conocimiento. ¿Cuánto impactará esto en los procesos democráticos?

En tercer lugar, se ha comprendido la articulación política mediante la cual Javier Milei ha sustentado su campaña presidencial en los distintos ámbitos: desde los spots políticos televisivos, pasando por las redes sociales, y hasta en otras intervenciones como los debates presidenciales y entrevistas en programas.

Esta articulación discursiva que ha propiciado la equivalencialidad entre las ideas que forman parte de la enunciación de Javier Milei ha sido posible en primer lugar, gracias al particular exterior de "*la casta política*", que estando afuera, siendo negado, posibilita el interior del sistema de significados representado por el significante "*libertad*". De esta manera, lo que sólo eran elementos particulares resultan parte de una misma identidad cuando la libertad ocupa el lugar de universal, aunque en apariencia.

En fin, todas estas reflexiones sirven para esbozar algunas aproximaciones con respecto a la enunciación de Javier Milei durante su campaña presidencial. Se considera que este análisis puede resultar un aporte para la comprensión de algo mucho más amplio: el discurso liberal-libertario presente en nuestra sociedad hoy. Pues la enunciación de Javier Milei y el estudio de la misma, sólo ofrecerá reflexiones provechosas si se la entiende como síntoma de un lenguaje habitado por todos.

Ante la debilidad por la que se caracteriza hoy nuestro sistema democrático, es pertinente reflexionar que, son de gran utilidad los conceptos trabajados para "ponerle nombre" a los fenómenos en los que nos vemos insertos. En este sentido, pareciera que, aun así, las categorías nos son insuficientes para comprender la realidad. Mientras tanto, aunque parece imposible poder ir tan rápido como los acontecimientos que nos rodean, es importante generar debates colectivos y preguntarse cómo todo esto impacta en nuestra democracia.

Bibliografía

Byung-Chul, H. (2022) Infocracia: la digitalización y la crisis de la democracia. Traducción de Joaquín Chamorro Mielke. Buenos Aires: Taurus

García Beaudoux, V. & D'Adamo, O. (2006). Comunicación política y campañas electorales. Análisis de una herramienta comunicacional: el spot televisivo. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 2 (2), 81-111.

Gutierrez Rubi, A. (2020). Tecropolítica y los algoritmos. En: J. Sabariego, A. Jobim Do Amaral, E. Baldissera Carvalho Salles (orgs), *Algoritarismos* (pp. 102-112). São Paulo: Tirant Lo Blanch. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/106828/Algoritarismos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Howarth, D. (2005). Aplicando la Teoría del Discurso: el método de la articulación. *Studia Politicae*, (5), 37-88.

Laclau, E; Mouffe, C. (2005 [1985]). *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Laclau, E. (1996) ¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política? en E. Laclau: *Emancipación y diferencia* (pp 69-86). Buenos Aires: Editorial Ariel.

Laclau, E. y Mouffe, C. (1993) *Posmarxismo sin pedido de disculpas*. En E. Laclau, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (pp. 111-145). Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

[Aparición A] La Nación. (15 de agosto, 2023a). La entrevista completa de Javier Milei con Jonatan Viale. [Video]. YouTube. https://youtu.be/_or7WsE9CpU?si=7QLX5Y6ukvsXdzRt

[Aparición C] La Nación. (15 de noviembre, 2023b). Javier Milei con Luis Majul y Pablo Rossi; entrevista completa. [Video]. YouTube. <https://youtu.be/mmRrISe2v6A?si=zP4kcVgD8uN0ajQS>

Milei, J. [@javiermilei]. (11 de julio de 2023) VIVA LA LIBERTAD CARAJÓ. [post en X de otro usuario. encuesta] [Feed] Instagram. <https://www.instagram.com/p/CukJxWtA7gf/?igsh=Y2oya2dkMWRhdnQy>

Milei, J. [@javiermilei]. (23 de agosto de 2023). [post de @indignado: Antes la culpa era del gato, ahora es del león. Nunca las ratas asumieron su culpa] [Feed] Instagram. https://www.instagram.com/p/CwTjL0_AMFT/?igsh=MTFpY2ExbzZxZjY2MA%3D%3D

Milei, J. [@javiermilei]. (24 de agosto de 2023). [post en X de otro usuario] [Feed] Instagram. <https://www.instagram.com/p/CwVimf6ApJ0/?igsh=aTczdmZ2dGg2MDM4>

Milei, J. [@javiermilei]. (12 de septiembre de 2023) VIVA LA LIBERTAD CARAJÓ. [Torta de cumpleaños temática Milei] [Feed] Instagram. <https://www.instagram.com/p/CxGfXgbg612/>

Milei, J. [@javiermilei]. (12 de octubre de 2023). POLÍTICA ARGENTINA 2023. [Imagen generada con IA] [Feed] Instagram. <https://www.instagram.com/p/CyTeaC3Ae2K/?igsh=bWRydDltNGh3bjhq>

Milei, J. [@javiermilei]. (14 de noviembre de 2023) Muchas gracias ROSARIO...!!! VIVA LA LIBERTAD CARAJÓ. [Candidato con multitud] [Feed] Instagram. <https://www.instagram.com/p/CzpN5MLAWyY/>

[Spot A] Milei Presidente. (9 de agosto de 2023). Spot Final de Javier Milei- 07/08/23. [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=hbqb4wX_Zew

[Spot B] Milei Presidente. (18 de octubre de 2023) Spot Final de Javier Milei: el comienzo de una nueva Argentina- 18/10/23. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=7kriDpXi9fY>

[Aparición B] Neura Media. (28 de julio de 2023). Javier Milei presenta su plan de gobierno con Alejandro Fantino - La Cosa en Sí - Programa Especial. [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/live/R1Y_5xH7-ks?si=nNoul30Vq_TERlp9

Rodríguez, M. (2022). La comunicación política sociodigital en la era de la posverdad. En: E. Barbosa Caro, L. A. Araujo, M. Rodrigues da Cunha (eds.), *Comunicação digital, redes e processos de mudança* (pp.97-113). Florianópolis: Editora Insular. ISBN: 978-85-524-0215-2.

Sarlo, B (1996). *Siete hipótesis sobre la Videopolítica en Instantáneas*. Buenos Aires: Ariel.

Sartori, G. (2005). Videopoder. En: G. Sartori, *Elementos de Teoría Política* (pp. 313-332). Madrid: Alianza Editorial.

Slimovich, A. & García Beaudoux, V. (2022). Comunicación política e Instagram: la campaña electoral argentina 2021. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 1 (29), 109-138.

[Aparición D] Televisión Pública. (8 de octubre, 2023a) Segundo debate presidencial 2023. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/live/0PfhtXa6lQ?si=Owj58Eb3qVg8GZzx>

[Aparición E] Televisión Pública. (12 de noviembre, 2023b) Tercer debate presidencial 2023. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/live/LM65F8N57Mc?si=VTR5l1wIvZ8u3nlE>

[Spot C] Urgente Milei. (16 de noviembre de 2023) La esperanza vence al miedo/ spot final de Milei. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=oFnuIWgA9BY>

Los BRICS y orden mundial

The BRICS and the world order

Alvaro Oliva

alvaroliva97@hotmail.com

Universidad Siglo 21 y Universidad Nacional de Villa María

Lucio Piatti Borello

luciopiatti.borello@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Los BRICS y orden mundial¹

Resumen

El bloque de los BRICS se ha convertido, para no pocos autores, en una de las organizaciones más importantes surgidas tras el final de la Guerra Fría. Comenzando como un foro de discusión ideado para afrontar cuestiones financieras, ha llegado a constituirse en un agregado que rivaliza con las economías occidentales y una plataforma para plantear un nuevo esquema geopolítico en un orden crecientemente multipolar. Naturalmente, el bloque no está exento de complejas dinámicas internas, que ofrecen un inmenso potencial analítico según los niveles contemplados. Con el propósito de describir el funcionamiento del BRICS, y plantear interrogantes sobre su futuro, el presente escrito se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se discutirá sobre el orden mundial actual, y cuáles son las visiones relacionadas al mismo que imperan en el debate académico. Luego, se interpretará el lugar del BRICS dentro de este orden, analizándolo hacia dentro de la organización misma, a través de las distintas dinámicas que lo atraviesan, como así también, el lugar del bloque en el orden internacional a partir de algunas de las principales escuelas de las relaciones internacionales.

Palabras clave: BRICS, Orden mundial, Relaciones Internacionales, Política Internacional, Sur Global

Abstract

The BRICS bloc has become, for many authors, one of the most important organizations that have emerged after the end of the Cold War. Acting as a forum for discussion designed to address financial issues, it has become an aggregate that rivals western economies and a platform for the formulation of a new geopolitical framework in an increasingly multipolar order. Of course, the block is not free from complex internal dynamics, which offer an immense analytical potential according to the levels envisaged. In order to describe the functioning of BRICS, and raise questions about its future, this paper is structured as follows: first, it will discuss the current world order, and the views that prevail in academic debate. Then, we will interpret the place of BRICS within this very same order, by analyzing it inside the organization itself, through the different dynamics that attract it, as well as the place of the block in the international order from the International Relations Schools.

Keywords: BRICS, Global Order, International Relations, Foreign Policy, Global South

¹ Esta versión preliminar se redactó dentro del marco de Proyecto de Investigación titulado "Hacia un nuevo orden mundial: pasado, presente y futuro del Grupo BRICS", desarrollado por la Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Villa María, y fue presentada en la exposición "Pensar lo Global desde el Sur", Villa María, 7 de junio de 2024.

Introducción

El bloque de los BRICS se ha convertido, para no pocos autores, en una de las organizaciones más importantes surgidas tras el final de la Guerra Fría. Comenzando como un foro de discusión ideado para afrontar cuestiones financieras, ha llegado a constituirse en un agregado que rivaliza con las economías occidentales y una plataforma para plantear un nuevo esquema geopolítico en un orden crecientemente multipolar. Naturalmente, el bloque no está exento de complejas dinámicas internas, que ofrecen un inmenso potencial analítico según los niveles contemplados. Con el propósito de describir el funcionamiento del BRICS, y plantear interrogantes sobre su futuro, el presente escrito se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se discutirá sobre el orden mundial actual, y cuáles son las visiones relacionadas al mismo que imperan en el debate académico. Luego, se interpretará el lugar del BRICS dentro de este orden, analizándolo hacia dentro de la organización misma, a través de las distintas dinámicas que lo atraviesan, como así también, el lugar del bloque en el orden internacional a partir de algunas de las principales escuelas de las relaciones internacionales.

I. El orden mundial y sus implicancias

La discusión sobre el sistema internacional se encuentra a la orden del día, y la polaridad ha sido un elemento central para analizarlo; la misma "ha servido como herramienta analítica para explicar la distribución del poder en el mundo y para graficar la estructura del orden internacional" (Actis y Creus, 2020, p. 211). En este sentido, el contexto actual está marcado por dos procesos simultáneos: en primer lugar, el de la *difusión del poder*, en donde en el tablero transnacional el poder se torna difuso, con agendas difíciles de aprehender para los Estados, y donde surgen amenazas que trascienden la lógica interestatal tradicional, como el crimen organizado, el terrorismo, la seguridad cibernética, el cambio climático, y la pandemia; en segundo lugar, la *transición de poder*, marcada por la bipolaridad emergente, dada por el ascenso de China y el declive relativo de EE.UU., lo cual da por resultado un mundo caracterizado por un "bipolarismo entrópico"² (Creus y Actis, 2020).

Estos procesos hacen que el manejo y control de las tendencias globales sean en extremo complejas. Esto se ve aún más acentuado con la crisis del multilateralismo, acrecentada luego de la pandemia del COVID-19, y las diferentes guerras desencadenadas en los últimos años, entre las que destacan la invasión rusa a Ucrania, la guerra armenio-azerí y la nueva guerra gazatí-israelí. Estos conflictos tienen implicancias geopolíticas que van más allá del territorio en el que se cruzan balas y misiles, y tienen repercusiones en el sistema internacional en su conjunto. La imposibilidad de una respuesta internacional mancomunada a la pandemia del COVID-19, o la incapacidad de las organizaciones internacionales de poder evitar las mencionadas guerras o, incluso, imponer un alto al

² La entropía es una noción empleada para evaluar el nivel de desorganización de un sistema. Cuanto mayor es la entropía, mayor es el desorden. Según Schweller, en un contexto geopolítico, hemos transitado de una época de orden a una de entropía. Entre las causas del mundo entrópico se incluyen guerras tecnológicas, ataques terroristas con armas nucleares, experimentos científicos descontrolados y desastres climáticos. (Schweller, 2014, como se citó en Actis y Creus, 2020).

fuego, son la evidencia más clara de la crisis que atraviesa el multilateralismo fundado en la posguerra fría.

Aun así, “este bipolarismo entrópico” no es aceptado unánimemente por todos; tanto académicos como los *policy-makers* tienen visiones que difieren en esta interpretación del mundo. Es por ello que, como plantean Brooks y Wohlforth (2023), cuestionarse sobre si la interpretación de la polaridad tiene algún impacto significativo es un aspecto clave a resolver. Sobre esta base, se entiende que el número de polos en el orden internacional es crucial, y que una percepción errada de la distribución de los mismos tenderá a enturbiar la visión estratégica tanto de Estados como empresas, llevando a acciones y/o políticas equivocadas.

La importancia de esto radica en dos cuestiones fundamentales, como plantea Bekkevold (2023): en primer término, *los estados enfrentan diferentes restricciones en sus comportamientos*, según sean unipolares, bipolares o multipolares, lo cual demandará políticas diversas. Para dar un ejemplo, Morgan Stanley está orientando a sus clientes hacia un mundo multipolar, pero implementar este tipo de estrategias en un mundo que no lo fuere, podría acarrear enormes costos. En segundo lugar, *defender un determinado tipo de orden internacional podría enviar señales confusas* tanto a aliados como a adversarios.

Entender el orden internacional en el que se desempeñan los BRICS es un aspecto clave a resolver para poder responder a nuestras preguntas. En ese orden, trataremos de explicitar algunas interpretaciones del orden global actual, a través de la mirada de académicos y líderes del mundo.

a. De los polarismos y otros demonios

Si bien la noción de polaridad encuentra resistencias entre investigadores y académicos, la misma es central para el estudio de las relaciones internacionales y su sistema internacional (Actis y Creus, 2020). Por ello, entender la polaridad ayudará a entender el sistema internacional en su conjunto; este ejercicio es apoyado por la tesis de Waltz (1979), la cual indica que el sistema internacional tiene tres factores que lo caracteriza, siendo la polaridad el único que puede cambiar.

En primer lugar, observamos el principio con arreglo al cual se produce la ordenación de las *unidades*. El contexto anárquico en el que los Estados se encuentran dentro del sistema internacional implica que no existe una jerarquía *a priori*, a diferencia de lo que sucede hacia adentro de los Estados. En segundo lugar, se considera la *diferenciación de las mismas unidades y la especificación de sus funciones*. Esto es una característica intrínseca de las unidades, debido a que todos los Estados son funcionalmente iguales. La premisa waltziana es que estos dos principios no se pueden modificar; por lo tanto, lo único que puede variar es el tercer punto, el cual obedece a la distribución de recursos y capacidades de los actores del sistema internacional. Esto equivale a decir que la atención estará puesta en aquellas grandes potencias que determinan la polaridad del orden internacional, ya que es el único factor no inmutable dentro del mismo.

En términos generales, podemos identificar tres tipos de polaridades en el mundo, las cuales configurarían el orden internacional:

- *Sistema unipolar*: es cuando un Estado es con diferencia el más poderoso del sistema, lo que implica que es muy difícil que otros Estados lo desafíen. Este

sistema es asociado principalmente al momento posguerra fría de los EE.UU. luego de la caída de la Unión Soviética (URSS) (1991).

- Sistema bipolar: asociado a la Guerra Fría y al enfrentamiento entre EE.UU. y la URSS (1945-1991). En este sistema las potencias están relativamente igualadas y son las dominantes del sistema internacional.
- Sistema multipolar: es cuando tres o más potencias de un poder similar compiten por el liderazgo en el sistema internacional. Normalmente, suelen ser entre tres y siete Estados. Este tipo de sistema, con diversas variaciones, es, en general, el más común en la historia, desde la Guerra de los Treinta Años (1618-1848) hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial (1914) (Ashford y Cooper, 2023).

Desde la caída de la URSS hemos sido testigos de múltiples cambios en el sistema internacional, con el surgimiento de amenazas de naturaleza diferente a la que las Relaciones Internacionales habían estado acostumbradas a trabajar. En ese sentido, en el escenario actual coexisten dos procesos; por un lado, las interacciones entre Estados o "Westfalia", y por el otro, la globalización y las interacciones transnacionales más allá de los Estados, o "Mundialización" (Actis y Malacalza, 2021). En palabra de estos autores:

Westfalia pone el acento en los Estados-nación, las fronteras, el territorio, la soberanía y el control de los flujos transnacionales. *Mundialización* diluye la noción de fronteras, dejando traslucir el papel de los actores no gubernamentales, las grandes corporaciones digitales, la banca financiera multinacional, las organizaciones criminales y los movimientos sociales transnacionales de ambientalistas, feministas o de derechos humanos, entre otros. (Actis y Malacalza, 2021, p. 116)

Focalizándonos en "Westfalia", para discutir el orden internacional vigente, se observa que el análisis internacional gira en torno a la polaridad, agrupada en las siguientes tres hipótesis: *a) el mundo se encamina hacia una nueva Guerra Fría bipolar; b) el mundo está evolucionando lentamente hacia la multipolaridad; o c) la unipolaridad seguirá siendo resistente.* La dificultad de definirse por una de estas hipótesis es multicausal. Si, como dijimos previamente, la polaridad es una función de la distribución de las capacidades y recursos utilizados para ejercer poder en el sistema internacional, y la misma evoluciona con el tiempo dando lugar a nuevos polos y patrones de polaridad (Ashford y Cooper, 2023), se entiende la necesidad de tener que medir el poder. Esto no es en absoluto algo evidente, la dificultad para evaluar el poder ha sido un desafío constante en los estudios internacionales. Aceptando este desafío, una aproximación efectiva puede ser adoptar un enfoque "integral": en lugar de afirmar que una métrica en particular es la más precisa, se trata más bien de resumir diversas medidas para entender la distribución actual del poder en el sistema internacional. Dados los desacuerdos sobre la manera de medir la polaridad, no es sorprendente la falta de consenso sobre si el mundo está avanzando hacia una etapa bipolar, multipolar, o si permanecerá un sistema unipolar liderado por Estados Unidos (Ashford y Cooper, 2023)

Aquellos que postulan que el orden mundial actual es unipolar no lo hacen en los mismos términos que lo hacían luego del fin de la Guerra Fría, donde la hegemonía norteamericana era absoluta e incuestionable. Brooks y Wohlforth (2023) hablan de un orden unipolar parcial (diferenciándolo del período previo, caracterizado como unipolaridad total). Los autores se desligan del orden multipolar alegando que, para que el mismo lo sea, se necesitan al menos tres Estados principales con un nivel similar de poder; pero los candidatos potenciales no se encuentran a la altura. Aun tomando indicadores

tradicionales más propios del siglo XX que del corriente, todos los países que se suelen mencionar (como Francia, Alemania, India, Japón, Rusia o Reino Unido) se encuentran a una gran distancia de convertirse en un tercer actor global. Quizá la India, por su gran población, pueda en un futuro entrar a este selecto grupo, o la Unión Europea, si lograra profundizar su integración, podrían serlo, aunque esto es una realidad muy distante de la situación actual (Brooks y Wohlforth, 2023).

Lo mismo sucede con la bipolaridad; aun dando por cierta la apreciación del Departamento de Estado de EE.UU. de que China es el principal competidor estratégico (US Department of Defense, 2022), esta última está lejos del poder que ostenta su rival norteamericano. Incluso si damos por ciertos los datos reportados por el PCCH, de los cuales se ha cuestionado duramente su veracidad, existiendo estimaciones como la del economista Luis Martínez (2018), quien proclamó que el crecimiento del PBI chino ha sido de un tercio menor al que las estadísticas oficiales reportan, la diferencia en otros aspectos más allá del económico (sobre todo del militar y geopolítico), EE.UU. aún está claramente adelante.

Los que hablan del orden mundial bipolar, utilizan argumentos similares a los que se esgrimen para decir que no es multipolar. Bekkevold (2023) postula que sólo dos naciones tienen el tamaño económico, la capacidad militar y la influencia global necesarios para formar un polo, siendo específicamente EE.UU. y China, y no se vislumbran otras potencias importantes en el horizonte. La presencia de potencias emergentes y países con grandes poblaciones y economías en crecimiento no convierte automáticamente al mundo en multipolar. Y si bien es cierto que la participación de Estados Unidos en la economía global ha decrecido, aún conserva una posición dominante, especialmente si se considera en conjunto con China.

Las diferencias respecto al anterior párrafo radican en que el autor establece otras métricas para acercar posiciones entre ambos países, aduciendo que en muchos otros campos están en paridad e incluso en otros China es superior (Bekkevold, 2023). Por su parte, Kupchan (2021) habla de una "paz fría", que será en general pacífica, pero de ninguna manera cálida. Este autor sostiene que el sistema geopolítico presenta una estructura bipolar, aunque con cierto grado de desequilibrio debido al predominio militar de Estados Unidos. Esta bipolaridad se sustenta en la idea de que dos superpotencias: 1º) compiten en términos generales en la distribución de capacidades; y 2º) están claramente separadas del resto por una brecha significativa, y esta configuración bipolar puede mantenerse aún cuando exista una marcada disparidad entre los poderes en un aspecto clave en particular. Éste es el militar, en donde, tanto en términos de capacidades tecnológicas como en sistema de alianzas, la posición de EEUU es muy superior a la de China.

Actis y Creus (2020) también sostienen la idea de bipolaridad, aunque también aclaran que este orden no sería igual al de la Guerra Fría, ya que se trata de una *disputa intracapitalista*. A diferencia del período bipolar anterior, los dos *global players* no cuestionan el actual sistema de acumulación, aunque sí tienen modelos diferentes de aplicarlo. Se habla de un "choque de capitalismo", el capitalismo liberal de EE.UU., versus el capitalismo dirigido por el Estado en China. Se evidencia, por otra parte, la existencia de una enorme *interdependencia* comercial, financiera y tecnológica. Por último, se da la ausencia de una rigidez de alianzas propias de la Guerra Fría, como la que enfrentó a la OTAN y el Pacto de Varsovia.

Todo esto pone en evidencia lo contingente del mundo actual, y el enorme grado de dificultad para clasificarlo como se hacía sin tantas disquisiciones en períodos

anteriores. En ese sentido, Hass (2008) planteó la “era de la no polaridad”, en donde “la característica principal del siglo XXI [...]: un mundo dominado no por uno o dos inclusive varios Estados, sino por decenas de actores que tienen y ejercen diversos tipos de poder” (p. 66). En ese sentido, se acerca a la “mundialización” propuesta por Actis y Malacalza (2021), en donde la diversidad de actores diferentes al Estado serían un condimento más de complejidad en el mundo actual. Esto se debe a que los propios estados son desafiados tanto desde arriba, por organizaciones regionales y globales, como así también, desde abajo, por ONGs, corporaciones, grupos terroristas/guerrilleros, entre otros. Parafraseando a Hass (2008), el poder está en muchas manos y muchos sitios.

b. Multipolaridad y multiplicidad

Ashord y Cooper (2023) hablan de una distribución emergente del poder, calificada como “multipolaridad desequilibrada”, en donde luego de comparar diversas variables, concluyen que estamos en un entorno en el que hay dos potencias principales, pero que otras de segundo rango (Japón, Reino Unido, Alemania, India, Turquía o Francia) son actores importantes. Aun así, la discusión es álgida. Bekkevold (2023) proclama que esto es solo un *bluff*, y que la multipolaridad es simplemente un concepto normativo, más ligado al “deber ser” que al “ser”, ya que un mundo multipolar sería preferible a uno bipolar (contrariamente a la creencia de Waltz), y en donde el primero permitiría un mundo gobernado por reglas, asociaciones globales y prevención del surgimiento de bloques.

Por otro lado, agrega que la creciente (e injustificada) popularidad de la multipolaridad se debe a la reluctancia de muchos líderes políticos, analistas y académicos para reconocer la complejidad de una economía globalizada y la rivalidad entre Estados Unidos y China, lo que sugiere un deseo de evitar una nueva guerra fría convirtiendo sus deseos en una evasión intelectual de la realidad; por último, indica que hablar de multipolaridad suele ser parte de un juego de poder. Beijing y Moscú ven la multipolaridad como una forma de limitar el poder estadounidense y promover su propia posición. Beijing utiliza la idea de multipolaridad como una forma de halagar al “Sur global” y atraerlo a su causa. Hay que recordar que, incluso en 1997, donde la posición de EE.UU. era relativamente muy superior a la de ahora, China y Rusia suscribieron una Declaración Conjunta sobre un Mundo Multipolar.

Acharya (2017) postula que existen cinco diferencias entre la multipolaridad previa a las guerras mundiales y el actual orden emergente. Señala cinco diferencias, entre las que destacaremos las siguientes: en primer lugar, la multipolaridad estaba dominada por imperios y colonias, en donde las grandes potencias eran principalmente europeas, mientras que el mundo actual está caracterizado por la influencia de diversos actores que incluyen no solo a grandes potencias, sino también a instituciones internacionales con mayor proyección que las existentes en ese entonces, además de otros actores no estatales, como empresas, ONGs, movimientos sociales, grupos terroristas, entre otros.

En segundo lugar y tercer lugar, la interdependencia económica actual es más compleja y, a diferencia del período previo, abarca áreas más allá de la comercial, como la de las finanzas, suministros globales, e inversiones; además es más globalizada, excediendo el territorio intraeuropeo. En cuarto término, las relaciones internacionales y organizaciones regionales están mucho más extendidas que en la Primera y la Segunda Guerra Mundial, en donde solo existían el Concierto Europeo y la Liga de las Naciones, respectivamente. Por último, el desafío de conflictos interestatales ha disminuido

significativamente desde la Segunda Guerra Mundial. En su lugar, los conflictos internos han ocupado su lugar, como el caso de Siria, Libia, o Colombia, todos con sus diferencias, pero con el mismo rasgo común, a pesar del reavivamiento de conflictos previos.

Este mundo tan cambiado respecto al anterior, con tantas complejidades y matices de por medio, es lo que Acharya denomina "Mundo Multiplex", el cual está caracterizado por la interconexión e interdependencia, en donde no hay un orden global singular, sino diversos factores transversales, competencias, órdenes inter-nacionales y globalismos que se entrecruzan. Esto implica que el mundo no está definido por la hegemonía de una nación, como así tampoco que EEUU esté en declive, sino que "Los EEUU ya no está en condiciones de crear las reglas y dominar las instituciones de la gobernanza global y el orden mundial como lo había hecho durante parte del período posterior a la Segunda Guerra Mundial" (Acharya, 2017, p. 277). Esto daría más espacio a iniciativas emergentes, lo que significaría una nueva globalización con mayor presencia de Oriente, especialmente China e India.

Como se puede observar, el debate es candente, y sin pretender ser exhaustivos ni profundizar en los abordajes individuales de los autores mencionados, se evidencia una discusión que aún no ha sido saldada, lo cual queda evidenciado en la encuesta realizada por *Foreign Affairs* (2023). Aun así, que la polaridad que determina el orden internacional actual no tenga un consenso académico, no implica que los *policy-makers* sufran del mismo problema, como veremos a continuación.

c. El mundo deseado por los BRICS

Siguiendo lo anterior, resulta lógico que, como dice Lechini (2022), ante un ambiente internacional que se muestra "frágil, inestable y proclive a sorpresas, en un proceso de cambios lentos, difusos, a veces engañosos por lo contradictorio, con modificaciones en la superficie, que no necesariamente se reflejan en la estructura" (p. 295), caracterizado en los últimos años por una serie de mojonos como la pandemia del COVID-19, la agudización del conflicto entre China y EE.UU., la guerra entre Rusia y Ucrania, entre otros, hace que la pregunta sobre la estructura global y la gobernanza de la misma se encuentre en entredicho. En ese sentido, y entendiendo que la respuesta a ello afectará el devenir de las Relaciones Internacionales, es esperable que los BRICS tengan una posición clara respecto de cómo debería ser ese mundo.

Respecto al orden internacional, es unánime la concepción multipolar dentro del grupo BRICS. Declaraciones como la de Lula da Silva, quien argumentó que "la multipolaridad es un componente inexorable y bienvenido del siglo XXI. [Por ello,] la consolidación del BRICS como principal espacio de articulación de los países emergentes es un avance innegable" (BAE Negocios, 2024), o como la de Xi Jinping quien, junto a Putin, llamaron a promover un "mundo multipolar" (CNN, 2023). Declaraciones como ésta podríamos encontrar a decenas a lo largo de los últimos años. Por otro lado, la gobernanza, definida por Kobayashi como "un campo de lucha por la legitimidad donde los principales actores proponen y promueven sus respectivas visiones sobre la mejor manera de gobernar el mundo, a menudo en cooperación con socios normativamente alineados (Kobayashi, 2017, como se citó en Giaccaglia et al., p. 22), resulta un aspecto crucial a tener en cuenta en el comportamiento del BRICS, ya que como explicará después, son muchas las diferencias que existen dentro del grupo.

Aun así, dentro de las coincidencias, encontramos que todos los integrantes del bloque creen que es necesario recalibrar las estructuras y regímenes del sistema

internacional para canalizar los cambios ocurridos en las últimas décadas en la distribución del poder global. Esto se debe a que BRICS debe ser entendido como un espacio que promueve un reequilibrio en el sistema internacional, siendo un foro para un *soft balancing* y no como un lugar de *counter-hegemony*. Se busca recalibrar las RRII, no desestatizarlas (Malacalza y Tokatlian, 2023).

II. BRICS: de la discusión pragmática a la alternativa global (2001-2024)

a. Primeros pasos y constitución del NDB

El bloque de los BRIC (luego llamado BRICS, con la adición de Sudáfrica en 2010), bautizado así en 2001 por el economista Jim O'Neill, ex analista del grupo inversionista Goldman Sachs, se ha convertido, para no pocos autores (Kumar et al., 2022), en una de las organizaciones más importantes surgidas tras el final de la Guerra Fría. Comenzando como un foro de discusión ideado para afrontar cuestiones financieras, ha llegado a constituirse en un agregado que rivaliza con las economías occidentales y una plataforma para plantear un nuevo esquema geopolítico en un orden crecientemente multipolar. BRICS es la cristalización de un proceso anterior al bautismo dado por O'Neill: las iniciativas de Rusia, China e India por integrar un nuevo foro de discusión para proyectar su ascenso global, discutiendo el estatus de las instituciones financieras internacionales en un contexto aún definido por el unipolarismo. Surgido a principios del milenio, el grupo BRICS capturó, en palabras de Stuenkel (2020), el espíritu alternativo al momento álgido de la unipolaridad, en el cual comenzó a vislumbrarse el corrimiento del poder desde EE.UU. y Europa hacia los grandes Estados emergentes, que no fueron integrados debidamente en foros como el G-8, entre otros, debido a una fallida lectura del cambio de los tiempos por parte de Occidente.

Esto dio lugar a encuentros trilaterales informales, identificados por las iniciales de sus países: RIC, por Rusia, India y China; IBSA, por India, Brasil y Sudáfrica, además del Foro de Diálogo BASIC. El Foro de Diálogo IBSA fue establecido en 2003 por India, Brasil y Sudáfrica para abordar las reformas de gobernanza global, las negociaciones de la OMC, el cambio climático y el terrorismo, basado en valores compartidos y metas de responsabilidad institucional mundial. BASIC, compuesto por Brasil, Sudáfrica, India y China, se formó en 2009 para abordar cuestiones climáticas en alineación con los intereses del G77 y los países en desarrollo. La participación de Sudáfrica en IBSA y BASIC contribuyó eficazmente a su inclusión en el bloque (Jütten, Falkenberg, y Macsai, 2024)

El gran hito fundacional para el grupo tuvo lugar tras la cumbre de Ekaterimburgo de 2008, siendo el nacimiento formal del BRICS, tras la cual se agregaría Sudáfrica como miembro pleno, un año después. En 2013, se proyectó durante la quinta cumbre del BRICS, celebrada en Johannesburgo, la creación de un banco para el desarrollo, con un fondo común para financiar las inversiones recíprocas entre sus miembros. A partir de 2015, entró en pleno funcionamiento el Nuevo Banco para el Desarrollo (NDB, por su sigla en inglés), con sede establecida en Shanghái, permitiendo hasta la actualidad, el uso preferencial por las monedas nacionales de los mismos miembros y la creación de una línea de swap de más de U\$S 100.000 millones, siendo una alternativa viable a los principales organismos multilaterales de crédito, es decir, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Dirigido por la expresidente de Brasil, Dilma Rousseff, el banco

apoyó, hacia 2023, “98 proyectos de inversión, por U\$S 33.000 millones [incluyendo en su carta-ra] 76 proyectos por un valor conjunto de U\$S 18.200 millones” (Urien, 2023).

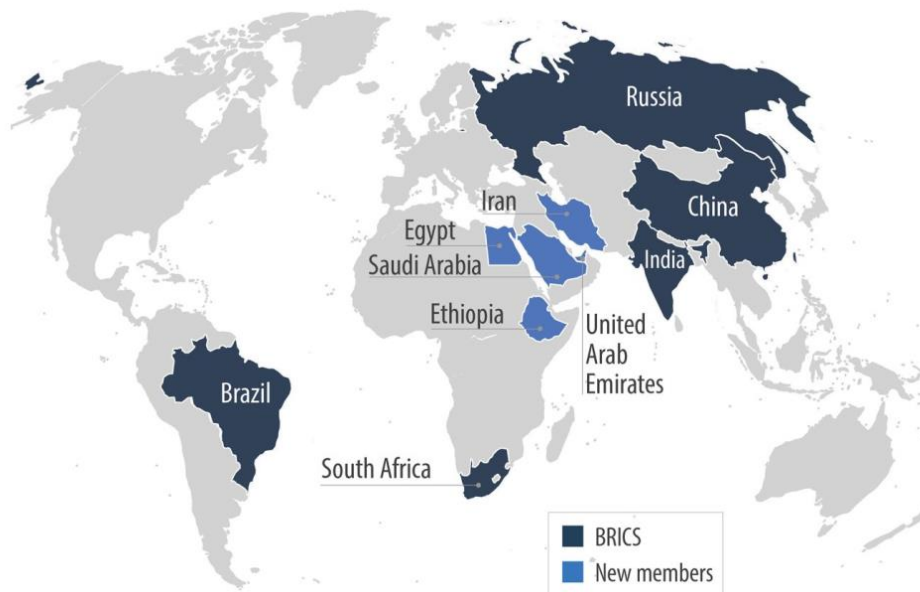
La estructuración del NDB debió gran parte de su idea original y posterior desarrollo al legado del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), reconocido por su eficiencia, y cuyo modelo proveyó una hoja de ruta para el banco de los BRICS en cuanto al sostenimiento de los proyectos de sus propios aportantes (Stuenkel, 2020). Ha permitido al bloque, de cierta manera, desmentir todo pronóstico negativo acerca de su sostenimiento en el tiempo, proveyéndolos de un elemento de influencia financiera reconocido globalmente. Esa influencia se ha hecho sentir en América Latina por el financiamiento vía NDB continuado por la administración de Jair Bolsonaro, discursivamente hostil a la influencia china en materia de política exterior (Giaccaglia, 2022), lo cual ha probado la resiliencia del objetivo mancomunado de estos Estados emergentes, más allá de los resultados de la política doméstica.

b. Estructura del BRICS y ampliación

En cuanto a su estructura organizacional, debe subrayarse que BRICS no es una organización multilateral formalizada, como las Naciones Unidas, el Banco Mundial o la OPEP; su estructura se sustenta sobre una presidencia rotativa anual, detentada por el jefe de Estado del país miembro de turno, y siendo el NDB el eslabón que ha estructurado de manera más cohesiva los intereses del bloque. Ese esquema está pronto a enriquecerse, tras la extensión de la invitación por parte de los miembros fundadores a nuevos Estados para integrar el bloque, aunque no pueda predecirse la estructura que podrá tomar. En el pasado reciente, más de cuarenta países, incluyendo a Irán, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Argentina y Etiopía, entre otros, habían expresado su interés por integrar el BRICS, de cara a la 15ª Cumbre del bloque a realizarse en agosto de 2023 en Johannesburgo. Parte de estos países poseen una gran fortaleza hidrocarburífera, como los Estados árabes, mientras que otros están interesados en escapar a la dependencia del dólar estadounidense para el comercio exterior mediante la alternativa del yuan chino, y, sobre todo, de la extensión crediticia del NDB (Reuters, 2023).

Arabia Saudita, Irán, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía y Egipto aceptaron invitaciones para unirse a partir del 1º de enero. Argentina, finalmente, bajo el recientemente iniciado mandato del presidente Javier Milei, decidió desestimar la invitación, priorizando explícitamente su alineamiento geopolítico con EE.UU., aunque sin cancelar su relación bilateral con los países del bloque (Devanna, 2023). Con la expansión al ahora coloquialmente denominado “BRICS+”, el PBI total del grupo aumentaría al 35,6% del PBI mundial, y, aunque esto podría aumentar la influencia del grupo, tomar decisiones por consenso en BRICS+ podría resultar desafiante dada la mayor diversidad de intereses dentro del grupo. En este sentido, como recuerdan Jütten, Falkenberg, y Macsai (2024), “Egipto y Etiopía están en disputa por el reparto equitativo de los recursos hídricos del río Nilo [...] Arabia Saudita e Irán [están enemistados en lados opuestos de conflictos empleando fuerzas proxy tanto en Siria, como en Irak y Yemen”, sin olvidar, hacia adentro del bloque y de manera paradójica, las disputas fronterizas entre India y China.

Figura 1. Integrantes del BRICS+ desde 2024



Fuente: Jütten, Falkenberg, y Macsai (2024)

c. BRICS y el orden internacional actual: aspiraciones, tensiones y acuerdos

La declaración de Johannesburgo de 2023 hizo también hincapié en la intención de los BRICS de mejorar la cooperación en la Asamblea General de las Naciones Unidas, lo cual se había expresado en el modo de votación de los países BRICS en el pasado. En 2011, por ejemplo, cuando todos los países *BRICS* eran miembros del Consejo de Seguridad de la ONU, votaron de manera idéntica en numerosas resoluciones, mostrando una postura compartida en materia de seguridad. En 2014, Brasil, China, India y Sudáfrica se abstuvieron de votar a favor de una resolución de la Asamblea General de la ONU en apoyo a la integridad territorial de Ucrania tras la anexión de Crimea por parte de Rusia, desafiando así la postura de la UE en materia de seguridad global.

Sin embargo, su unidad fue menos pronunciada en resoluciones posteriores, especialmente en lo que respecta a la invasión de Ucrania por parte de Rusia en 2022, donde India, China y Sudáfrica se abstuvieron, mientras que Brasil votó a favor. El despliegue militar israelí en Gaza, a partir de los atentados perpetrados por HAMAS durante octubre de 2023, también resultó un punto de inflexión: *BRICS+* mostró solidaridad al abordar los llamados a la intervención contra las acciones de Israel en el contexto de la crisis de Gaza, mientras que Sudáfrica inició un caso contra Israel en la Corte Internacional de Justicia, alegando que había cometido violaciones en virtud de la Convención sobre el Genocidio. En una resolución de la ONU para un alto el fuego humanitario en Gaza, todos los miembros BRICS+ la apoyaron, con solo India y Etiopía absteniéndose. Por el contrario, los Estados miembros de la UE mostraron una mayor división, con algunos votando en contra o absteniéndose de la resolución de alto el fuego (Jütten, Falkenberg, y Macsai, 2024).

Se ha subrayado que *BRICS* es novedoso en tanto no se debe a una actividad económica particular (como el petróleo, en el caso de la OPEP) ni tampoco es un sucesor ideológico del Movimiento de los Países No Alineados, sino que, más bien, es sucintamente un grupo de potencias emergentes, que, si bien no representa a todo el "Sur Global", es

indudablemente su representante más importante (Kumar et al., 2022). *El BRICS no tiene un objetivo metódicamente definido en su conjunto, pero sirve a las aspiraciones de sus miembros.* De esta manera, prosi-guiendo con un análisis desde la escuela realista de las RRII, se comprende cómo China y Rusia se esfuerzan por contrarrestar la proyección de EE.UU., especialmente en el plano comercial y tecnológico la primera, y en el plano militar la segunda, debido a la expansión de la OTAN en Europa (tras dos años de conflicto en Ucrania, Finlandia y Suecia, dos Estados históricamente neutrales, se han afiliado a la alianza occidental).

Contrapuestos a sus ideales revisionistas, los demás socios fundadores del BRICS (India, Brasil y Sudáfrica) están más concentrados en mantener su estatus como referentes de un orden mundial crecientemente multipolar. Brasil e India han sido siempre conscientes de su poder regional y se presentan como dos de las más importantes democracias mundiales, y referentes del Sur Global. El caso de India es especialmente importante, puesto que, utilizando este discurso y su inmenso potencial económico, no sólo busca resistir a su rival chino cortejando las simpatías de EE.UU. y Europa, sino también ser considerado como un futuro socio del Consejo de Seguridad, una aspiración compartida con el gigante latinoamericano desde hace décadas, y cuya frustración también habilita una discusión interna con China y Rusia para abrir el Consejo (Kumar et al., 2022).

Este conjunto de particularidades hace del BRICS un actor internacional no-vedoso, cuya trayectoria puede analizarse desde diferentes ángulos de la teoría de las RRII. Para hacerlo, es conveniente definir un punto de partida para pensar el Sistema Internacional en el que se hallan los BRICS, y que probablemente deba rescatar antiguas y nuevas lecturas desde el multilateralismo, entendido como la cooperación entre tres o más países "para alcanzar un objetivo común [que] puede darse en el marco de organizaciones internacionales establecidas para ese fin o directamente en negociaciones entre países, y también puede involucrar a organizaciones internacionales y no gubernamentales" (Saldaña, 2020).

Entre las dificultades que afronta el bloque, se comprende que, a pesar de haberse conformado con el propósito de hacerse oír en el concierto internacional, y de ostentar algunos de sus miembros una retórica anti occidental, los países del BRICS no han conformado una alternativa concreta al conocido como "Consenso de Washington" ni al conocido como "orden liberal internacional" (OLI); más bien, se han servido de ciertos pilares del mismo, como las privatizaciones en diversos sectores de su economía, para insertarse en un contexto unimultipolar desde los noventa.

En esto han destacado India y Brasil, que jamás han abandonado ciertos compromisos innegociables que involucran una estrategia de desarrollo nacional complementada por el sector privado (Stuenkel, 2020). Lo mismo puede decirse sobre China, que debe aceptar, en un mundo hiper-institucionalizado en su forma liberal, "la posibilidad de aceptación parcial de sus elementos" (Rubiolo y Fiore Vani, 2023, p. 105) y una orientación multinivel, que le permita incorporar las dinámicas multilaterales y liderar al resto de los países bajo una altura moral que aprovecha lo mejor del sistema de Naciones Unidas y del derecho internacional, y no su eliminación para hacer valer sus causas.

Esto es tanto más evidente debido a la tensión existente en torno al deseo de reforma sistémica de las instituciones multilaterales surgidas del antiguo "sistema de Breton Woods", como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y los resultados concretos obtenidos por el grupo BRICS. Stuenkel (2020) plantea que, en

general, los BRICS poseen una autopercepción de excepcionalismo que implica intervenir cada vez más en la reforma del sistema. Sin embargo, en la práctica, el comportamiento del bloque es, según el internacionalista brasileño, mucho más adepto a mantener un *status quo* de lo que deja entrever su discurso refundacional.

De esta forma, el llamado a aumentar la participación institucional de los miembros del FMI tiene, como resultado, la preservación del legado de Breton Woods y no su remoción de la ecuación internacional. De manera paradójica, esto se ha convertido en una tendencia más evidente a raíz del ascenso de actores políticos como Donald Trump en EE.UU. y el auge del discurso anti globalista, más allá de su aplicación concreta. Si el orden liberal internacional ha beneficiado a los actores emergentes que integran el BRICS, especialmente China e India, no tiene sentido, desde una visión liberal, construir un nuevo orden y asegurar su legitimidad en el orden mundial (Ikenberry, como se citó en Stuenkel, 2020).

BRICS también ofrece potencial de análisis desde el realismo. El conflicto ruso-ucraniano en torno a Crimea y el Donbás ha sido, y continúa siéndolo, en su actual fase bélica, otro de los grandes acontecimientos definitorios de la trayectoria del BRICS. La anexión de la península de Crimea por la Federación Rusa, en 2014 no fue condenada por sus socios en el bloque. Tanto Brasil como India, ambas democracias pluripartidistas y de reconocidos lazos con EE.UU. y el bloque occidental, abogaron por una continuada política de medida neutralidad en el conflicto a raíz de sus estratégicos e históricos (en el caso indio) lazos comerciales y militares con Rusia. De la misma manera, China, en favor de la *realpolitik* que privilegia una sociedad con su vecino euroasiático, se mantuvo en una posición ambigua con respecto a la anexión. Esto indica cómo los países del BRICS son conscientes de que no sería prudente desafiar a sus pares occidentales abiertamente, pero también reconociendo, como remarca Stuenkel (2020, p. 165) que “el orden mundial se encamina hacia una forma más compleja de multipolaridad”.

Los poderes emergentes desafían la noción de que las normas occidentales son superiores a las del resto de los Estados en el Sistema Internacional; la visión del BRICS puede interpretarse como revisionista, pero carecería de coherencia a gran escala, dificultando el refinamiento de su institucionalización. Esto impedirá, propone Stuenkel (2020), que se materialicen alianzas anti-hegemónicas por la ausencia de una masa crítica de Estados que adhieran a sus beneficios potenciales. La alternativa exitosa ha sido, es y será la seguida por China e India la de la creación de nuevas instituciones sumadas a las preexistentes, permitiendo así a las potencias del BRICS constituir su propio tipo de multilateralismo competitivo, eligiendo con mayor flexibilidad entre marcos políticos según sus intereses nacionales.

Bibliografía

- Acharya, A. (2017). After Liberal Hegemony: The Advent of a Multiplex World Order. *Ethics & International Affairs*, 31(3), 271–285. doi:10.1017/S089267941700020X
- Actis, E., y Creus, N. (2020). La disputa por el poder global: China contra Estados Unidos en la crisis de la pandemia. *CI, Capital Intelectual*
- Actis, E., Malacalza, B. (2021). Las políticas exteriores de América Latina en tiempos de autonomía líquida. *Nueva Sociedad*, (291), 114-126.
- Ashford E., y Copper, E. (2023). Yes, the World Is Multipolar And that isn't bad news for the United States. <https://foreignpolicy.com/2023/10/05/usa-china-multipolar-bipolar-unipolar/>
- BAE Negocios. (2024). Lula destaca papel de BRICS como principal espacio de cooperación multipolar ante la Unión Africana. Recuperado de <https://www.baenegocios.com/mundo/Lula-destaca-papel-de-BRICS-como-principal-espacio-de-cooperacion-multipolar-ante-la-Union-Africana-20240218-0027.html>
- Bekkevold, J.I. (2023). No, the world is not multipolar. <https://foreignpolicy.com/2023/09/22/multipolar-world-bipolar-power-geopolitics-business-strategy-china-united-states-india/>
- Brooks, S. G., y Wohlforth, W. C. (2023, 17 de abril). The Myth of Multipolarity. *Foreign Affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/united-states/china-multipolarity-myth>.
- Cenital. URL: <https://cenital.com/la-argentina-y-el-brics-oportunismo-u-oportunidad/>
- Cliff Kupchan (2021) Bipolarity is Back: Why It Matters, *The Washington Quarterly*, 44:4, 123-139, DOI: 10.1080/0163660X.2021.2020457
- Creus, N., y Actis, E. (2020, junio). Un mundo acelerado ¿Bipolaridad o nueva Guerra Fría? *NUEVA SOCIEDAD*. <https://nuso.org/articulo/China-Estados-Unidos-Guerra-fria/>
- Devanna, C. (29 de diciembre de 2023). El gobierno de Javier Milei oficializó que la Argentina no entrará a los Brics. Obtenido de *La Nación*: <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-gobierno-de-javier-milei-oficializo-que-la-argentina-no-entrara-a-los-brics-nid29122023/>
- Gan, N. (23 de agosto de 2023). BRICS expansion is a big win for China. But can it really work as a counterweight to the West? Obtenido de *CNN*: <https://edition.cnn.com/2023/08/28/china/china-brics-expansion-victory-intl-hnk/index.html>
- Giaccaglia, C. (Ed.). (2022). Soplan nuevos vientos: ¿Tiempos nuevos para BRICS? : marcos conceptuales y pujas de poder en la negociación de la agenda internacional. UNR Editora. <https://revista-mici.unr.edu.ar/index.php/revistamici/article/view/147>
- Hass. R.N. (2008). La era de la no polaridad. Lo que seguirá al dominio de Estados Unidos. *Foreign affairs* · Volumen 87 Número 3. Recuperado de https://www.academia.edu/29134226/La_era_de_la_no_polaridad_Lo_que_seguir%C3%A1_al_dominio_de_Estados_Unidos
- Jütten, M., Falkenberg, D., y Macsai, G. (marzo de 2024). Expansion of BRICS: A quest for greater global influence? *European Parliament*.
- Kumar, R., Mehra, M. K., Raman, G. V., y Sundriyal, M. (Eds.). (2022). *Locating BRICS in the Global Order: Perspectives from the Global South*. Routledge, Taylor y Francis Group.
- Lechini, G. (2022) Algunas reflexiones sobre el reordenamiento mundial y la Cooperación Sur-Sur. *Revista Relaciones Internacionales*, 31(62), La Plata: IRI -UNLP.
- McCarthy, S. (2023). No hay camino hacia la paz: cinco puntos clave de las conversaciones entre Xi y Putin en Moscú. *CNN*. URL <https://cnnespanol.cnn.com/2023/03/22/cinco-puntos-clave-conversaciones-xi-putin-moscu-trax/>

Reuters. (21 de agosto de 2023). What is BRICS, which countries want to join and why? Obtenido de Reuters: <https://www.reuters.com/world/what-is-brics-who-are-its-members-2023-08-21/>

Rubiolo, F., y Fiore-Vani, G. (2023). China en el orden liberal internacional: debates globales y lecturas desde América del Sur. URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, (35), 94-109. doi.org/10.17141/urvio.35.2023.5851

Saldaña, E. (2020, junio 26). ¿Qué es el multilateralismo? El Orden Mundial. Recuperado en marzo 10, 2024, de <https://elordenmundial.com/que-es-multilateralismo/>

Stuenkel, O. (2020). The BRICS and the Future of Global Order (2nd ed.). Lexington Books.

Urien, P. (2023, August 31). Cómo funciona el Nuevo Banco de Desarrollo que ilumina al Gobierno. La Nación. Recuperado en marzo 10, 2024, de <https://www.lanacion.com.ar/economia/comercio-exterior/como>

US Department of Defense (2022), 2022 National Defense Strategy of the United States of America, including the 2022 Nuclear Posture Review and the 2022 Missile Defense Review, Washington DC, 27/X/2022.

Waltz, K. (1979). Teoría de la política internacional (1.ª ed.). Paidós.

Martinez, L. (2018). How Much Should We Trust the Dictator's GDP Estimates? Harris School of Public Policy, University of Chicago.

Materiales de divulgación

Esta sección es un espacio para la divulgación de apuntes o materiales elaborados por los equipos docentes para el dictado de las cátedras, resúmenes y comentarios de actividades de formación y extensión en general. También forman parte entrevistas realizadas a docentes e investigadores y artículos de opinión crítica sobre temas de coyuntura, o textos que remitan a conferencias, jornadas o seminarios, actas de jornadas, congresos y síntesis en general acerca de actividades realizadas en la UNVM.



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Reflexiones sobre hábitat integral y desarrollo territorial

Miradas de estudiantes avanzados de la UNVM

Carolina Nieves Palacios

cmnievas@unvm.edu.ar

Universidad Nacional de Villa María, Instituto A. P. de Ciencias Sociales

Javier Ignacio Yañez¹

yajavier@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María, Instituto A. P. de Ciencias Sociales

SOCIALES INVESTIGA. Escritos Académicos, de Extensión y Docencia
Nº17, Enero-Junio de 2024 (pp. 63-67)
e-ISSN 2525-1171
Villa María: IAPCS, UNVM
<http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>

¹ Carolina Nieves Palacios es Licenciada en Desarrollo Local-Regional (UNVM) y Doctoranda en Administración y Política Pública (IIFAP - UNC). Trabaja temas en relación a la gestión integral del hábitat, el ordenamiento territorial, el urbanismo feminista y la perspectiva de la interseccionalidad. Javier Ignacio Yañez, es Arquitecto (UNC) y Magíster en Gobierno Local (UNQ). Trabaja temas en relación al acceso al suelo urbano, los procesos de crecimiento y desarrollo territorial-ambiental. También trabaja en los campos de la arquitectura, paisaje y urbanismo sustentable. Ambos, son docentes del Espacio Curricular "Hábitat y Desarrollo Territorial" desde sus inicios (2017).

Reflexiones sobre hábitat integral y desarrollo territorial Miradas de estudiantes avanzados de la UNVM

Resumen

Este *dossier temático* reúne cuatro artículos elaborados por estudiantes del espacio curricular *Hábitat y Desarrollo Territorial* de la Licenciatura en Desarrollo Local-Regional del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María (IAPCS-UNVM). Los trabajos fueron producidos como Trabajos Integradores Finales (TIF) de la asignatura entre los años 2020 y 2023 y reflejan, desde distintos recortes empíricos y abordajes analíticos, las principales unidades temáticas que estructuran el programa curricular.

El espacio curricular Hábitat y Desarrollo Territorial se conforma en el año 2017 como una materia optativa de profundización, destinada no solo a la Licenciatura en Desarrollo Local-Regional, sino también a otras carreras de la UNVM, tales como Ciencia Política, Sociología, Ambiente y Energías Renovables y Trabajo Social, entre otras. Este carácter interdisciplinario amplía las miradas y enfoques desde los cuales se problematizan las cuestiones vinculadas al hábitat, la ciudad y el territorio, favoreciendo diálogos conceptuales y metodológicos entre distintos campos de las ciencias sociales.

Las materias optativas de profundización tienen como objetivo ofrecer a los y las estudiantes espacios curriculares que les permitan profundizar en temáticas de interés específico, en estrecha articulación con los procesos de definición y elaboración de los Trabajos Finales de Grado (TFG).² En este marco, muchos de los TIF producidos en el espacio curricular Hábitat y Desarrollo Territorial han constituido antecedentes directos o insumos sustantivos para tesis y trabajos finales de carrera, dando cuenta del rol pedagógico del espacio en las instancias culminantes de la formación de grado.

Palabras clave: hábitat, desarrollo territorial, reflexiones sociales

² El TFG es un requisito indispensable para que los/as estudiantes puedan obtener el título de Licenciado/a. En la UNVM, los TFG pueden adoptar diferentes formatos de acuerdo al tema específico y preferencia del estudiante: ensayo teórico o monografía, investigación, propuesta de intervención, sistematización de una práctica aplicada, producto gráfico, audiovisual o multimedia.

El espacio curricular Hábitat y Desarrollo Territorial: estructura y propósitos formativos

Desde su implementación, el espacio curricular Hábitat y Desarrollo Territorial ha generado anualmente numerosas producciones académicas orientadas a integrar enfoques teóricos, herramientas metodológicas y experiencias territoriales concretas. La asignatura se propone abordar el hábitat y el desarrollo territorial desde una perspectiva integral, crítica y situada, promoviendo la articulación entre conceptos, diagnósticos territoriales y propuestas de intervención.

El programa de la materia se organiza a partir de **cuatro ejes temáticos** que estructuran los contenidos y orientan los trabajos finales. El primero de ellos se centra en las **nociones de hábitat urbano-rural**, problematizando el vínculo entre desarrollo territorial, vivienda adecuada y hábitat digno. En este eje se abordan los distintos modelos de gestión del hábitat —tradicionales e integrales— en diversas escalas (local, provincial y nacional), así como sus capacidades e instrumentos. Asimismo, se analizan las inequidades y desigualdades en el acceso al suelo y a la vivienda, reconociendo las manifestaciones diferenciales de estas problemáticas en contextos urbanos y rurales.

El segundo eje, **Crecimiento y desarrollo territorial**, se orienta al análisis de los procesos de segregación socioespacial, fragmentación urbana y gentrificación. Se problematizan las expresiones de informalidad, irregularidad e ilegalidad urbana, así como los usos y funciones del suelo y su relación con los procesos de valorización territorial. En este marco, se incorporan distintas matrices y metodologías de diagnóstico integral y participativo, en diálogo con experiencias territoriales de la ciudad de Villa María, localidades de la región y otros territorios, muchas de ellas vinculadas a prácticas profesionales y proyectos de investigación y extensión en los que ha participado el equipo docente.

El tercer eje, **Territorios en conflicto**, focaliza en las áreas periurbanas y en los espacios de transición entre lo urbano y lo rural. Desde allí se abordan las condiciones físico-ambientales del hábitat y la complejidad de la planificación territorial-ambiental, considerando aspectos como los usos del suelo, la provisión de servicios e infraestructuras, el manejo de residuos y otros componentes clave del ordenamiento territorial. A partir de estos análisis, se reconocen y estudian conflictos ambientales tales como la contaminación, las tensiones entre actividades productivas y otros usos del territorio, y las problemáticas asociadas a inundaciones, entre otras. En este eje se presentan también propuestas e instrumentos orientados a la regulación y el ordenamiento, así como el uso de **Sistemas de Información Geográfica (SIG)** como herramientas para el análisis de conflictos urbano-rurales.

El cuarto eje, **Desigualdades en el acceso, uso y disfrute del territorio**, incorpora perspectivas teórico-metodológicas críticas que proponen repensar las formas de intervención en los espacios urbanos y rurales. Desde enfoques como el **Urbanismo Feminista** y el **Derecho a la Ciudad**, se revisan las lógicas de urbanización y reurbanización, los espacios públicos, la movilidad, el acceso a la vivienda y al hábitat. Asimismo, se abordan propuestas contemporáneas para pensar las ciudades, tales como las *Slow Cities*, *Smart Cities* y las ciudades sustentables, poniendo en discusión sus alcances y limitaciones desde una mirada situada.

Hábitat, ciudad y territorio: enfoques conceptuales y perspectivas críticas

Los ejes que estructuran el programa del espacio curricular se articulan a partir de una concepción del **territorio como una construcción social**, entendida como expresión de la organización y movilización de los agentes sociales en pos del desarrollo, en distintas escalas y a partir de diversos recursos. Esta perspectiva permite reconocer y poner en valor dimensiones como la vida comunitaria, la gestión y administración local, el sistema productivo, el perfil local y regional, el mercado de trabajo y el capital humano, entre otras.

Desde este enfoque, el **Desarrollo Territorial** es comprendido como un proceso complejo y multidimensional que integra el Desarrollo Humano, el Desarrollo Social e Institucional, el Desarrollo Económico Local y el Desarrollo Ambiental. Esta mirada integral habilita análisis que superan las visiones sectoriales y promueve abordajes que articulan escalas, actores y políticas públicas.

En este marco, la noción de **hábitat** se plantea como superadora de la concepción restringida de vivienda. La vivienda es entendida como un proceso físico y social, que excede la mera construcción o el acceso a una unidad habitacional, e incorpora aspectos como el acceso al suelo, la disponibilidad de servicios e infraestructuras básicas, la localización, el costo de mantención, las redes comunitarias, la cercanía a equipamientos urbanos, las condiciones de movilidad y el acceso a espacios verdes y servicios públicos.

De manera complementaria, la **ciudad** es concebida como un todo complejo que integra lo urbano, lo periurbano y lo rural, así como sus relaciones con otras ciudades y con las distintas escalas de gobierno. Esta concepción, que se distancia de las divisiones tradicionales basadas exclusivamente en criterios demográficos o espaciales, permite complejizar el análisis de los procesos de desarrollo territorial y de las dinámicas socio-espaciales contemporáneas.

En ambas nociones —hábitat y ciudad— se privilegian los **procesos participativos** y el rol de los agentes del desarrollo como actores clave en la construcción de diagnósticos, en la articulación de escalas y en el acompañamiento de procesos que potencien las realidades locales y regionales. Asimismo, se destaca la importancia de incorporar **miradas críticas e interseccionales** que integren dimensiones como género, clase, edades, discapacidad, creencias culturales y religiosas, con el objetivo de pensar intervenciones territoriales orientadas a ampliar las oportunidades y equilibrar las condiciones de acceso, uso y disfrute del territorio.

Los cuatro artículos que integran este dossier expresan los enfoques y preocupaciones trabajados en el espacio curricular Hábitat y Desarrollo Territorial, a partir de distintos recortes empíricos, perspectivas teóricas y escalas de análisis.

El primero, **"Mujeres campesinas y el acceso a la vivienda adecuada desde el enfoque del hábitat digno"**, escrito por **Melina Sosa Dolso** (2020), analiza las desigualdades entrecruzadas que atraviesan las mujeres campesinas del norte cordobés en relación con el acceso a la vivienda adecuada. Desde los aportes del urbanismo feminista, los estudios interseccionales y las nociones de hábitat digno y hábitat popular, el trabajo recupera las voces de las propias protagonistas a partir de entrevistas y espacios de reflexión colectiva.

El segundo artículo, **"La consolidación del Soho Cordobés: transformaciones urbanas en Barrio Güemes"**, elaborado por **Solana Alva** (2021), aborda las transformaciones socio-urbanas del Barrio Güemes de la ciudad de Córdoba. A partir del

análisis de los procesos de rehabilitación y revitalización urbana, el trabajo examina la interacción entre el Estado municipal y los actores económicos presentes en el territorio, identificando como consecuencia la gentrificación del barrio. Este Trabajo Integrador Final constituyó, a su vez, el antecedente directo de su tesis de grado en Sociología.

El tercer trabajo, "**Dinámicas socio-territoriales en el periurbano de Córdoba: el caso del cinturón verde**", realizado por **Emanuel Gallo** (2022), analiza el cinturón verde de la ciudad de Córdoba desde las dinámicas socio-territoriales propias del espacio periurbano. Con un mayor nivel de profundidad empírica y analítica, el estudio se apoya en los enfoques del Derecho a la Ciudad y del Desarrollo Territorial para examinar el rol de los cinturones verdes en la producción de alimentos y los conflictos asociados a estos territorios.

Finalmente, "**Derecho a la ciudad, Discapacidad y Desarrollo Local y Regional**", de **Paula Sánchez González** (2023), propone un abordaje de la discapacidad desde una perspectiva de derechos, articulando el Derecho a la Ciudad como concepto marco, la discapacidad como problemática central y el Desarrollo Local y Regional como enfoque de intervención. El trabajo incorpora la gobernanza territorial y los proyectos participativos como componentes clave para la construcción de desarrollos urbanos inclusivos, organizando su análisis en torno a la producción social del espacio, los procesos de inclusión y exclusión y la participación ciudadana.

En conjunto, los trabajos que integran este dossier dan cuenta del **potencial formativo del espacio curricular Hábitat y Desarrollo Territorial** y de la capacidad de los y las estudiantes para producir análisis críticos, situados y conceptualmente sólidos sobre problemáticas contemporáneas del hábitat y el desarrollo territorial. Los trabajos aquí reunidos expresan procesos de aprendizaje que articulan teoría, metodología y casos concretos, evidenciando la relevancia de promover instancias de producción académica en el marco de la formación de grado.

Asimismo, este dossier busca **contribuir al debate académico** en torno a las múltiples dimensiones del hábitat, la ciudad y el territorio, poniendo en valor miradas jóvenes que dialogan con enfoques críticos, participativos e interseccionales. En este sentido, su publicación en *Sociales Investiga* se propone como un aporte a la reflexión colectiva y al fortalecimiento de los vínculos entre docencia, investigación y territorio.

Mujeres campesinas y el acceso a la vivienda adecuada

María Melina Sosa Dolso
mmsosadolsompe@gmail.com
Universidad Nacional de Villa María

Mujeres campesinas y el acceso a la vivienda adecuada

Introducción

El hábitat digno implica el acceso universal a la tierra, la vivienda, las infraestructuras básicas, los equipamientos sociales, los servicios y los espacios de trabajo y producción en un marco de respeto de los rasgos culturales y simbólicos de cada comunidad y de la preservación del ambiente, según las particularidades del medio urbano y del rural (Habitar Argentina, 2017, p. 3).

Para generar oportunidades de acceso a un hábitat digno, los gobiernos locales disponen de diferentes estrategias: diseño e implementación de políticas territoriales integrales; políticas públicas de regulación del suelo y de redistribución de rentas inmobiliarias; regulación del mercado de alquileres; políticas de fomento de distintas formas de producción social del hábitat; seguridad en la tenencia y regularización de la tierra rural y urbana; procedimientos democráticos en desalojos y realojamientos involuntarios; seguridad democrática y acceso a la justicia; participación y acceso a la información; acceso universal a los servicios básicos y a los equipamientos sociales y política crediticia para todos los sectores sociales.

Ante esta noción de hábitat digno, se considera necesario poner en juego otra categoría referida al hábitat en donde se complejizan las relaciones sociales comprendiendo que la concreción de estos componentes y el alcance de los mismos no es sencillo.

El hábitat popular (Miranda Gassull, 2017) es concebido como un fenómeno que se produce como resultado de las relaciones entre espacio social-hábitat y territorio. Es decir, es un producto de cómo estos tres elementos interactúan en una determinada sociedad, en un determinado tiempo. Si estamos frente a una sociedad occidental capitalista, el hábitat popular existe, en tanto existan relaciones de fuerzas asimétricas entre la configuración del espacio social habitable en un determinado territorio. Por lo tanto, no en todas las sociedades capitalistas existe necesariamente el hábitat popular, sino que este modo de habitar es particular de una sociedad forzosamente desigual entre sectores apoderados y sectores desposeídos, siendo para éstos últimos el hábitat popular el modo de existencia en el territorio. El hábitat popular es y ha sido la forma en que habitan los pobres, los sectores desposeídos de acceso a la tierra, urbanización, infraestructura, trabajo, equipamiento, etc.

En una sociedad que tiende a la individualidad, donde la concepción de habitar es la producción del espacio privado e íntimo, se debilitan los lazos sociales. Esto se visibiliza con mayor fuerza en los sectores desposeídos, quienes parecen ser una cuestión marginal que aparece como producto de la pobreza en la cual la sociedad no es parte.

Para acercarnos a esta complejidad, consideramos que es fundamental incorporar una dimensión clave, la cual más que dimensión es una herramienta de análisis para poder abordar y reflexionar acerca de las múltiples discriminaciones y la manera en que

diferentes de identidades influyen sobre el acceso que se puede tener a derechos y oportunidades, esta herramienta es la interseccionalidad.

La premisa de esta categoría indica que los y las sujetos sociales viven identidades múltiples formadas por varias condiciones, que derivan de las relaciones sociales, la historia y la operación de las estructuras de poder. Se vive y comparten diferentes espacios en donde se pueden experimentar privilegios como opresiones en simultáneo.

“El análisis interseccional tiene como objetivo revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como consecuencia de la combinación de identidades” (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo, 2004)

La *interseccionalidad* nos permite ver de manera íntegra la complejidad y especificidad de los asuntos de los derechos de las mujeres y el desarrollo, incluyendo la dimensión estructural y dinámica de la interacción entre distintas políticas e instituciones. Más aún, necesitamos un marco teórico de este tipo para identificar prácticas que encajan con patrones discriminatorios y para distinguirlas de aquellos fenómenos que son idiosincráticos con respecto al actor o la comunidad. Desde aquí comenzaremos a profundizar en la realidad del sector de interés.

Desarrollo

El acceso a un *hábitat digno* debe ser planificado estratégicamente desde un Desarrollo Territorial, entendiendo al mismo como *“proceso político, social, económico e institucional que consiste en la reducción de los desequilibrios espaciales entre las regiones y que considera al territorio como una construcción social y un espacio de poder”* (Casalis, 2011).

Reconociendo al desarrollo territorial como multiescalar, interinstitucional y multiactoral, es fundamental reconocer otras dimensiones que componen al mismo, por ejemplo, el reconocer que está condicionado también por las construcciones particulares del género, las cuales en cada lugar condicionan y determinan dinámicas, abriendo o cerrando potencialidades territoriales.

Esto quiere decir que, cuando las mujeres están restringidas exclusivamente a la esfera doméstica, de algún modo ese territorio está perdiendo ciertas oportunidades de desarrollo territorial al condicionar, por ejemplo, el acceso a activos productivos, el acceso a la tierra, el acceso a créditos, el acceso a tecnología. En los territorios rurales se reproducen tanto potencialidades como restricciones:

“La población rural en América Latina y el Caribe (ALC) correspondía a cerca del 21% de la población en 2015, y representaba poco más de 129 millones de personas distribuidas en 33 países. De este total, casi la mitad son mujeres; y de ellas, cerca del 20% pertenece a pueblos indígenas” (Atlas de la Mujer Rural en América Latina y El Caribe, 2017)

Las mujeres en la ruralidad, en el año 2010, representaban el 20% de la fuerza de trabajo agrícola en Argentina (INDEC, 2018). Existen diferentes formas de inserción en el mundo laboral, entre ellas, el trabajo por cuenta propia, el trabajo no remunerado y el trabajo asalariado en empresas o unidades productivas. En algunos países latinoamericanos se amplió la participación de las mujeres en la agricultura, como trabajo

asalariado en empresas de agroexportación de productos no tradicionales e intensivos, o por el incremento de mujeres responsables de una explotación.

Acceso a la Vivienda y Mujeres campesinas

Abordaremos la temática en los diferentes ejes que componen el concepto de Vivienda Adecuada (CESCR, 1991) para poder profundizar respecto a la realidad de las Mujeres Campesinas Indígenas del Noroeste¹ de la Provincia de Córdoba. Esto se realizará retomando la herramienta de análisis de *interseccionalidad*, permitiendo profundizar en el contexto en donde se pone en tensión no solamente su condición de Mujeres, sino de Campesina e Indígena.

Así como desarrollaremos brevemente los siete ejes que componen la noción de Vivienda Adecuada, también es pertinente reconocer como plantea Anna Kaijser (2007), temáticas transversales:

- La *discriminación estructural* en donde se tiene en cuenta la construcción del género y este como una asimetría sometiendo a mujeres de diferentes formas, dependiendo los territorios a través de prácticas religiosas, tradicionales y habituales.
- La *violencia según el género*, en donde la violencia física, sexual, psicológica, económica es uno de los tópicos más importantes.
- La *interseccionalidad* que se viene planteando como categoría de análisis, en donde el género no es el único motivo de discriminación, así como también permite discernir cómo no todas las mujeres la atraviesan de la misma forma.
- La *globalización y liberación económica* que produce variedad de procesos económicos, culturales y demográficos que afectan tanto a los individuos y sociedades de manera diferente.
- Los *desalojos forzados*, es decir "la remoción permanente o temporal contra la voluntad de los individuos, familias y/o comunidades de los hogares y/o tierras [que] ocupan, sin que se hayan tomado las medidas y acceso a formas adecuadas de protección legal o de otro tipo" (Kaijser, 2007, p.8).
- El *desastre y destrucción ambiental implica* el deterioro ambiental y los desastres naturales, así como también aquellos desastres provocados por los seres humanos, imponen barreras significativas al ejercicio de los derechos de la mujer a una vivienda adecuada, incluido el derecho a acceder a recursos tales como tierra, agua y alimento.
- La *urbanización y migración*: procesos como desalojos forzados, globalización, problemas ambientales causan destrucción de los medios de vida en las áreas rurales, empujando a individuos y familias a abandonar sus hogares y tierra y trasladarse a las ciudades.
- Los *conflictos armados/étnicos*: incluyen daño o destrucción de las casas y la tierra en especial cuando está involucrado el antagonismo étnico.

Entonces, desde estos ejes transversales presentamos los siete elementos de la vivienda adecuada según ONU- Hábitat (2019) y su análisis respecto a las mujeres campesinas:

¹ La región Noroeste de la provincia de Córdoba abarca los Departamentos: Cruz del Eje, Ischilín, Minas, Pocho, Punilla, Río Seco, San Alberto, San Javier, Sobremonte y Tulumba. Con una superficie geográfica de 46.509 km², es el 28% de la superficie de la provincia, siendo Tulumba el departamento más extenso y San Javier el más pequeño (INTA, 2013).

1. Seguridad legal en la tenencia de la tierra

El uso de la tierra en la provincia de Córdoba se ha convertido en los últimos años en un gran negocio. Especialmente en el noroeste, campos improductivos destinados ancestralmente a la cría de cabras y vacas de manera extensiva, con el uso de nuevas tecnologías agrícolas y de semillas modificadas genéticamente se han puesto en el eje central de la avaricia y la deshumanización.

Para implementar todos estos paquetes que generaban un excedente económico descomunal, se modificó la realidad de los pobladores de estas tierras para avanzar con el proceso modernizador. La aparición de estos nuevos paquetes tecnológicos, junto con la posibilidad de ampliar los terrenos cultivables generaron claros incentivos a los mercados agroproductivos para avanzar con el proceso modernizador y de apropiación de tales territorios:

“En el noroeste de la provincia, más del 60% de los pobladores rurales de los departamentos de Pocho, Minas, Cruz del Eje, Ischilín, Sobremonte y Río Seco, carecen de escritura pública, tienen posesión precaria o derechos sucesorios sobre las tierras que trabajan desde hace años” (CELS, 2002 en: Villegas Guzmán, 2014, p.40).

Las agrupaciones campesinas se constituyeron como una alternativa viable de desarrollo en el marginado Noroeste Cordobés. La asociatividad representa el medio más idóneo para alcanzar objetivos comunes y poder garantizar el acceso a la tierra. El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba sancionaron la ley Nº 8.884 de “Saneamiento de Títulos Inmobiliarios”, el 13 de septiembre de 2000:

“El gobierno provincial ha dejado clara muestra de su inoperancia para implementar políticas que frenen la expulsión y atropellos a las familias campesinas, y promuevan el acceso a la tierra. El programa Tierras para el Futuro y la Ley 9.150 de Registro de Poseedores han fracasado de manera contundente: los expedientes iniciados por las familias “duermen” en la Secretaría de Justicia, los conflictos se han incrementado debido al mecanismo de los trámites y estos no generan garantías jurídicas de ningún tipo. Todo ello se suma a las profundas sospechas que generan las actuaciones del Registro Provincial de la Propiedad” (Isetta, 2010. p, 10).

Luego de la existencia de diversos conflictos territoriales² aún con la sanción de esta normativa, se comenzaron a generar procesos organizativos en donde quienes estaban siendo protagonistas de estas realidades, junto con otros actores y actrices sociales como la Iglesia, comenzaron a poner en palabras sus realidades exigiendo a los representantes del Estado que reglamenten de manera urgente la Ley de Saneamiento de Títulos inmobiliarios. Además, comprometieron su participación en el relevamiento de la situación posesoria de los campesinos del Noroeste de la provincia, para proveer al Estado los datos con los que no cuenta para defenderlos de quienes los avasallan.

Uno de los casos más icónicos de resistencia y de lucha por la tierra de mujeres campesinas del Noroeste de la Provincia de Córdoba, es el caso de Doña Ramona Orellano. Ramona fue desalojada junto con sus hijos en el año 2003 de la tierra que habitaba y cultivaba con su familia desde hacía varias generaciones en el Departamento de Río Seco, ella nació y se crió allí. Sin juicio de desalojo, sin notificaciones, una topadora arrasó con su casa:

² Conflicto hito: Comunidad: “El Duraznal” en el Dpto. Cruz Del Eje.

“Si me voy mañana, pasado me muero, me dejaron sin agua, sin casa, pero no me faltó nunca la comida ni el agua, porque toda la gente me traía.”

“Me tiraron a la calle estos infelices, que no me tenían que haber tirado si no era de ellos, era mío, cómo voy a ir yo a tu casa y te voy a tirar la cama para afuera si sos vos la dueña de la casa, porque nunca nos avisaron nada, que estaba vendido, nada (...) ¡Uh! pero vieras como hacían pedazo todo, no ves que no tengo ropero, aparador nada, la máquina de coser, todo” (Espacio de Memorias UCCAN-MCC, 2017. p, 27)³

El caso de Ramona, así como el de las mujeres que en la actualidad siguen resistiendo en el Campo La Libertad⁴, son claros procesos en donde el acceso a la tierra, la seguridad legal en la tenencia de la tierra sigue siendo en la provincia una deuda histórica exponiendo a mujeres no solamente a procesos judiciales fraudulentos y violentos, sino a no poder acceder y dejando a unidades familiares a la deriva.

2. Acceso a servicios, materiales, instalaciones e infraestructura

El cambio climático, la sequía, las políticas de manejo del agua y la tierra en el norte de nuestra provincia, en suma, el modelo de desarrollo agroindustrial; deja a los pequeños campesinos y campesinas cada día más acorralados para desenvolver sus prácticas productivas tradicionales. (Red de Comercio Justo, 2010)

Siguiendo con los elementos de acceso a la vivienda adecuada, en este caso el acceso a los servicios, sus infraestructuras y prestaciones, presentamos a modo de ejemplo las experiencias piloto promovidas por las agencias zonales del INTA, la Agencia Córdoba Ciencia y otras instituciones en la provincia de Córdoba. Estás son las Unidades Productivas Familiares, que han iniciado un proceso de producción agrícola mixto, como alternativas de diversificación que permiten incrementar los ingresos de las Unidades Productivas. Sin embargo, en términos de infraestructura vial, estas iniciativas no han cumplido sus objetivos. El gran condicionante ha sido el mal estado de los caminos rurales, aislando a las familias, imposibilitando poder cumplir tanto con la recolección, la distribución y comercialización de las producciones.

“La cadena caprina no posee frigorífico propio por lo que, con excepción de lo que pueda corresponder a autoconsumo o ventas directas a minoristas o consumidores finales, en todos los casos sus animales son faenados por los frigoríficos de las zonas de referencia” (Isetta, 2010)

El mal estado de los caminos, no solamente tiene incidencia en la parte productiva, sino que pone en riesgo tanto la continuidad escolar, ya que la mayoría de las comunidades debe trasladarse hacia los centros educativos localizados en las inmediaciones urbanizadas. Además de la salud que es otro eje en el cual la situación se dificulta, ya que en caso de existir alguna emergencia médica son variados los factores externos que van a condicionar el acceso a un centro de atención.

³ Relato extraído del documental: La Sin Tierra - Ramona Bustamante.
Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Hnw5sZ-vLUY>

⁴ Las mujeres del Campo La Libertad protagonizan cada día la defensa de su territorio y el mantenimiento de su estilo de vida basado en la producción de alimentos sanos y la protección de uno de los últimos reductos de bosque nativo que quedan en el arrasado territorio cordobés.
Recuperado de: <https://latinta.com.ar/2017/11/norte-cordoba-mujeres-defienden-tierra-ancestral/>

La situación de las mujeres en estos ejes es alarmante. El aislamiento producido por el malestar de caminos y la inaccesibilidad tanto al sistema educativo como al sanitario, ha generado escenarios de violencia y desamparo. Los relatos de las compañeras de esos territorios exteriorizan casos tanto de abusos, violencia física, verbal, psicológica, económica sumadas a situaciones de consumos problemáticos como el alcoholismo, entre otros. El hecho de estar aisladas, sentirse sujetas vulnerables, desconocer mecanismos de denuncia, en adición al hecho de haber transitado experiencias traumáticas de querer denunciar y que las regresen de nuevo a sus hogares, no sin antes haber transitado discriminación por su condición de campesina e indígena, profundiza la brecha.

A esta realidad se le incorpora el desconocimiento de las tareas de cuidado, la violencia ginecológica y obstétrica que las mismas atraviesan cuando se acercan a los centros de salud:

“Toda la vida, desde chiquitas, que era para el otro, que es para los hijos, que si no es para el hermano, es para el marido, para todo, porque los varones salen a trabajar a otras provincias, cosechas todo eso, están presentes con una mirada que siempre se tuvo de que el varón tenía que traer de alguna manera la plata... Pero quién sostenía la otra parte que también es plata pero no se ve, que es la producción, la familia, los chicos, la escuela, el salir al campo, esquilar las ovejas, ver la sanidad de los animales, la mayor parte la hacen las mujeres, lo hacemos las mujeres.” (Testimonio 1. Guadalupe Tolaba. En audiovisual Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI), 18/10/2020)

“Nosotras nunca llegamos a descansar, nosotras llegamos siempre a hacer los servicios que no terminamos de hacer, lavar la ropa” (Testimonio 2. Roxana P. Colque. En audiovisual MNCI, 18/10/2020)

“Demostrando las mujeres que podemos trabajar la tierra, a la par de los varones, no surge a la inversa, los varones no tienen que andar mostrando que pueden tejer, que pueden bordar, que pueden hacer un guiso para más de diez personas, eso demuestra que hay una desigualdad” (Testimonio 3. Emilia José. En audiovisual MNCI, 18/10/2020)

“A veces se desmalagraece la tarea que una hace en el corral, porque se te muere un chivo, que es por descuido, se te pierde uno es por descuido, si por ahí capaz me ha pasado tener que andar todo el día en el campo atrás de los animales y así muchas mujeres” (Testimonio 4. Olga Gonzales. En audiovisual MNCI, 18/10/2020)

“La plata la tiene que manejar el hombre, que tenés que estar en la casa, que tu trabajo no vale nada, entonces cuando vos ya hacés algo y ya es tu dinero y lo manejas vos, ya sentís como un empoderamiento, te sentís más segura de vos mismo, más independiente. Yo he visto en muchas mujeres que ha sido un gran paso, que puedas tener tu propio dinero o tomar tus propias decisiones. (...) A mí se me enojan cuando digo que voy a sacar la seña a mi nombre, no aparecemos las mujeres en el registro de animales, de vivienda, de tierra, eso como que son cosas injustas e invisibilizadas” (Testimonio 5. Sin nombre. En audiovisual MNCI, 18/10/2020).

“Nosotras llevamos el puesto adelante, al momento de vender, quién tiene que tomar la decisión, el jefe de la casa, si la tarea la llevamos nosotras por qué no somos reconocidas” (Testimonio 6. Myriam Reynoso. En audiovisual MNCI, 18/10/2020)

3. Capacidad de acceso a la vivienda

La realidad de este sector es multidimensional y compleja, el acceso a la vivienda se ve restringido por factores externos e internos, es muy complejo abordarla y demandaría mucha producción debido a que la privación de los derechos de esta población es múltiple:

...viven en áreas remotas, sin acceso adecuado a recursos productivos, ni a servicios de extensión o infraestructura básica (...) Tampoco cuentan con acceso adecuado a mercados locales. La inseguridad de su tenencia de la tierra impide el acceso a créditos. Las mujeres son víctimas de discriminación doble, por ser mujeres y campesinas, tienen dificultades para registrar sus derechos a la tierra, o para que se reconozcan y protejan sus derechos a la tierra, el agua o las semillas (Vía Campesina, 2006, p, 3).

4. Habitabilidad:

Si hacemos referencia a la garantía de condiciones mínimas asegurables de seguridad y confort, la cuestión cultural genera ciertas disyuntivas que, de no mirarlo desde una perspectiva simbólica y ancestral, complicaría su comprensión. La mayoría de los hogares de las familias campesinas son ranchos, los cuales cuentan con construcciones de paja y adobe, con suelos de tierra y usualmente pintadas con sangre de animales para mantener la temperatura y cumplir la función de repelentes de insectos.

Uno de los conflictos más profundos existentes referido a la habitabilidad fue y es la cuestión de las plagas y enfermedades transmitidas por diferentes animales, las cuales encuentran en estas construcciones un ambiente propicio para su reproducción. Desde el Estado provincial se elaboró un programa denominado: "Erradicación de ranchos", según deja por sentado la página oficial de la Legislatura de la Provincia de Córdoba:

"La norma 9.601 facultó al Poder Ejecutivo de Córdoba a emprender el Plan de Sustitución de Viviendas Precarias y Erradicación del Mal de Chagas. Así, el Estado cordobés tomó a su cargo el reemplazo de los ranchos en los departamentos del norte y el oeste cuyas características constructivas favorecen la proliferación de la vinchuca, vector fundamental del Chagas. Sancionada en febrero de 2009, la ley alcanzó su conclusión efectiva a fines de 2019, cuando el gobernador Juan Schiaretti entregó a sus legítimos propietarios las llaves de las últimas viviendas de material que sustituyeron a los 2.413 ranchos oportunamente relevados" (Legislatura de Córdoba, 23/6/2020).

En estos casos se ponen en tensión ciertas cuestiones como lo son el arraigo a la vivienda tradicional, cómo existe un cierto desfase de lo simbólico de estos lugares y aclarando que una de las condiciones para el acceso a una nueva vivienda era la demolición del espacio previo, imposibilitando el regreso al mismo.

5. Accesibilidad y ubicación

Mencionado en ítems anteriores, la cuestión de la accesibilidad es una problemática intrínseca de los habitantes del monte profundo, por la negligencia y decisión política del

Estado de no destinar recursos para que quienes deciden habitar la ruralidad, puedan hacerlo en dignas y óptimas condiciones.

6. Adecuación Cultural

El reconocimiento de estos sectores tanto internamente como exteriormente es un debate interesante. El desconocimiento, la invisibilización, la estigmatización ha generado que en muchos de estos grupos se gestara un rechazo hacía su propia identidad. La misma referente del Movimiento Nacional Campesino Indígena - Vía Campesina, residente en la Provincia de Santiago del Estero, secretaria del área de Género del Ministerio de Agricultura Familiar de la República Argentina, en un encuentro entre lágrimas cuenta que no hace mucho tiempo ha podido reconocerse y sentirse orgullosa de su identidad como Mujer Campesina e Indígena proveniente de la Comunidad Huarmi Vilela de la Provincia de Santiago del Estero.

Tanto fue el esfuerzo de la sociedad por reprimir esa identidad, tanta la discriminación en los espacios de sociabilización que, de no haber sido por un movimiento profundo capaz de recuperar estos saberes y la memoria histórica de los territorios, principalmente encabezado por mujeres, no solamente sentimos vergüenza de lo que somos sino de lo que fueron generaciones pasadas. Es por ello que es necesaria la reconstrucción cultural y la resignificación de la misma para poder respetar y convivir generando procesos de adecuación cultural. (En audiovisual Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI), 18/10/2020)

Conclusiones

Luego de haber realizado un recorrido general por las nociones de Hábitat digno y hábitat popular, comprendiendo que las lógicas de poder y las estructuras sociales son condicionantes de las realidades y que profundizan aún más la desigualdad cuando de sectores vulnerables se habla, extrayendo de la invisibilidad a un sector en particular que es el Campesinado de la Provincia de Córdoba, entrelazando el concepto de Interseccionalidad en donde *ser mujer campesina e indígena complejiza el acceso a condiciones dignas de habitabilidad en un proceso estratégico de Desarrollo Territorial*, se llega a la conclusión de la necesidad de diferentes líneas futuras de trabajo, investigación y de compromiso social.

Por un lado, la *reconstrucción de las identidades* tanto individuales como colectivas de estos sectores. Acompañando y poniéndonos a disposición como futuros profesionales de la confección de las mismas, siendo sus protagonistas quienes llenen de contenido estas ideas a partir de las vivencias. La necesidad de *generar redes de visibilización* tanto institucionales como culturales en general.

Elaborar tanto programas como políticas públicas que permitan la concreción de los diferentes ejes sin perder de vista la *vulnerabilidad extrema de los sectores*, poniendo como principales beneficiarios a mujeres, infancias y adultos/as mayores. La necesidad de recrear espacios de *intercambio* que permitan el reconocimiento y la autopercepción de estos agentes como sujetos de derecho y se puedan reconocer las violaciones a los derechos humanos para poder poner en agenda con acciones concretas.

La generación de un *programa económico* que permita extrapolar la explotación, la inseguridad y el sometimiento a quienes se encuentran conscientes pero no poseen oportunidades:

El Feminismo Campesino y Popular, su base teórica, emana desde las conciencias florecientes de las mujeres del campo, no sin diferencias. Recoger y tratar de interpretar toda la diversidad que habita en los territorios, este es uno de nuestros grandes desafíos. Seguimos avanzando desde las experiencias de confrontación y lucha de tantos años en América Latina y el Caribe contra el Capitalismo colonialista, que ha saqueado nuestras tierras, territorios y riquezas naturales, que diezmó a los pueblos indígenas y esclavizó a los pueblos negros. En esta resistencia las mujeres siempre estuvieron, sus ejemplos e ideas y elaboración teórica, han sido fundamentales para avanzar y no perders. Por eso, en este proceso y elaboración de la propuesta feminista de las mujeres del campo, sus legados experiencias y sabiduría son nuestra fuente de inspiración y ellas estarán siempre presente, son parte de nuestras místicas, "las luchadoras de ayer" están en nuestra construcción del Feminismo Campesino y Popular (Francisca Rodriguez, CLOC-VC⁵, 07/04/2020).

⁵ CLOC: Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo en la Vía Campesina internacional.

Bibliografía

Argentina, H. (2017). Consenso Nacional para un Hábitat Digno (actualización). Argentina. Recuperado de <http://consensohabitar.org.ar>. Recuperado de: <https://www.cels.org.ar/web/publicaciones/consenso-nacional-para-un-habitat-digno>

Centro de Estudios Sociales y Legales (CELS) (2002). Los campesinos y el derecho a la tierra. Buenos Aires: Centro de Políticas Públicas para el Socialismo (CEPPAS), 25-45. En: Villegas Guzman, S. (2014) Territorios en disputa, sentidos y prácticas en torno a la lucha por la tierra en una organización campesina del norte de Córdoba. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Espacio de Memoria UCAN-MCC (2017) Memorias de Ramona Orellano. Proyecto: Rescate de memorias del monte. Compromiso Social Universitario-CSU 2017. Programa de Voluntariado Universitario-SEU-UNC.

INDEC (2019) Censo Nacional Agropecuario 2018. Resultados definitivos. Disponible en: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-8-87>

Isetta, M. (2010). Organizaciones campesinas: tierra firme en la realidad líquida. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Biblioteca "Alfredo L. Palacios".

Kaijser, A (2007). Las mujeres y el derecho a una vivienda adecuada. Una Introducción a los Problemas Centrales. Secretaría General Habitat International Coalition.

La tinta (17/04/2019) Feminismo campesino y popular: el reconocimiento a Ramona. Recuperado de: <https://latinta.com.ar/2019/04/feminismo-campesino-popular-ramona-bustamante>

Legislatura de la Provincia de Córdoba (20/06/2020). Programa de Erradicación de ranchos. Recuperado de: <https://legislaturacba.gob.ar/erradicacion-de-ranchos>

Miranda Gassull, V. (2017). El hábitat popular. Algunos aportes teóricos de la realidad habitacional de sectores desposeídos. Territorios, (36), 217-238.

Nobre, M. y Hora, K (2017) Atlas de la Mujer Rural en América Latina y El Caribe. Santiago de Chile. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

ONU Hábitat (2019) Elementos de una vivienda adecuada. Disponible en: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada>

Rodriguez, F. (07/04/2020) Feminismo de las mujeres campesinas de la CLOC. Recuperado de: <https://cloc-viacampesina.net/el-feminismo-de-las-mujeres-de-la-cloc-2>

Symington, A. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Derechos de las mujeres y cambio económico, No. 9, agosto 2004. Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID).

Audiovisuales:

La Sin Tierra - Ramona Bustamante. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Hnw5sZ-vLUY>

Tierra Viva (18/11/2020) Fuera de registro, construyendo feminismo campesino, indígena y popular. Diálogos virtuales. Movimiento Nacional Campesino Indígena - Somos Tierra junto a la fundación Rosa Luxemburgo.

La consolidación del Soho Cordobés: transformaciones urbanas en Barrio Güemes

Solana María Alva

solanaalva11@gmail.com

Organización Bomberos Americanos (OBA)

La consolidación del Soho Cordobés: transformaciones urbanas en Barrio Güemes

Introducción

En el marco del espacio curricular "Hábitat y Desarrollo Territorial" optativa de profundización para los/as estudiantes de la Licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional de Villa María, sede Córdoba, escribo esta monografía como cierre del recorrido transitado durante el segundo cuatrimestre. Me propongo, valiéndome de nociones trabajadas en la materia y bibliografía complementaria, analizar las transformaciones socio-urbanas acontecidas en el Barrio Güemes, ubicado en Ciudad de Córdoba.

Para un mejor desarrollo de este trabajo opté por dividirlo en tres apartados y una breve conclusión. Por un lado, en cuanto al primero, describo el proceso de rehabilitación y revitalización urbana que atraviesa el barrio. En el siguiente apartado, realizo una descripción de la interacción entre el Estado municipal y los actores económicos. Posteriormente, evidencio cómo la nueva organización espacial habilita dinámicas socio-segregativas, y procesos de gentrificación.

La vicisitud del tejido urbano



La imagen que vemos a la izquierda, representa la trama urbana del Barrio Güemes de la Ciudad de Córdoba. Actualmente, el barrio es protagonista de un proceso de rehabilitación patrimonial conjunto con iniciativas de revitalización urbana. En principio, este se ha caracterizado por ser un sitio residencial habitado por clases populares y clases medias, un barrio portante de gran valor histórico en sus construcciones arquitectónicas y con la particularidad de desarrollo de ferias artesanales en sus plazas. No obstante, la reconversión y el impulso a la modificación -de un sector específico del mismo- desprendió nuevas formas de espacialidad y significaciones del territorio. Específicamente, el espacio donde convergen las principales transformaciones es la zona que se encuentra entre Bulevar San Juan, Avenida Vélez Sarsfield, Avenida Pueyrredón y Avenida Marcelo T. de Alvear.

Múltiples han sido las gestiones que se abocaron a la formulación de políticas, planes y programas orientados a recuperar el patrimonio arquitectónico y artístico de este espacio. No obstante, esta iniciativa estatal converge en alianzas con el sector privado, para quienes la 'recuperación' del patrimonio se enlaza con sus propios intereses económicos e implican la consideración de la cultura como un recurso para potenciar el desarrollo de sus actividades (Boito & Pereyra, 2016, p. 14).

Es pertinente realizar una distinción entre ambos conceptos a emplear: rehabilitación y revitalización urbana. Si bien ambos procesos convergen en la práctica, implican consideraciones y modos de actuar distintos. Por un lado, la rehabilitación urbana es una intervención que consiste en la mejora física de construcciones, manteniendo en gran medida su estructura y esencia previa. Mientras que, por otra parte, la revitalización es un concepto de carácter urbano-económico (Iraegui, 2015) ya que implica incentivos a la inversión, actuaciones de embellecimiento y otras estrategias que fomenten la actividad económica.

En esta línea, la rehabilitación busca capitalizar la imagen bohemia de Güemes en afán de conservar la identidad del barrio, pero reconstruye la misma de manera más dirigible y apta para el consumo de turistas. En este sentido, se erige una reconversión romántica de un sector particular del barrio, la cual se apropia del pasado y lo revaloriza. Se prima rehabilitar los viejos inmuebles del sector, junto con modificaciones en la regulación del uso del suelo, para fomentar inversiones del capital privado. De esta forma, Güemes cristaliza la rehabilitación del espacio y, a su vez, la puesta en valor del suelo.

Las declaraciones del gobernador J. Schiaretti, durante el año 2017, dan cuenta de estos procesos:

Es importante poner en valor los espacios que son puntos de reunión de la gente. Esta zona de la calle Belgrano y de lo que denominamos el Portal de Güemes se ha transformado en un Soho cordobés, y debemos ponerlo en valor. La gente y sobre todo los jóvenes, se apropiaron de este sector y poniéndolo en valor vamos a mejorar la calidad de vida y las posibilidades de paseo de miles de cordobeses que vienen los fines de semana¹

Esta frase permite evidenciar, por un lado, la puesta en acción de un diseño de 'ciudad ideal' que según su declaración está destinado a quienes transitan el espacio -

¹ La Provincia destinará \$47 millones en la puesta en valor y refuncionalización del Portal Güemes. (13 de marzo de 2017). Noticias Gobierno de Córdoba. Nota extraída de: <https://prensa.cba.gov.ar/informacion-general/la-provincia-destinara-47-millones-en-el-portal-guemes/>

visitantes-. A su vez, referirse a Güemes como '*Soho cordobés*' da cuenta de cómo significa el espacio la gestión, en tanto sitio concebido como centro cultural, artístico y de vanguardia en la Ciudad de Córdoba.

La puesta en valor del espacio, conjunto con las estrategias de rehabilitación del patrimonio, implica el surgimiento de nuevos actores económicos que se insertan y resignifican la trama barrial. La aparición en escena de diversos grupos económicos vinculados al mercado inmobiliario y de la construcción en los últimos años, materializa la efectividad de la concertación 'privado-pública' como lógica de intervención urbanística en la ciudad (Boito et.al., 2012; 2013).

Es pertinente evidenciar el rol primordial de los convenios urbanísticos en la gestión del suelo. Los denominados convenios urbanísticos, son concertaciones público-privadas en donde el Estado municipal otorga a los desarrollistas urbanos, mediante la vía de la excepcionalidad, intervenciones urbanísticas que incrementan el aprovechamiento de los usos del suelo por fuera de las normativas urbanas vigentes. El Estado municipal facilita la injerencia de los privados en el ordenamiento territorial, a través de la sanción de la Ordenanza 12.077² en el año 2012.

Los convenios urbanísticos son solicitados en afán de viabilizar una intervención. De esta forma, el marco que regula el uso del suelo se presenta como un recurso negociable. Estos beneficios extraordinarios son aprovechados por un sector reducido y privilegiado: los grandes desarrollistas urbanos de la Ciudad.

La figura de los desarrolladores urbanos emerge como propia del contexto económico y sociopolítico de la ciudad neoliberal. En concordancia, el Estado promueve la rehabilitación -y, por lo tanto, liberalización- de los viejos espacios destinados a la vivienda, orientándose a la mercantilización de estos. Así, la producción inmobiliaria causa un desmoronamiento del orden socio-espacial y de la planificación urbana tradicional (Brites, 2017, p. 582).

El espacio se organiza en función del capital, potenciando las inversiones y el modelo desarrollista vigente. En la Ciudad de Córdoba el capital privado está incorporado al sector público, acorde a la nueva Ley de Reforma del Estado Cordobés sancionada en el año 2000.³ De esta forma, la especulación inmobiliaria es sustentada por los intereses del poder político y económico.

El vínculo mercantil que prima en la relación Estado-mercado es el que posibilita las transformaciones socio-espaciales del territorio, respondiendo a la lógica propia del modo de producción capitalista. En un contexto de incremento de los valores del suelo urbano, las concesiones que realiza la legislación urbana (con su omisión y/o acción) al capital inmobiliario delinea una inclinación empresarial en la gestión del problema urbano (Brites, 2017, p. 582).

En relación a ello, Harvey (en Peresini, 2021) introduce la noción de *empresarialismo urbano* y traspola el concepto de *governance* de la ciencia política para entender el impacto de las transformaciones en la gestión del suelo en el orden neoliberal. En este sentido, la gobernanza urbana empresarial intenta delimitar y definir las características de la gestión gubernamental en la actualidad. Así, bajo supuestos de

² Ordenanza disponible en: ORDENANZA No 12077 - Texto Actualizado reglamentado

³ El 25 de marzo del año 2000, el poder legislativo de la provincia de Córdoba aprobó las leyes de Reforma del Estado. Estas son: Ley 8835, denominada "Carta al ciudadano", Ley 8836, de "Modernización del Estado" y Ley 8837, "Incorporación del capital privado al sector público".

debilidad institucional y falta presupuestaria, se intenta avanzar a través de la incorporación del capital privado (Peressini, 2021).

En este sentido, la planificación territorial tiene un enfoque de corte puramente administrativo. Son escasos los ejemplos donde se asume el proceso de planificación desde un enfoque de 'gestión activa' del territorio (Reese, 2006). Más bien, estamos frente a una gestión empresarial que, de acuerdo con el modelo de gobernanza urbana, debe fomentar y atraer inversiones al territorio.

En relación a esto último, es menester ejemplificar con un hecho que sucede en el barrio Güemes. El predio ex villa "El Pocito" actualmente está siendo intervenido por el Grupo Proaco, estos llevan adelante un proyecto inmobiliario que apunta a ser un 'hito' en la Ciudad de Córdoba. A través de un convenio urbanístico, surge 'Pocito Social Life' un sitio donde habrá oferta residencial, corporativa y comercial.

"Estamos contentos de desarrollar este proyecto, porque es el proyecto más importante de Güemes, del interior del país y que generará una verdadera transformación urbana" señalaron desde el Grupo Proaco en una entrevista con Cadena 3⁴. La declaración no sólo evidencia la magnitud del proyecto -945 departamentos, 250 locales comerciales, 120 unidades corporativas y 720 espacios de estacionamiento- sino que, además, da cuenta de cómo la rehabilitación urbana avanza al ritmo del despliegue de lógicas mercantiles.

Así, impera un modelo de ciudad rentable que se presenta como atractiva para el mercado y la especulación. Se produce una competencia entre las ciudades para captar inversiones en afán de garantizar su reproducción en términos de capital. De esta forma, la definición del uso del suelo es una responsabilidad atribuida a los actores económicos, los cuales actúan en función de las rentabilidades relativas de las localizaciones (Guevara, 2015).

Como consecuencia, los procesos de revitalización urbana suponen el desplazamiento de los grupos de bajos ingresos a territorios marginales. Siguiendo con el ejemplo anterior, cabe preguntarse qué pasó con los habitantes de la ex villa El Pocito.

Estos, al igual que muchos/as que habitaban en asentamientos, fueron trasladados en el marco del Programa de Hábitat Social 'Mi casa, mi vida'. Este fue ejecutado por el Gobierno de la provincia de Córdoba en el periodo 2003-2008 y tuvo financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El programa se sustentó en la idea de emergencia debido a las inundaciones, se localizó a los sectores de la población que se encontraban bajo riesgo ambiental. No obstante, es imprescindible analizar el programa teniendo en consideración las demandas del capital y las tendencias urbanas. En este sentido, sostengo que el objetivo fue 'liberar' y/o 'recuperar' las zonas estratégicas para su posterior embellecimiento.

Esto también sucedió con la villa El Gran Chaparral, ubicada en barrio Güemes, cercana a la plaza las Américas y el Hospital Misericordia. Los asentamientos fueron reubicados en terrenos de la zona sur de Córdoba, donde están los Barrio Ciudad. Una nota periodística de La Voz del Interior⁵ da cuenta de este proceso: *'El Gran Chaparral*

⁴ Pocito, el imponente proyecto inmobiliario en Barrio Güemes. (17 de septiembre del 2021). Cadena 3. Nota extraída de: https://www.cadena3.com/noticia/viva-la-radio/pocito-el-imponente-proyecto-inmobiliario-en-barrio-guemes_304898

⁵ Pandolfi, G. (29 de Julio de 2011). Buscan relocalizar una de las últimas villas céntricas de la ciudad. La Voz del Interior. Nota extraída de: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/buscan-relocalizar-ultimas-villas-centricas-ciudad/>

ocupa tierras de alto valor económico y potencial desarrollo inmobiliario. De hecho, en un terreno colindante al asentamiento ya hay movimiento de suelos para construir un edificio de departamentos y cocheras (...). Este fragmento permite evidenciar la dinámica socio-urbana que prima en el territorio, la misma manifiesta rasgos de segregación socio-económica y socio-espacial.

En el barrio Güemes se han corporizado lo que los renombrados teóricos denominan *modelo urbano excluyente*. El mismo está atravesado por dinámicas socio-segregativas, en cuanto fragmentación del espacio urbano a partir de un criterio de clase, y procesos de gentrificación. Estos últimos están relacionados con el aumento desmedido y concentrado del valor del suelo.

Para un mejor desarrollo de este trabajo es pertinente conceptualizar tanto la noción de socio-segregación, como la de gentrificación. En lo que respecta a la segregación socio-espacial, esta es entendida como un fenómeno que refiere a la localización diferencial de los sectores según su condición socioeconómica (Guevara, 2015, En Yañéz, 2018). En este sentido, Brites (2017) ha definido a la misma como un proceso de sustitución social con movilidad residencial que hoy adquiere inusitada relevancia en las áreas sujetas a fuerte revalorización urbana.

Ambos procesos surgen en simultáneo en el territorio en cuestión. El desplazamiento y reubicación de quienes habitan este espacio tradicionalmente implica un proceso de incorporación de nuevos actores ya no residentes, dando lugar a la dinámica de expulsión de barrio Güemes. Desde la última década, ésta se agudizó en afán de construir a Córdoba como la 'ciudad ideal'. Las intervenciones públicas hacia el sur del barrio, ex cárcel de Encausados y el predio ex villa El Pocito, dan cuenta de la liberación de estos sitios para la mercantilización de su suelo.

Es imprescindible dilucidar la clave mercado-céntrico a partir de la cual se piensan las transformaciones urbanas. La intervención de los actores privados en las decisiones urbanísticas acarrea un carácter privatista, clasista y excluyente. De esta forma, no sólo consolidan barreras económicas sino que, también, simbólicas. Estos espacios intervenidos implican dinámicas socio-segregativas, sustentadas a partir de los procesos de gentrificación simultáneos.

Es menester puntualizar en la relación pujante y asimétrica entre el mercado y la ciudadanía. Es el primero quién a través de dinámicas especulativas niega y/o suprime derechos a la ciudadanía, tales como el Derecho a la Ciudad. En este sentido, de acuerdo a lo que se expone en la Carta mundial por el Derecho a la Ciudad, la mercantilización del suelo y la revalorización inmobiliaria conduce a la exclusión de los grupos de bajos ingresos.

En el barrio Güemes se da lugar a diversas formas de desplazamiento, desde la relocalización/remoción, hasta novedosas formas de exclusión como el encarecimiento del suelo y el costo de vida. Los megaproyectos revalorizan el suelo urbano, permitiendo la reorganización de la ciudad y dinamitando los antiguos modos de organización.

Frente a esto las ciudades deberían promover la adopción de normas urbanas para una equitativa redistribución de los costos y beneficios obtenidos en el proceso de urbanización. Es decir, apuntar a un desarrollo urbano equitativo y sostenible. Es el interés social y cultural colectivo el que debe prevalecer frente a los intereses de los agentes del mercado (Nievas, 2018).

A modo de conclusión

A partir del análisis realizado a lo largo del escrito llegué a las siguientes conclusiones. En la ciudad de Córdoba, específicamente barrio Güemes, se pueden identificar dos etapas de reorganización del territorio: la primera etapa durante el período 2003-2009 está signada por políticas que apuntan a la 'recuperación' y/ o liberalización de los espacios urbanos, y una segunda que se inicia en el año 2010 hasta la actualidad, marcada por la revitalización y rehabilitación.

En este sentido, se evidencia cómo las transformaciones urbanas están atravesadas por criterios estéticos y de clase. La dinámica de expulsión se consolida a través planes, programas y proyectos, fomentando la imagen del barrio como sitio rentable y turístico. Este proceso es congruente con la intención de constituir a barrio Güemes como el Soho cordobés.

Los actores económicos y el Estado municipal operan desplazando a los sectores subalternos hacia las periferias de la ciudad. El Güemes popular se ha reconstruido y la identidad del barrio se reformó de manera más comercial, apta para el consumo masivo de turistas. El valor cultural y simbólico del territorio se transformó a través de convenios urbanísticos en valor de mercado, éste es cooptado por actores que solo buscan rédito económico y dejan atrás construcciones colectivas.

Bibliografía

- Brites, W. F. (2017). La ciudad en la encrucijada neoliberal. Urbanismo mercado-céntrico y desigualdad socio-espacial en América Latina. *urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 9, 573-586.
- Boito, M. E., & Pereyra, A. S. (2016). Embellecimiento estratégico en la ciudad de Córdoba: continuidades, tensiones y rupturas en las prácticas del habitar en el barrio Güemes (2000-2014). *Estudios Socioterritoriales*, (19), 13-29.
- Boito, M. E., Sorribas, P. M., & Espoz Dalmaso, M. B. (2013). La ciudad del Bicentenario cordobés: la visibilidad mediática de las intervenciones urbanas como embellecimiento estratégico.
- Boccolini, S. M., & Kirschenmann, C. S. (2017). Visibilizando procesos de gentrificación en barrio Güemes.
- Peressini, N. (2021). La institucionalización de "convenios urbanísticos" en el marco del proceso de neoliberalización en la gestión urbana local. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 25(1).
- Guevara, T. (2015). ¿La ciudad para quién? Transformaciones territoriales, políticas urbanas y procesos de la producción del hábitat en la Ciudad de Buenos Aires, 1996-2011.
- Iraegui Cuentas, E. (2015). Conceptos de rehabilitación y regeneración de las ciudades. El caso del PER del Casco Viejo de Bilbao.
- La Provincia destinará \$47 millones en la puesta en valor y refuncionalización del Portal Güemes. (13 de marzo de 2017). Noticias Gobierno de Córdoba. Nota extraída de: <https://prensa.cba.gov.ar/informacion-general/la-provincia-destinara-47-millones-en-el-portal-guemes/>
- Nievas, C. (2018). Capítulo II - Derechos emergentes: Derecho a la Ciudad. Fragmento de Trabajo Final de Grado "Aportes desde el Desarrollo Local y el Derecho a la Ciudad a las políticas habitacionales: Programa 'Mi casa, mi vida'"
- Pandolfi, G. (29 de Julio de 2011). Buscan relocalizar una de las últimas villa céntricas de la ciudad. *La Voz del Interior*. Nota extraída de: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/buscan-relocalizar-ultimas-villas-centricas-ciudad/>
- Pereyra, A. S. (2019). La producción de espacio urbano-barrial en Güemes. *Vivienda y Ciudad*, (6), 113-124.
- Pocito, el imponente proyecto inmobiliario en Barrio Güemes. (17 de septiembre de 2021). Cadena 3. Nota extraída de: https://www.cadena3.com/noticia/viva-la-radio/pocito-el-imponente-proyecto-in-mobiliario-en-barrio-guemes_304898
- Reese, E. (2006). La situación actual de la gestión urbana y la agenda de las ciudades en la Argentina. *Medio ambiente y urbanización*, 65(1), 3-21.
- Yañez, J. (2018). Conceptualizaciones y definiciones en clave en torno al hábitat integral. Estudios de caso: Ciudad de Villa María, Bell Ville y Villa Nueva. Período 2010-2017.

Dinámicas socio territoriales en el periurbano de Córdoba: el caso del cinturón verde

Emanuel Gallo

gallo.b@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Dinámicas socio territoriales en el periurbano de Córdoba: el caso del cinturón verde

Introducción

En nuestra historia, desde el siglo XIX la cuestión de los recursos naturales ha sido central en las discusiones políticas. Desde la expansión del territorio en los primeros años de la Confederación hasta la consolidación de un modelo productivo agro exportador (como parte de la división internacional del trabajo), nuestro país ha planificado su economía en base a una dicotomía: la industria o el *campo*. En ese sentido en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del Siglo XX, la región fue planificada en dirección a lo que más tarde (más precisamente en la década de 1960), se llamó la teoría de la dependencia.¹

En esta dicotomía entre campo y ciudad², periferia y "desarrollo" encuentro algunos disparadores que me permiten pensar o repensar el concepto de ciudad en relación a ciertos valores como la accesibilidad, la planificación urbana, la consolidación de las estructuras físico espaciales en sentido amplio e inclusivo, los simbolismos urbanos, y el derecho a la ciudad. En el mismo sentido, me permite, por un lado, plasmar las relaciones entre sus actores y sus disputas en términos espaciales, y por el otro, conocer la construcción de territorialidades en función de diversos usos del suelo.

Si entendemos al derecho a la ciudad dentro de la concepción teórica del urbanismo y la sociología crítica, pensaremos que es una construcción histórica política formulada a partir de grandes procesos históricos como la revolución industrial y el auge del capitalismo³ que no solamente cambiaron las formas de producir bienes y servicios, sino que, además, constituyeron un sistema político sostenido por la producción y la acumulación desigual. En ese marco, las grandes expulsiones del campo a la ciudad formularon un escenario de centros urbanos que produjeron riquezas (a partir del intercambio, repartidas desigualmente y concentradas en pocas manos), y además produjeron sujetos sociales productores de conocimiento, urbanidades, técnicas, obras, servicios e intercambios.

Si bien es cierto, que pensar la ciudad implica un ejercicio de reflexionar en cuanto a lo urbano y su relación con quienes lo habitan (acceso a la vivienda, a la infraestructura urbana, el régimen municipal, las contribuciones, impuestos y tasas), considero importante incluir en esa relación (entre ciudad y habitantes) a las ruralidades que, tal como sostiene

¹ La teoría de la dependencia o enfoque de la dependencia es una teoría elaborada entre los años 1960 y 70 por científicos sociales que analizaron la situación de estancamiento socioeconómico latinoamericano. Su precursor fue Raúl Prébisch.

² Me pareció muy importante comenzar el trabajo en torno a esta dicotomía. Creo que, en ella, está parte de la introducción a lo que consideramos derecho a la ciudad en torno a los procesos como la industrialización de finales del siglo XVIII. Por otra parte, en ella está evidenciada la pugna por los intereses, la concentración de capital en pocas manos y la situación de los pequeños productores sin algunos factores de producción desde el siglo XIX hasta la actualidad.

³ Sistema político, económico, cultural y social basado en la propiedad privada de los medios de producción, y en la tenencia de bienes como fuente de riqueza y acumulación.

Schejtman y Berdegué (2004), disputan espacios concretos en territorios colindantes a las ciudades.

En esa línea, esas disputas no sólo construyen resistencias en cuanto al avance del poder político y económico (grandes terratenientes, desarrollos inmobiliarios, agricultores extensivos) en torno al uso del suelo en los periurbanos urbanos⁴ (detenido actualmente por el desarrollo de la agricultura familiar e intensiva), sino que además constituyen a los pequeños productores como un actor político colectivo, que disputa mercados locales y regionales, empleos formales y el acceso igualitario a los recursos como el agua potable, la tenencia de las tierras donde se forman las unidades productivas, la salud, la educación y la vivienda.

Derecho a la ciudad

A partir de lo expuesto, es preciso entonces entender los conceptos de Ciudad, y el de sociedad urbana (que es la que se da en el marco de su superficie territorial). En primer lugar, se puede pensar a la Ciudad como la combinación de hechos, representaciones e imágenes tomadas de la ciudad antigua, preindustrial o precapitalista, pero en el curso de nuevas transformaciones (Nievas, 2018). Por otra parte, también, como un espacio físico que cuenta con tres componentes: (i) territorio; (ii) población; y (iii) poder.

A su vez, la sociedad urbana como la expresión o el producto de la interacción de esos tres elementos, con componentes en donde pueden darse dichas interacciones: (i) la ciudad; (ii) el campo; y (iii) las instituciones. O bien, lo que Lefebvre (1969) dice que puede verse como realidad social a nuestro alrededor.

Entonces, el derecho de ciudad en tanto expresión de una sociedad urbana en una ciudad específica, puede entenderse como el derecho de cambiarnos a nosotros mismos cambiando a la ciudad. Es, además, un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización” (Harvey, 2014). Esto es, pensar al concepto como categoría analítica pero además como mecanismo práctico dado en una sociedad urbana concreta en el marco de sus libertades individuales y colectivas para acceder a los recursos.

Como derecho colectivo prevé el cumplimiento efectivo de todos los derechos humanos pactados internacionalmente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es, además, un concepto complejo compuesto por tres dimensiones: (i) dimensión política; (ii) dimensión material; y (iii) dimensión sociocultural.

Actualmente, muchas ciudades del mundo piensan el urbanismo desde el derecho a la ciudad, adquiriendo prácticas políticas como el cumplimiento de la función social de la ciudad; la generación de espacios públicos de calidad; la obtención de vínculos urbano-rurales sostenibles e inclusivos; economías inclusivas; ciudadanía inclusiva; mayor y mejor participación política; la no discriminación; la igualdad de género y diversidad cultural.

Imaginar una ciudad inclusiva, en los términos arriba descritos implica, a mi juicio, en primer lugar, reconocer los actores y sus dinámicas territoriales. Entre esos actores, los productores rurales que habitan los periurbanos de las ciudades producen colectivamente

⁴ Término que refiere a los usos del suelo dados en perímetro a un ejido urbano que produce un borde dinámico entre lo urbano y lo rural.

una territorialidad cuyo vínculo con la ciudad está desgastado. Además, cuyo vínculo con el capital privado está en permanente conflicto.

Pensar a la ciudad en términos inclusivos, implica considerar entonces a uno de los componentes de la sociedad urbana: el campo. Para ello, la planificación debe ser pensada en torno al concepto de desarrollo Rural, entendido como el *proceso de crecimiento y revitalización equilibrado, integrado y auto sostenible destinado a mejorar las condiciones de vida de la población local a través de cuatro dimensiones: económica, sociocultural, político administrativa y medioambiental*, cuyos objetivos son la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, a través del incremento de los niveles de renta del suelo productivo; la mejora en las condiciones de vida y de trabajo; la conservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para seguir proporcionando servicios de producción, ambientales y culturales (Giobellina & Mari, 2017).

Es decir, al proceso de transformaciones y organización del territorio, a través de políticas públicas con la participación activa de las comunidades rurales y la interacción con el conjunto de la sociedad. Atento a ello, es que, para pensar en un derecho a la ciudad con las ruralidades incluidas, el proceso de desarrollo debe ser endógeno, nacido y adecuado a la especificidad local, y autogestionado, es decir, planificado, ejecutado y administrado por los propios sujetos del desarrollo: la población local.

Los cinturones verdes

La región Pampeana⁵ comprende una superficie aproximada de 55 millones de hectáreas que incluyen la casi totalidad de la Provincia de Buenos Aires, la parte centro sur de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, la franja este de Córdoba y la franja noreste de La Pampa. De esa superficie 51,4 Millones de hectáreas son consideradas tierras con aptitud para usos agrarios⁶. Su riqueza y potencialidad productiva la convierten a nivel internacional en una región con ventajas competitivas para la producción agropecuaria, dentro de las cuales los granos (fundamentalmente la soja) y las carnes son los productos más requeridos por la demanda externa.

La década del 1990 y las nuevas reglas de juego económicas (convertibilidad, estabilidad, apertura, Mercosur, subsidios en EEUU, tipo de cambio real, presión tributaria, etc), llevaron a que las grandes explotaciones agrícolas pudieran adaptarse. En cambio, los productores medianos, radicados por lo general en las ciudades, se vieron en la encrucijada de sufrir una importante disminución de ingresos y replantearse alternativas. En el caso de los medianos chacareros⁷ que vivieron en el campo, la reconversión fue ineludible diversificando o intensificando su producción. En cambio, los minifundistas⁸ y pequeños productores vieron recrudescer su tradicional situación de indefensión y marginación (Cattaneo & Tedesco, 2010).

⁵ La región pampeana es un área geográfica situada en el centro de Argentina, según la división administrativa que ofrece el INDEC.

⁶ El suelo rural hace referencia a la parte del territorio no apta para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.

⁷ El chacarero es un sujeto típico de la región pampeana argentina del siglo XX, forma parte de una categoría más amplia: productor familiar, más específicamente es un productor familiar capitalizado.

⁸ El minifundista es un campesino agrícola que tiene tierras propias, pero carece de herramientas y tecnologías.

Pasada la década menemista y con la llegada al poder del Kirchnerismo⁹, el campo argentino recuperó su productividad competitiva de forma exponencial, a partir de nuevas políticas públicas en torno a lo social, al empresariado nacional y a la expansión del mercado interno que permitieron generar los principales dinamizadores económicos. Esto se tradujo en un inminente crecimiento del producto bruto interno.

La expansión de la frontera del cultivo extensivo se dio en sentido horizontal y constituyó un fenómeno que aún sigue vigente. Si bien es cierto que la expansión en nuevas fases territoriales ayudó a recuperar la economía nacional con la entrada de divisas, también resulta importante mencionar que consolidó las desigualdades dentro de la estructura agraria¹⁰, situación que dotó a los grandes productores de poder económico y capitales privados que posibilitaron inversiones, principalmente las inmobiliarias. Giobellina y Mari (2017) definen el concepto de *cinturón verde* en relación a la Ciudad como una superficie productiva de cultivos intensivos y de características unifamiliares.

El cinturón verde de Córdoba

Actualmente, debido a los avances de la agricultura extensiva, del agronegocio¹¹ y de los desarrollismos urbanísticos en la Ciudad de Córdoba y su periferia, el cinturón frutihortícola ubicado al Este de su área periurbana, viene sufriendo una serie de detrimentos. Dicho cinturón, es un espacio que está en permanente transformación y disputa. De aquello que se conocía como cinturón verde tradicional en torno a la ciudad, hoy sólo se pueden apreciar algunas hectáreas ubicadas al Norte de la ciudad (en la zona de Villa Esquíú) y al Sur de la misma (camino a San Carlos). El achicamiento del cinturón a cordón verde y la pérdida de productores dedicados al cultivo de frutas y verduras representa un peligro para la producción de alimentos de proximidad a la ciudad, generando consecuencias como la pérdida de empleo local, la pérdida de la sustentabilidad, el detrimento de las economías populares circulares y solidarias frente al avance descomunal del capital privado.

La Ordenanza Nro. 12077/12 de la Ciudad de Córdoba, permite cambiar la categoría de uso de suelo (de rural a residencial y/o industrial) y no tiene límite de aplicación, convirtiéndose en una amenaza real para los pequeños sectores económicos como la agricultura familiar, la ganadería y cualquier otro uso del suelo que difiera del urbanístico y el de la agricultura extensiva.

Resulta interesante analizar desde las ciencias sociales en general y desde el *Desarrollo Local* en particular, los avances del capital privado (representado en este caso en el agronegocio, los sembradores de soja y los desarrollos inmobiliarios) sobre el cordón verde de Córdoba y sus usos del suelo, poniendo énfasis fundamentalmente en:

- i) la situación actual del cordón verde (año 2021) y su importancia en el abastecimiento de alimentos frescos para la población,
- ii) la contribución ecológica que hace la agricultura familiar en términos ambientales en tanto sus usos del suelo sostenibles,

⁹ El kirchnerismo es un movimiento político inscrito en el peronismo, surgido en el año 2003 con el ex Presidente Néstor Kirchner y continuado por Cristina Fernández de Kirchner.

¹⁰ La estructura agraria se caracteriza por una estructura predominantemente capitalista con un mayor peso de asalariados y cuentapropistas, y una baja incidencia de trabajo familiar no remunerado.

¹¹ El término agronegocios (en inglés 'agribusiness') se utiliza para hacer referencia a las actividades económicas derivadas o ligadas a los productos del campo.

- iii) las pujas producidas a partir de la desigual distribución del ingreso dentro de la estructura social agraria y
- iv) las tensiones generadas por los sectores mencionados, en virtud de las desiguales relaciones de poder dadas.

Tomando los aportes realizados por FAO¹² se entiende por agricultura familiar, a la forma de organizar la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, acuicultura y pastoreo, que es administrada y operada por una familia y, sobre todo, que depende preponderantemente del trabajo familiar, tanto de mujeres como hombres. La agricultura familiar se caracteriza por su diversidad productiva y cultural, y está representada por los agricultores familiares. Esta noción se suele relacionar con el concepto de agricultura campesina que, según Ortega (1982), se refiere al segmento de la agricultura basada en el trabajo familiar para la producción y el consumo. Se diferencia de otros tipos de agricultura por el tamaño del patrimonio tierra, la ocupación de la familia en las labores, el grado de reproducción del sistema productivo, el nivel tecnológico y técnico, la relación con los mercados y la diferenciación agroecológica. Los integrantes de la familia son los sujetos que vivifican esta tipología de agricultura, la cual está contextualizada por la forma de vida, las costumbres, el patrimonio familiar y los valores locales (CEPAL, 1984). Este conjunto de elementos es compartido con los demás pobladores rurales que están en proximidad geográfica.

Caracterización del territorio

Tal como sostiene Pirez (1995), puede haber distintas realidades locales en la configuración de una cohesión cultural y un territorio con significado propio. En ese sentido, en el suelo periurbano de Córdoba existen realidades locales a partir de *elementos territoriales disociadas geográficamente, pero asociadas en sentido cultural y de construcción de significados*. El Cinturón verde de Córdoba en todas sus partes constituye una unidad socioeconómica y cultural a pesar del extralimitado avance del cultivo extensivo¹³ y el agro negocio (incluidos los desarrollos inmobiliarios).

El cordón verde de Córdoba¹⁴ se encuentra en gran parte dentro del ejido urbano de la ciudad, más precisamente al Noreste y Sureste de la misma. Está conformado por pequeñas unidades productivas de 2 a 15 hectáreas que se explotan de forma intensiva y que se encuentran localizadas hacia la periferia de la ciudad. Las áreas de producción actual están ubicadas al Noreste atravesando los barrios de Villa Esquiú, San Ramón, De

¹² Las siglas FAO corresponden a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, a partir de sus siglas en inglés: Food and Agriculture Organization. Fuente: <https://concepto.de/fao/>

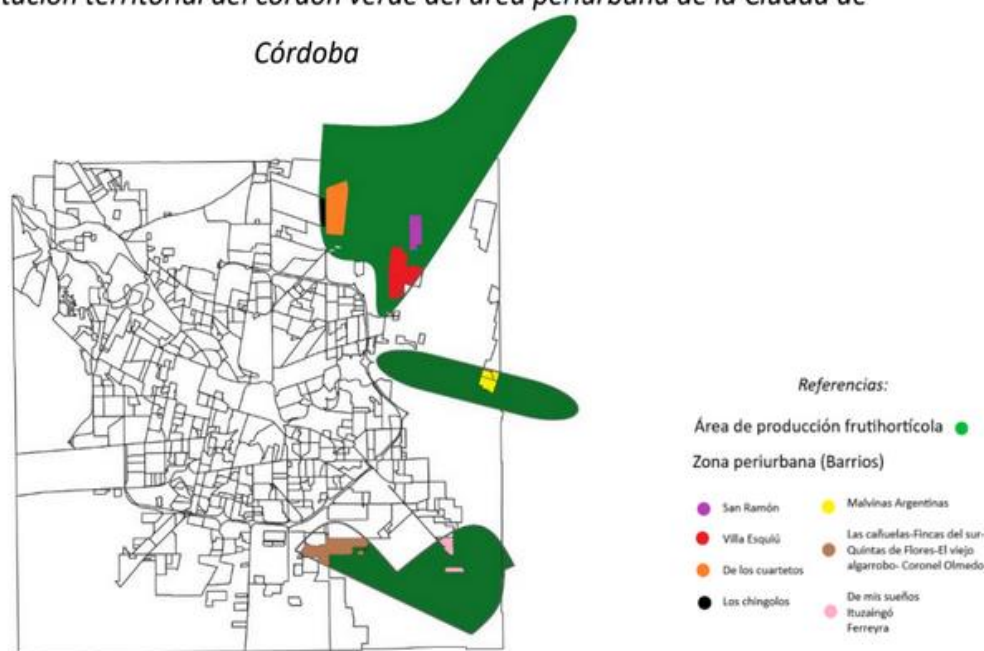
¹³ La agricultura extensiva es un tipo de agricultura centrada en la utilización de recursos naturales, y amplios terrenos de cultivo, para maximizar la producción. Este tipo de agricultura está ligado a los agronegocios (flujo de capitales, inversiones privadas, ahorro en moneda extranjera), en virtud de que se ostentan grandes capitales y varios factores de producción.

¹⁴ Ahora bien, ¿por qué cordón y no cinturón verde? Pues precisamente porque cinturón refiere a un área que rodea a la Ciudad mientras que cordón solo a una franja de explotación. De lo que se conocía como cinturón verde en la década pasada, hoy solo quedan algunas zonas o áreas productivas. Todo ello, en virtud del avance del uso del suelo urbano y sojero, sobre el de la agricultura familiar, que originalmente detentaba el uso del suelo rural. Con los procesos de transformación urbana, de agroexpansión (especialmente la conversión a la soja) y el avance del mercado inmobiliario en distintas zonas del periurbano, dicho cordón mencionado se encuentra en un proceso inminente de reducción de superficie y cantidad de familias que se dedican a este tipo de producción.

los Cuartetos y Los Chingolos; al Este atraviesa Malvinas Argentinas; y al Sureste los barrios de Las Cañuelas, Fincas del sur, Quintas de Flores, El viejo algarrobo, Coronel Olmedo, Ciudad de mis sueños, Ferreyra e Ituzaingó. Actualmente se siembran hortalizas y algunas frutas aptas para esta región.

En esa línea, produce a partir de Pirez (1995) una delimitación territorial teniendo en cuenta: (i) su base territorial (representada por lo que en la actualidad constituye geográficamente); (ii) su base estructural (en cuanto a su finalidad productiva y socioeconómica); (iii) la construcción de significados del territorio; (iv) las relaciones de poder, conflicto e influencia que se producen en virtud del avance de los procesos mencionados y de la resistencia por parte de los productores frutihortícolas y sus actores colectivos de representación.

Figura Nro. 1: Delimitación territorial del cordón verde del área periurbana de la Ciudad de



Fuente: Representación gráfica con plano ciudad de Córdoba- Elaboración propia

El análisis de datos estadísticos diversos (censos poblacionales 2001 y 2010 y agropecuario 2002 y 2008, relevamientos de unidades productivas, registros de RENAF, RENATEA, CTEP) refieren a que existe una importante cantidad de población que participa del proceso productivo agrario en el territorio del periurbano de Córdoba, sin ser productor directo, es decir, participando como trabajador/a dentro de las unidades productivas para un tercero.

Actualmente, gran parte de productores y/o trabajadores rurales son personas migrantes, fundamentalmente familias de origen boliviana, quienes aportan trabajo, insumos y capital; lo cual implica que existe una diversidad cultural. Si bien existen antecedentes relevantes sobre condiciones sociolaborales de la población de origen boliviano y sobre vulnerabilidad en la salud de medieros y agroaplicadores, se considera que la gran masa de trabajadores rurales vinculados a la horticultura en Córdoba no se encuentra debidamente caracterizada y estudiada. Giobellina y Mari (2017) han observado en sus trabajos académicos, que en el territorio se han naturalizado prácticas laborales

que implican altísimos riesgos en términos sanitarios, que pueden producir sin dudas enfermedades causadas por el uso intensivo de agroquímicos¹⁵.

A su vez, esta situación se complejiza en un marco de precarización laboral. Así, la problemática de la exposición a los agrotóxicos se configura al interior de un escenario de conflictos sectoriales, que generan tanto en la población en general, como en el sector salud y particularmente entre los trabajadores hortícolas desconfianzas y temores. Los autores mencionados, indagaron variables sociodemográficas y otras específicas referidas al trabajo rural identificando que, en el contexto de vida y trabajo de los/as agricultores y trabajadores, existen actividades con riesgos significativamente mayores para su salud, asociados al trabajo en la quinta.

Podríamos decir que, si bien existen procesos significativos de crecimiento económico en el territorio, éstos tienen un débil impacto sobre el desarrollo local y, en particular, sobre las oportunidades para los sectores pobres. Por otra parte, es un territorio que se caracteriza por una institucionalidad poco robustecida (sólo en los actores como APRODUCO y Mercoop que influyen en la institucionalidad política de la Ciudad de Córdoba), que con frecuencia se expresa en una identidad cultural fuerte, pero que carecen de opciones económicas endógenas capaces de sustentar procesos sostenidos de superación de la pobreza rural.

A su vez, se observa a partir de los datos consultados en INDEC¹⁶ que en las últimas dos décadas los procesos que producen su reducción acentúan diferencias socioeconómicas en la estructura social agraria. En ese sentido, siguiendo lo que manifiesta Haesbaert (2011) el territorio está vinculado siempre con el poder y con el control de procesos sociales mediante el control del espacio.

En cuanto a la caracterización del territorio en términos económicos, el cordón verde de Córdoba, se divide en zona Sur y Norte. La mayor cantidad de establecimientos se encuentran en la zona Norte la cual se caracteriza por producir hortalizas livianas (hortalizas de hoja, crucíferas, puerro, cebolla de verdeo y estacionalmente hortalizas de fruto) y hortalizas pesadas (papa, batata y zanahoria). Se estima una implantación de hortalizas de unas 8.200 has. Los establecimientos con producción de hortalizas pesadas tienen una superficie promedio de 50 a 100 hectáreas, mientras que los establecimientos con producción de hortalizas livianas son de una superficie promedio por establecimiento, de 5 hectáreas. El Cinturón Verde utiliza el agua de riego provista por un sistema de canales que es regentado por el consorcio de regantes de la zona norte, cuya única fuente es el dique San Roque. En muy pocos casos los establecimientos cuentan con perforaciones para disponer de agua de riego.

Situaciones problemáticas

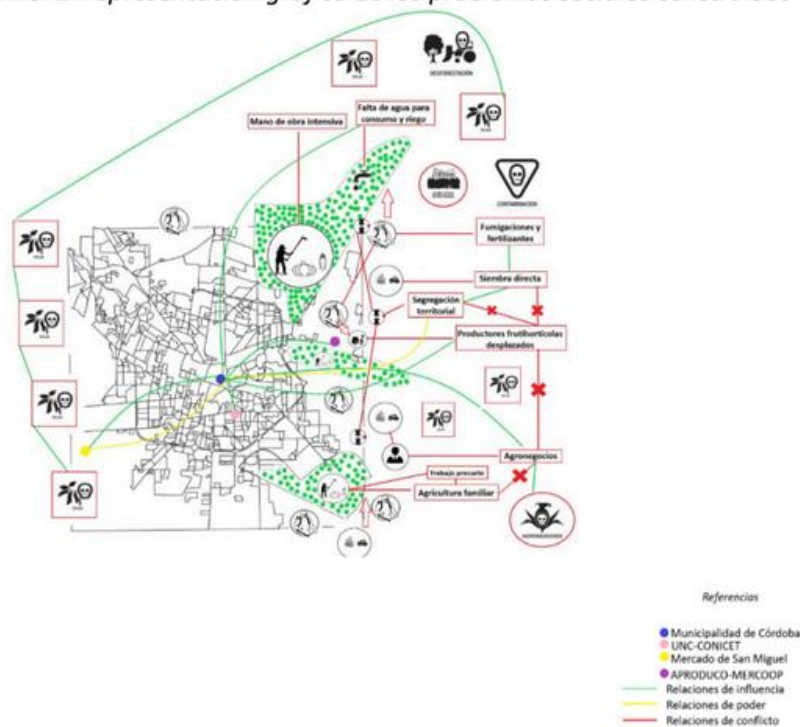
La reducción del cinturón verde frutihortícola en la Ciudad de Córdoba, produce consecuencias económicas y sociales, como las que se mencionan: (i) reducción de la producción frutihortícola por el avance en el uso de suelo urbano y rural (plantación excesiva de soja y deforestación), (ii) el desplazamiento de las familias cuya estructura socio económica se sustenta de la agricultura familiar, (iii) el agotamiento del suelo por el uso intensivo de la semilla de soja y de agroquímicos, (iv) el impacto social de dicho

¹⁵ Enfermedades causadas por el uso de agroquímicos en cercanía a los ejidos urbanos.

¹⁶ <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-8-87>

desplazamiento en las poblaciones migrantes en Córdoba y (v) el menoscabo a la soberanía alimentaria como un derecho humano esencial y de la Ciudad.

Figura Nro. 2: representación gráfica de los problemas sociales construidos



Fuente: Representación gráfica con plano ciudad de Córdoba- Elaboración propia

Esto pone en evidencia que la reducción del cordón verde, en este caso, va acompañado de la puesta en peligro de la seguridad alimentaria en clave local y regional, de la sustentabilidad y de las producciones agroecológicas en las zonas que actualmente están libradas de los usos de agroquímicos. Por otra parte, contribuyen en la disminución de las economías regionales, locales y circulares, que generan empleo.

En base a lo mencionado, y teniendo en cuenta las características particulares que tienen cada uno de los procesos que inciden en la reducción del cordón verde de la Ciudad de Córdoba, considero que el análisis de la situación problemática y de los actores involucrados en la misma, encuentra cauce al desmenuzar cada una de las dimensiones que a mi juicio completan la complejidad de este proceso: una *dimensión social* que demuestre las diferencias dentro de la estructura social agraria y el impacto que estas producen en la generaciones actuales y venideras de la agricultura familiar; una *dimensión económica* que enmarque la puja entre la economía popular y la meramente mercantil; una *dimensión política* que identifique actores y relaciones entre ellos ocasionadas (de dependencia, poder, influencia y de jerarquía); y por último, una *dimensión espacial, agraria y ambiental* que advierta la relación entre la agricultura familiar como modo de producción y el actual modo agro tecnológico impuesto desde 1996 con la llegada del grano de soja transgénica al país.

Son justamente estas dimensiones las que dotan de una complejidad política y socio económica a las dinámicas causadas por los actores en relación al territorio del área periurbana de Córdoba. Dichas dinámicas, generan reconfiguraciones territoriales (no

planificadas) del suelo periférico, provocando nuevos desenlaces socio-económicos productivos, sociales e incluso demográficos.

Al respecto, los actores identificados en esta problemática se vinculan directa e indirectamente a la disputa por el uso del suelo, en un contexto de relaciones de poder estructurales existentes. En ese sentido, los actuales devenires económicos nacionales e internacionales, con el alza de los precios de los commodities¹⁷, sigue asentando dicha estructura.

Los actores sociales involucrados podrían agruparse de la siguiente manera: 1) productores de soja (agrupados en la Sociedad Rural, la Federación Agraria, entre otras organizaciones)¹⁸; 2) inversionistas inmobiliarios (que en gran medida son al mismo tiempo productores de soja); 3) productores frutihortícolas (agrupados en organizaciones como Aproduco y Mercoop)¹⁹; 4) Actores públicos (como la Municipalidad de Córdoba, la ADEC, INTA)²⁰; 5) Instituciones de la comunidad académica (que producen conocimiento en pos de la elaboración de planes de transformación).

Cuadro Nro. 1: Taxonomía de actores sociales (fuente elaboración propia)

	Actor	Relación predominante	Jerarquización de su poder	Rol del actor en el territorio
Actores privados	Productores de la agricultura extensiva	Relaciones de conflicto, de poder e influencia	Alto	Uso del suelo
	Productores de la agricultura familiar	Relaciones de conflicto, de poder e influencia	Alto	Uso del suelo
	Sector inmobiliario	Relaciones de conflicto, de poder e influencia	Alto	Uso del suelo
Actores públicos	Estado Municipal	Relaciones de conflicto, de poder e influencia	Alto	Poder de jurisdicción y regulación. Ordenamiento territorial
	INTA	Relaciones de influencia	Medio	Programas de capacitación y mejoramiento territorial.

¹⁷ Commodity es un término que generalmente se refiere a bienes físicos que constituyen componentes básicos de productos más complejos. Un commodity es un producto o bien por el que existe una demanda en el mercado y se comercian sin diferenciación cualitativa en operaciones de compra y venta.

¹⁸ La Sociedad Rural Argentina es una asociación civil patronal fundada en 1866 que agrupa a grandes propietarios de tierras en la región pampeana, dedicados a la agricultura y la ganadería en Argentina. La Federación Agraria Argentina es una organización patronal de productores rurales de la Argentina fundada el 15 de agosto de 1912 en el curso de una histórica protesta de arrendatarios y pequeños productores rurales conocida como Grito de Alcorta.

¹⁹ APRODUCO (Asociación de Productores Hortícolas de Córdoba) y MERCOOP (Cooperativa del Mercado de Abasto de Córdoba) son dos entidades clave en el sector hortícola cordobés, Argentina, que trabajan juntas para representar y organizar a los productores, gestionando sus intereses y la operativa dentro del Mercado de Abasto, donde APRODUCO agrupa a los quinteros y MERCOOP administra los servicios del mercado, incluyendo la infraestructura y logística, en colaboración con el municipio

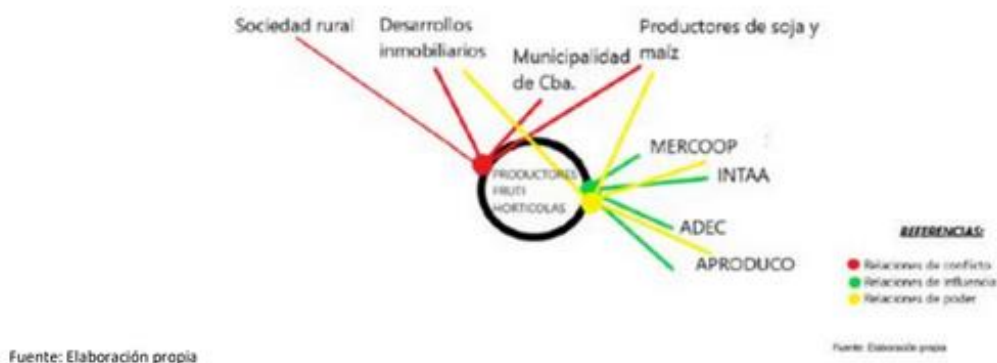
²⁰ ADEC es la Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba (Argentina). Es una institución público-privada sin fines de lucro que articula el trabajo entre el municipio, cámaras empresariales, universidades y colegios profesionales para potenciar la competitividad de la región

Asociaciones	ADEC	Relaciones de influencia	Medio	Financiamiento de programas y capacitación.
	Sociedad Rural-Federación agraria	Relaciones de influencia	Medio	Agrupamiento de grandes productores y terratenientes
	Asociaciones de vecinos	Relaciones de conflicto	Bajo	Resistencias frente a los desplazamientos territoriales de la agricultura extensiva y el uso de agroquímicos
	MERCOOP	Relaciones de influencia	Alto	Comercialización de la producción.
	APRODUCCO	Relaciones de poder e influencia	Alto	Agrupamiento y representación de productores frutihortícolas
Entidades académicas	CONICET-Universidades	Relaciones de influencia	Bajo	Estudio y análisis del territorio y sus problemáticas. Elaboración de dispositivos de acción transformación.

Está claro que, dentro de las relaciones de poder en el entramado social agrario, se reproducen los esquemas desiguales de distribución del ingreso a partir del uso de la tierra, lo cual hace lineal la vinculación entre la reducción del cordón verde del área periurbana de Córdoba y la puesta en peligro de la seguridad alimentaria en clave local y regional, como también de la sustentabilidad de los suelos que actualmente están liberadas de los usos de agroquímicos. Por otra parte, con la disminución de las economías regionales, locales y circulares, que generan empleo genuino.

Al respecto Ruggia y Occhionero (2019) identifican que las relaciones entre los actores producen desenlaces económicos propios y proponen la lectura del territorio con una mirada interna (zona periurbana de Córdoba) a partir de las vivencias y experiencias de los productores frutihortícolas que son expulsados. Si bien el término "segregación socio espacial" hace referencia generalmente al acceso a la vivienda, resulta interesante observar cómo la situación de la agricultura familiar, cada vez más fragmentada (por los avances mencionados), reúne características del tipo de segregación definido como dominial en virtud de las profundas desigualdades respecto a los grandes productores en el acceso al suelo o a la tierra (Yañez, 2021). Un problema estructural de los sectores menos recursivos de la estructura social agraria es el acceso a la tierra dado que no disponen de los instrumentos jurídicos (como escrituras) para probar la tenencia de la tierra, situación que permite avanzar en el desplazamiento de forma más violenta.

Figura Nro. 3: Relaciones sociales entre actores



Construcción de problemas sociales

A partir del análisis del territorio y sus dinámicas territoriales, me propuse construir tres problemas sociales que considero o se inscriben en dicha realidad socio territorial. El primero de ellos es *la pérdida de unidades productivas en el cordón verde de Córdoba por el desplazamiento territorial de los productores frutihortícolas de Córdoba*.

Los procesos de transformación urbana, de agroexpansión (especialmente la conversión a la soja) y del desarrollismo urbano en distintas zonas del periurbano cordobés, provocan desde 1996 un proceso inminente de reducción de superficie y cantidad de familias que se dedican a este tipo de producción. En ese sentido Giobellina y Mari (2017) entienden que en gran parte del país estos procesos están generando pérdidas económicas, ecológicas y alimentarias de las unidades productivas destinadas a la agricultura familiar.

De lo que se conocía como cinturón verde en la década pasada, hoy sólo quedan algunas zonas o áreas productivas. Todo ello, en virtud del avance del uso del suelo urbano y sojero, sobre el de la agricultura familiar, que originalmente detentaba el uso del suelo rural. Con los procesos de transformación urbana, de agroexpansión (especialmente la conversión a la soja) y el avance del mercado inmobiliario en distintas zonas del periurbano, dicho cordón mencionado se encuentra en un proceso inminente de reducción de superficie y cantidad de familias que se dedican a este tipo de producción.

Otro de los problemas que construí a partir de las dinámicas producidas, refiere a *los conflictos socioambientales por el uso de agroquímicos y otras formas de contaminación*. En Argentina, el modelo de desarrollo agropecuario de carácter extractivo ha generado profundos e irreversibles impactos. A la pérdida de biodiversidad debido a la deforestación, debe sumarse la creciente conflictividad territorial ligada a la expulsión y destrucción de los modos de vida campesinos e indígenas, y las afecciones a la salud de los pueblos fumigados por el uso intensivo de agroquímicos (Schmidt & Toledo López, 2018).

El uso de agroquímicos en el periurbano de Córdoba, produce desplazamiento socio territorial que afecta no solo a los productores/as y vecinos sino además a sus condiciones de vida. Además, es una de las causas que provoca la disminución de la

superficie productiva y la contaminación en el ejido urbano. Si bien, el trabajo de quinta implica prácticas riesgosas para la salud dado el uso de estos agroquímicos y fertilizantes, los métodos usados por el cultivo extractivo para fumigar las áreas productivas fumigan zonas urbanas y rurales, poniendo tensión entre los actores de dichos territorios y provocando estos conflictos socioambientales.

Cuando hablamos de periurbanos nos referimos al espacio que existe entre el campo y la ciudad, una amplia zona con límites difusos y móviles donde coexisten elementos y procesos tanto de la ruralidad como de la urbanidad. Allí se realizan diversas actividades agropecuarias "de proximidad", es decir, que abastecen de manera directa a los habitantes de los cascos urbanos. El concepto de conflicto urbano generalmente posee connotaciones negativas en tanto estado de disrupción, disfuncionalidad o cuestionamiento de una supuesta "normalidad" (Gargantini, et al 2018).

Las áreas periurbanas están sujetas a cambios de uso del suelo que implican grandes movimientos de su valor. En Córdoba la Ordenanza Nro. 12077/12, permite cambiar la categoría de uso de suelo (de rural a residencial y/o industrial) y no tiene límite de aplicación, convirtiéndose en una amenaza real para los pequeños sectores económicos como la agricultura familiar, la ganadería y cualquier otro uso del suelo que difiera del urbanístico y el de la agricultura extensiva.

En ese sentido, el último de los problemas que construí es *el extralimitado avance de la mancha urbana y los desarrollistas urbanos sobre las áreas de producción de alimentos de proximidad a la ciudad.*

Figura Nro.4: Problemas marcados en el territorio



Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

A partir de la formulación de los problemas sociales en el territorio delimitado y de los mapeos de actores sociales (Tapella, 2007), podemos advertir que el Cordón verde es un territorio que está en permanente disputa por el uso del suelo. Son tierras que están en cercanía a la ciudad y miradas con buenos ojos por los inversionistas inmobiliarios que planifican barrios y construcciones urbanas alejadas del ejido urbano cordobés.

En esa línea, los inversionistas disputan el uso del suelo con la agricultura extensiva que amplía su zona de producción aún en territorios aledaños a la ciudad, provocando las ya mencionadas consecuencias socio-sanitarias. En tanto la agricultura familiar frutihortícola, debe resistir a ambas ampliaciones de fronteras (agropecuaria y urbana) para poder subsistir. La altísima rentabilidad del cultivo de semillas como la soja, el maíz, el trigo y el sorgo hace necesario, en una lógica capitalista de acumulación, aumentar la producción sin considerar otros factores como los originales usos del suelo en el periurbano cordobés.

La reducción del cinturón verde de Córdoba, es una evidencia de los procesos que produce el avance del capital privado en relación al uso del suelo periurbano de Córdoba y sus consecuencias derivadas como la segregación espacial (y territorial) en los territorios periurbanos y rurales en pedanía al ejido urbano. En ese sentido la segregación socio espacial entendida como la existencia de desigualdades sociales dentro de un sector colectivo que produce como consecuencia el agrupamiento de los sujetos (productores de la agricultura familiar) con tendencia a la homogeneización en su interior para consolidar lo existente, en pos de conservar el empleo, la producción, el acceso a las tierras y las economías populares (Yañez, 2021). Esta segregación es producto del desplazamiento de los productores del cultivo extensivo frente a la agricultura familiar.

Tal como plantean (Schejtman & Berdegué, 2004) los gobiernos deben diseñar programas de Desarrollo Territorial Rural (DTR)²¹ en los cuales debieran de considerar explícitamente la heterogeneidad entre territorios y para ello plantearse la relación de los territorios existentes con la transformación productiva y el desarrollo institucional. En esa línea, resulta interesante pensar en base a esas relaciones, las acciones o instrumentos de gestión del suelo rural que podrían ser pertinentes a los fines de proteger a la agricultura familiar frente al avance del agronegocio y del auge inmobiliario en el suelo periurbano de Córdoba. A tales fines plantearse a partir del estudio del suelo periurbano cordobés y su actual proceso de segregación socioespacial, los instrumentos de: (i) planificación del desarrollo territorial, la gestión ambiental y el uso del suelo; (ii) la revisión jurídica de los instrumentos de regulación urbana rural (OM 12077/12) y (iii) las acciones concretas para la delimitación y la administración equitativa de los intereses en cuanto al uso del suelo y los desplazamientos urbanos-rurales producidos (en este punto identificando los sectores con mayor vulnerabilidad).

En conclusión, podría pensarse que imaginar una ciudad inclusiva implica pensar en el surgimiento de luchas urbanas que vienen generando la necesidad del reconocimiento a partir de la puesta en relieve de valores sociales como la justicia o la injusticia, la igualdad o la desigualdad. En esa línea, tal como plantea Fraser (2000) podría pensarse que la lucha por el reconocimiento (y en especial por el reconocimiento de la diferencia) supone el conflicto político más importante desde finales del Siglo.

Estas luchas por el reconocimiento se dan sino en el marco de una absoluta desigualdad material en términos socioeconómicos y también en términos culturales y políticos, que acentúan, las desigualdades sociales en cuanto al acceso al empleo, al alimento, a la vivienda, a las condiciones de vida socioambientales y a la expectativa de vida; y que además que la dominación cultural reemplaza a la explotación como manifestación de la injusticia en sí.

²¹ Definimos el desarrollo territorial rural como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural.

Entonces, consideramos importante pensar que pese a los cambios en los paradigmas económicos de las sociedades modernas y contemporáneas (ampliaciones fronteras de cultivo extensivo e inmobiliarias) el empleo sigue siendo un elemento de cohesión social y estructurante que permite la recomposición, al menos en forma mediata, de la desigual brecha en la distribución del ingreso, siempre y cuando, el Estado tenga un papel fundamental en la reparación de las injusticias materiales y simbólicas.

Bibliografía

- Cattaneo, C., & Tedesco, L. (2010). Evolución del sector agropecuario argentino y europeo en los '90. En D. d. economía, PGI: Sector agropecuario: aspectos micro y macroeconómicos. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- Gargantini, D., Martiarena, M., D´amico, D., Peralta, J., Greppi, V., Reinoso, P. R.-C., & Reinoso, P. (2018). CONFLICTOS URBANOS. Córdoba: Facultad de Arquitectura y Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
- Giobellina, B., & Mari, N. (2017). El cinturón verde de Córdoba, hacia un plan integral para la preservación, recuperación y defensa del área periurbana de producción de alimentos. Córdoba: Ediciones INTA.
- Irahola, R. (01 de 06 de 2021). (E. Gallo, Entrevistador)
- Machado, A., Butinof, M., Eandi, M., Portilla, A., Fernández, R., & Soria, V. (2017). Vulnerabilidad y riesgo por plaguicidas en horticultura del cinturón verde en Córdoba, Argentina. Revista Facultad Nacional de Salud Pública.
- Nievas, C. (2018). Capítulo II - Derechos emergentes: Derecho a la Ciudad. Fragmento de Trabajo Final de Grado "Aportes desde el Desarrollo Local y el Derecho a la Ciudad a las políticas habitacionales: Programa 'Mi casa, mi vida'"
- Reese, E. (s.f.). La situación actual de la gestión urbana y la agenda de las ciudades en la Argentina.
- Schmidt, M. A., & Toledo López, V. (2018). Agronegocio, impactos ambientales y conflictos por el uso de. Kavilando, 162-179.
- Yory 1, C. M. (2007). Desarrollo territorial integrado, ciudad difusa y nuevas. Sin datos adicionales.

Desarrollo Local y Regional, Discapacidad y Derecho a la ciudad

María Paula Sanchez González
mariapaulasanchezgonzalez@gmail.com
Universidad Nacional de Villa María

Desarrollo Local y Regional, Discapacidad y Derecho a la ciudad

Introducción

En el presente documento, se describirá y analizará la interrelación entre el Desarrollo Local y Regional, la Discapacidad y el enfoque del Derecho a la Ciudad. Se entiende que la convergencia de estas tres categorías puede propiciar el escenario adecuado para forjar desarrollos urbanos inclusivos en las realidades locales, mediante la planificación, diseño e implementación de proyectos participativos que promuevan la gobernanza territorial.

Para lograr una comprensión acabada de esta interrelación propuesta, es crucial que la misma se estructure de determinada manera. Para ello, se consideran como categorías principales al Derecho a la Ciudad (marco conceptual), la Discapacidad (problemática a resolver) y el Desarrollo Local y Regional (perspectiva de abordaje territorial). Además, se contemplan como categorías secundarias, esenciales para la ejecución de esta interacción en los contextos territoriales locales, los proyectos participativos (metodología de abordaje territorial) y la gobernanza territorial (metodología de ejecución territorial).

Esta asociación conceptual es viable por dos razones fundamentales:

- En primer lugar, se ha producido a lo largo del tiempo una evolución conceptual y un cambio de paradigma con respecto al tratamiento de la discapacidad, que consistió en el abandono del modelo médico-biológico y la consecuente adopción del modelo de discapacidad social. Esto se ha reflejado en el marco jurídico internacional vigente en la materia, generando como consecuencia mandatos estatales obligatorios que están establecidos en la Convención de derechos de las personas con discapacidad.
- En segundo lugar, históricamente se ha producido un cambio de perspectiva con respecto a los procesos de desarrollo, que implicó el traspaso de las teorías economicistas hacia las teorías humanistas, lo que hoy habilita a visualizar a las personas como "sujetos de desarrollo", particularmente a las personas con discapacidad (PcD).

Incorporar esta categoría significó la adopción de una visión de desarrollo territorial diferente que no está referenciada en los objetos sino en las personas. Como consecuencia, la eficacia y eficiencia de los procesos de desarrollo de los territorios pasaron a ser estimadas mediante indicadores que valoren el crecimiento cualitativo de las personas que los integran. Esto implicó que el mejor proceso de desarrollo sería aquel que permita elevar la calidad de vida de las personas, entendiendo que la misma depende de las reales posibilidades que estas tengan para satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 1986).

En ese sentido, el artículo no tiene como objetivo exponer ni debatir cuestiones de fondo, como puede ser la necesidad de una nueva normativa nacional de discapacidad

que cumpla la función de ley marco, armonizando la legislación existente y profundizando los avances acontecidos en la materia a partir del 2006¹. Tampoco pretende agotar todos los desafíos que tienen que afrontar los grupos políticos, las organizaciones sociales y los espacios de pensamiento, reflexión y formulación para transformar la configuración socioespacial de las ciudades. Simplemente busca establecer ante el resurgimiento de posturas que cuestionan la intervención estatal, promueven la libertad económica individual, discuten la vida en sociedad en igualdad de condiciones y reposicionan un enfoque economicista del desarrollo, dos cuestiones fundamentales:

- La Discapacidad y la Inclusión Social de las PcD son transversales a la vida en sociedad y, por lo tanto, también al desarrollo territorial. Se trata de una problemática compleja y multidimensional en la que intervienen una diversidad de actores sociales (públicos y privados), por lo que requiere un abordaje integral y multidisciplinario. Ante lo expuesto, es necesario visualizarla y entenderla como una temática en constante proceso de evolución que, por lo tanto, necesita ser repensada y evaluada permanentemente. Es una problemática que no ha sido zanjada con el reconocimiento normativo de la personería y capacidad jurídica de las PcD, sino que, sin desmerecer su importancia, va más allá de la consagración de la política pública, adentrándose en la esfera de su ejecución.
- La efectividad y la eficacia de los planes, programas y proyectos que se diseñan para operativizar la inclusión social como política pública ya no deben pensarse como una prerrogativa exclusivamente estatal y de jurisdicción nacional. Esto es así porque se requiere de la intervención de la sociedad en su conjunto para lograr la concientización social sobre la problemática y, de esa manera, llegar a soluciones integrales. Además, no pueden desconocerse las particularidades territoriales locales para prever de forma certera la viabilidad de lo que se pretende realizar.

Es importante tomar en cuenta, a los fines organizativos, que el escrito se despliega en tres secciones. En la primera sección se exponen cuestiones relacionadas a la ciudad como espacio público, a la contradicción entre los procesos de inclusión y exclusión, y a los debates existentes en relación con la producción social del espacio; en la segunda sección se desglosa la vinculación entre Derecho a la Ciudad, Discapacidad y el Desarrollo Local y Regional; mientras que, en la tercera sección, se desarrolla la importancia de la participación ciudadana y la gobernanza territorial. Por último, se finaliza con algunas reflexiones.

La ciudad como espacio público

En el ámbito del urbanismo, por excelencia, se considera como medio de interacción social ciudadana, al espacio público. Sin embargo, sus características físico-espaciales pueden o no limitar y excluir a las personas, ya sea por motivos de discapacidad o por otras condiciones que les impidan de manera igualitaria ser reconocidos, ejercer y disfrutar de "todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo" (Naciones Unidas, 2006).

¹ Cabe mencionar que el año 2006 marcó un hito con la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual fue ratificada mediante la Ley 26.378 en 2008 y obtuvo jerarquía constitucional en 2014.

La academia coincide en que la ciudad encierra en su concepción el concepto de espacio público, lugar de intercambios y de cohesión social (Gerscovich, Cavalieri, Wainstein-Krasuk, 2012). En ese contexto, es importante tomar en cuenta, que la ciudad, puede estar definida por la incorporación de espacios verdes, equipamiento y sistema vial, conceptos provenientes del urbanismo, pero además constituye el lugar de expresión y representación colectiva de la sociedad. Por ende, la ciudad es una construcción social, una expresión colectiva de la sociedad, que implica apropiación del espacio público por los ciudadanos.

En la actualidad, el modelo sociocultural predominante es el de una ciudad neoliberal que, mediante acciones políticas, económicas y legales, promueve la especulación inmobiliaria, la urbanización densificada, la gentrificación, la privatización del espacio público, además de modelar la vida de sus integrantes en función del capital. Esto conlleva, a que el espacio público como ideal de lugar igualitario donde acontecen relaciones armoniosas, pierda nitidez debido a los procesos de mercantilización urbana, los cuales buscan incluir consumidores como mercancía para aquellos con capacidad adquisitiva (Jaramillo Cruz, 2022).

Lo expuesto, toma aún más relevancia, si se considera que, a diferencia del siglo XX, la vivienda y el barrio ya no son suficiente para analizar la integración y aún menos la igualdad, ya que ambas deben ser valoradas entorno a la ubicación, inserción, acceso a los equipamientos y servicios, movilidad, etc; lo que sólo puede concretarse a escala ciudad (Gerscovich, Cavalieri & Wainstein-Krasuk, 2012).

Sin embargo, para poder analizar la ciudad desde la inclusión, se debe considerar la vinculación existente entre sociedad - ciudad - gobierno, como pilares fundamentales en la gestión de los gobiernos locales (Gerscovich, Cavalieri & Wainstein-Krasuk, 2012). Esto es así, porque entender las dinámicas específicas de cada ciudad, garantizar la cohesión social, la protección y el desarrollo de los valores individuales, construir las identidades colectivas y promover la democracia participativa, implica un verdadero ejercicio de ciudadanía y no sólo su reconocimiento formal.

Todo lo expuesto se relaciona con adoptar una visión diferente del territorio, lo que implica abandonar su concepción como espacio físico, para comprenderlo como el ecosistema de las personas (hábitat), poniendo énfasis en su carácter social, y concibiendo que su desarrollo resulta de la acción y relación de las prácticas sociales; es decir, como "una entidad compleja que se configura a partir de las subjetividades compartidas de personas que habitan un espacio geográfico determinado" (Burdiles, 2012).

En otras palabras, es necesario comprender al espacio urbano como producto social, y que, por lo tanto, está empapado de poder social, es permeable al ejercicio de la política y se encuentra en constante construcción y transformación por la acción o inacción de unos con otros (Massey, 2016).

La contradicción entre inclusión y exclusión

Un aspecto importante que algunos autores plantean, es la existencia de una contradicción fundamental en el debate entre los procesos de inclusión o exclusión, que se origina porque ambos son pensados como opuestos o antagónicos, otorgándoles una valoración positiva y negativa respectivamente. La contradicción radica en que cualquier intervención en el espacio público, para permitir el uso y dar acceso a una población en

particular, por bien intencionada que sea, genera algún tipo de exclusión a otras personas (Hall; Hirsch, y Li, 2011). Esto queda demostrado, cuando urbanistas contemporáneos coinciden en aseverar que el espacio público produce y reproduce inclusiones y exclusiones debido a las condiciones físicas, el género, la clase, el poder, la raza, la etnicidad, la cultura, las distinciones rurales y urbanas, la religión, la jerarquía y la infraestructura (Harms, 2016).

Lo cierto es que incorporar las ciudades a la economía mundial, muchas veces ha significado convertirlas en espacios de exclusión debido a la desigualdad generada. En Argentina, esto se puede inferir, de los análisis y conclusiones realizados sobre las políticas públicas implementadas para mitigar las problemáticas en torno al desarrollo territorial (ilegalidad e informalidad). Las reflexiones han manifestado que los abordajes presentan aspectos en común, que descollaron en la ejecución de estrategias ineficaces y poco efectivas, que profundizaron lo que tenían por objetivo paliar.

Los puntos compartidos pueden ser resumidos en la desarticulación, la sectorización y la centralización, o lo que es lo mismo, en la ausencia de integralidad. Existe déficit de articulación entre los niveles jurisdiccionales, entre las instituciones intervinientes y entre el sector público con el privado; los abordajes se plantean de forma sectorizada, desconociendo las realidades particulares de los territorios y no valorizando, de manera adecuada, el rol de los actores sociales (Centro de Estudios Legales y Sociales, 2015).

Por otra parte, algunos proyectos jurídicos destinados a ampliar el estado de derecho, así como los movimientos destinados a proteger y mejorar los entornos urbanos orientándose a la integración, han implicado procesos de exclusión. En Argentina un claro ejemplo sería la Ley 22.431, que intentó reunir en una ley marco, toda la legislación existente en materia de discapacidad, buscando establecer un sistema de protección integral de las PcD, pero que doctrinariamente fue muy criticada por haber omitido una declaración de los derechos de las PcD, por haber establecido el principio de subsidiariedad de la intervención del Estado y por diferenciar entre "personas discapacitadas" y "personas normales".

La división entre espacio físico y espacio social

Gran parte de las investigaciones urbanas contemporáneas se han centrado exclusivamente en las características físico - materiales de los territorios que excluyen o limitan el acceso, uso y disfrute del espacio público por parte de las personas, como consecuencia de sus condiciones sensoriales, motrices, cognitivas y mentales. Sin embargo, no se ha incentivado profundizar en la generación de conocimiento que permita comprender aquellos aspectos sociales culturales que también restringen o impiden a las personas ser plenamente incluidas en la vida de la ciudad (Jaramillo Cruz, 2022).

Los debates sobre la producción social del espacio público, desde las ciencias sociales, fueron tomando diferentes ángulos muchas veces opuestos. Algunos autores, sostienen que desde espacios abstractos la sociedad establece sus relaciones; otros argumentan que las dinámicas sociales esencialmente tienen lugar en el medio físico-material; otros sostienen que la indisociabilidad entre el entorno físico-espacial y simbólico-social queda representado en lo económico, lo político, lo cultural, lo moral, lo ético, entre otros aspectos (Jaramillo Cruz, 2022).

Ante lo expuesto, se adopta lo establecido por Lefebvre (1967, 1974), quien sostuvo que la génesis del espacio no se da de forma natural, sino que es el producto de

relaciones políticas, sociales y económicas específicas, a lo que se cree necesario agregar las interacciones culturales. Es el espacio urbano el que determina las relaciones directas de las personas entre sí, como con su entorno, y de esta manera demarca lo que puede y debe ser. Por tanto, la realidad construida en las ciudades refleja un acto político de organización, donde las prácticas del estado convergen con la economía global y los procesos de desarrollo, los cuales están ligados a la vida cotidiana.

Sin embargo, si bien existen múltiples iniciativas para que la sociedad avance hacia un espacio público inclusivo, con condiciones de accesibilidad suficiente y de calidad que permitan que todas las personas puedan usarlo en cualquier situación previsible en la que se encuentren, es evidente que el problema estructural que impide la satisfacción radica en la separación entre el espacio físico y el espacio social, generando en la práctica entornos discapacitantes.

Derecho a la Ciudad y Discapacidad

"Ser ciudadano es sentirse integrado física y simbólicamente en la ciudad como ente material y como sistema relacional, no sólo en lo funcional y en lo económico, no sólo legalmente. Se es ciudadano si los otros te ven y te reconocen como ciudadano" (Borja, 2003, p.28). Esto significa que la ciudad es el espacio de representación de sus habitantes.

De lo expuesto, se puede desprender que para pensar en una ciudad inclusiva, donde el ciudadano se sienta física y simbólicamente integrado, donde se reconozca así mismo como ciudadano y donde sea reconocido como tal, requiere movilizar diversos mecanismos de participación social que garanticen el ejercicio pleno de ciudadanía.

Es allí, cuando a la hora de pensar en la accesibilidad, toman relevancia dos conceptos. Por un lado, el de justicia espacial acuñado por Soja (2010), que se constituye como referente para pensar sobre un espacio público justo y equitativo en su distribución físico material, que promueva calidad en la interacción y la inclusión social. Por otro lado, el concepto de Derecho a la Ciudad de Lefebvre (1974), que se erige como un derecho humano fundamental y de la ciudadanía, que implica la movilización de la sociedad civil para recrear la ciudad como parte de una 'misión' común y colectiva, que vincula a los marginados y excluidos en razón a su condición física, etnia, religión, nacionalidad, edad, género, entre otras.

Ahora bien, en función de la interrelación planteada, se hace necesario profundizar con relación al significado del derecho a la ciudad, destacando características particulares que hacen a su esencia:

- Se trata de un derecho que entiende como "ciudad" a todo espacio o territorio urbano donde se ubica una cierta aglomeración de personas con independencia de su tamaño o localización, por lo tanto, es pertinente tanto a centros urbanos como a poblaciones rurales.
- Se trata de un derecho que reivindica la garantía y protección de los derechos humanos en la ciudad, ya que revaloriza el papel de las autoridades locales como garantes, enfocándose en la planificación e implementación de políticas públicas en el marco de una estrategia urbana.
- Se trata de un derecho emergente que surge como respuesta a la evolución de las sociedades, ya que intenta dar respuesta a situaciones que, si bien están

reconocidos internacionalmente, busca ampliar su alcance a colectivos no contemplados.

- Se trata de un derecho que se basa en el principio de dignidad humana, pues busca proteger la realización de la vida política, social, económica y medioambiental de las personas, lo que guarda una relación directa con el concepto de hábitat digno.

En otras palabras, el derecho a la ciudad, se vincula con la posibilidad de construir una ciudad en la que se pueda vivir dignamente, lo que permite a las personas reconocerse como parte de ella, y donde se posibilita la distribución equitativa de diferentes tipos de derechos sobre el trabajo, la salud, la educación y la vivienda y recursos simbólicos como la participación, el acceso a la información, etc. Es decir que va mucho más allá de la libertad individual de acceder a recursos urbanos; es un derecho común antes que individual ya que esta transformación depende del ejercicio de poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización (Nievas, 2018).

Ante lo expuesto es importante tomar en cuenta que el marco normativo argentino en materia de discapacidad es acorde con ambos conceptos. Esto es así, ya que, en cuanto al tratamiento de la discapacidad, el ordenamiento jurídico argentino ha adoptado el modelo de discapacidad social, mediante la aprobación y otorgamiento de jerarquía constitucional a la "Convención de los Derechos de las PcD" (2006). La perspectiva social sostiene que la condición de discapacidad no está exclusivamente definida por la presencia de una enfermedad, trauma o condición de la salud, sino que también responde a factores, condiciones, actividades y relaciones interpersonales que están insertas en un medio ambiente y que, por lo tanto, surge de la interacción de la persona con su medio ambiente, en el cual se ponen de manifiesto sus limitaciones o desventajas, que son las que determinan su estatus.

En otras palabras, este paradigma concibe a la discapacidad como un hecho social, pues el déficit de la persona se evidencia solamente en relación con un ámbito social que no ha tenido la capacidad para dar respuesta a esos requerimientos, generando la necesidad de solución a esas necesidades, imponiendo una obligación a la comunidad, sociedad y estado (Padilla - Muñoz, 2010).

Ahora, al enfrentar las realidades territoriales, se pone de manifiesto que, en la actualidad, el espacio público urbano está concebido y materializado para un individuo neoliberal con elevados niveles de productividad, de consumo económico, sin deficiencias corporales, sensoriales o cognitivas, y con capacidad de vivir de forma autónoma. Estos preceptos ideológicos generan la exclusión o expropiación de aquellos que no pueden adaptarse al sistema (Jaramillo Cruz, 2022). Esto nos habilita a afirmar que, si bien teóricamente el ideal de espacio público se basa en el principio de igualdad en su uso, disfrute y goce, en la realidad opera mediante la exclusión (Marcús, Mansilla, Boy, Yanes y Aricó, s/f.) y, por lo tanto, no refleja la justicia espacial ni lo que implica el Derecho a la Ciudad.

Lo descrito está relacionado con el papel que se asigna a las personas en los procesos de desarrollo, lo que nos lleva a considerar a la discapacidad en términos del modelo médico-biológico, el cual establece que la discapacidad es un problema inherente a la persona, cuya causa es una enfermedad, trauma o condición de la salud, la cual requiere de cuidados médicos individuales prestados por profesionales. Desde la perspectiva biomédica, el tratamiento de la discapacidad está destinado a obtener una cura, un cambio de conducta o la mejor adaptación de la persona con esa condición.

Este paradigma si bien ha facilitado la clasificación de las discapacidades y ha garantizado, la intervención estatal, ha sido fuertemente criticado debido a que ha fomentado la estigmatización y marginación de las PcD. Esto se debe, a que no está centrado en la persona sino en sus impedimentos, asociando la discapacidad solamente a características negativas, como la permanencia, dependencia y pasividad (Padilla - Muñoz, 2010).

Como consecuencia de ello, las PcD se ven obligadas a enfrentar todo tipo de barreras que coartan su libertad y autonomía para usar, gozar y disfrutar el entorno urbano en condiciones igualitarias con el resto de la población, lo que condiciona sus formas de interacción y expresión, altera sus nociones de independencia, seguridad y desarrollo personal, instaurando y reproduciendo prácticas socioespaciales de inclusión/exclusión. Esto toma aún más relevancia, si consideramos el sentido y significado de sus prácticas en el espacio público, van de la mano con el tipo de discapacidad (física, sensorial, intelectual, mental, orgánica/visceral y múltiple).

Discapacidad y Desarrollo Local y Regional

La concreción de desarrollos urbanos inclusivos requiere que se plasme en las realidades territoriales el cambio de paradigma adoptado normativamente en cuanto al tratamiento de la discapacidad. Esto implica como consecuencia directa que ya no sean las PcD las que se obligan a ajustarse a lo que el espacio público ofrece, sino que este cuente con las condiciones para que el encuentro, intercambio y participación de los ciudadanos se realicen de manera efectiva.

Sin embargo, la efectividad y eficacia de los planes, programas y proyectos que se diseñan a los fines de operativizar la política pública de inclusión social, muchas veces se ven afectados por dos razones:

- Se recae concurrentemente en el error de planificar y diseñar intervenciones que abordan la problemática dividiendo entre entorno físico - material y entorno sociocultural, centrándose en el primero
- Los territorios se abordan centralizadamente, sin contemplar las realidades particulares de cada espacio urbano, lo que puede favorecer o perjudicar la búsqueda de solución a la problemática.

A partir de lo expuesto, se puede exponer la necesidad de un abordaje desde lo local y regional. Esto implica comprender que desarrollo territorial es un conjunto de capacidades generadas endógenamente en cada territorio, o como el resultado del esfuerzo organizativo e institucional del conjunto de una sociedad, el cual está ligado a una continua interacción entre individuos y organizaciones (Madoery, 2006). Mirar la discapacidad y la inclusión de las PcD desde lo local y regional permite abordar los territorios teniendo a disposición un diagnóstico particularizado de sus recursos endógenos, tomando en consideración las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que presenta. Además, facilita saber que es necesario priorizar en el abordaje de la problemática, favoreciendo la toma de decisiones políticas.

Discapacidad y Participación ciudadana

La necesidad de la participación ciudadana en los procesos de planificación diseño y ejecución de las intervenciones territoriales surge, porque aún en los Estados de bienestar, no se cuentan con suficientes capacidades económicas ni de recursos humanos para resolver todos los problemas socio-urbanos que puede enfrentar un territorio, por lo que se hace indispensable, ampliar los procesos de democratización y de participación (Poggiese, 1970).

A esto se le suma, que a la participación ciudadana se le adjudica una relación directa con el grado de compromiso social que se tiene con el proyecto colectivo (modelo de ciudad), por lo que, en cierta medida, cumple un rol de garantía de la eficacia y efectividad de los planes, programas y proyectos que se diseñen a los fines de operativizar una determinada política pública.

En particular con relación a la discapacidad, esa efectividad y eficiencia se relaciona con la posibilidad de generar en la comunidad conciencia social de la problemática, lo que solo es factible cuando los integrantes, pueden internalizar y sentir como propias las situaciones que atraviesan las PcD.

Sin embargo, para promover la concientización social sobre la discapacidad e inclusión, ha prevalecido la utilización de herramientas tradicionales, como pueden ser las campañas de difusión. Estas herramientas, si bien son válidas y persiguen generar en la comunidad general empatía social, solo resultan en un asimilación abstracta y despersonalizada, lo que claramente ya no es suficiente. Esto sin duda, forja la necesidad y también la obligación, de buscar otros tipos de instrumentos que faciliten fomentar el compromiso social de la ciudadanía para buscar soluciones a la problemática.

En este contexto se entiende necesario promover que los ciudadanos sean partícipes de los procesos de planificación y diseño de las intervenciones relacionadas a la inclusión de las PcD, para los cual se hace indispensable la creación de escenarios adecuados que faciliten de interacción de las PcD con el resto de la comunidad, con el objetivo de poder construir colaborativamente conocimiento en común sobre la apropiación y utilización de los espacios urbanos.

Es aquí cuando se torna primordial la promoción de la gobernanza territorial, la cual implica una gestión colectiva, producto de una acción colaborativa y en red, donde el estado y sus instituciones interactúan con actores privados o grupos de ciudadanos organizados involucrados con distintas temáticas de la agenda pública. En otras palabras, como una gestión territorial coordinada y descentralizada, en la que intervienen múltiples actores sociales, cuyo costo, beneficios, riesgos o responsabilidades son compartidas (Aguilar Villanueva, 2006).

Algunas reflexiones finales

Bajo la óptica del modelo de la discapacidad social, se entiende que las PcD no son las que tienen deficiencias por su condición sino que son los espacios los deficientes en razón a su producción. Sin embargo, en las realidades territoriales todavía las PcD se ven obligadas a ajustarse a lo que el espacio público les puede ofrecer, debido a que este no cuenta con las condiciones para que el encuentro, intercambio y participación de los ciudadanos se realicen de manera efectiva y eficaz, en los términos establecidos por el derecho a la ciudad.

Esto refleja que las intervenciones territoriales que se están generando a los fines de fomentar la inclusión de la PcD, no son suficientemente efectivas o eficaces, debido a que no contemplan las diferentes realidades territoriales, y a que realizan una división en la producción del espacio público entre el entorno físico y el sociocultural, centrándose en el primero. Evidencia de ello es la proliferación de normas, sobre accesibilidad e inclusión de las personas al medio físico, que los estados se han visto obligados a incorporar en sus legislaciones con el fin de corregir los errores producto de esta dicotomía.

Esto hace necesario que el abordaje de la discapacidad e inclusión se realice desde una perspectiva que no las limite a una prerrogativa del estado nacional, sino que revalorice los aportes que puede brindar una visión local y regional del territorio y sus procesos de desarrollos. Esto permitirá evaluar de forma fehaciente los obstáculos y desafíos que se presentan en función de paliar la problemática. En este contexto se potencia el rol de los agentes de desarrollo endógenos que cuentan con capacidades específicas, tanto proyectuales como relacionales, que los facultan para desempeñar funciones inherentes a la gestión local y/o regional en la materia (Madoery, 2006).

Lo expuesto hace necesario involucrar en los procesos de planificación y ejecución de los proyectos de intervención, las formas en que la experiencia urbana de las poblaciones, en especial de aquellas con discapacidad, lo que permitirá dar cuenta de las prácticas diversas de uso, apropiación y exclusión de los espacios públicos en general. De esta forma se podrá aprehender este conocimiento para tomar decisiones desde la mirada de los diferentes actores que tienen que ver con la ciudad.

La participación de los ciudadanos, usuarios cotidianos del espacio público, es esencial para el éxito en los procesos que empiezan con la formulación de políticas públicas y terminan cuando se plasma en el real goce, uso y disfrute físico-material-social de la ciudad. Es claro que, si los espacios públicos se diseñan o se construyen colaborativamente con la inteligencia de quienes tienen dificultades para aprender o entender, con los pasos de quienes no pueden caminar, con la mirada de quienes no pueden ver, con las voces de quienes no pueden oír ni hablar, los ideales del derecho a la ciudad se harán un poco más próximos a la realidad.

Bibliografía

- Aguilar-Villanueva, L. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de cultura Económica.
- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Burdiles, N. F. (2012). El desarrollo y las políticas públicas. *Polis Revista Latinoamericana*, 20. Centro de Estudios Legales y Sociales. (18 de Junio de 2015). *Derecho a la tierra y a la vivienda, aportes al consenso nacional para un hábitat digno*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: Centro de Estudios Legales y Sociales
- Gerscovich, A., Cavalieri, M., & Wainstein-Krasuk, O. (2011). *Ciudad inclusiva, hábitat y vivienda como derechos humanos. El caso de la Ciudad de Buenos Aires*. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Gerscovich, A., Cavalieri, M., & Wainstein-Krasuk, O. (18 y 19 de octubre de 2012). XI Seminario de RedMuni: "Repensando la Agenda Local". Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Hall, D., Hirsch, P., y Li, T. (2011). *Powers of exclusion: Land dilemmas in Southeast Asia*. University of Hawaii.
- Harms, E. (2016). Urban space and exclusion in Asia. *Annual Review of Anthropology*, 45;61.
- Jaramillo Cruz, P. J. (2022). Discapacidad y derecho a la ciudad en la producción social del espacio público. *Revista INVI*, 37, 152-168.
- Lefebvre, H. (1974) *El Derecho a la Ciudad*
- Madoery, O. (2006). La formación de agentes de desarrollo desde la perspectiva endógena. XI Congreso Internacional sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública - Guatemala, (pág. 2 a 10).
- Marcús, J., Mansilla, J. A., Boy, M., Yanes, S., & Aricó, G. (s.f.).
- Massey, D. (2016). Geometrías del poder y la conceptualización del espacio., (pág. 1 a 10).
- Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana una opción para el future*. Santiago de Chile: dentro de Alternativas de Desarrollo (CEPAUR).
- Naciones Unidas. (2006). Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-persons-disabilitie>
- Nievas, C. (2018). Capítulo II - Derechos emergentes: Derecho a la Ciudad. Fragmento de Trabajo Final de Grado "Aportes desde el Desarrollo Local y el Derecho a la Ciudad a las políticas habitacionales: Programa 'Mi casa, mi vida'"
- Padilla - Muñoz, A. (enero-junio, de 2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. (P. U. Javeriana, Ed.) *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 16, 381 - 414.
- Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad. (2016). *El Derecho a la ciudad. Construyendo otro mundo posible: Guía para su comprensión y operacionalización*.
- Poggiese, H. A. (1970). Documento de Trabajo para el Manual de Metodologías PPGA. Introducción (extracto).

Ideas en papel

Esta sección está abierta para estudiantes del IAPCS-UNVM y la publicación de escritos y monografías y trabajos en general realizados en el marco de las actividades desarrolladas en el ámbito universitario académico y extensión. Asimismo, se incluye un espacio especial para comentarios sobre TFG en curso o finalizados. El formato es libre, así como las temáticas que pueden abarcar cualquiera de las carreras y disciplinas del Instituto de Ciencias Sociales.



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Más allá del discurso: estética, ideología y estereotipos en las elecciones de Estados Unidos

Lourdes Gázquez

lourdesgazquez2012@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Más allá del discurso: estética, ideología y estereotipos en las elecciones de Estados Unidos

Resumen

El presente ensayo analiza la derrota de Kamala Harris frente a Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2024, con énfasis en el impacto de los estereotipos de género y raza en el resultado electoral.

A pesar de un contexto inicialmente favorable para el Partido Demócrata, el texto argumenta que la narrativa de inclusión y cambio promovida por Harris enfrentó barreras estructurales propias de una sociedad predominantemente conservadora y racialmente dividida. Se examinan las estrategias de campaña de ambos candidatos: mientras Trump movilizó su base electoral mediante mensajes polarizadores y apelaciones identitarias dirigidas a una mayoría blanca, Harris apostó por un discurso inclusivo centrado en la justicia social y la equidad, lo cual fue percibido por algunos sectores como una muestra de menor autoridad. Asimismo, se analiza el rol ambivalente de los medios de comunicación, que simultáneamente amplificaron el mensaje de Harris y perpetuaron estereotipos que socavaron su imagen pública.

Con este escrito se busca reflexionar sobre las dificultades adicionales que enfrentan las mujeres, particularmente aquellas racializadas, al competir por posiciones de liderazgo, desafiando expectativas de género y prejuicios raciales profundamente arraigados.

Palabras clave: estereotipos, género, raza, comunicación política, elecciones

Introducción

“(…) La lucha por la libertad, por las oportunidades, por la justicia y la dignidad de todas las personas, una lucha por los ideales en el corazón de nuestra nación, los ideales que reflejan lo mejor de Estados Unidos. Esa es una lucha a la que nunca me rendiré. (...) Nunca abandonaremos la lucha para proteger nuestras escuelas y nuestras calles de la violencia armada; y en Estados Unidos nunca abandonaremos la lucha por nuestra democracia, por el Estado de derecho, por la igualdad de justicia y por la idea sagrada de que cada uno de nosotros, sin importar quiénes seamos o dónde comencemos, tenemos ciertos derechos fundamentales y libertades que deben ser respetadas y defendidas” (Kamala Harris).⁴¹

Estas fueron algunas palabras emitidas por la excandidata a presidenta, Kamala Harris, quien perdió las elecciones presidenciales contra el candidato Donald Trump, el martes 5 de noviembre de 2024.

Varios analistas siguieron las predicciones de Allan Lichtman,⁴² en las cuales se establecía el triunfo de la candidata demócrata debido a varios factores políticos, económicos y sociales que la favorecían, como es el hecho de que no había una competencia interna importante para la nominación demócrata; además, tampoco existía un tercer partido que representara una amenaza. Por otra parte, respecto a la economía, no se encontraba en recesión y hasta incluso mostraba un crecimiento, llevando a que no hubiese ningún rechazo por parte de la sociedad hacia el Partido Demócrata. Sin embargo, estos y otros análisis, junto a las estadísticas que se manejaban, no reflejaron los estereotipos que posee la sociedad estadounidense a la hora de elegir su candidato/a, que están relacionados a las cuestiones de género, sobre todo, y de raza.

Cabe destacar que Estados Unidos cuenta con más de 334 millones de habitantes, de los cuales, según los datos recientes del censo, el 75.3% de la población se identifica como blanca, con un 58.4% siendo blancos no hispanos. Mientras que la comunidad hispana o latina representan el 19.5% de la población; los afroamericanos conforman el 13.7% de la sociedad y los asiáticos alcanzan un 6.4%. Por su parte, el 3.1% de los residentes se identifica como de dos o más razas, y un 1.3% se define como indígena americano o nativo de Alaska (Onda Cero, 2024).

En un país donde predomina la discriminación y violencia, estos datos demuestran que era probable el triunfo de Trump, un líder que se ajusta a los ideales estéticos que predominan en la región. Según lo publicado por la página *Chequeado (2024)*, el mayor porcentaje que se lleva este candidato es de hombres y mujeres ‘blancas’, como también hombres latinos; mientras que en el caso de Harris, sus votantes principales fueron hombres y mujeres ‘negras’.

Por lo tanto, ¿la derrota de Kamala Harris tiene que ver exclusivamente en cómo dirigió su campaña o también influyen los estereotipos que predominan en la población?

⁴¹ Discurso emitido por Kamala Harris, tras su derrota en las elecciones presidenciales de Estados Unidos. Año 2024. <https://elpais.com/internacional/elecciones-usa/2024-11-06/video-el-primer-discurso-de-kamala-harris-tras-la-victoria-de-donald-trump.html>

⁴² Es un historiador estadounidense que se lo conoce por crear, junto a un sismólogo ruso, el modelo de “las llaves para la Casa Blanca”, el cual consiste en 13 criterios de verdadero/falso para predecir si un candidato ganará o no las elecciones presidenciales. [se podría citar alguna bibliografía que hable sobre “las llaves...”.]

El presente trabajo tiene como objetivo comparar los enfoques de Virginia García Beaudoux y Orlando D'Adamo (2006) y Luciana Panke (2015) en relación a la campaña de Harris y reflexionar sobre cómo se complementan o no estas teorías y cómo se adecuan a la realidad estadounidense. Se tendrán en cuenta los spots de campaña realizados por los dos candidatos principales como, también, la influencia de ciertos medios de comunicación, tales como The New York Times, The Wall Street Journal, Los Angeles Times, Fox News y NBC News.

Es notable la diferencia que existe entre los spots de campaña⁴³ de Donald Trump y Kamala Harris, ya que los del primero tienden a ser más directos, polarizadores y centrados en su figura como 'líder fuerte'; mientras que los de la segunda se enfocan más en el cambio social, la unidad y la representación. No obstante, los dos intentan conectar emocionalmente con su audiencia que, en el caso de Trump apunta a las personas 'blancas' y de clase alta (se observa en la presencia de quienes asisten a sus discursos). En cambio, Harris se dirige a la población en general, integrando a las personas de distintas etnias, religiones, a las colectividades LGBTIQ+, a los/as inmigrantes, entre otros, apreciando en sus discursos la asistencia de clases medias y bajas.

Si analizamos más detalladamente sus mensajes centrales podemos ver cómo Trump toca cuestiones relacionadas a la economía, la inmigración, la seguridad nacional y la restauración de la grandeza de Estados Unidos, teniendo como lema de campaña: "America First" ("América primero", queriendo decir "Estados Unidos primero"). A su vez, usa un tono de carácter agresivo y emocional, utilizando frases como "Make America Great Again" ("Hacer a Estados Unidos grande de nuevo") y hasta incluso criticando a sus opositores. Aparte, busca resaltar lo que él ve como logros de su presidencia anterior (2017-2021) y los compara con lo que considera como fallos de sus rivales.

Por su parte, Harris tiende a centrarse en temas de justicia social, derechos civiles y equidad. Ella enfatiza su historia personal como hija de inmigrantes y el compromiso que presenta con la reforma del sistema judicial y la lucha contra el racismo (problemas constantes que se viven allá). Su tono es más calmado e inclusivo, buscando un sentimiento de empatía y de unidad. Por lo tanto, sus discursos y anuncios tienden a ser más positivos y esperanzadores, apelando a la necesidad de un cambio progresista, usando un enfoque visual más cálido y humano, destacando, además de su historia personal ya mencionada, su vínculo con diversas comunidades.

Viendo estas campañas y teniendo en cuenta la historia del país, es entendible por qué los analistas predecían el triunfo y continuidad del Partido Demócrata, tomando en cuenta que la gestión que estaba vigente no había resultado ser tan mala como la de Trump en el período anterior. Pero, como queda demostrado, la defensa de los valores, derechos humanos, entre otras cosas, no son el punto clave a tener en cuenta cuando se elige a un/a representante. A continuación, se presentan categorías que no se contemplaron en los análisis existentes.

Siguiendo la línea de los analistas y retomando a Beadoux y D'Adamo (2006), existen tres grandes clasificaciones de spots, las cuales son: positivas, de contraste y negativas. Las primeras hacen referencia a las cualidades de los/as candidatos; las segundas son las que presentan ciertas comparaciones entre los candidatos; y las últimas buscan mostrar las debilidades del oponente. Algo a destacar es que estos tres tipos

⁴³ Los spots de campaña son mensajes políticos televisivos de campaña, persuasivos, construidos por los propios partidos y no mediatizados por los medios de comunicación. (D'Adamo, O.; García Beaudoux, V., 2006).

pueden convivir en un mismo spot, cosa que sucede con la de ambos candidatos, ya que cada uno muestra cuestiones de la infancia (spot positivo de identificación, según la clasificación hecha por Johnson Cartee y Copeland en 1997); por su parte, Harris también asocia su imagen a cuestiones que son relevantes para la sociedad, como es el tema de la inmigración por ejemplo (spot positivo de temas).

Asimismo, respecto a los de contraste, el del Partido Republicano viene a ser directo, debido a que en varias partes ataca a su contrincante, mientras que la candidata por el Partido Demócrata tiende a un contraste implícito. Esto se alinea con los spots negativos, pudiendo caracterizarse ambos como de comparación implícita, agregando al de Kamala el 'aviso de noción' (categorización realizada por Jamieson Hall, 1988)⁴⁴, a raíz de que se pueden visualizar ciertas imágenes y videos de su oponente en su spot.

Otra cuestión que se puede analizar de estos mensajes son los símbolos que utilizan para llegar a los votantes. Estos pueden ser: el gran comunicador, el jefe visionario, el héroe, la figura paterna, el guardián de los valores, el comandante en jefe, el líder mundial, el primer legislador, el primer educador, el primer administrador (D'Adamo; García Beaudoux, 2006).

En base a esto, por más que la clasificación sea machista,⁴⁵ se puede ubicar a Kamala Harris, principalmente, en el rol de 'la guardiana de valores', a causa de que su campaña se enfoca en la igualdad y respeto de los derechos humanos. También se muestra como una 'figura maternal', 'primera educadora' y 'gran comunicadora', considerando que se la observa con sus familiares y hablando con jóvenes en distintos discursos. Respecto a Donald Trump, se lo muestra como un 'líder mundial', hablando y estando cerca de otras figuras importantes a nivel internacional. Además, como un 'comandante en jefe' y 'primer administrador', en razón de que se lo ve rodeado de trabajadores/as de las Fuerzas Armadas y mostrando datos sobre la economía estadounidense.

Luciana Panke (2015) incorpora a estas clasificaciones otros arquetipos que enfatizan aspectos distintos de la identidad y personalidad femenina en contextos de liderazgo. Se las puede caracterizar en tres grandes grupos, las cuales son: la guerrera (figura de una mujer fuerte y combativa, predispuesta para luchar por sus objetivos), la madre (rol tradicional de la mujer como cuidadora y protectora) y la profesional (mujer con conocimientos, habilidades y experiencias en su área de trabajo).

En el caso de Kamala Harris, su imagen se alinea principalmente con la tipología de 'la Profesional', ya que se centra en mujeres que se destacan por su competencia, habilidades y experiencia en sus campos de trabajo, proyectando una figura de autoridad y conocimiento. Ella, con una carrera sólida como fiscal general de California, senadora y luego como vicepresidenta de Estados Unidos, se presenta como una líder preparada y con un enfoque pragmático en su toma de decisiones. Se puede considerar que su imagen combina algunos rasgos de 'Guerrera' (por su postura firme en temas críticos), pero la realidad es que su estrategia general y proyección personal hacen que predomine el rol de profesional, teniendo en cuenta que prioriza su experiencia y logros como base de legitimidad.

⁴⁴ Este tipo de spot yuxtapone imágenes sin relación entre sí, con el objeto de producir falsas inferencias en el espectador (Hall-Jamieson, 1988).

⁴⁵ Esta clasificación de roles nace a partir de una investigación hecha en Estados Unidos, entre 1952 y 1988, en la cual no se hace mención al género femenino, siendo que para 1920 ya existía el sufragio femenino y, por lo tanto, los derechos políticos de las mujeres [se puede decir: "siendo que para 1920 ya existía el sufragio femenino y las mujeres podían ser elegidas como representantes).

Ambos/as candidatos/as usaron intensamente los medios de comunicación, en especial las redes sociales para captar las audiencias específicas y movilizar a los votantes, solo que lo hicieron de formas muy distintas. La candidata apeló a destacar su perfil de mujer afroamericana y de ascendencia india que llegó a cargos altos, como el de senadora y vicepresidenta. Ella y su equipo fueron más tranquilos con los medios, sin buscar confrontación y predicando el mensaje de inclusión y cambio social; mientras que Trump, los usó como herramienta y, a su vez, como adversario, dado que criticó los medios tradicionales calificándolos de "fake news" (noticia falsa). Pero eso no lo detuvo a presenciarse constantemente en las noticias, sumado al uso agresivo de las redes sociales, las cuales le permitieron establecer una conexión directa con su base de votantes.

Este contraste contribuyó a que parte del electorado percibiera a Harris como una figura 'menos autoritaria', afectando su imagen en sectores que valoran un liderazgo más tradicional y 'firme'. También fue constantemente analizada por estos medios de comunicación por estas formas de liderazgo y otros aspectos personales más que por sus propuestas políticas, resaltando rasgos de su vida personal y apariencia que no suelen aplicar de igual manera a los hombres, colocándola bajo una lupa mediática distinta. A modo ejemplo, el periódico *The Wall Street Journal* argumentó que una victoria de Harris significaría un "cuarto mandato" de Obama, calificando sus políticas de progresistas y expresando dudas sobre su capacidad para manejar los desafíos internacionales de manera efectiva.

Otros medios, como *Fox News* y segmentos de *NBC News* también criticaron a la candidata por aspectos ligados a su raza y género. Por ejemplo, *Fox News* a menudo formuló sus respuestas a los problemas con un tono de desafío, enfocándose en ella como una mujer de color en el liderazgo. De manera similar, los críticos, en ciertas ocasiones, hicieron referencia a su identidad racial en contextos despectivos o divisivos.

Todo esto conlleva la construcción de su imagen, usando los diferentes recursos ya mencionados, que da como resultado, en este caso, una imagen positiva de Donald Trump pero que no sucede lo mismo con Harris. No por el mensaje que trasladó ni por cómo lo hizo (es más, se destaca el hecho de haber llegado a todos los sectores) sino porque no pudo vencer los estereotipos existentes, relacionados a su género y raza ya que, en algunos casos, los medios hacían énfasis en su rol pionero de una forma que parecía centrarse en su 'excepcionalidad', destacándola como si fuese un caso 'raro'.

Retomo a Luciana Panke (2015) que escribe sobre esto último, y afirma que las barreras estructurales que enfrentan las mujeres a la hora de participar en la política. Estas barreras pueden ser las del machismo y discriminación, impactando en el acceso a cargos públicos. Algo que destaca es que las campañas deben adaptarse a dichas barreras, teniendo en cuenta que las maneras tradicionales no son suficientes para este grupo.

Por lo tanto, a pesar de ser la primera mujer vicepresidenta de Estados Unidos, Harris sigue enfrentando desafíos derivados de los estereotipos de género y la discriminación. Diversos estudios comprueban esta idea, mostrando que las mujeres en la política, especialmente las de color, enfrentan expectativas y presiones diferentes. A menudo, se espera que las mujeres en la política muestren fortaleza y empatía, una dualidad que no siempre se exige a los hombres. Harris fue sometida a escrutinio en cuanto a su estilo de liderazgo, incluso siendo criticada por un supuesto enfoque 'demasiado rígido' o 'demasiado emocional', estereotipos que suelen aplicarse a las mujeres en altos cargos.

Este punto contrasta con lo que Panke (2015) y otros autores dicen sobre que a las mujeres, especialmente de minorías, suelen estar sujetas a una 'doble carga', donde se espera que actúen en concordancia con expectativas de género tradicionales mientras demuestran una competencia excepcional para superar los prejuicios. Esto se intensifica en el caso de Kamala, quien debe abordar tanto las expectativas de los votantes hacia una mujer en un rol de liderazgo, como las implicaciones de su raza en un escenario político que sigue marcado por divisiones, tanto raciales como de género.

En base a esto, se podría comparar la candidatura de Harris con las de candidatos anteriores que enfrentaron estereotipos similares, como la de Barack Obama, que afrontó el racismo, pero no tuvo que pasar las expectativas de género; o Hillary Clinton, que, viceversa a Obama, confrontó las expectativas de género pero no el racismo. Esta dualidad en el caso de Harris obliga a que su campaña responda a cuestionamientos distintos y, a menudo, enfrentarse a ataques con la doble carga. De más está decir que la identidad racial de ella fue un tema de discusión desde que entró en la política nacional.

Como se hacía mención al principio, Estados Unidos presenta una población donde la mayoría se considera 'persona blanca' que, por lo general, pertenecen a sectores conservadores, lo que significa que están menos dispuestos a respaldar a una figura asociada a los cambios culturales y sociales, ya que es una imagen que se asocia al 'progresismo',⁴⁶ lo cual perciben como amenazante, más viniendo de una mujer.

Por lo tanto, la campaña de Harris, que se construyó en torno a una narrativa de inclusión y diversidad, enfrentó este obstáculo presente en la cultura estadounidense, donde, como señala Panke (2015), la política sigue siendo un 'universo masculino' y Estados Unidos es una prueba de ello. Aunque las mujeres hicieron avances significativos en otras áreas de la política estadounidense, como en el Congreso y las gobernaciones estatales, la presidencia permaneció siempre fuera de su alcance, siendo gobernada por hombres durante sus 248 años de existencia.

A modo conclusión, la campaña de Kamala Harris revela que, si bien el electorado avanzó en la aceptación de las mujeres en la política, se nota que aún persisten barreras estructurales y culturales que dificultan el pleno acceso al poder, tanto de ella como de otras mujeres, dado la dualidad existente en donde se pretende que sean fuertes pero empáticas, profesionales pero accesibles.

El impacto de los medios de comunicación en la candidatura de Kamala Harris fue ambivalente. Por un lado, le brindaron visibilidad y una plataforma para resaltar su historia y su mensaje de cambio e inclusión, lo que fortaleció su vínculo con sectores progresistas y comunidades históricamente marginadas. Sin embargo, el doble estándar mediático y el escrutinio adicional sobre su género y raza también limitaron la percepción de su capacidad de liderazgo, presentándola en algunos casos como una figura 'diferente' o 'demasiado progresista' para ciertos sectores de votantes conservadores.

Se puede pensar que, si su campaña hubiese sido llevada a cabo por un hombre, habría tenido la ventaja de evitar los estereotipos existentes, lo cual podría haber facilitado la recepción de su mensaje en sectores que aún tienden a asociar el liderazgo con características 'masculinas'. Esta hipótesis es respaldada por los diversos estudios

⁴⁶ El progresismo propone que el Estado o la sociedad generen condiciones que permitan a las personas superar la desigualdad social a través de procesos de inclusión social.

realizados por *Ipsos*⁴⁷, entre otros, que muestran que en Estados Unidos persisten sesgos en la percepción de la 'capacidad de liderazgo' hacia las mujeres en comparación con los varones. Por ejemplo, en una encuesta de *Pew Research (2020)*⁴⁸ realizada en el año 2020, más del 40% de los votantes republicanos indicó que era "menos probable" que apoyaran a una candidata mujer, especialmente en roles de gran exposición como el de presidente.

A su vez, la socióloga Kathleen Dolan (2014) estudió la manera en que el género afecta la percepción de candidatas mujeres en Estados Unidos concluyendo que, en general, el género juega un papel importante en las actitudes de los votantes hacia ellas, particularmente en el caso de mujeres de color, quienes enfrentan además factores raciales que pueden añadir otro obstáculo.

Por lo tanto, la elección de los y las representantes en Estados Unidos va más allá de cómo comunican los candidatos. Si bien Panke (2015) propone ciertos tips que deben tener en cuenta las mujeres a la hora de hacer campaña como, por ejemplo, utilizar un lenguaje inclusivo y cercano o establecer una narrativa auténtica, entre otros, éstos no son eficaces si se vive en una sociedad con altos niveles de racismo y discriminación por género.

Quedará por analizar cuáles pueden ser las verdaderas formas para que una mujer pueda realizar la misma campaña electoral que hacen los varones sin tener que ser criticadas.

⁴⁷ Empresa de investigación de mercado y opinión pública a nivel global que posee una sede en París, Francia. Se dedica a realizar encuestas y estudios de investigación para gobiernos, empresas y organizaciones sin fines de lucro.

⁴⁸ Es un centro de investigación sin fines de lucro con sede en Washington D.C. Su misión principal es proporcionar datos e investigaciones basadas en encuestas para ayudar a entender las actitudes, comportamientos y tendencias de la población, especialmente en temas de política, sociedad, medios de comunicación y religión.

Bibliografía

Dolan, K. (2014). "When does gender matter? Women candidates and the American voter". (pp. 101-125). Universidad de Oxford.

García Beaudoux, V.; D'Adamo, O. (2006). "Comunicación política y campañas electorales Análisis de una herramienta comunicacional: el spot televisivo". Distrito Federal, México. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, vol. 2, núm. 2 (pp. 81-111).

Panke, L. (2015). "Campañas electorales para mujeres. Retos y Tendencias". México: Piso.

Fuentes

Chequeado.com. (2024). Las 10 claves para entender el triunfo de Donald Trump en las elecciones de Estados Unidos 2024. Chequeado. Recuperado de: <https://chequeado.com/el-explicador/las-10-claves-para-entender-el-triunfo-de-donald-trump-en-las-elecciones-de-estados-unidos-2024/>

Canal Televisión Pública Noticias. (2024). Video relacionado con las elecciones de Estados Unidos: El nuevo spot de campaña de Donald Trump. YouTube. https://youtu.be/s6S_-my4SvY

Canal de El País. (2024). Video relacionado con las elecciones de Estados Unidos: ESTADOS UNIDOS | Así es el vídeo de campaña de KAMALA HARRIS en español que apela a votantes LATINOS. YouTube. <https://youtu.be/mLmWoybJIps>

Canal 26. (2024). Video relacionado con las elecciones de Estados Unidos: Campaña electoral en EEUU: el spot de Donald Trump. YouTube. <https://youtu.be/AAlHGFdCbz4>

Canal de Kamala Harris. (2024). Video relacionado con las elecciones de Estados Unidos: Kamala Harris Launches Her Campaign for President. YouTube. https://youtu.be/sHky_Xopyrw

El País. (2024, 6 de noviembre). Video: el primer discurso de Kamala Harris tras la victoria de Donald Trump. El País. Recuperado de: <https://elpais.com/internacional/elecciones-usa/2024-11-06/video-el-primer-discurso-de-kamala-harris-tras-la-victoria-de-donald-trump.html>

KCL-Ipsos. (2024). What the world thinks about gender equality. Ipsos. Recuperado de: <https://www.kcl-ipsos.com/research/projects/what-the-world-thinks-about-gender-equality>

La Nación (2024, 5 de noviembre). El Nostradamus de las elecciones de Estados Unidos tiene claro quién ganará entre Trump y Kamala. La Nación. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/estados-unidos/el-nostradamus-de-las-elecciones-de-estados-unidos-tiene-claro-quien-ganara-entre-trump-y-kamala-nid05112024/>

NBC Washington. (2024). When will Kamala Harris give her concession speech?. NBC Washington. Recuperado de: <https://www.nbcwashington.com/decision-2024/when-will-kamala-harris-give-her-concession-speech/3761796/>

Onda Cero. (2024, 5 de noviembre). ¿Cuántos habitantes tiene Estados Unidos? Radiografía de la población. Onda Cero. Recuperado de: https://www.ondacero.es/elecciones/estados-unidos/cuantos-habitantes-tiene-estados-unidos-radiografia-poblacion_202411056729fcde65664200019824cf.html

Pew Research Center. (2020, 10 de septiembre). Voters' attitudes about race and gender are even more divided than in 2016. Pew Research. Recuperado de: <https://www.pewresearch.org/politics/2020/09/10/voters-attitudes-about-race-and-gender-are-even-more-divided-than-in-2016/>

Poynter.org. (2024). Wall Street Journal: No endorsement for president. Poynter. Recuperado de: <https://www.poynter.org/commentary/2024/wall-street-journal-no-endorsement-president/>

Vanity Fair. (2024). The Harris campaign and Ian Sams' approach to Fox News. Vanity Fair. Recuperado de: <https://www.vanityfair.com/news/story/harris-campaign-ian-sams-fox-news>

Argentina y la cuestión Malvinas

Emiliano Beccaria

emibeccaria2@gmail.com

Instituto A.P. de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Villa María
Licenciatura en Sociología

Argentina y la cuestión Malvinas

Resumen

Este ensayo propone un análisis reflexivo e histórico sobre la política exterior argentina respecto a las Islas Malvinas desde una perspectiva constructivista. Se destaca el papel central que desempeñan las ideas, valores y narrativas en la configuración de las estrategias diplomáticas tras el conflicto bélico de 1982. Este enfoque permite comprender cómo las representaciones sociales y las identidades colectivas han moldeado la postura argentina en torno a la soberanía de las islas, vinculándola estrechamente con el nacionalismo y la memoria histórica.

Palabras clave: Islas Malvinas, RRII, Política Exterior, Cuestión Malvinas

Introducción

Este ensayo se enmarca en el trabajo práctico de la materia optativa "Seminario: De las teorías de las relaciones internacionales" en la Licenciatura en Ciencia Política, y tiene como objetivo analizar la cuestión de las Islas Malvinas en la política exterior argentina desde dos enfoques teóricos diferentes.

Este ensayo, titulado "**Argentina y la cuestión Malvinas**" adopta un enfoque constructivista. Este enfoque explora cómo las ideas y valores han moldeado la política internacional argentina desde el fin del conflicto bélico de 1982. Se examinarán las representaciones sociales, identidades y narrativas que han influido en las estrategias diplomáticas, con especial énfasis en la construcción de idearios relacionados con la soberanía y el nacionalismo. Este análisis permitirá comprender cómo la coyuntura y las percepciones internas han dado forma a la postura argentina frente a la cuestión de las Malvinas.

Argentina y la cuestión Malvinas: Hacia adentro

La política exterior argentina respecto a las Islas Malvinas ha estado influenciada por una compleja interacción de ideas y contextos desde el conflicto bélico de 1982. Las decisiones del Estado han sido moldeadas por percepciones históricas, ideales nacionales y dinámicas políticas internas, reflejando tanto consideraciones materiales como un entramado ideacional vinculado a la identidad nacional y la memoria histórica.

El ensayo se organiza en varias etapas. Primero, se presenta la situación problemática como referente empírico. Luego, se introduce el enfoque constructivista y las herramientas conceptuales a utilizar. A continuación, se analizan diferentes periodos históricos que contextualizan los ideales y la situación material que han impactado la política exterior argentina. Finalmente, se ofrece un balance que explora las perspectivas futuras en relación con Malvinas.

A través del enfoque constructivista, se examina cómo las ideas han influido en las decisiones de política exterior tras 1982. Esto se distancia de la historiografía tradicional, enfatizando la evolución de ideas y prácticas. Como señala Hopf (1998), la identidad de los Estados es variable y depende de contextos específicos.

Se analiza también la interacción de factores internos y externos que afectan las decisiones del Estado, tal como lo destaca Álvarez (2015). Desde la restauración de la democracia en 1983, el reclamo de soberanía sobre Malvinas, que se remonta a 1833 con la ocupación británica, ha sido central en la política exterior argentina, enmarcado en un contexto de colonialismo británico.

Finalmente, se examinan las estrategias de política exterior que han evolucionado según el posicionamiento político de cada gobierno (Bernardi, 2024), revelando cómo el enfoque hacia Malvinas varía con los cambios en el liderazgo. Esto proporciona una comprensión más completa de la dinámica política argentina respecto a las islas.

El Retorno a la Democracia y la Cuestión Malvinas: ¿La Vuelta a la Diplomacia?

Tras el retorno a la democracia en 1983, el gobierno de Raúl Alfonsín abordó la cuestión de las Islas Malvinas con un enfoque diplomático, buscando restablecer relaciones con el Reino Unido y priorizando el diálogo en lugar de la confrontación. Aunque mantuvo el reclamo de soberanía, Alfonsín promovió la visibilización del conflicto en foros internacionales, como la ONU, y estableció comisiones para atender las consecuencias del conflicto bélico, reconociendo la memoria de los veteranos. Este enfoque reflejaba un compromiso con la identidad nacional y una imagen positiva de Argentina en el ámbito internacional, buscando crear un contexto favorable para una resolución pacífica del conflicto.

Bajo la presidencia de Carlos Menem (1989-1999), Argentina adoptó una estrategia de seducción hacia el Reino Unido, buscando acuerdos sobre soberanía a través de concesiones en sectores como la pesca y el petróleo. Menem intentó suavizar las tensiones y fomentar la cooperación, logrando reactivar las comunicaciones aéreas y marítimas. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, no se lograron avances concretos en la soberanía, lo que dejó la cuestión Malvinas como un desafío persistente para futuras administraciones. La política exterior de Menem reflejó una búsqueda de integración en la economía global y un intento de proyectar una imagen de modernidad y apertura de Argentina, aunque sin resolver uno de los temas más sensibles de la política nacional.

El fin de la estrategia de seducción, hacia un Nacionalismo confrontativo (2003-2015)

Durante las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, Argentina abandonó la estrategia de seducción hacia el Reino Unido en la cuestión de las Islas Malvinas, adoptando un enfoque confrontativo y nacionalista. El gobierno canceló acuerdos de hidrocarburos y pesca, y estableció condiciones restrictivas para la explotación de recursos en la plataforma continental, así como la creación de una zona marítima protegida en 2013. La creación de la Secretaría de Asuntos Relativos a Malvinas reflejó este cambio, reafirmando el reclamo de soberanía y denunciando la usurpación británica. Esta postura firme llevó al Reino Unido a militarizar las islas y a convocar un referéndum en 2013, en el cual un abrumador 98,8% de los residentes votó a favor de seguir siendo británicos, aunque el resultado no tiene validez legal ante la ONU.

Este período también vio un notable apoyo regional a Argentina, con países y organismos de América del Sur respaldando su estrategia diplomática, lo que transformó la cuestión Malvinas en un tema de interés regional. A pesar del fortalecimiento del reclamo soberano y del apoyo internacional, la respuesta británica y la militarización de las islas complicaron la resolución del conflicto, reflejando un entramado de intereses geopolíticos y memoria histórica que sigue vigente en la actualidad.

La Gestión Macri y el no reclamo

Durante la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019), la política argentina respecto a las Islas Malvinas adoptó un enfoque más conciliador y pragmático. El gobierno reubicó la causa Malvinas en una subsecretaría, disminuyendo su estatus y señalando que la soberanía sobre las islas dejó de ser una prioridad en la agenda de política exterior. Macri

buscó estrechar relaciones con el Reino Unido, evitando reclamos de soberanía y haciendo concesiones en recursos minerales y marítimos, lo que reflejó un interés por la cooperación y beneficios económicos inmediatos.

Este cambio en la política exterior fue criticado por sectores que consideraron que la falta de un reclamo firme debilitaba la posición de Argentina en la disputa. La percepción de que el país estaba dispuesto a ceder en su demanda de soberanía a cambio de beneficios económicos puso en duda la legitimidad del reclamo argentino sobre Malvinas en el ámbito internacional, sugiriendo una posible erosión del compromiso histórico con la causa.

El regreso del reclamo por la cuestión Malvinas

A partir de 2019, la cuestión Malvinas volvió a ser central en la agenda diplomática y cultural de Argentina, con un notable cambio en la estrategia gubernamental. El órgano encargado de estos asuntos recuperó el estatus de secretaría, reflejando un compromiso renovado con el reclamo de soberanía. Este giro incluyó un aumento en las penalidades por pesca clandestina en la plataforma continental, lo que subraya un esfuerzo por proteger los recursos naturales y reafirmar la soberanía argentina, enviando un mensaje claro sobre la disposición del gobierno a defender sus derechos en el Atlántico Sur.

Con motivo del 40 aniversario de la confrontación armada, se estableció una agenda interministerial para abordar la cuestión Malvinas desde diversas perspectivas, fortaleciendo así la narrativa nacional sobre la soberanía. Además, se proyectó la creación de una sede de la Secretaría de Malvinas en Tierra del Fuego, buscando aumentar la visibilidad institucional en una provincia clave. Este gesto tiene como objetivo reforzar los lazos con la región e involucrar a las comunidades locales en la reivindicación de la soberanía, generando un sentido de pertenencia y compromiso en torno a la causa.

Milei y un nuevo cambio de timón de la política exterior Argentina hacia la cuestión Malvinas: ¿El reflote del acuerdo Foradi-Duncan?

La llegada de Javier Milei a la presidencia de Argentina ha marcado un cambio significativo en la política exterior del país, especialmente con el anuncio del retorno del acuerdo de vuelos Foradori-Duncan, que conecta São Paulo con las Islas Malvinas. Este enfoque, similar al de administraciones anteriores como las de Carlos Menem y Mauricio Macri, prioriza relaciones conciliadoras con potencias, particularmente las que forman parte de la OTAN, y sugiere una tendencia a favorecer acuerdos comerciales sobre un reclamo más firme de soberanía en Malvinas. Esto podría comprometer la posición de Argentina en este conflicto histórico.

Además, el enfoque conciliador del gobierno de Milei pone en riesgo la defensa de la soberanía sobre Malvinas, un principio consagrado en la Constitución Nacional. Las críticas al reciente acuerdo con el Reino Unido, que incluye aspectos como la conservación de pesquerías y la reanudación de vuelos, evidencian preocupaciones sobre un posible retroceso en el reclamo soberano argentino. El desafío para Milei será equilibrar el pragmatismo económico con una postura firme sobre la soberanía, lo que definirá el futuro de la política exterior argentina y su posición en el escenario internacional.

Recapitulando...

La reciente historia de la política exterior argentina en relación con la cuestión Malvinas refleja una interacción entre las ideas y la coyuntura de cada época, manifestándose en las decisiones de distintas administraciones. Aunque existe un consenso en torno al reclamo soberano, las estrategias para abordarlo han variado significativamente. El reciente acuerdo impulsado por la canciller Diana Mondino, que incluye la reanudación de vuelos y la gestión conjunta de recursos en las Islas, marca un cambio notable en comparación con las políticas anteriores y recuerda las gestiones de Carlos Menem y Mauricio Macri, donde se priorizaron las relaciones económicas con potencias como el Reino Unido sobre un reclamo firme. Esta nueva orientación ha generado críticas que advierten un posible debilitamiento de la defensa de los derechos argentinos sobre las islas, lo que refleja la sensibilidad histórica que este tema tiene para el pueblo argentino. Así, la administración de Javier Milei se enfrenta al desafío de equilibrar su enfoque pro occidental y los acuerdos comerciales con la obligación constitucional de defender la soberanía sobre Malvinas, un asunto fundamental en la identidad nacional. Las repercusiones de estas decisiones, tanto a nivel interno como internacional, aún están por verse y determinarán si esta política fortalece la posición de Argentina o compromete sus intereses soberanos en favor de beneficios económicos.

Bibliografía

Álvarez, A. (2015). *Identidad y política exterior: el caso argentino*. Editorial Universitaria.

Bernardi, L. (2024). Estrategias de la política exterior argentina desde 1983. *Revista de Ciencia Política*.

Hopf, T. (1998). Constructing a theory of identity. In *Social Theory and International Relations* (pp. 189-210). Cambridge University Press.

<https://www.pagina12.com.ar/770031-el-gobierno-anuncio-un-acuerdo-con-el-reino-unido-por-malvin>

<https://agendamalvinas.com.ar/noticia/milei-reestablece-el-acuerdo-foradori-duncan-para-consolidar-la-usurpacion-britanica-en-malvinas>

<https://cancilleria.gob.ar/es/politica-exterior/cuestion-malvinas/la-cuestion-de-las-islas-malvinas>

<https://www.opeargentina.org/post/la-pol%C3%ADtica-exterior-hacia-malvinas-en-tiempos-de-javier-milei>

Escribir en gaucho: La milonga que no es nostalgia ni cuento del pasado. La construcción identitaria del gaucho en el cancionero de José Larralde

“Writing in gaucho: The milonga that is neither nostalgia nor a story from the past. “The identity construction of the gaucho in the songbook of José Larralde”

Alejo Sanabria

Alejosanabria.unvm@gmail.com

Instituto A.P. de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Villa María
Licenciatura en Sociología

Escribir en gaucha: La milonga que no es nostalgia ni cuento del pasado. La construcción identitaria del gaucha en el cancionero de José Larralde

Resumen

Este trabajo analiza la construcción identitaria del gaucha pampeano a través del cancionero de José Larralde, explorando cómo su milonga articula problemáticas laborales y sociales del trabajador rural. Desde una perspectiva sociológica y antropológica, se examinan las tensiones entre civilización y barbarie en la conformación de la identidad nacional argentina, tomando como referencia autores como Jauretche, Mosello y Lins Ribeiro. Se argumenta que la obra de Larralde no solo recupera la memoria rural, sino que también la resignifica para cuestionar las estructuras de poder y las desigualdades contemporáneas. En este sentido, la milonga funciona como un espacio de resistencia y reivindicación, donde el gaucha no es solo un personaje del pasado, sino un símbolo de la lucha por la dignidad del trabajador. Así, el análisis sugiere que las representaciones identitarias en el folklore pueden contribuir a la formación de una memoria colectiva crítica frente a las narrativas hegemónicas.

Palabras clave: Milonga, identidad, gaucha, José Larralde, resistencia

“Writing in gaucha: The milonga that is neither nostalgia nor a story from the past. “The identity construction of the gaucha in the songbook of José Larralde”

Abstract

This paper analyzes the identity construction of the Pampean gaucha through the songbook of José Larralde, exploring how his milonga articulates labor and social issues of rural workers. From a sociological and anthropological perspective, the study examines the tensions between civilization and barbarism in the formation of Argentine national identity, drawing on authors such as Jauretche, Mosello, and Lins Ribeiro. It is argued that Larralde's work not only recovers rural memory but also re-signifies it to challenge power structures and contemporary inequalities. In this sense, the milonga functions as a space of resistance and reivindication, where the gaucha is not merely a figure of the past but a symbol of the struggle for workers' dignity. Thus, the analysis suggests that identity representations in folklore can contribute to the formation of a critical collective memory in response to hegemonic narratives.

Keywords: Milonga, identity, gaucha, Jose Larralde, resistance

Quién me enseñó a ser bruto
Quién me enseñó, quién me enseñó
Si en la panza de mama
No había ni escuela ni pizarrón

Y a según dicen, nací varón
Porque en el pique faltaba un peón
Quién me enseñó, quién me enseñó

Quién me enseñó a ser bruto
Quién me enseñó, quién me enseñó
Si me crie entre doctores
De reja y pico, pala y pastón

Y a según dicen clavé el garrón
Porque no quise ser chicharrón
Quién me enseñó, quién me enseñó

Quién me enseñó a ser bruto
Quién me enseñó, quién me enseñó
Lastima que no entie
De lengua fina pa' ser señor

Y a según dijo un día el patrón
Que en Inglaterra se habla mejor
Me lo contó y el patrón

Quién me enseñó a ser bruto
Quién me enseñó, quién me enseñó
A ser tan revirado
Y no aguantarle la profesión

Será un por sabio que no entendió
Que el hambre corta solo al que hambreó
Quién me enseñó, quién me enseñó

Sé que soy hueso y carne
Alma y conciencia, pueblo y sudor
Con eso ya me alcanza
Pa' ser un bruto que alza la voz

Sin más motivo que la razón
Del que no quiere ser chicharrón
Quién me enseñó, quién me enseñó

Quién me enseñó a ser bruto
Quién me enseñó, quién me enseñó
Si en la panza de mamá
No había ni escuela ni pizarrón

Y a según dicen, nací varón
Porque en el pique faltaba un peón
Quién me enseñó, quién me enseñó

Quién me enseñó, quién me enseñó
Quién me enseñó...

Quién me enseñó - "Pa' que dentre" José Larralde, 1969.

Apreciaciones iniciales

A lo largo de la historia, los procesos políticos, económicos, culturales y sociales en Latinoamérica han sido constantemente objeto de pregunta para las ciencias sociales. Como perspectiva o como objeto de estudio, Latinoamérica posibilita construir y producir conocimiento desde aquí y para aquí, en la que apropiarse de esta lógica situada implica necesariamente una reivindicación política de autonomía en la ciencia.

Más allá de la tensión especificidad y autonomía, pretendo en este escrito –sin dejar de lado el eje inherente de este clivaje- poder exponer de manera exploratoria y descriptiva las problemáticas del gaucho pampeano, un agente social que, como trabajador y figura discutida con variadas representaciones a lo largo del tiempo, no ha manifestado sus pesares a través de las luchas movimentistas, sino a través de la milonga, la payada y el folklore.

Particularmente, el objetivo de este escrito es poder analizar cómo se presentan y expresan las problemáticas laborales del gaucho pampeano en la milonga del cantautor argentino José Larralde y a través de ello poder inferir acerca de una construcción social identitaria. Para ello, realizo revisión de documentos y de la producción musical de dicho músico, apoyándome, además, en teorías sociológicas y antropológicas tales como las de Gustavo Lins Ribeiro (2002) y Fabián Mosello (2007), así como en la ensayística de Arturo Jauretche (2020).

Tal como lo explicita el programa de la asignatura⁴⁹, si bien se distingue entre dos dimensiones políticas y territoriales, entiendo que existe entre ambas una unidad y una continuidad en la que esa separación opera solo en sentido pedagógico. De esta manera, aquello que percibimos como propio de la teoría social latinoamericana expresa una continuidad problemática a partir de un debate epistemológico, donde lo propio aparece incluso como tema específico.

Más aún, es preciso destacar que los esfuerzos por analizar determinada construcción identitaria a través de un género musical que comparten Argentina, Uruguay y parte de Brasil, supone parte de esa continuidad problemática y también modos de representar colectividades que trascienden fronteras nacionales.

El gaucho: arquetipo de una construcción identitaria

"Gaucho es aquel que da todo sin pedir a cambio nada, es capaz de una gauchada, sin buscar un acomodo, es aquel que codo a codo luchó y lucha por tenaz por el bien de los demás, ¿y cuál es su galardón? Caballos, mate un fogón, el aire, el rancho y la paz"

"Gaucho" en Versificaciones- Araceli Arguello (2024)

Diversas han sido las representaciones que se han construido en torno a la figura del gaucho, y todas ellas han sido encabezadas por las ideas de proyectos de las élites.

⁴⁹ Teoría Social Argentina y Latinoamericana, 2023.

Como explica Lins Ribeiro (2002), estos proyectos implicaban en menor o mayor medida, la adhesión a las tesis del blanqueamiento de la población como camino para la civilización. Obras como *Facundo: civilización o barbarie de 1845* escrita por Domingo Faustino Sarmiento, Santos Vega, representado en la literatura argentina por Bartolomé Mitre, así como el *Martín Fierro* (1872) del poeta José Hernández, demuestran las distintas representaciones discursivas que se tuvo del mismo.

Las mismas, que lo postulaban variablemente como héroe o antihéroe dejan entrever en cierta medida que la construcción de un arquetipo nacional no estaba para fines del siglo XIX definida, o al menos suscitaba controversias. Ahora bien, ¿quién es el gaucho? ¿qué hace de su figura la emergencia de una disputa en el Estado argentino naciente?

Las definiciones más comunes, entienden al gaucho como el habitante de carácter seminómada de los campos de Argentina, Uruguay y la Zona Sur de Brasil entre fines del siglo XVIII y principios del siglo XX (Sampayo, 2016, p.166). Normalmente, se atribuye su origen en la descendencia mestiza de los habitantes nativos de América del Sur y los colonizadores españoles. Concretamente, la polémica con la figura del gaucho nace por su estilo de vida, en el *Facundo*, Sarmiento expresa:

Este es un tipo de ciertas localidades (...) Es el Ojo de Halcón, el Trampero de Cooper, con toda su ciencia del desierto, con toda su aversión a las poblaciones de los blancos, pero sin su moral natural, y sin sus conexiones con los salvajes. Llámense el gaucho malo, sin que este epíteto le desfavorezca del todo. La justicia lo persigue desde muchos años; su nombre es temido, pronunciado en voz baja, pero sin odio y casi con respeto. Es un personaje misterioso; mora en la Pampa; son su albergue los cardales; vive de perdices y mulitas; y si alguna vez quiere regalarse con una lengua, enlaza una vaca, la voltea solo, la mata (Sarmiento, 1961, p.43).

Por su parte, Sampayo expone otra visión:

(...) diseminado en la anchura de la pampa argentina, vivía en ranchos muy humildes contruidos con barro y paja, y se dedicaba mayormente a la cría de ganado. Durante las invasiones inglesas y las guerras de la independencia, las filas del ejército patriota se nutrieron de gauchos (enlistados voluntaria o forzosamente) que abandonaron los campos y combatieron a los enemigos de la Revolución de Mayo (...) cuando las luchas terminaron, el gaucho fue marginado del proyecto de país. El gobierno percibió al gaucho como una amenaza al orden social (Sampayo, 2016, p.166).

Como se explicitó en párrafos anteriores, la construcción de héroe o antihéroe se disputaba tras la figura del gaucho, pero esto escondía una cuestión mayor, y se trata de la homogenización de la población en sus dos facetas: por un lado, el gaucho como un vago rebelde y conflictivo, bruto y marginado que representaba el atraso y la barbarie, y por el otro, un trabajador honrado, libre, valiente, viril y valeroso, que responde con bravura a las injusticias del orden establecido.

Con un nivel de alcance grande en tanto los implicados son sujetos colectivos -en este caso, una nación- se pretendía construir la identidad nacional en base a la representación de la pertenencia a una unidad sociopolítica cultural propia (Lins Ribeiro, 2002).

Este modo de representar la pertenencia colectiva bajo una figura ha sido siempre encabezado por el Estado-Nación en tanto es el único capaz de normativizar la relación territorio/cultura/población y los modos cotidianos de representar la pertenencia.

En palabras de Jauretche, *la madre que nos parió a todas*, el clivaje civilización o barbarie no es más que un intento bien logrado de recrear Europa en Argentina. La incompreensión de lo nuestro cultural preexistente significó bárbaro, pues todo lo autóctono era en esta construcción del Estado-Nación, negativo, mientras que todo lo ajeno era positivo.

La milonga de Larralde ¿Quién me enseñó a ser bruto?

José Larralde es un cantautor y poeta argentino nacido en 1937 en la ciudad bonaerense de Huanguelén. Conocido como "el pampa", supo narrar en sus poemas y en la milonga los devenires del hombre criollo en la pampa húmeda.

Recitar historias del mundo rural, injusticias que padecen los pobres, la soledad del cantor y las penurias de la vida lo han llevado a considerar que "cantor que no opina no es cantor" y que "todo lo que canto se traduce en una larga experiencia"⁵⁰. Es precisamente en la poesía donde refleja el origen y la vida de un niño campesino y pobre, en la que el realismo y lo popular se entremezclan para denunciar las injusticias y a su vez para reivindicar al trabajador.

En *Quimey Neuquén (1967)*, Larralde evoca la nostalgia y la belleza del pueblo mapuche neuquino, palabras como "Quimey", "Sayhueque", "Pehuenche" son parte de la identidad de la región. La referencia a Sayhueque, líder mapuche que resistió la expansión del Estado argentino, así como la mención de los potros Pehuenche, sugieren un fuerte vínculo con la resistencia y la libertad. La 'negra simba de mi araucana' alude a la melena de una mujer mapuche, simbolizando la conexión con la tierra y la cultura indígena.

Por otro lado, Larralde también ha expresado la identidad y la dignidad de las personas que trabajan la tierra y que, a menudo, son consideradas menos educadas o 'brutas' por la sociedad. A través de la repetición de la pregunta de "*¿Quién me enseñó a ser bruto?*", el cantante cuestiona la noción de que la falta de educación formal es sinónimo de falta de inteligencia o valor. La letra refleja una crítica social hacia aquellos que menosprecian a los trabajadores rurales, sugiriendo que la sabiduría y la experiencia de la vida no siempre se encuentran en las aulas.

Así mismo, encuentra consonancias con la Zoncera N°13 de Jauretche, la auto denigración y la idea de que *este país es una mierda*. Así, comparativa y peyorativamente se asume una inferioridad natural (Jauretche, 2020), aludiendo a las estructuras de poder y al colonialismo cultural que menosprecian las culturas locales. Recita Larralde:

Quien me enseñó a ser bruto
Quien me enseñó, quien me enseñó
Lástima que no entienda
De lengua fina pa' ser señor
Y según dijo un día el patrón
Que en Inglaterra se habla mejor
Me lo contó un día el patrón

⁵⁰ Extraído de Presidencia de la Nación, sección cultura. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/jose-larralde-poesia-con-realismo>

Como puede observarse, la canción también toca temas de resistencia y orgullo, ya que el gaucho se niega a ser tratado como inferior y reivindica su identidad y su voz como válidas y necesarias. *Quien Me Enseñó* es un himno a la autoafirmación y al reconocimiento del valor de la sabiduría popular frente a las estructuras de poder tradicionales. La canción invita a pensar sobre la equidad, la justicia social y la importancia de la voz del pueblo en la construcción de los saberes.

Aún más, en *Cosas que pasan (1969)* se narra la historia de un peón de campo que, tras un desacuerdo con el hijo del patrón, decide abandonar la estancia donde ha trabajado durante treinta años. La letra refleja la tristeza y la resignación ante una despedida sin reconocimiento, donde solo un perro lo acompaña en su partida. La canción se convierte en un relato de la vida rural, marcada por la lealtad y el trabajo duro, y cómo estas cualidades pueden ser pasadas por alto por las nuevas generaciones.

Nadie salió a despedirme
Cuando me fui de la estancia
Solamente el ovejero, un perro
Cosas que pasan
El asunto, una zoncera
Un simple cambio de palabras
Y el olvido de un mocoso
Del que puedo ser su tata
Y yo que no aguanto pulgas
A pesar de mi ignorancia
Ya no más pedí las cuentas
Sin importarme de nada (...)

Los treinta años al servicio
Pal' mozo no fueron nada
Se olvidó mil cosas buenas
Por una que salió mala
Yo me había aquerenciao
Nunca conocí otra casa
Y apegado a las costumbres
Me hallaba en aquella estancia (...)

Sí hasta parece mentira
Mocoso sin sombra e' barba
Que de guricito andaba
Prendido de mis bombachas
Por él, le quité a unos teros
Dos pichoncitos, malaya!
Y otra vez, nunca había bajao un nido
Y por él gatié las ramas (...)

Larralde recuerda con nostalgia los momentos compartidos con el hijo del patrón, a quien vio crecer y al que ayudó en diversas ocasiones. Sin embargo, ese vínculo parece no tener valor para el joven, quien no corresponde al gesto de despedida del peón. La canción utiliza metáforas del campo para expresar la profundidad de la relación entre el trabajador y la tierra, así como la traición percibida cuando esa conexión se rompe.

"*Cosas Que Pasan*" es un reflejo de la cultura rural y las tradiciones que se desvanecen en el tiempo, ofreciendo una mirada melancólica pero realista de la vida en el campo, donde no siempre se valora la dedicación y el sacrificio de sus trabajadores.

Ahora bien, ¿por qué supone que estas poesías y milongas representan identidad? Pues bien, para empezar, según Alomar (2022) las canciones reflejan experiencias que atraviesan a sus creadores, insertos en contextos sociales, culturales, geográficos, históricos, políticos, entre otros factores que pueden afectar en el proceso de composición, donde quedan ecos de vivencias que aportan a un resultado textual-contextual abierto a innumerables interpretaciones y análisis (Alomar, 2022, p. 1).

Lo anteriormente dicho sugiere que las canciones, entendidas aquí como parte del discurso del agente, manifiestan de manera clara la presencia de haceres o conciencias prácticas -en términos de Giddens- que operan en el folklore, como una reproducción del discurso identitario.

El hacer práctico del gaucho como agente social preponderante en el folklore, supone para Mosello:

(...) una operación de discursivización del legado identitario que propende a hacer visibles usos, costumbres, modismos léxicos y ritmos musicales que redundan en la construcción de memoria cultural e identidad (...) en la que el poeta-cantor es un hombre de la tierra, vocero de los reprofundos que en las guitarreadas hace visible nuestro legado cultural (...) está reproduciendo lo que la institucionalización del folklore define como identidad (Mosello, 2007, p. 2).

Aún más, Mosello avanza diciendo que el folklorista construye un agente social subalterno, un peón, pobre y escindido de la civilización, que, sin caballo, sin dinero, sin casa ni caza es la imagen identitaria de la verdadera Argentina, esa Edad de Oro perdida.

Las canciones larraldeanas constituyen así, representaciones identitarias que ingresan al mundo de lo masivo y producen transformaciones y adaptaciones respecto de ese mundo originario que se evoca. De todos modos, esto no hace más que volver, tal como lo anticipó Jauretche, a la madre *que las parió a todas*, pues Larralde muestra los clivajes entre el patrón/peón y el campo/ciudad, que es de alguna manera, un modo de figurativizar la dicotomía clásica de civilización y barbarie.

Sara Revilla Gútiérrez (2011) aborda modelos teóricos que intentan entender el rol que desempeña la música como parte integrante de todo un gran conjunto de elementos culturales ligados a la experiencia y al bagaje del individuo y, por consiguiente, a su identidad. Precisamente por ello, el discurso de Larralde es una construcción identitaria homogeneizadora. Porque contiene sentidos de cotidianidad individual y comunitaria que se hacen discurso y canto. En donde la identidad aparece como un constructo discursivo vinculado a prácticas culturales y memorias colectivas, en la que el discurso refleja las tensiones y desfases de las representaciones que los agentes sociales utilizan para autodefinirse y sostener sus acciones.

En Larralde, la identidad se articula a través de la figura del gaucho pampeano, quien opera como un paradigma de resistencia y autenticidad frente a la modernidad y el progreso industrial.

Resonancias, preguntas, y reflexiones

El cancionero de José Larralde invita a pensar la identidad como un constructo dinámico que se articula desde la memoria y las prácticas culturales. En su obra, la figura del gaucho no es simplemente una referencia al pasado, sino también una experiencia concreta que posibilita reflexionar sobre los conflictos y tensiones sociales actuales. A

través de su poesía hecha música en la milonga, Larralde recupera elementos de la tradición rural argentina para interpelar las estructuras de poder y reivindicar las experiencias de los sectores trabajadores subalternos.

En su narrativa, el gaucho no trasciende la dicotomía de civilización y barbarie impuesta por el proyecto modernizador de las élites. En lugar de romantizar el pasado, Larralde denuncia las desigualdades y precariedades del presente, ofreciendo al gaucho como un símbolo de resistencia y autenticidad. Este enfoque nos lleva a pensar la identidad no como un "legado histórico", sino más bien como una práctica discursiva que se actualiza y reconfigura según los contextos sociales y culturales.

En este sentido, el folklore, y en particular la milonga de Larralde, opera como un espacio de memoria colectiva donde las voces silenciadas encuentran expresión, como se mencionó al inicio de este escrito, una expresión que no es movilizadora en las calles sino narrada oralmente, casi como los juglares de la vieja Europa. Al narrar las historias de los peones rurales, Larralde conserva una tradición, y también la resignifica para cuestionar las injusticias contemporáneas y plantear nuevas formas de comprender lo que significa ser parte de una colectividad.

Quizás este escrito exploratorio y descriptivo no haya descubierto la pólvora, pero deja preguntas abiertas para pensar en que las representaciones identitarias construidas desde el folklore pueden contribuir a la formación de una memoria colectiva crítica frente a las narrativas hegemónicas, en la que el territorio tiene un rol central en la construcción de identidades culturales.

Bibliografía

Alomar, L, A. (2022). La música con ecos y reflejos de La Pampa. Del Cancionero de los Ríos a testimonios de Sylvia Zabzuk y Viviana Dal Santo. Revista del Instituto Superior de Música. Universidad Nacional del Litoral, Argentina. ISSN: 1666-7603. ISSN-e: 2362-3322. Periodicidad: Semestral.

Arguello, A. (2024). Versificaciones. Río de Papel. Córdoba.

Gútiez, S. R. (2011). Música e Identidad. Adaptación de un modelo teórico. Cuadernos de Etnomusicología Nº1, 2011, 5.

Jauretche, A. (2020). Manual de Zoncercas argentinas. Obras completas, volumen 2. Editorial Corregidor. Buenos Aires.

Mosello, F. (2007). Cultura, identidad y folklore: discursos identitarios en el cancionero de José Larralde. Portal: producciones en estudios sociales, (3), 107-112.

Ribeiro, G. L. (2002) "Tropicalismo e europeísmo Modos de representar a Brasil y Argentina" Petropolis Vozes (se proveerá traducción al castellano).

Sarmiento, D, F. (1962). Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentina. Ministerio de educación y Justicia. Dirección General de Cultura, Ediciones Culturales Argentinas.

Sampayo, R. Literatura. Voces míticas, épicas y trágicas IV. Serie llaves. Editorial Mandioca. Buenos Aires.

Análisis de la Comunicación Gubernamental y políticas de Gobierno Abierto en la Municipalidad de Villa María en 2024

Ulises Anil

ulisesanil1@gmail.com

Instituto A.P. de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Villa María
Licenciatura en Ciencia Política

Morena Suppo

suppomorena@gmail.com

Instituto A.P. de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Villa María
Licenciatura en Ciencia Política

Análisis de la Comunicación Gubernamental y políticas de Gobierno Abierto en la Municipalidad de Villa María en 2024

Resumen

El presente ensayo analiza la comunicación gubernamental en Villa María, considerando los conceptos de gobierno abierto y comunicación política. En 2023, Argentina vivió un proceso electoral clave con la irrupción de "La Libertad Avanza" en el ámbito nacional, rompiendo la tradición bipartidista. A nivel provincial, el peronismo cordobés consolidó su liderazgo con Martín Llaryora, mientras que en el ámbito local, Eduardo Accastello logró su reelección con el 42.52% de los votos, fortaleciendo su liderazgo pero evidenciando la falta de renovación política.

Villa María se ha destacado por su apuesta a la innovación en políticas de transparencia y participación ciudadana, adoptando un modelo de gobernanza colaborativa. En este contexto, el ensayo se divide en tres apartados: primero, se abordan conceptos teóricos sobre comunicación gubernamental y gobierno abierto; segundo, se analiza la estrategia comunicativa del gobierno local a través de los discursos en el Concejo Deliberante; y tercero, se examinan los mecanismos tecnológicos e innovadores implementados, con especial atención a la página web municipal como herramienta de gobierno abierto. A través de este estudio, se busca comprender el impacto de estas estrategias en la gestión pública y en la relación entre gobierno y ciudadanía.

Palabras clave: comunicación gubernamental; gobierno abierto; participación ciudadana; transparencia, innovación pública

Introducción

El presente ensayo tiene por objetivo analizar la actual comunicación gubernamental de la ciudad de Villa María recuperando los contenidos teóricos abordados en la Unidad IV del espacio curricular Opinión Pública y Estudios Electorales, tomando a la comunicación gubernamental y el gobierno abierto como eje del mismo.

En el año 2023, la población argentina obtuvo la oportunidad de participar activamente, a través del voto, en la elección de sus nuevos representantes, siendo estos quienes asumieron la responsabilidad de gobernar en las distintas esferas de poder y los diversos ámbitos, nacional, provincial y local.

Este hito marcó nuevos cambios en el ámbito gubernamental. En el espectro nacional, irrumpe un nuevo partido "La Libertad Avanza", que logra hacerse con la victoria después de transitar una etapa de ballottage, rompiendo con la lógica bipartidista característica del país. En el plano provincial, podemos ver como el peronismo cordobés logró consolidar una gestión más, pero en esta ocasión de la mano de Martín Llaroya, con una clara renovación del gabinete provincial. Por último, en el ámbito local es posible observar la consolidación de una victoria más por parte del peronismo local. Luego de diversas disputas internas, con el 42.52% de los votos, se dio triunfo a la reelección de Eduardo Luis Accastello, siendo su cuarto mandato en la ciudad, fortaleciéndose nuevamente su liderazgo, pero también exponiendo la falta de renovación en la política local. Este último, presentó su victoria como el inicio de un "nuevo tiempo," prometiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de una administración orientada al trabajo en equipo, enfocada en resolver problemas y priorizar las necesidades de los vecinos.

La ciudad se distingue por su apuesta a la innovación, ya que ha liderado la implementación de políticas de gobierno abierto, participación ciudadana y desarrollo sostenible en la región. Villa María ha sido pionera en la promoción de políticas de transparencia, a través del modelo de gobernanza colaborativa.

En este sentido, el presente ensayo cuenta con tres apartados. En primer lugar, consideraciones meramente teóricas para comprender la comunicación gubernamental, mito de gobierno y gobierno abierto. En segundo lugar analizar el caso empírico de la comunicación gubernamental en Villa María observando los discursos, presentados en el Concejo Deliberante, del actual mandatario local. En tercer lugar, revisar los nuevos mecanismos de innovación y tecnología, tomando el caso práctico de la comunicación gubernamental de Villa María, haciendo hincapié en la página web como política de gobierno abierto de la ciudad.

Desarrollo

1. Consideraciones teóricas: Comunicación gubernamental

Mario Riorda (2011) define la comunicación política como el proceso estratégico mediante el cual los gobiernos y actores políticos buscan construir, legitimar y gestionar su

imagen y propuestas dentro de la agenda pública. Esta comunicación no se limita a la mera transmisión de información, sino que implica la creación de un espacio de diálogo y significados compartidos entre el poder político, los medios de comunicación y la ciudadanía. Según Riorda, la comunicación política tiene el propósito de influir en la opinión pública, orientar la percepción social sobre ciertos temas y, en última instancia, consolidar el respaldo ciudadano.

La comunicación gubernamental se encuentra dentro de los tipos de comunicación política, está es fundamental para comprender las lógicas de gobierno y la dinámica entre los actores políticos y la ciudadanía, especialmente en una era digital donde los mensajes son inmediatos y de amplio alcance. Como explica Riorda, la comunicación gubernamental se define como "un método a través del cual un gobierno democrático intenta hacer explícitos sus propósitos u orientaciones a la opinión pública para obtener apoyo o consenso en el desarrollo de sus políticas públicas" (Riorda, 2004, p. 106).

En este sentido, la comunicación gubernamental se orienta a generar consenso social y legitimidad en torno a la gestión pública, buscando incluir a la ciudadanía de manera amplia e inclusiva. Según Riorda (2003), su objetivo principal es fortalecer el vínculo entre el gobierno y la sociedad, promoviendo un lenguaje de negociación y construcción de coaliciones en lugar de confrontación. A diferencia de otros tipos de comunicación política, la comunicación gubernamental se diseña para alcanzar al mayor número posible de ciudadanos, utilizando mensajes orientados a promover cohesión y respaldo.

Esta forma de comunicación cobra especial relevancia en los gobiernos locales, ya que facilita el acceso de la ciudadanía a información clave sobre servicios, programas y decisiones que afectan directamente su vida cotidiana. Riorda (2016) destaca que, cuando la comunicación gubernamental se realiza de forma efectiva, es capaz de fomentar consenso. En caso contrario, se compromete la gobernabilidad y se limita el óptimo desempeño de la gestión pública.

La comunicación gubernamental forma parte de un conjunto más amplio de estrategias de comunicación política, que incluye también la comunicación electoral, la de crisis y la de riesgo. Cada una de estas tiene características y finalidades particulares. Mientras que la comunicación electoral se orienta a movilizar a segmentos específicos del electorado, la comunicación de crisis está destinada a gestionar situaciones inestables y brindar certidumbre, y la comunicación de riesgo busca prevenir y sensibilizar ante potenciales amenazas (Riorda, 2003, pp. 99-100).

En el esfuerzo por construir consenso entre los diferentes sectores de la sociedad, una estrategia fundamental en la gestión local es consolidar la gobernabilidad mediante la elaboración del "mito de gobierno" que dé estabilidad a la administración pública.

En este sentido, Riorda (2004) señala tres elementos clave para comprender la relación entre adjetivación y mitos en la política: en primer lugar, la "adjetivación" de un gobierno se refiere a caracterizar sus acciones con términos que pueden ser tanto positivos como negativos, pero que son necesarios para interpretar la gestión. En segundo lugar, el apoyo popular puede influir en esta adjetivación, ya que tanto la opinión pública como los medios juegan un rol fundamental en dicho proceso. Finalmente, el autor sostiene que los mitos políticos son elementos clave de la comunicación gubernamental, ya que impactan en la percepción pública, influyendo de manera positiva o negativa, dependiendo del consenso popular. El mito, entendido como un sistema de creencias, tiene la capacidad de movilizar y justificar decisiones políticas y puede nutrirse de

adjetivos que ayudan a crear o reforzar una narrativa política específica, utilizada de manera estratégica por los líderes de acuerdo con el contexto político.

En relación a lo mencionado anteriormente, el paradigma de gobierno abierto proporciona el marco óptimo para que la comunicación gubernamental alcance su máximo potencial como herramienta de gobernabilidad. Oszlak (2013) destaca como principios de gobierno abierto: transparencia y acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas y tecnología e innovación.

Los gobiernos locales cobran especial importancia en la implementación de estrategias de gobierno abierto dada su mayor proximidad y cercanía con los ciudadanos. Oszlak (2012) menciona que el principal supuesto de esta noción es la vinculación entre estado y sociedad. En este sentido aconseja:

El gobierno debe abrir esos canales de diálogo e interacción con los ciudadanos, para aprovechar su potencial contribución en el proceso decisorio sobre opciones de políticas, en la coproducción de bienes y servicios públicos y en el monitoreo, control y evaluación de su gestión. (p. 3)

A partir de esta referencia, se evidencia la importancia de implementar estrategias de comunicación que fomenten la transparencia, la participación y la colaboración. Estas estrategias fortalecen la democracia al generar mayor confianza en las instituciones y logran facilitar la rendición de cuentas e impulsar la inclusión de toda la ciudadanía en la toma de decisiones.

2. Análisis de la comunicación gubernamental en Villa María

Para analizar la comunicación gubernamental del actual gobierno de la ciudad, es importante comenzar destacando su mito de gobierno. Como se mencionó anteriormente, el mismo es entendido como este sistema de creencias que condensa la dirección estratégica de la acción de gobierno (Riorda, 2006). En este sentido, esto puede verse evidenciado en algunos puntos en común que se repiten en sus discursos del actual mandatario local. Algunos de estos están relacionados con la noción de gobernanza colaborativa⁵¹ mencionando que la ciudad se construye de forma participativa. Se busca como gestión la incorporación plena de todos los actores sociales.

Durante la apertura de sesiones ordinarias, el mandatario local, menciona: "Es juntos, es unido, es ahora, es con responsabilidad de cada vecino. No es solo el municipio, no son las instituciones. Todos trabajando juntos" (Eduardo Luis Accastello, Apertura de sesiones ordinarias- 1 de Marzo de 2024).

Retomando esta noción, meses más tarde, refuerza el aspecto de trabajo colaborativo para conseguir un óptimo desarrollo. El intendente de la ciudad destaca: "(...) desde el primer día propusimos una Villa María más humana, más innovadora y más segura trabajando junto a las instituciones y al sector privado para generar más y mejores oportunidades que favorezcan el desarrollo humano integral de los vecinos" (Eduardo Luis Accastello, Primer Informe de Gestión - 28 de junio de 2024).

En ambas declaraciones, resalta la importancia del consenso, tal como menciona Riorda (2004) y la comunicación en la gestión pública. Se resalta la idea de la unidad y

⁵¹ Luis F. Aguilar Villanueva, refiere a la gobernanza como el proceso y forma de gobernar mediante la colaboración entre el gobierno y la ciudadanía.

responsabilidad compartida entre los vecinos, el municipio y las instituciones para trabajar en conjunto. En estos apartados el mandatario subraya firmemente que el desarrollo de la ciudad requiere la participación activa y conjunta de todos los actores sociales.

Por otra parte, "(...) todos somos vecinos de Villa María pero también tenemos que elegir ser más eficientes, más transparentes, más humanos" (Eduardo Luis Accastello, Apertura de sesiones ordinarias- 1 de Marzo de 2024).

Desde esta última expresión, al mencionar "todos somos vecinos de Villa María", potencia la noción de la importancia de los lazos de vecindad. La ciudad no es solo el territorio, sino un proyecto compartido, que se fortalece gracias a la cooperación y el sentido de pertenencia de todos sus vecinos. Sigue el discurso retomando los conceptos de eficiencia y transparencia, características fundamentales del principio de gobierno abierto (Oszlak, 2013).

En relación a esto, como actual marca de gestión el gobierno local optó por el slogan "Villa María: Ciudad Abierta". Esta noción podría interpretarse con la lógica de buscar un gobierno totalmente accesible y transparente siendo siempre eficiente. El intendente Eduardo Luis Accastello expresa frente al pueblo villamariense:

"(...) estando cerca, escuchando empáticamente, con un municipio ágil, digital, accesible y próximo" (Eduardo Luis Accastello, Primer Informe de Gestión - 28 de junio de 2024).

"(...) Villa María, Ciudad abierta al diálogo, abierta a una ciudad más innovadora, más productiva, más universitaria, más segura, más humana. Esa es la villamaría que quiero construir como coordinador en estos años que ustedes me han dado para que coordine la ciudad y esa es la ciudad que los invito a construir juntos" (Eduardo Luis Accastello, Primer Informe de Gestión - 28 de junio de 2024).

Finalmente, se recuperan los ejes primordiales de trabajo para la actual gestión, esta visión se incrementa al mito de gobierno, mencionado al comienzo. Eduardo Accastello recalca: "En el inicio de nuestra gestión hemos trabajado por una ciudad mucho más humana, más Universitaria, más innovadora, más segura y amigable en un contexto de crisis que el que vive la Argentina" (Eduardo Luis Accastello, Segundo Informe de Gestión - 31 de octubre de 2024)

El compromiso de la gestión municipal con una serie de valores fundamentales para el desarrollo de la ciudad. Al mencionar que han trabajado por una ciudad más humana, hace referencia a la importancia de centrarse en el bienestar de las personas, promoviendo la inclusión, en conjunto con la idea de una ciudad más universitaria subraya la relevancia que toma Villa María como polo educativo de la región. Al mencionar más innovador, subraya la necesidad de fomentar el talento creativo, la tecnología y las soluciones novedosas para afrontar los desafíos. Además, al expresar el deseo de una ciudad más segura garantizando la tranquilidad y el bienestar de los habitantes. Por último, la noción de una ciudad más amigable resalta la importancia de lograr una convivencia armónica y solidaria entre los ciudadanos.

3. Innovación y tecnología en la comunicación gubernamental de Villa María

Como se mencionó previamente, el gobierno local ha optado por el lema "Villa María: Ciudad Abierta" como parte de su marca de gestión, entendiendo que la ciudad se construye de forma participativa. Esta estrategia tiene como objetivo promover la

incorporación plena de todos los actores sociales, fomentando una gestión colaborativa que refleje las demandas de toda la comunidad.

En relación a esta noción, Oscar Oszlak (2013) define el gobierno abierto como un enfoque de gestión pública basado en tres principios fundamentales: la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración entre el Estado y los ciudadanos. Para el autor, esta idea implica una apertura en los procesos gubernamentales, permitiendo el acceso público a la información, lo cual genera confianza y habilita un diálogo continuo entre el gobierno y los ciudadanos. A través de este modelo, los ciudadanos no solo reciben información, sino que también pueden involucrarse activamente en la toma de decisiones, monitorear la ejecución de políticas públicas, y participar en la prestación de servicios y la fiscalización de los resultados de la gestión pública.

Este modelo de gobernanza se fundamenta en una administración centrada en el ciudadano, buscando potenciar la participación activa y deliberativa, y reforzando los pilares democráticos. No obstante, Oszlak advierte sobre los desafíos que implica este enfoque, tales como la necesidad de voluntad política y el empoderamiento ciudadano para superar las desigualdades y aprovechar plenamente los nuevos canales participativos.

En línea con el compromiso de incorporar políticas de gobierno abierto y promover la transparencia, el municipio de Villa María sancionó en el año 2015, la Ordenanza N° 6973. La misma regula una nueva relación entre la gestión municipal y la ciudadanía, basada en la transparencia y la participación, bajo el paradigma de "Gobierno Abierto", promoviendo el acceso a la información pública y la colaboración ciudadana. El actual gobierno municipal adopta esta ordenanza para el desempeño óptimo de su gestión.

En este sentido, la página web de la Municipalidad de Villa María incluye un portal de datos abiertos que se enmarca en los lineamientos de Gobierno Abierto (Oszlak, 2013). Este portal busca promover la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas mediante la publicación de datos en formatos abiertos. Esto incluye información sobre presupuestos, gastos públicos, contrataciones y diversos indicadores municipales.

Como acción más reciente, el municipio ha lanzado, a través de su página web, la plataforma *Villa María Digital* (ViDi). Esta herramienta facilita a los ciudadanos el acceso ágil, simple y eficiente a una amplia gama de trámites y servicios municipales. Con ViDi, los vecinos de Villa María pueden gestionar diversos procedimientos desde cualquier lugar y en cualquier momento, optimizando tiempos y reduciendo la necesidad de traslados físicos.

A partir de los principios expuestos por Oszlak (2013), que incluyen transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas e innovación tecnológica, se ha elaborado un cuadro comparativo en el que se puede analizar cómo la plataforma digital de la Municipalidad de Villa María incorpora estos valores esenciales. Véase el siguiente cuadro:

Elementos Gobierno Abierto Oszlak	Características MVM ⁵²
Transparencia y acceso a la información	La plataforma en línea de la municipalidad de Villa María se encuentra organizada en distintas secciones que permiten el acceso a la información a los ciudadanos. A través del boletín oficial se difunden de manera pública las

⁵² Municipalidad de Villa María.

	<p>normativas, resoluciones, ordenanzas y otros actos administrativos del gobierno municipal.</p> <p>Por otra parte, se encuentra el organigrama institucional y mediante la "Agenda 52" las novedades sobre las actividades a realizarse en la ciudad. Recientemente se incluye el acceso a ViDi, plataforma para realizar trámites de manera virtual.</p>
Participación ciudadana	No es posible encontrar mecanismos de participación ciudadana directa presentes en el portal web.
Rendición de cuentas	La página web de la Municipalidad de Villa María a través de la sección "Datos abiertos" cuenta con diversas publicaciones que destacan contrataciones (distribuidos por área y sexo), cantidad de atenciones públicas realizadas, presupuestos y gastos públicos.
Innovación tecnológica	La creación y uso del sitio web municipal se destaca por su carácter innovador, ya que con el uso de las nuevas tecnologías, promueve la publicidad de datos. Además se reduce la burocracia administrativa, optimizando tiempo, estableciéndose ViDi como una herramienta eficaz para agilizar los trámites.

Fuente: Elaboración propia en base a las categorías propuestas por Oszlak (2013)

Conclusión

Luego de analizar los discursos del actual mandatario local, Eduardo Luis Acastello, en la sede del poder legislativo, durante el transcurso del presente año, es posible establecer que en la ciudad de Villa María se demuestra una estrategia firme orientada a consolidar una identidad de ciudad inclusiva y colaborativa. A través del actual slogan y marca de gestión "Villa María: Ciudad Abierta", se ha demostrado los esfuerzos en construir una narrativa de transparencia, participación y cercanía, apoyada en el paradigma del gobierno abierto. Este enfoque se articula en discursos públicos que promueven la cooperación entre el gobierno, las instituciones y los ciudadanos, subrayando la importancia de un trabajo conjunto para el desarrollo de la ciudad. Además, los dichos del equipo de gestión enfatizan en valores como la innovación, la seguridad y la inclusión, destacando el rol de Villa María como una ciudad moderna.

Las herramientas digitales, como el portal de datos abiertos y la plataforma ViDi, refuerzan la imagen de un gobierno accesible y ágil, delimitados con los principios de transparencia y rendición de cuentas que Oszlak (2013) define como esenciales para el gobierno abierto. La adopción de estas políticas refleja el compromiso del municipio por mantener una comunicación cercana y eficiente con la ciudadanía, facilitando su participación en la vida pública y en la toma de decisiones. Este esfuerzo por mejorar la gestión mediante la innovación tecnológica posiciona a Villa María como un ejemplo de gobierno local que aprovecha las tecnologías para fortalecer los lazos comunitarios y promover un municipio de confianza y colaboración.

En síntesis, la comunicación gubernamental del caso de Villa María, siguiendo el enfoque de Riorda (2004), se centra en construir un mito de gobierno que proyecta la imagen de una ciudad inclusiva, colaborativa y abierta. Este mito se apoya en un discurso que busca la participación activa de todos los sectores sociales, fomentando un sentido de corresponsabilidad entre el gobierno, los ciudadanos y las instituciones locales.

Bibliografía

Eduardo Luis Accastello en Prensa Concejo Deliberante Villa María (2024) Apertura de Sesiones Ordinarias - 1 de Marzo de 2024 [Video]. Youtube. <https://youtu.be/vJMQZ7zGyRs>

Eduardo Luis Accastello en Prensa Concejo Deliberante Villa María (2024) Primer Informe de Gestión - 28 de junio de 2024 [Video]. Youtube. <https://youtu.be/GxhvTCehLcM>

Eduardo Luis Accastello en Prensa Concejo Deliberante Villa María (2024) Segundo Informe de Gestión - 31 de octubre de 2024 [Video]. Youtube. <https://youtu.be/mfaztop8JxU>

Municipalidad de Villa María (2015) Ordenanza Municipal N° 6973. Recuperado de: <https://digesto.concejovillamaria.gob.ar/buscador/detalle/ordenanza/15/>

Municipalidad de Villa María (s.f.) Datos Villa María: Datos públicos y abiertos de la ciudad de Villa María. Recuperado de: <https://datos.villamaria.gob.ar/>

Oszlak, O. (2012). Gobierno Abierto: Promesas, supuestos, desafíos. Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe.

Oszlak, O. (2013). Gobierno abierto: Hacia un nuevo paradigma de gestión pública. Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe.

Riorda, M. (2004). La comunicación gubernamental. Extramuros.

Riorda, M. (2004). Mitos y política: estilos comunicativos de los gobernadores cordobeses.

Riorda, M. (2011). La comunicación gubernamental: gestión y contenidos en la agenda pública. La Crujía.

Reseñas de TFG

Como parte de la sección "Ideas en Papel" este espacio está destinado a la publicación de resúmenes o comentarios breves de sobre Trabajos Finales de Grado (TFG) aprobados o en preparación para obtener la titulación en cualquiera de las carreras de grado del IAPCS.



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

El proceso de implementación de políticas públicas: “Políticas sociales de transferencia de dinero en La Calera durante Pandemia por Covid-19”

Antonella Giordano

giordanoanto4@gmail.com

I. A. P. C. Sociales, UNVM, Lic. en Ciencia Política

El proceso de implementación de políticas públicas: “Políticas Sociales de transferencia de dinero en La Calera durante Pandemia por Covid-19”

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo analizar el proceso de implementación de la política social de transferencia de dinero en el municipio La Calera durante el período 2020 y 2021 de pandemia por Covid-19. Se toma como base que un proceso de implementación de políticas públicas consiste en la relación de tres dimensiones: contexto, trama de actores y recursos.

Para esta investigación se diseñó una metodología cualitativa en la cual se utilizaron dos técnicas de trabajo para la obtención de la información, la primera fueron las entrevistas semiestructuradas a diferentes personas que corresponden a cada grupo de nuestra trama de actores. La segunda fue el análisis documental que consistió en el estudio de los diferentes documentos que hacen al proceso de implementación de la política.

Dicho estudio reflexiona sobre que, si bien es factible que un escenario de excepción -como lo fue la pandemia por Covid-19- puede demandar proseguir una política pública que inició en el proceso de implementación, es importante hacer hincapié en que debe ser necesario la retroalimentación entre las diferentes etapas del ciclo vital de una política pública.

Palabras clave: Proceso de implementación, políticas públicas, actores, recursos, pandemia por Covid-19

Introducción

El tema de este trabajo final de grado consiste en un estudio sobre el proceso de implementación de las políticas sociales de transferencias de dinero llevadas a cabo por el Municipio de La Calera, durante el período 2020 y 2021 de Pandemia por Covid-19. Para el estudio de dichas intervenciones estatales se comprenderá a las políticas sociales desde el campo más amplio de las políticas públicas, particularizando en lo que se ha denominado proceso de implementación. El abordaje se realizará en la localidad de La Calera, que se encuentra ubicada a 18 Km de la ciudad de Córdoba en el departamento Colón.

El Municipio de La Calera, entre los años 2020 y 2021 debió atender a la situación pandémica, por lo que a partir de dicho contexto se fueron profundizando algunas de las diferentes políticas públicas que ya se estaban llevando a cabo y se adaptaron a la problemática que emergía. En dicho trabajo se evidencia que en la ciudad existía una gran demanda de bienes y servicios por parte de la sociedad, entre ellos, transferencias de dinero desde el Municipio donde, dicha transferencias fueron solo una transitoria solución a las necesidades económicas de los ciudadanos/as.

En ese sentido, lo que pretende resaltar esta investigación, es la interacción que se dio entre el Municipio de La Calera, los habitantes de la ciudad y otros actores estratégicos teniendo en cuenta el contexto excepcional en el que se desencadenó la política pública; analizando cómo a partir de dicha política social se intentó abordar el problema de crisis económica y social por causa de la Pandemia por Covid-19.

Por lo tanto, la pregunta-problema es la siguiente: ¿Cómo se ha configurado el proceso de implementación de las políticas sociales de transferencia de dinero en el municipio La Calera durante el período 2020 y 2021 de pandemia por Covid-19?

Teniendo en cuenta dicho escenario es que el trabajo tiene como objetivo general analizar el proceso de implementación de la política social de transferencia de dinero en el municipio La Calera durante el período 2020 y 2021 de pandemia por Covid-19. El cual deriva en diferentes objetivos específicos a tener en cuenta como:

- Examinar el contexto del proceso de implementación de las políticas sociales de transferencia de dinero en el municipio La Calera durante el período 2020 y 2021 de pandemia por Covid-19.
- Identificar la trama de actores que intervinieron en el proceso de implementación de la política social de transferencia de dinero en el municipio La Calera durante el período 2020 y 2021 de pandemia por Covid-19.
- Explorar los recursos económicos involucrados en el proceso de implementación de la política social de transferencia de dinero en el municipio La Calera durante el período 2020 y 2021 de pandemia por Covid-19.

En esta reseña, por una cuestión de brevedad, sólo se aborda el tercer objetivo específico.

Marco teórico

En primera instancia se tomaron una serie de antecedentes: por un lado, con una mirada más internacional los cuales analizan las tres dimensiones del proceso de

implementación (actores, recursos, contexto). Por otro lado, con una mirada más nacional los cuales hacen referencia a la implementación de políticas públicas en la pandemia por Covid-19 en Argentina. De esa forma se utilizaron autores como: Silvia Cristina Caicedo-Muñoz (2018), Raquel Marina Alvarado Quetgles (2011), Victoria Ioshel Delgado Campos y Jorge Culebro Morenohan (2018), Giuseppe Manuel Messina (2022), Mariana Bernasconi, María Agustina Romero y Laura Golovanevsky (2020).

En cuanto al marco teórico del trabajo, como menciona Subirats (1994) existe un ciclo vital de políticas públicas que inicia con el surgimiento de los problemas y percepción de los mismos, su incorporación a la agenda política, la formulación de la política pública, la fase de implementación, y finalmente, la evaluación de los resultados obtenidos. Sin embargo, esta perspectiva se debe ver como una referencia y no como un esquema rígido, ya que el desarrollo cronológico de la política no necesariamente sigue el orden de estas diferentes etapas, sino que puede suceder que una política pública comience por el proceso de implementación de acuerdo al contexto, prescindiendo momentáneamente de la formulación y planificación precisa de la etapa previa.

Por ello, el proceso de implementación se toma como una cadena de sucesos que inicia cuando se produce la decisión de intervenir en el problema y concluye cuando la enunciación de la política es abandonada, finalizada o transformada, lo que hace que el proceso de implementación suela tener un comienzo preciso, pero tiene un final difuso. El mismo proceso consiste en obtener resultados e impactos observables. No obstante, la implementación no se comporta de manera lineal ni estructurada.

Es así como dicha investigación se encarga de analizar las tres dimensiones claves a tener en cuenta en el proceso de implementación:

Recursos: Toda política debe suponer la movilización de poder, recursos (financieros, materiales, de bienes y servicios, administrativos) y capacidades que permitan garantizar la implementación.

Actores/as: Es necesaria la existencia de liderazgos que puedan contribuir a promover la coordinación y/o resolver problemas que puedan emerger durante el proceso de implementación. Así como también la existencia de quienes llevan a cabo el proceso de implementación, ya sea desde la cuestión administrativa o los ejecutores principales de la acción. Además de la necesidad de la población receptora, siendo los/las protagonistas por el cual se desarrolla el proceso de implementación. Por ello es que tiene que haber una articulación, un trabajo en red, entre el liderazgo del proceso, el nivel de autoridad, los/las ejecutores de la acción y quienes reciben la política pública.

Contexto: Los/las actores, nombrados en el atributo anterior, deben tener, además la capacidad para anticiparse a comportamientos y/o consecuencias en el contexto de incertidumbre que se pueda desarrollar con la política pública en curso.

Metodología

La estructura del trabajo se planteó de siguiendo una metodología cualitativa, de la cual se utilizaron dos técnicas para la recolección de información. La primera fueron las entrevistas semiestructuradas, realizadas a agentes estatales, referentes barriales e integrantes de organizaciones sociales de la ciudad de La Calera, involucradas en los años 2020 y 2021 en diferentes funciones vinculadas al proceso de implementación de las políticas públicas de transferencia de dinero. Entendiendo que el proceso de

implementación de esta política va mucho más allá que población receptora y agente estatal, sino que en función a los acercamientos que fui teniendo pude observar que había otros actores estratégicos que participaban del proceso de implementación, lo cual era importante estudiar su rol y función.

La segunda técnica, el análisis documental, del cual se tomaron varios documentos. A continuación se menciona cada uno de ellos:

- 1) El primer documento a analizar son las "Cartas" escritas por cada persona receptora de la política social que son dirigidas a un empleado o empleada estatal solicitando una "ayuda" a causa de la situación económica que presenta en el momento.
- 2) El segundo documento a analizar es el "informe socio-económico y ambiental" el cual lo realiza una profesional de trabajo social, la misma se encarga de ir al hogar solicitado y evidenciar la situación económica y social de esa familia.
- 3) El tercer documento a analizar es el "Decreto" el cual se publica todos los meses en el boletín oficial describiendo que se realiza la transferencia de dinero a la persona que lo solicitó (identifican a la misma) autorizando un cierto valor de dinero.
- 4) El cuarto documento consiste en la "orden de pago" realizada por parte de la Secretaría de Economía y Finanzas y el Tribunal de Cuentas dando cuenta que es bajo cierto número de decreto y para tal persona.
- 5) Por último, el quinto documento es el "comprobante de pago" por parte del municipio que se realiza a partir de cheques, donde tienen que firmar la persona solicitante y los integrantes del Tribunal de Cuentas.

Análisis

Como ya he mencionado anteriormente, solo analizaré un capítulo de los tres que tiene este trabajo final de grado. Dicho capítulo se lo nombra de la siguiente forma: "Recursos: El desafío de lo económico. Presupuesto, pago y seguimiento de la política".

Este apartado aborda los recursos económicos involucrados en el proceso de implementación de la política social de transferencia de dinero en el municipio La Calera durante el período 2020 y 2021 de pandemia por Covid-19.

La política surge en la Secretaría de Desarrollo Social, a la cual al comienzo de cada año se le designa un presupuesto correspondiente. El proceso para determinar el presupuesto a cada Secretaría en la ciudad de La Calera consiste resumidamente en que el Ejecutivo establezca las prioridades gubernamentales del año a comenzar, las estrategias y los recursos para su cumplimiento. Pero, a modo de excepción, el decreto del presupuesto del año 2020 fue planificado sin tener en cuenta que a las pocas semanas comenzaría a estar en vigencia el ASPO a causa del contexto de emergencia sanitaria en contingencia. En consecuencia, ello derivó a la problemática de que la Secretaría de Desarrollo Social se habría encontrado excedida presupuestariamente a partir de la gran demanda de "solicitudes de ayuda" que ingresaban semanalmente.

Para el año 2021 con una visión -quizás- un poco más arraigada al contexto de Pandemia por Covid-19 se vuelve a plantear el presupuesto asignado para cada área. Sin embargo, el virus hizo que dicho contexto fuera una incertidumbre constante, ya que el contagio del mismo avanzaba de manera muy rápida en la sociedad. Por lo que derivó en

considerables desafíos sociales y económicos, dando como resultado un firme aumento en la cantidad de receptores/as de la política de transferencia de dinero.

Otro criterio que delimitó la transferencia de dinero fue la situación económica y social de los sujetos receptores. La gran mayoría de los solicitantes disponían de recursos económicos escasos y se encontraban afectados por el principio de las Necesidades Básicas Insatisfechas. Esto se pudo evidenciar a partir del análisis de unos de los documentos como lo fueron las cartas. En las mismas se pudo analizar dos factores en común. Primero, todas fueron escritas a mano alzada en hojas de carpeta o de cuaderno A4. Segundo, en muchas de ellas dejaban un número de teléfono escrito mencionando al lado que dicho teléfono pertenecía a personas terceras que convivían en el mismo hogar, como esposa/o, hija/o, entre otros. De ese modo, este trabajo muestra cómo las cartas cobran un significado especial, ya que las mismas fueron “un medio destacado que habilita un acercamiento a la dimensión subjetiva del autor” (Barros, Morales, Reynares, Vargas, 2016: 240). Y además, fueron también un elemento que logró reflejar la realidad social y económica de cada persona solicitante.

A partir de lo observado, pudimos identificar que muchas de estas familias dependían como “ingreso fijo” de lo que les transfiriera el Estado a partir de diferentes programas o políticas públicas a nivel nacional, provincial o municipal. No obstante, estos sujetos complementaban esas transferencias junto con los ingresos que pudieran obtener producto de sus trabajos informales, ya que, gran parte de estas personas se encontraban realizando tareas de albañilería, tareas domésticas, vivían de changas, entre otros. Estos trabajos se vieron perjudicados a causa del contexto de emergencia sanitaria. Esta es una característica que forma parte de una representación económica y social de los sujetos receptores, es decir, según sus condiciones habitacionales, recursos económicos y fuente de ingreso se posicionan frente a la sociedad como ciudadanos/as que se encuentran bajo la línea de pobreza o bajo la línea de indigencia.

Por último, otro punto que se analiza en este apartado es sobre el monto de las transferencias donde la gran mayoría de los receptores/as recibía el monto de \$5.000 (cinco mil pesos). Es así como las transferencias de dinero se otorgaban con montos fijos para todos los sujetos receptores, salvo alguna excepción en particular que pudiera analizarlo de ese modo la trabajadora social y terminará de exigir un monto mayor o el necesario a la problemática en cuestión. En el trabajo se compara ese monto con el Salario Mínimo, Vital y Móvil de esos años con la intención de mencionar lo necesario que es actualizar los montos de transferencia de dinero en una política pública, ya que el costo de vida va aumentando en función al contexto del momento.

En este sentido, el Estado cumple con su carácter de interventor en la sociedad, pero el mismo debe serlo siempre en relación al contexto y a la realidad que lo remite con el objetivo de brindar las herramientas necesarias para que, quién reciba la política pública realmente pueda generar un crecimiento social y económico en la sociedad.

Conclusiones

Para finalizar podemos decir entonces que el proceso de implementación de una política pública es un proceso complejo que se conforma de tres principales factores que se entrelazan entre sí, ellos son: contexto, actores y recursos. Cada uno de ellos de manera conjunta van a ir formando y modificando -de acuerdo a sus desafíos- a dicho proceso.

Por lo que se vuelve importante re-pensar el proceso de implementación de las políticas sociales de transferencia de dinero. En este caso, de acuerdo a la dimensión analizada "recursos", podemos concluir que la identificación de cada etapa del ciclo vital de una política pública no implica reconocer una linealidad exhaustiva. Sino que a partir de observar los recursos es posible transversalizar su importancia con dichas etapas (los recursos suponen un componente central del proceso de implementación, pero también convocan a la planificación y construcción del problema). En ese sentido, mirar estos procesos de implementación nos permite generar nuevos aprendizajes a futuro en donde se revalorice el proceso del ciclo vital de una política pública. Es decir, la importancia de considerar una planificación previa que pueda derivar a mencionar con anterioridad los recursos necesarios para llevar a cabo una política, que identifique la trama de actores a involucrarse y que observe un contexto posible.

Bibliografía

- Aguilar, L. (1991). *La Hechura de las Políticas*. Estudio Introductorio. Miguel Ángel Porrúa Grupo.
- Aguilar, L. (2007). *La implementación de las políticas*. L. F. A. Villanueva. Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, L. (2009). Marco para el análisis de las políticas públicas. *Política pública y democracia en América Latina. Del Análisis a la implementación*, 11-31. Miguel Ángel Porrúa.
- Alessandro, M., Amaya, P., Dufour, G. A., & Jaime, F. M. (2013). *Introducción al análisis de políticas públicas*. Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Barros, M. M., Morales, M. V., Reynares, J. M., & Vargas, M. (2016). Las huellas de un sujeto en las cartas a Perón: entre las fuentes y la interpretación del Primer Peronismo. *Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*.
- Bernasconi, M., Romero, M. A., & Golovanevsky, L. (2021). Mapeo de políticas públicas locales en Jujuy en contexto de pandemia. *Trabajo y sociedad*, 22(36), 203-230.
- Caicedo-Muñoz, S. C. (2019). Formas organizacionales feministas en la implementación de políticas públicas. *Revista Estudios Feministas*, 27, e57211.
- Cena, R. B. (2023). *Sobre Emergencias Públicas y Políticas Sociales de Transferencias de Ingresos en Argentina a 40 años del retorno democrático*. Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos.
- Delgado Campos, V. I., & Culebro Moreno, J. E. (2019). Política social y transferencia de políticas públicas. *Coordinación y aprendizaje en la cruzada nacional contra el hambre en México*. *Revista de el colegio de San Luis*, 9(20), 215-239.
- De Sena, A., & Cena, R. (2014). ¿Qué son las políticas sociales? Esbozos de respuestas. *Las políticas hecha cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*, 19-49. Estudios sociológicos Editora.
- De Sena, A., & Dettano, A. (2020). *Atención a la pobreza y consumo: Las intervenciones del "no alcanza"*. Estudios Sociológicos Editora.
- Nogueira, M. (1995). *Análisis de políticas públicas*. Trabajo preparado para el Instituto Nacional de la Administración Pública.
- Messina, G. M. (2022). La política social argentina durante el primer año de la pandemia del COVID-19: transferencias monetarias no contributivas, ingresos de los hogares y pobreza. *Población y sociedad*, 29(2), 104-129.
- Rodríguez, M. E. (2013). Partidos políticos y redes sociales en Argentina. *Diálogo Político*, 30(1), 73-99.
- Subirats, J. (1989). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Ariel Ciencia Política.
- Cena, R y De Sena, A. (2017) *Políticas sociales y emociones: un abordaje crítico de los cuidados a partir de la experiencia Argentina de los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos*. In // VIII Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas GIGAPP.
- Cena, R. (2020). Pandemia por COVID-19 y los desafíos de avizorar/ocultar problemas sociales. Un análisis desde las políticas sociales como grafías. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, (9), 93-102.
- Cena, R. B. (2021). Imagen del Mundo y Políticas Sociales: reflexiones metodológicas en torno al análisis documental. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre cuerpos, emociones y sociedad*, 2(14), 81-93.

Adopción ¿otro modo de construir familias? Estudio acerca de las representaciones sociales de las personas aspirantes a guarda con fines de adopción y Adoptantes en Villa María en los años 2020-2022

Rocío Celeste Españañ

rocioespanon@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

María del Pilar Mercado

pilarmer05@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Adopción ¿otro modo de construir familias? Estudio acerca de las representaciones sociales de las personas aspirantes a guarda con fines de adopción y Adoptantes en Villa María en los años 2020-2022

Resumen

En la presente reseña se aborda el Trabajo Final de Grado titulado Representaciones sociales de las personas aspirantes a guarda con fines de adopción y adoptantes sobre el proceso de adopción (2020-2022)¹, realizado en la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Villa María.

El mismo, analiza las representaciones sociales de aspirantes y adoptantes durante el proceso de adopción, explorando sus experiencias y vivencias, motivaciones, sentires y expectativas. Se parte de considerar a tales actores como partícipes necesarios para el cumplimiento del derecho de la Niña, Niño y/o Adolescente a tener una familia.

La investigación, tiene un enfoque cualitativo exploratorio y como instrumentos de recolección de datos la entrevista semiestructurada y el análisis documental.

Palabras clave: adopción, Trabajo Social, representaciones sociales, familias, proceso de adopción

¹ Dirigido por la Dra. Flores María Elena y co-dirigido por la Dra. Marilina del Valle González.

Intruducción

La presente investigación indaga las representaciones sociales de las personas aspirantes a guarda con fines de adopción (AGFA) y adoptantes, focalizando sus experiencias y vivencias, motivaciones, sentires y expectativas durante el proceso de adopción en el período 2020 - 2022. Este análisis tiene a la Fundación Adoptar de Villa María como escenario central y fuente clave de información para la realización del mismo.

El estudio parte del reconocimiento de la adopción como un derecho fundamental de las niñas, niños y adolescentes (NNyA) a tener una familia. Desde esta perspectiva, se propone una mirada crítica y reflexiva que permite cuestionar y repensar las prácticas y discursos en torno a la adopción.

Asimismo, se desarrollan diversas líneas de análisis, reconociendo que esta investigación contribuye al campo del Trabajo Social, proporcionando herramientas teóricas y prácticas para pensar la complejidad de la adoptabilidad desde un enfoque integral.

Objetivo General: Explorar las representaciones sociales de las personas Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción y Adoptantes sobre el proceso de adopción.

Objetivos Específicos:

- Identificar las experiencias y las vivencias de los postulantes y adoptantes sobre el proceso de adopción.
- Analizar las motivaciones, sentires y expectativas que entran en juego al momento de "decidir" ser familia por adopción.

Problema de Investigación: ¿Cuáles son las representaciones sociales de las personas Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción y Adoptantes sobre el proceso de adopción de la ciudad de Villa María en el periodo 2020 - 2022?

Marco Conceptual

Las familias y las representaciones sociales

El concepto de **familia** a lo largo del tiempo ha tenido diversas acepciones y transformaciones que dan cuenta de múltiples formas familiares. Partiendo desde una visión clásica, este concepto refiere a "un sustrato biológico ligado a la sexualidad y a la procreación y también a la convivencia cotidiana, expresada en la idea del hogar y del techo" (Jelin, 2010, p. 21).

Debido a estos virajes socioculturales, las familias están sujetas a diferentes cambios y deben adaptarse a los contextos y diversidades culturales. Parte de las transformaciones producidas durante el siglo XX, como "la gradual eliminación de su rol como unidad productiva; los procesos de creciente individuación y autonomía de jóvenes y de mujeres, que debilitan el poder patriarcal y la separación entre sexualidad y procreación" (Jelin, 2010, pp. 219-220) han ido transformando esta institución.

En consecuencia, dejando de ser una institución total para comprenderla como diversos vínculos familiares que indican la necesidad de promover distintos tipos y formas de familias con sus propias dinámicas, vivencias y movimientos internos.

De esta manera, lo adquirido en el entorno de la familia abre camino a distintas representaciones y significaciones con las que la persona se inserta en la sociedad, la comprende y las resignifica continuamente.

Desde esta perspectiva, se sostiene que las representaciones sociales sobre las familias y específicamente el mundo de la adopción presenta una variada gama de definiciones, contradicciones y representaciones sociales, en definitiva, "nos introduce en un complejo mundo de significaciones colectivas" (Altamirano et al., 2014, p. 2). Por lo tanto, el estudio sobre el proceso de adopción abre lugar a un espacio en el que "los sujetos comprenden e interpretan de manera diferente la situación en la que se encuentran y no se comportan de manera similar ante un procedimiento que se mantiene idéntico" (Jodelet, 1986, p. 470).

La adopción y familia como derecho

En este contexto conceptualizar la adopción de NNyA, exige reconocer que la misma se encuentra y se ha encontrado atravesada por distintas representaciones sociales vinculadas estrechamente a las "distintas concepciones respecto de la niñez, sus derechos, la familia y la autoridad del Estado y, en otras cuestiones, diferentes significados respecto a los deberes asociados a la paternidad, pero especialmente a la maternidad" (Villalta, 2022, p. 60).

En sus comienzos, estuvo asociada a la idea de contrato y la institución de herederos, como forma de establecer parentesco, llegando a ser concebida como una medida de socorro a la niñez desamparada (Villalta, 2022). Mientras que, a lo largo de los años se cuestionó su carácter romántico hasta llegar a la concepción emergente de la adopción como el derecho de las NNyA a tener una familia (Giberti, 2011).

En la presente investigación se abordó esta categoría, entendiéndose como un proceso cambiante y heterogéneo a lo largo de la historia, que articula tanto lo micro y macro social, como las categorías de lo público y lo privado, donde el Estado es el principal responsable de garantizar el derecho a la familia, respetando la diversidad familiar y marcando nuevos parentescos. Al mismo tiempo, se la concibe como "práctica cuya finalidad consiste en la protección de las NNyA, mediante la integración como hijos/as a un nuevo grupo familiar" (Altamirano, 2002, p. 40).

Metodología

Esta investigación asumió un tipo de diseño cualitativo y exploratorio; y, como instrumentos de recolección de datos se utilizó la entrevista semi-estructurada y el análisis documental. Además, se empleó el concepto de representaciones sociales como perspectiva analítica para observar el fenómeno estudiado.

Se realizaron tres (3) entrevistas a cuatro (4) informantes claves: el presidente de la Fundación Adoptar, la abogada y tesorera de dicha entidad y dos Trabajadoras Sociales del equipo técnico de adopción del RUA de la Provincia de Córdoba.

La población con la que se trabajó estuvo conformada por las personas AGFA y Adoptantes de la ciudad de Villa María.

La muestra fue de carácter intencional: personas AGFA y Adoptantes de la ciudad de Villa María que hayan tenido contacto con la Fundación Adoptar durante los años 2020

- 2022. De esta forma, quedó conformada por cuatro (4) familias de las cuales una (1) era aspirantes y tres (3) adoptantes.

Para el análisis, se codificaron los datos obtenidos a través de la construcción de una grilla para segmentar fragmentos textuales de acuerdo a la construcción de cuatro dimensiones. Las mismas, se detallan a continuación.

Análisis e interpretación de datos

1º Dimensión: EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS

El Estado es el responsable de "adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad de los derechos reconocidos en la Convención" (CDN, 1989, art. 4).

En este contexto, la adopción es parte integrante de los recursos utilizados por el Estado para la administración de la infancia y la familia en nuestra sociedad regidos por el interés superior del Niño. Sin embargo, su gestión, los procedimientos y decisiones "puede dar lugar a diferentes tensiones y dilemas para los y las agentes que forman parte de los sistemas de protección" (Villalta, 2021, p. 979), ya que estos procesos no solo implican la redistribución de status parentales, sino también la creación de un parentesco legal (Villalta, 2021).

A través de su organismo correspondiente, es el encargado de acompañar a los AGFA y Adoptantes hasta que se concrete el vínculo filiatorio en cada una de las etapas². De esta manera, se identifica que "las burocracias son parte del Estado y por ende también parte de los procesos adoptivos" (Elías, 2021, p. 87).

Por lo que se reconoce que, las representaciones sociales se generan en la interacción con la realidad que vive el sujeto social. Por medio de ellas, se estructuran pautas, prácticas y hábitos que definen modos de ser y hacer en el mundo (Moscovici, 1979). Además, constituyen un conocimiento socialmente elaborado y compartido, influido directamente por el contexto en el que la persona transita y sus relaciones (Jodelet, 1986).

Al respecto es posible afirmar, según el discurso de las personas AGFA y Adoptantes, que, aunque el proceso sea idéntico en términos de etapas es comprendido e interpretado de manera diferente. Por esta razón, el comportamiento no es igual, sino que se organiza según su representación social (Jodelet, 1986). lo que permitió identificar, a lo largo del proceso de adopción, las representaciones sociales compartidas y elaboradas antes, durante y después de dicho proceso.

2º Dimensión: MOTIVACIONES

Las causas o motivos que llevan a una familia a adoptar pueden provenir de múltiples fuentes y responder a diferentes objetivos (Castillo Garayoa et al., 2006), ligados a sentimientos, proyecciones de anhelos, miedos y fantasías. Asimismo, al postularse como pretensos adoptantes parten de una renuncia narcisista (Giberti, 2011) dejando de

² Al hablar de etapas, se hace referencia a los momentos que deben transitar las personas aspirantes y adoptantes para poder adoptar, establecidas por la Ley en materia de adopción y el RUA de la Provincia de Córdoba.

lado sus propias aspiraciones de formar una familia de manera biológica e introduciendo a una NNYA que viene con su propia historia.

Esto se ve expresado en el discurso de las familias entrevistadas en donde el motivo estuvo íntimamente relacionado al deseo de ser padres y/o madres, por lo tanto, a una proyección de familia y la construcción de su proyecto de vida. Representación construida a partir de sus experiencias anteriores, su contexto, sistemas de creencias y los afectos (Jodelet, 1991) que los conectó con su deseo de materner y/o paternar.

Finalmente, la adopción se presentó como una alternativa que comenzó a ser pensada cuando la procreación biológica o los tratamientos a través de técnicas de reproducción asistida no resultaron exitosos, dejando atrás la idea de un hijo biológico.

3º Dimensión: SENTIRES

Transitar y habitar el proceso de adopción abre un camino a las diferentes sensibilidades y representaciones sociales construidas. Entre los aspectos compartidos, se pudo observar que los sentimientos experimentados estuvieron atribuidos a las imágenes que poseían cada una de las familias sobre las diferentes etapas, marcadas por la incertidumbre, el miedo, la felicidad, la ansiedad, los sentimientos de inutilidad ante el nuevo proceso vincular, el desconocimiento, la frustración y la preparación.

En este sentido, el incorporar a un nuevo miembro a la familia produce un desafío, que, en el caso de la adopción, crea una brecha en la consanguinidad y requiere un compromiso como responsables parentales (Giberti, 2011).

Al mismo tiempo, se observa la atribución de características del Yo a la NNYA que adoptan, para que de esta forma a través de la cultura adquiera características propias de ellos (Giberti, 1992). Asimismo, a través de la última etapa (el juicio) "asumen la representación de la legalidad en tanto familia constituida por parte del Estado" (Giberti, 1992, p. 69), lo que genera cierta tranquilidad de haber concretado el último paso.

Finalmente, se evidencia una relación recíproca entre representaciones sociales y sentires, en donde las primeras se ven influidas y transformadas de forma progresiva por la nueva realidad que atraviesan durante la construcción vincular, creando nuevos sistemas de conocimiento.

4º Dimensión: EXPECTATIVAS

El concepto de representaciones sociales hace referencia a un objeto, en este caso la familia. Estas representaciones familiares "se constituyen a partir de la internalización de experiencias significativas que se traducen en significados que, como interpretaciones de la realidad, operan en los discursos y en la acción" (De Jong, 2009, p. 11). Estas significaciones y atribuciones son producto del propio contexto que transitan y habitan las personas ligadas a sus experiencias familiares y expectativas de lo "esperable".

En este contexto, en los pretensos adoptantes entran en juego las experiencias individuales, familiares y sociales de cada una/o. Develar estas representaciones familiares permite una mejor comprensión de la familia intentando romper y/o "evitar la homogenización que focaliza, restringe y simplifica la mirada desde un "ser" y "deber ser" familiar y social esperado" (De Jong, 2009, p. 13). Por ende, es fundamental que durante el proceso de adopción se lleve a cabo la vinculación que entrelaza el niño real con el niño

imaginario, así como la familia real con la imagen idealizada de la familia por parte de la NNyA.

A su vez, se construyen los procesos internos de cada una de las familias mediados por su realidad, que las llevan a preguntarse sobre las representaciones sociales dominantes y miedos internalizados, que implica un desandar las percepciones instaladas en el sentido común y moldear otra representación social distinta a la que tenían al iniciar el proceso de adopción. Dichas representaciones están en la base de los imaginarios y potenciales temores que se configuran en torno al proceso, el cuidado y desarrollo de la NNyA.

A medida que las representaciones se vuelven flexibles y se someten a una revisión crítica a la luz de las experiencias que las familias han ido acumulando, como lo indican los relatos de las entrevistas, es posible la construcción de nuevas representaciones más ajustadas a la realidad.

Reflexiones finales

Este estudio buscó ser un acercamiento a las distintas representaciones sociales de los actores estudiados. Por lo que, se reconoce que más allá de las similitudes que puedan aparecer entre las familias entrevistadas, principalmente en el proceso legal, sus diversas trayectorias vitales y familiares, se encuentran marcadas por distintos condicionantes sociales que hacen a sus representaciones sociales sobre la adopción.

De este modo, las experiencias anteriores, el sistema de creencias, la cultura, los afectos y la información constituyen un corpus organizado de conocimientos socialmente elaborado y compartido por las familias, que advierte diferentes representaciones dominantes, opiniones, creencias, lógicas, interpretaciones sobre el proceso de adopción que marcan y determinan un sistema de explicación de la realidad y orientador de sus conductas.

En este sentido, el contexto social y el posicionamiento del Estado frente a esta temática marca y determina el modo de pensar la adopción por parte de las familias, siendo un eje fundamental de construcción de conocimiento al considerar a la NNyA como sujeto de derecho.

En este contexto, la adopción es vista como un acto que trae felicidad, alegría y un sentimiento de plenitud que permite cumplir con el anhelo de la paternidad/maternidad. Alternativa que comienza a ser pensada cuando la procreación biológica o los tratamientos a través de técnicas de reproducción asistida no resultan. Sin embargo, también es percibida como un proceso largo y difícil, debido a que el incorporar un nuevo integrante a la familia conlleva una nueva adaptación.

Asimismo, se vislumbra una preferencia hacia las primeras edades de las NNyA, manifestando sentirse más preparados dado que en la adolescencia pueden arrastrar hábitos o conductas difíciles de modificar, siendo los más pequeños más fáciles para educar y transmitirles su cultura.

En este marco, el Trabajo Social es una disciplina fundamental en los procesos de adopción, puesto que actúa como ejecutor de derechos impartidos por el Estado siendo el profesional un puente entre el Estado y la sociedad para asegurar su cumplimiento, generando así una transformación social.

Es necesario problematizar y reflexionar sobre estos procesos que son atravesados por diversas realidades, subjetividades, imaginarios y paradigmas. La intervención en ellos, parte de un abordaje integral de la realidad social, familiar y de los aspectos derivados de los procesos de adopción para garantizar el derecho fundamental de que las NNyA se desarrollen en un entorno familiar propicio que permita un adecuado crecimiento personal, familiar, social y afectivo.

Bibliografía

- Altamirano, F. (2002). Niñez, pobreza y adopción ¿una entrega social? Un estudio de investigación desde el Trabajo Social. Espacio Editorial.
- Altamirano, F., Armanini, A. y González, M. (2014). La adopción: Una mirada no hegemónica. Derecho de Familia. Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia. (27).
- Araya Umaña, S. (2002). Las Representaciones Sociales. Ejes teóricos para su discusión. (1º ed.). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Castillo Garayoa, J. A., Pérez Testor, C., Davins Pujols, M. y Mirabent Junyent, V. (2006). Adopción y parentalidad: aportaciones de la investigación. Revista de Psicopatología y salud mental del niño y del adolescente, 8, 55-64.
- Convención Internacional de los Derechos del Niño. 20 de noviembre de 1989.
<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx>
- De Jong, E. E. (Coord.). (2009). Familia, representaciones y significados: una lucha entre semejanzas y diferencias. Espacio Editorial.
- Elías M. F. (2021). Texto(s) y Contexto(s) sobre la adopción de niñas y niños en la Argentina desde mediados del siglo XX al siglo XXI. Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social, (21), 83-92.
- Giberti, E. (2011). Adopción siglo XXI. Leyes y deseos. Sudamericana.
- Giberti, E. y Chavanneau de Gore, S. (1992). Adopción y silencios. (2da ed.). Sudamericana.
- Jelin, E. (2010). Pan y afectos: la transformación de las familias (2da ed.). Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En: Moscovici, S. Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Paidós. Pp. 469-494.
- Jodelet, D. (1991). La teoría de las representaciones: representaciones sociales un área en expansión. Fundamentos.
- Ley 26.061. Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. (2005, 28 de septiembre). Aprobada por el Congreso de la Nación Argentina.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2023). Guía informativa sobre adopción en Argentina.
- Moscovici, S. (1979). La Representación Social: un concepto perdido. En Moscovici, S. El psicoanálisis, su imagen y su público. Pp. 27 - 54. Huemul S. A.
- Villalta, C. (2021). La gestión de la adopción: entre límites conceptuales y gatekeepers. En: Fernandez, S. E. (Dir.). Tratado de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Tomo II. Pp. 979 - 996. Thomson Reuters.
- Villalta, C. (2022). Entre lo público y lo privado: historizando la adopción de niños en la Argentina desde una perspectiva antropológica. En: Villalta, C. y Martínez, M. J. (Coords.). Estado, infancias y familias: estudios de Antropología Política y Jurídica. TeseoPress. Pp. 59-101.